

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Instituto de Investigaciones Históricas

Territorio y representación. Cartografía del obispado de Michoacán,
1716-1812

Tesis para obtener el grado de
Maestra en Historia

Presenta:

América Alejandra Navarro López

Asesores:

Dra. Dení Trejo Barajas
Dr. Marcelo Ramírez Ruíz

Morelia, Michoacán, febrero 2006

INDICE

Territorio y representación. Cartografía del obispado de Michoacán 1716-1812

Agradecimientos	1
Introducción	2

CAPITULO I

El obispado de Michoacán en el siglo XVIII

Cambios en la dimensión espacial del obispado de Michoacán durante el periodo virreinal	11
Las regiones del obispado: características geográfico-económicas.	50

CAPITULO II

Instituciones científicas, agrimensura y representación cartográfica

Las ciencia dieciochesca en Nueva España y en el Obispado	66
La agrimensura en la cartografía del XVIII	75
Juan Bautista Blanes en Michoacán	79
Los agrimensores del obispado	85
Entre “vistas” y geometría: las técnicas de representación cartográfica	87

CAPITULO III.

Los mapas, su historia

Su objeto y sus características	109
Lugares representados	114
Fichas técnicas y explicación de los mapas	118
 Conclusiones	 185
Anexo	189
Fuentes consultadas	235
Bibliografía	238

Agradecimientos

El trabajo que presento tiene un sin fin de deudas. En primer lugar quiero agradecer al Instituto de Investigaciones Históricas por la oportunidad brindada para realizar y concluir mis estudios en la disciplina de Historia. De manera muy especial agradezco a la Dra. Dení Trejo Barajas, quien a lo largo de los últimos cuatro años, el primero como profesora y los tres restantes como mi asesora, me ha impulsado guiando mi trabajo de tesis, enriqueciéndolo con sus sabios comentarios y motivándome con su actitud, siempre positiva, aún en momentos muy difíciles, sin su paciencia y apoyo hubiera sido imposible la conclusión del mismo. Otro agradecimiento especial quiero externar al Dr. Marcelo Ramírez Ruíz coasesor de este trabajo de tesis, por la motivación que siempre mostró a lo largo de nuestro trabajo conjunto, que si bien lo mantuvimos a distancia, nunca dejó ser constante. A ambos deseo externarles mi gratitud, en esta etapa de mi formación académica.

Al Dr. Gerardo Sánchez Díaz, por sus atinados comentarios en la lectura de esta tesis; además por su buena disposición, a lo largo de toda mi estancia en esta institución, para facilitarme todo tipo de materiales bibliográficos que mucho me ayudaron para el trabajo que hoy presento. Me siento muy contenta por la participación del Maestro Carlos Juárez Nieto, mucho agradezco sus comentarios vertidos acerca de esta tesis. Al Dr. Francisco Javier Dosil Mancilla quiero agradecer desde sus clases de *historia de la ciencia*, su sincera amistad y la lectura minuciosa de este trabajo, que por cierto nos llevó varias horas de discusión y crítica constructiva, hecho que mucho me ayudó para tratar de mejorarlo.

Al Dr. Marco Landavazo por todos sus comentarios para el mejoramiento de este trabajo en los Seminarios de Investigación y su actitud entusiasta durante su periodo como coordinador de la Maestría en Historia de México y profesor de la maestría.

A Carmen Carreón, Cristina Fonseca, Juanita Martínez, Yedán Salajak German Ireta y José Andrés, compañeros de la maestría, por su apoyo y ánimo brindado a lo largo de todo este tiempo. Con especial atención a Carmen por sus constantes lecturas y comentarios para mejorar mi trabajo. De igual forma a Juanita Martínez por sus atinadas sugerencias en esta etapa final del trabajo. A mi querido amigo Eugenio Mejía Zavala, por su sincera amistad, buena disposición y pistas que me brindó para la ubicación de algunos materiales esenciales para este trabajo.

Al Dr. Luis Torres Garibay por proporcionarme en archivo digital de algunos documentos del Fondo Mapas del Archivo Histórico Manuel Castañeda, sin su aporte, hubiera sido imposible integrar todo el material cartográfico de ese repositorio.

A Nico, encargado de la biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas, le agradezco muchísimo su buena disposición y trato siempre cordial al momento de consultar lo existente en dicha biblioteca.

Al director del Archivo Histórico General de Notarías de Michoacán y todo su personal, por su apertura y trato amable al momento de consultar y digitalizar los documentos que necesitaba. Al personal del Archivo Histórico Manuel Castañeda, en especial a Emelia y Sergio.

A mi familia, quienes siempre estuvieron conmigo. En especial a Martín, mi esposo, por su apoyo incondicional, a Martincito, Emiliano y Nicolás por todas esas horas que les he racionado en aras de los cada vez más exigidos *grados académicos*, a ellos dedico este trabajo.

Introducción

Actualmente el estudio y análisis de la cartografía para las investigaciones de tipo histórico es un aspecto poco explorado en nuestro país. Esto, a pesar de que el hombre actúa en un punto delimitado de la superficie terrestre y en un momento determinado de su historia; no obstante, tradicionalmente se ha considerado a la historia como el estudio de la actividad humana en su dimensión temporal, así como la geografía lo es en su dimensión espacial. Coincidimos con Whittlesey cuando asegura que *"toda geografía es histórica"*.¹ Podría incluso decirse que no hay geografía sin historia, así como tampoco hay historia sin geografía.² En la investigación histórica la dimensión espacial debe ser entonces tan importante como la dimensión temporal.

El análisis histórico-cartográfico se puede abordar tomando a la cartografía como una combinación de técnica y arte, también como una expresión de los conocimientos geográficos y de los intereses que individuos y grupos sociales tenían en el territorio. Sin dejar de admitir que estos dos últimos factores son muy importantes, en este trabajo hemos decidido hacer, para el Obispado de Michoacán, un estudio histórico-cartográfico a partir de desentrañar el objetivo para el cual fue hecho cada mapa, a la vez que analizamos la evolución de la técnica en la elaboración de los mapas.

El Obispado de Michoacán ha sido una categoría de estudio bastante recurrida por los historiadores interesados en la época virreinal, sin embargo, hasta la fecha no existe un estudio histórico-cartográfico que aborde el territorio

¹ Citado en D.J. Gregory, "La acción y la estructura de la Geografía Histórica", en: Claude Cortéz", (Comp.) *Geografía Histórica*, antologías Universitarias, Instituto Mora, México, 1997, p. 113.

² Jorge A. Pickenhayn, *Tiempo y Geografía*, Effha, Ediciones Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad de San Juan, Argentina, s/f, p. 9-16.

que lo circunscribía durante del siglo XVIII. En este sentido, nos propusimos considerar como fuente primaria para el presente estudio diferentes fondos cartográficos a fin de ubicar los técnicas de elaboración de mapas y los cambios observados en los métodos con que fueron realizados, y, por último, hemos querido elaborar un catálogo que integre la cartografía histórica michoacana, con fichas técnicas y breves descripciones, que nos introduzca en el conocimiento geográfico que había dentro del obispado de Michoacán en el tan mencionado siglo de las luces.

Es conveniente mencionar que entendemos por territorio al espacio comprendido dentro de una demarcación eclesiástica o civil, que a su vez podrá dividirse en unidades territoriales de menor categoría como las regiones o comarcas. Por tanto, concebimos al Obispado de Michoacán como un territorio diocesano, al que se circunscribían un conjunto de regiones geográficas diferentes entre sí.

Conocer los procedimientos con los que se elaboraban los mapas es un primer eslabón en la comprensión de cómo los avances en el conocimiento se expresaron en artes específicas como la cartografía.

Por otro lado hay que decir que el período que nos interesa, el siglo XVIII, es particularmente significativo en lo que respecta a la evolución del conocimiento científico y la pretensión de aplicar esos avances a las necesidades cotidianas.

A partir de estos supuestos estudiamos el objeto por el cual fueron hechos los mapas del Obispado de Michoacán en el siglo XVIII y los cambios en las técnicas de elaboración de los mismos. La producción cartográfica localizada nos permitió plantear las siguientes interrogantes: ¿por qué se elaboraron los mapas? ¿acaso la necesidad de elaborarlos estaba relacionada con problemas de límites? ¿se elaboraron para informar a las autoridades virreinales acerca

de la riqueza de su territorio? Respecto de los cambios en las representaciones cartográficas ¿significaron éstos una mera aplicación de las técnicas ilustradas? o ¿hubo una adaptación a circunstancias particulares existentes en el Obispado de Michoacán?

Para dar respuesta a nuestras preguntas nos propusimos los siguientes objetivos:

1. Detectar el origen de la necesidad por representar el territorio en el Obispado de Michoacán.
2. Ubicar las técnicas de representación cartográfica y valorar los cambios que se dan en los mapas localizados en el Archivo Histórico Manuel Castañeda y en el Archivo General de Notarías del Estado de Michoacán, de esta ciudad.
3. Catalogar el material encontrado en fichas técnicas acompañadas de una breve descripción del mapa. Asimismo tratar de localizar, en la medida de lo posible, los documentos que fueron separados de los mapas del Archivo Histórico Manuel Castañeda.

El presente estudio histórico cartográfico tuvo como fuente primaria y principal los mapas encontrados en el Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez³ (Casa Morelos) y en el Archivo General de Notarías del Estado de Michoacán⁴. Los mapas seleccionados corresponden a algunos lugares del Obispado de Michoacán durante el siglo XVIII y con ellos hemos integrado una serie a partir de la cual se realizó el análisis cartográfico propuesto.

La hipótesis central planteada en el presente trabajo establece que la cartografía del Obispado de Michoacán durante el siglo XVIII se elaboró por un

³ Desafortunadamente los mapas de este archivo fueron separados de sus documentos originales y no se guarda una relación de su ubicación anterior

⁴ Los documentos se localizan en el ramo de tierras y aguas.

lado con la finalidad de esclarecer problemas por límites territoriales, de manera que ello influyó en la necesidad de adoptar técnicas de representación territorial que permitieran una mayor precisión. Sin embargo, la falta de suficientes instrumentos de medición en campo, prolongó, durante el siglo XVIII, las técnicas de representación previas a la ilustración; debido a esos factores se puede advertir en el siglo XVIII una combinación de técnicas antiguas y modernas. Por otro lado, la producción cartográfica tuvo como finalidad complementar los informes enviados a la Corona acerca de la riqueza del territorio.

Durante los últimos años, investigadores de diferentes regiones del mundo, tanto historiadores como geógrafos, cartógrafos, arquitectos e incluso literatos se han abocado a realizar interesantes análisis cartográficos desde el punto de vista geohistórico y de interpretación iconográfica. Ejemplo claro de ello es el libro *Mapas del Mundo*⁵, que incluye un excelente material gráfico que Roderik Barron nos muestra a través de cuarenta láminas a color. Se trata de cartas geográficas de distintas partes del mundo, que datan desde el siglo XII hasta el XVIII. Cada carta incluye una descripción formal en la cual se explica el significado de los símbolos, colores y técnicas que se utilizaron en el período.

De igual forma el atlas *Cartografía Histórica del Encuentro de dos Mundos*⁶, *Mapas antiiguos de México*⁷, *Cartografía de tradición hispanoindígena*⁸ y *Atlas Ilustrdo de los Pueblos de Indios. Nueva España, 1800*⁹ son, en su mayor parte, una recopilación de mapas, con una descripción sucinta de cada uno de ellos.

⁵ Roderick Barron, *Decorative Maps*, Crescent Books, Nueva York, 1989.

⁶ *Cartografía Histórica del Encuentro de Dos Mundos*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), IGNE (Instituto de Geografía Nacional, España), 1992.

⁷ *Mapas antiguos de México*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad de Amberes, 2004.

⁸ Mercedes Montes de Oca Vega, Salvador Reyes Equiguas, Dominique Raby y Adam T. Sellen, *Cartografía de tradición hispanoindígena*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Archivo General de la Nación, 2003, Dos Tomos.

⁹ Dorothy Thanck de Estrada, *Atlas Ilustrado de los Pueblos de Indios. Nueva España, 1800*, México, El Colegio de México/Colegio Mexiquense/Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2005

Estos dos materiales nos fueron de mucha utilidad al momento de plantearnos la metodología para la elaboración de nuestras fichas técnicas.

*La Ciudad Hispanoamericana. El Sueño de un Orden*¹⁰, fue de gran ayuda en nuestra investigación, ya que dentro de los documentos que nosotros estudiamos, encontramos algunos planos topográficos, y pudimos comparar las afirmaciones hechas en este libro acerca de la traza de las ciudades y pueblos, así como sobre la organización espacial en los territorios virreinales que fueron erigidos basados en el modelo de cuadrícula española.

En lo que respecta a las publicaciones que tratan del estudio histórico-cartográfico en nuestro país, Miguel León-Portilla nos presenta en su libro: *Cartografía y Crónicas de la Antigua California*,¹¹ la historia de la Antigua California, en función de las crónicas y la cartografía de esa región de nuestro país. Espacio y tiempo, –geografía e historia- convergen en este libro sobre la California mexicana. Relatos y mapas muestran aquí cómo California entró en la *imago mundi* de la geografía universal. En este trabajo observamos cómo el autor aborda la interpretación cartográfica de una manera muy descriptiva. Quizá éste es uno de los materiales bibliográficos que más nos ayudaron, metodológicamente hablando, ya que nos dio bases sobre la forma de abordar la lectura de un mapa.

*La más alta parte del mundo: señales de la sacralidad hispana en Mesoamérica*¹² y *La representación sagrada de Yucunduta y Pueblo Viejo en mapas de la Mixteca Alta, siglo XVI y principios del XVII*¹³ de Marcelo Ramírez,

¹⁰ *La ciudad Hispanoamericana. El Sueño de un Orden*. Madrid, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas y Ministerio de Fomento, Centro de Estudios de Obras Públicas y Urbanismo, 1997.

¹¹ Miguel León-Portilla, *Cartografía y Crónicas de la Antigua California*. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2001.

¹² Marcelo Ramírez, “La más alta parte del mundo: señales de la sacralidad hispana en mesoamérica”. En *Tzintzun*, Revista de estudios históricos, No. 31, Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, Michoacán, enero-junio del 2000.

¹³ Marcelo Ramírez, “La representación sagrada de Yucunduta y Pueblo Viejo en mapas de la Mixteca Alta, siglo XVI y principios del XVII”, en *La imagen sagrada y sacralizada*, Memoria del XXVIII

nos muestran interesantes evidencias sobre la simbología utilizada en las representaciones cartográficas, sobre todo en el siglo XVI, así como sus significados, además de explicarnos a detalle en que consistían algunos métodos cartográficos como el “realismo circular” y la “l vista a vuelo de pájaro”. Otro trabajo consultado por nosotros fue el *Corpus Urbanístico de Puebla y Oaxaca en España*. En este libro los autores Jorge González Aragón y José Luis Cortés Delgado nos presentan dieciocho documentos y planos sobre Oaxaca y Puebla, que se encuentran en repositorios documentales españoles. Este trabajo se queda en el terreno meramente descriptivo y catalográfico del material. Y al igual que el libro comentado anteriormente de León-Portilla, nos fue de gran utilidad ya que el método utilizado por estos autores fue el principio de donde partimos para elaborar nuestra propia metodología.

El libro *México a través de los Mapas*,¹⁴ no obstante ser un trabajo sobre todo de divulgación, expone de manera sucinta y con claridad cual ha sido la evolución de la cartografía y del discurso cartográfico en nuestro país desde la conquista hasta el siglo XX. En este trabajo se incluyen textos monográficos de Historia y Geografía, así como las diferentes representaciones del territorio mexicano logradas sobre el papel, a través del tiempo. El Mapa, de este modo, es considerado como testimonio privilegiado de la vida económica, política, cultural e ideológica de México en cada período estudiado. *México a través de los mapas* nos muestra cómo durante quinientos años, la historia de México ha sido reflejada con delicada fidelidad en su cartografía.

Para contextualizar las diferentes etapas por las que pasó la cartografía colonial, José Omar Moncada e Irma Escamilla Herrera en *Cartografía indiana*

Coloquio Internacional de Historia del Arte, Campeche, Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, en prensa.

¹⁴ Héctor Mendoza Vargas (Coord), *México a través de los mapas*. México, Ed. Plaza y Valdez e Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México. 2000.

e *hispanica* sostienen, entre otras cosas, que durante los tres siglos de dominación española, la cartografía mexicana constituyó una de las áreas científico-técnicas más cultivadas. Para los autores el desarrollo científico y la evolución de las corrientes artísticas de la época permitieron el progreso de una cartografía rica en temas y conocimientos; las leyendas y simbologías utilizadas, aún cuando ahora puedan parecer inadecuadas y anacrónicas, permiten conocer de manera clara la evolución y difusión de los conceptos cartográficos.

*La Nueva Naturaleza de los Mapas.*¹⁵ Los siete ensayos sobre la historia de la cartografía de Harley, integrados en libro compuesto por una compilación, a cargo de Paul Laxton, reflejan el interés del autor por esta disciplina; quizás lo que más nos ha servido de los planteamientos vertidos por Harley en este material, es el hecho de considerar que los mapas son algo más que una mera descripción; para el autor son como una mirada al mundo de quien los trazó.

Por último, para introducirnos en estudios ya específicamente referidos a Michoacán nos fueron de gran utilidad *“Fuentes para la historia de la demografía en Michoacán”*¹⁶ de Guillermo Vargas Uribe y *“Colonización y poblamiento del Obispado de Michoacán”*¹⁷ de Margarita Nettel Ross.

Ha sido nuestra intención aprovechar este cúmulo de experiencias en el campo de la historiografía dedicada a asuntos cartográficos, sin embargo hemos tratado de no hacer un estudio meramente descriptivo de los mapas, sino combinar este aspecto con el del estudio del Obispado y con el del

¹⁵ J. B. Harley *La Nueva Naturaleza de los Mapas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

¹⁶ Guillermo Vargas Uribe, “Fuentes para la historia de la demografía en Michoacán”, en *Boletín* No. 13, Morelia, Coordinación de la Investigación Científica-UMSNH, 1989, pp. 52-67

¹⁷ Margarita Nettel Ross, *Colonización y poblamiento del Obispado de Michoacán*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1990

desarrollo de las técnicas cartográficas, en un afán por no caer en la tentación de la mera reproducción cartográfica, que en sí misma tiene su valor.

Para entrar en la lectura que más nos interesa del mapa, nos hemos cuestionado sobre cada documento cartográfico en relación al tipo de cambios que hubo en los elementos representados y en las técnicas aplicadas. Esto nos llevó a sugerir, en cada caso, sobre la utilización de técnicas pictóricas naturalistas o abstractas, sobre las técnicas de medición, sobre la utilización o no de la perspectiva, etc.

La tesis ha quedado estructurada en tres capítulos. En el primero de ellos nuestra intención fue hacer un breve recuento de los principales cambios territoriales que tuvo el Obispado a lo largo de la época colonial, desde su nacimiento hasta el fin del siglo XVIII, con el objeto de ir sentando algunos antecedentes que consideramos necesarios para ubicar y contextualizar la cartografía realizada sobre diversas regiones del Obispado en el siglo XVIII.¹⁸ Asimismo, en este capítulo abordamos lo referente a las regiones geográfico-naturales del Obispado de Michoacán, en donde, con base en un estudio de Oscar Mazín,¹⁹ elaboramos un mapa para una nueva propuesta de conformación de las mismas; pretendimos establecer una relación entre la distribución poblacional y los recursos de las regiones naturales en el Obispado en el siglo XVIII, con el objeto de apreciar posteriormente la relación entre región y cartografía.

¹⁸ En este apartado presentamos algunos mapas que forman parte de una investigación que hemos venido realizando desde hace casi cinco años con el maestro Guillermo Vargas Uribe, respecto al territorio del Obispado michoacano; cabe señalar que los trazos de dichas divisiones son aproximaciones hipotéticas. Por ello agradeceríamos al lector cualquier comentario para rectificar los probables errores y mejorar de esta manera nuestras aproximaciones.

¹⁹ Oscar Mazín Gómez, *El Gran Michoacán*, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado, Zamora, 1986, p.10.

En el segundo capítulo abordamos las características de las distintas instituciones científicas en Nueva España y en el Obispado de Michoacán en el siglo XVIII, con la finalidad de establecer en qué medida la introducción del pensamiento ilustrado y las nuevas ideas penetraron en Nueva España y en el Obispado. En este mismo capítulo también abordamos lo referente a las distintas técnicas de representación cartográfica durante el siglo XVIII; una aportación significativa y novedosa en este capítulo es la de tratar de introducir el importante papel desempeñado por los agrimensores en Nueva España, así como el hecho de mencionar a los que elaboraron la cartografía del Obispado de Michoacán; no está por demás aclarar que existen muy pocos estudios al respecto, y lo que logramos adelantarnosobre este asunto es apenas una invitación a profundizar en este campo.

En el tercer y último capítulo planteamos el por qué, para qué o para quién se elaboraron los mapas objeto de estudio, así como a qué lugares del Obispado de Michoacán pertenecen. Sin embargo, la parte medular de este capítulo y sin lugar a dudas de la tesis misma, lo constituye nuestro apartado de las fichas técnicas de los mapas, en donde con material, en su mayoría inédito (los mapas localizados) hemos intentado desarrollar una metodología, que hasta el momento no se ha trabajado para el Obispado de Michoacán, en la cual exponemos a través de una ficha técnica y de breves descripciones, las principales características, así como los cambios que hemos observado en las técnicas de representación cartográfica en los mapas michoacanos del siglo XVIII.

Capítulo I

El Obispado de Michoacán en el siglo XVIII

“Michhuacan o *país de pescadores* fue el *nombre* que dieron los nahuas a esa región de numerosos lagos, ricos en peces, de cuya explotación se mantenían sus primitivos habitantes. Michhuacan se deriva de *michin*, pez, y las partículas *hua*, posesiva, y *can*, locativa”²⁰

Cambios en la dimensión territorial del Obispado de Michoacán durante el periodo virreinal.

El Obispado de Michoacán fue fundado sobre un territorio poco conocido por los colonizadores hispanos. De ese desconocimiento y de las dilatadas dimensiones que se le fijaron, mismas que con el tiempo fueron ampliándose, nacieron una multitud de contratiempos que dieron origen a fuertes conflictos externos e internos en la administración diocesana. De manera externa, específicamente tuvo problemas con la diócesis vecina de Guadalajara y con el Arzobispado de México por posesión de jurisdicciones, y al interior de su propia demarcación por el aumento o disminución de los pueblos bajo su custodia.

Es nuestra intención en este apartado hacer un breve recuento de los principales cambios territoriales que tuvo el Obispado a lo largo de la época colonial, desde su nacimiento hasta el siglo XVIII, con el objeto de ir sentando algunos antecedentes que consideramos necesarios para ubicar y contextualizar la cartografía realizada sobre diversas regiones del Obispado en el siglo XVIII.

En 1534 el monarca español Carlos IV, atendiendo a la propuesta que le formuló la Segunda Audiencia sobre la necesidad de crear nuevos Obispos

²⁰ José Bravo Ugarte, *Historia Sucinta de Michoacán*, Morevallado editores, Morelia, México, 1995, p. 12.

para el mejor gobierno de la Nueva España, le ordenaba a ésta por medio de la cédula fechada en Toledo el 20 de febrero de 1534, que señalase mojones, límites y distritos para los Obispos de “*Mechoacán e Guajaca e Guazacualco*.”²¹

Así lo hicieron los integrantes de la Segunda Audiencia y el 30 de julio de 1535, en la respuesta formulada por el máximo órgano de gobierno del virreinato novohispano, encabezado por el obispo de Santo Domingo, Sebastián Ramírez de Fuenleal, y los licenciados Francisco Ceynos, Vasco de Quiroga y Francisco de Loaysa, quedaron señalados los siguientes mojones o límites para el Obispado de Michoacán: (ver cuadro y mapa 1)²²

Cuadro 1²³: Mojones del Obispado de Michoacán hacia 1535	
1. Taximaroa	7. Jacona
2. Maravatío	8. Peribán
3. Yuririapúndaro	9. Tancítaro
4. Puruádiro	10. La Huacana
5. Arantza	11. Tuzantla ²⁴
6. Tlazazalca	
Fuente: Guillermo Vargas y América Navarro, “Evolución de los cambios territoriales del Obispado de Michoacán, durante el periodo virreinal” en <i>Del territorio a la arquitectura en el antiguo Obispado de Michoacán</i> , publicación en prensa. Elaborado con base en datos de José Bravo Ugarte, <i>Historia sucinta de Michoacán</i> , Morevallado Editores, Morelia, 1995.	

²¹ *Ibid.*, p. 187.

²² Cabe destacar que este mapa se presenta como un planteamiento hipotético del territorio comprendido para el Obispado de Michoacán en 1535. Dicho planteamiento lo sustentamos en fuentes documentales ya publicadas, que nos proporcionan a través de listados de lugares, un panorama, que si bien es parcial por que no se acompaña de un mapa de la época, que nos ayuda a reconstruir e interpretar gráficamente una propuesta de la extensión del Obispado michoacano para ese periodo.

²³ Para la elaboración del cuadro 1 y hasta el cuadro 11 se tomo como fuente el trabajo de Guillermo Vargas y América Navarro, “Evolución de los cambios territoriales del Obispado de Michoacán, durante el periodo virreinal” en *Del territorio a la arquitectura en el antiguo Obispado de Michoacán*, publicación en prensa, del que modificamos únicamente la toponimia.

²⁴ José Bravo Ugarte, *op.cit.*, p. 188



No obstante este trabajo de la audiencia, el nuevo Obispado de Michoacán fue finalmente erigido hasta el 8 de agosto de 1536 por la bula *Illus Fulati Preasidio* del Papa Paulo III, quedando como cabeza de la diócesis el hasta entonces oidor de la Segunda Audiencia, Vasco de Quiroga. Sus límites eran la villa de Colima al Oeste y Zacatula al Este; asimismo tenía por cercanía los pueblos de Tuxpan y Zapotlán que colindaban con el nuevo Reino de Galicia, y por la parte del Arzobispado de México, la villa de San Miguel y el pueblo de Querétaro. Hasta ese momento el gobierno eclesiástico de la Nueva España había recaído en los Obispos de Puebla-Tlaxcala (Carolense), el de México y el de Antequera.²⁵

Según lo dejamos entrever al inicio del capítulo, el temprano establecimiento de las diócesis²⁶ y otras jurisdicciones administrativas y de gobierno civil y eclesiástico fueron hechas por las nuevas autoridades civiles y eclesiásticas que impuso el gobierno español en los dominios recién adquiridos, sin tener siquiera significativos conocimientos de los territorios conquistados, y el Obispado de Michoacán no fue la excepción.²⁷ Este hecho, sin lugar a dudas, explica en buena medida por qué al poco tiempo de establecido, y prácticamente a todo lo largo del periodo colonial, el Obispado de Michoacán se vio envuelto en numerosos conflictos por límites y posesiones territoriales. Los litigios fueron aumentando en la medida en que se fueron precisando los límites de las fronteras diocesanas por el proceso de la expansión colonizadora en los nuevos territorios, pues frecuentemente, una vez que se establecían autoridades en los lugares recién conquistados y

²⁵ Luis García Pimentel (ed), *Relación de los Obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI*, México, Casa del editor, 1904, p. 31.

²⁶ Entre la tercera y cuarta década del siglo XVI las diócesis fueron estableciendo sus límites básicos y sobre ellos se fueron extendiendo hacia el noreste, Ver Oscar Mazín, *El gran Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado, 1986, p. 10

²⁷ Juvenal Jaramillo Magaña, *Hacia una iglesia beligerante*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1996, p. 113.

colonizados, gestionaban, según sus intereses, quedar sujetas a las autoridades más cercanas o su pertenencia a otras demarcaciones obispaes.

Todos estos problemas se agudizaron porque, por otra parte, en el Obispado de Michoacán la autoridad más alta de la provincia era el obispo, a diferencia de lo que ocurría en el Arzobispado de México o la diócesis de Guadalajara, en los que había poderes civiles con menor y mayor rango que el de la máxima autoridad eclesiástica, como gobernadores, real audiencia y virrey²⁸. A decir de Óscar Mazín, la falta de instituciones medias civiles en Michoacán, hacía que se privilegiara la autoridad del obispo y la división eclesiástica diocesana con sus cabeceras parroquiales como ricos abrevaderos de información²⁹. Así pues la vigencia de un “gran Michoacán”, como unidad administrativa se debió en gran medida al poder económico y político de la Iglesia.³⁰

Sin embargo, la delimitación territorial de ese “gran Michoacán”, no podía mantenerse estable en la medida en que la Iglesia tuvo que enfrentar de manera intensa otros poderes que iban en ascenso y que representaban los intereses de la Corona en el territorio novohispano.

Según José Bravo Ugarte, uno de los primeros conflictos de límites que enfrentó el Obispado de Michoacán fue el que se desató con sus vecinos de México y Guadalajara. En 1539 inició el *pleito grande* con el Arzobispado de México por la posesión del territorio de *Querétaro*. El Obispado de Michoacán fue amparado en la posesión del pueblo de Querétaro en 1568, sin embargo,

²⁸ Esto no quiere decir que en el Obispado de Michoacán no existieran autoridades civiles, las había pero de rango y autoridad menor, debido a que no se consolidaron sino hasta la segunda mitad del siglo XVIII, como fue el caso del Ayuntamiento de Valladolid. Ver Carlos Juárez Nieto, *La oligarquía y el poder político en Valladolid de Michoacán 1785-1810*, Morelia, H. Congreso del Estado/INAH/Instituto Michoacano de Cultura, 1994

²⁹ Oscar Mazín, *El gran...* p.3

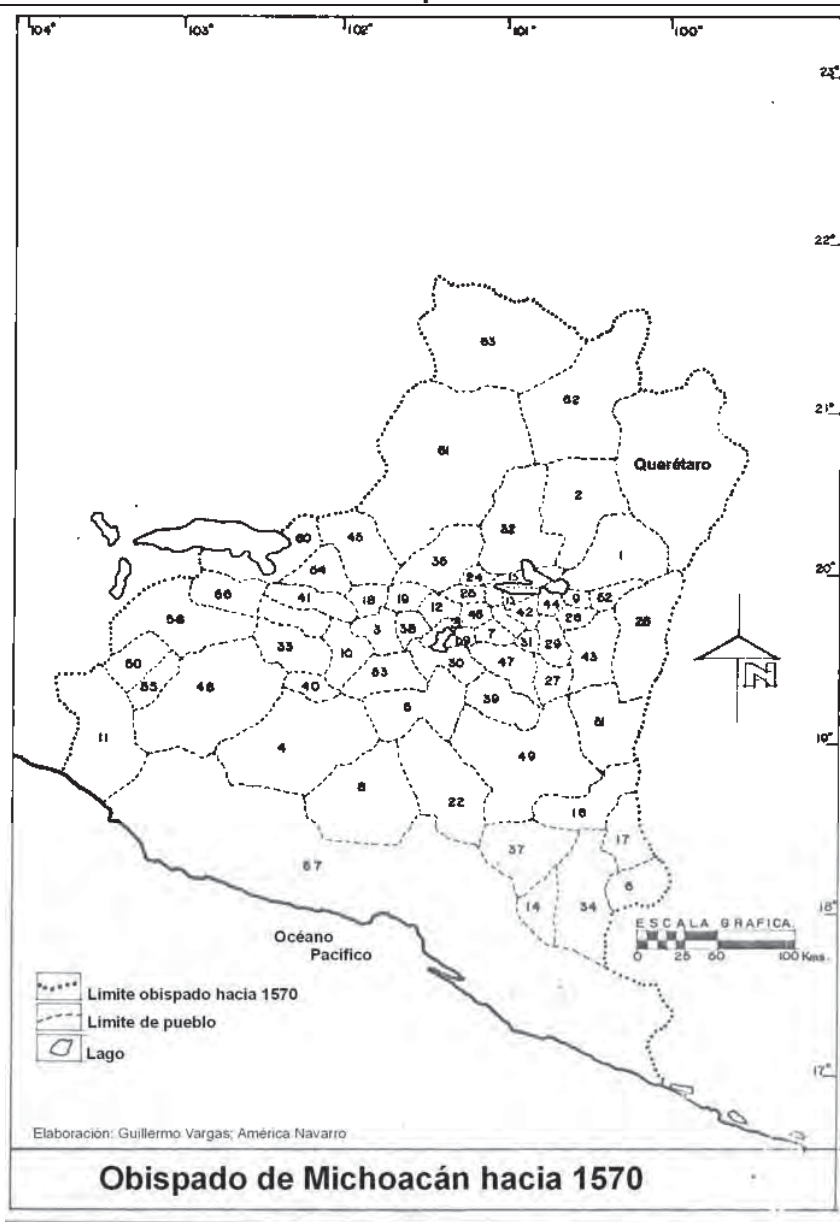
³⁰ *Ibid.*, p. 75.

nuevas dudas renovaron el litigio y finalmente en 1586 fue resuelto dando al Arzobispado de México el partido de Querétaro³¹. (Ver mapas y cuadros 2 y 3).

Cuadro 2: Pueblos del Obispado de Michoacán en 1570			
1	Acámbaro	37	Zirándaro
2	Apaceo	38	Sivina
3	Arantza	39	Tacámbaro
4	Arimao	40	Tancítaro
5	Ario	41	Tarecuato
6	Asuchitlán	42	Tarímbaro
7	Capula	43	Taximaroa
8	Sinagua	44	Taymeo
9	Zinapécuaro	45	Tlazazalca
10	Zirosto	46	Teremendo y Xaso
11	Colima	47	Tiripetío
12	Comanja	48	Tepalcatepec
13	Copándaro	49	Turicato
14	Coyuca (de Catalán)	50	Tuxpan (hoy Jal.)
15	Cuitzeo (de la Laguna)	51	Tuzantla
16	Cutseo	52	Ucareo
17	Cutzamala	53	Uruapan
18	Chilchota	54	Jacona
19	Chucándiro	55	Jilotlán
20	Chucándiro Tingüindín	56	Jiquilpan
21	Erongarícuaro	57	Zacatula
22	Huacana	58	Zapotlán
23	Huandacareo	59	Tzintzuntzan
24	Huango	60	Ixtlán
25	Huaniqueo	61	Pénjamo
26	Indaparapeo	62	Villa de San Miguel
27	Istapa	63	Villa de San Felipe
28	Maravatío		
29	Matalcingo		
30	Michoacán (Páztcuaro)		
31	Necotlán		
32	Yuririapúndaro		
33	Peribán		
34	Pungarabato		
35	Puruándiro		
36	Querétaro		
Fuente: Guillermo Vargas y América Navarro, "Evolución de los cambios territoriales del Obispado de Michoacán, durante el periodo virreinal" en <i>Del territorio a la arquitectura en el antiguo Obispado de Michoacán</i> , publicación en prensa, cuadro elaborado en base a García Pimentel, Luis (ed), <i>Relación de los Obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI</i> , Casa del Editor, México, 1904; José Bravo Ugarte, <i>Historia sucinta de Michoacán</i> , Morevallado Editores, Morelia, México, 1995; Francisco Del Paso y Troncoso, (ed.), "Suma de Visitas de Pueblos por orden alfabético". Manuscrito 2800 de la Biblioteca Nacional de Madrid (anónimo), publicado en: <i>Papeles de la Nueva España. Segunda Serie: Geografía y Estadística</i> , Tomo 1, Estudio Tipográfico "Sucesores de Rivadeneira", Impresores de la Real Casa, Madrid, 1905.			

³¹ José Bravo Ugarte., *op. cit.*, p. 188

Mapa 2

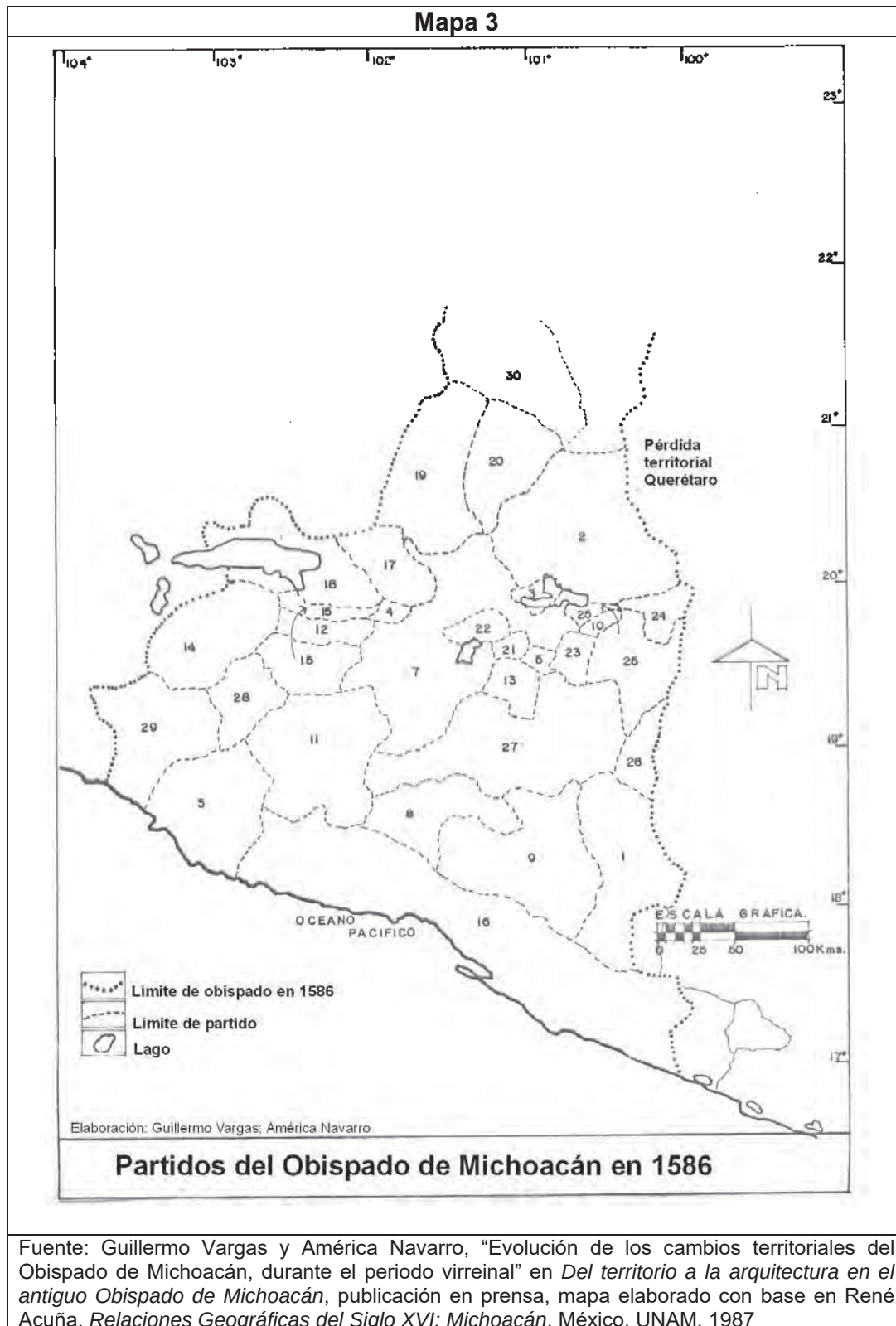


Fuente: Guillermo Vargas y América Navarro, "Evolución de los cambios territoriales del Obispado de Michoacán, durante el periodo virreinal" en *Del territorio a la arquitectura en el antiguo Obispado de Michoacán*, publicación en prensa, mapa elaborado en base a Luis García Pimentel (ed.), *Relación de los Obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI*, Casa del Editor, México, 1904; José Bravo Ugarte, *Historia sucinta de Michoacán*, Morevallado Editores, Morelia, México, 1995; Francisco Del Paso y Troncoso, (ed.), "Suma de Visitas de Pueblos por orden alfabético". Manuscrito 2800 de la Biblioteca Nacional de Madrid (anónimo), publicado en: *Papeles de la Nueva España. Segunda Serie: Geografía y Estadística*, Tomo 1, Estudio Tipográfico "Sucesores de Rivadeneira", Impresores de la Real Casa, Madrid, 1905.

Cuadro 3:
Partidos del Obispado de Michoacán hacia 1586.

1	Asuchitlán
2	Villa de Celaya
3	Cuitzeo de la Laguna
4	Chilchota
5	Motines
6	Necotlán
7	Pátzcuaro
8	Sinagua
9	Zirándaro
10	Taimeo
11	Tancítaro
12	Tingüindín
13	Tiripetío
14	Tuxpan
15	Jiquilpan
16	Villa de Zacatula
17	Tlazazalca
18	Zamora
19	León
20	Guanajuato
21	Capula
22	Jasso
23	Matalcingo
24	Maravatio
25	Tuzantla
26	Tlalpujahua
27	La Huacana
28	Jilotlán
29	Colima
30	San Miguel

Fuente: Guillermo Vargas y América Navarro, "Evolución de los cambios territoriales del Obispado de Michoacán, durante el periodo virreinal" en *Del territorio a la arquitectura en el antiguo Obispado de Michoacán*, publicación en prensa, cuadro elaborado con base en René Acuña, *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Michoacán*, México, UNAM, 1987



No bien había terminado el pleito iniciado en 1539 con el Arzobispado de México cuando unos años después, en 1550, inició un nuevo conflicto con la diócesis de Guadalajara. Las diferencias entre los dos Obispados por las posesiones en disputa definitivamente llegaron a los tribunales en 1596 y terminaron hasta 1664. Esta vez los territorios de la discordia eran la provincia de Ávalos (Sayula), La Barca, Cuitzeo del Río, Atotonilco, Coynan y Colima. El pleito se resolvió de la siguiente manera: la provincia de Avalos (Sayula) pasó a formar parte de la diócesis de Guadalajara; los territorios de La Barca, Cuitzeo del Río, Atotonilco y Coynan y gran parte de Colima, quedaron para Michoacán. Por el curato de Poncitlán quedó establecida la línea divisoria entre los dos Obispados.³² La inconformidad de la Iglesia de Guadalajara quedó manifiesta años después, en 1782, cuando su prelado, Antonio Alcalde, decidió impugnar la decisión tomada.³³

En definitiva, los siglos XVI y XVII significaron un crecimiento importante para la extensión territorial de la diócesis vallisoletana. De tal manera fue significativo este fenómeno, que a principios de siglo XVII, en 1619, la Relación del Obispado elaborada por fray Baltazar de Covarrubias dejó en claro que el número de parroquias del Obispado, con respecto a las que tenía originalmente, casi se había duplicado, es decir había pasado de 63 a 104 parroquias (ver cuadros 2 y 4; mapas 2 y 4). Aunque parte de ese aumento de parroquias se debió a una subdivisión de las existentes, el proceso de expansión territorial se hizo básicamente hacia el norte de la diócesis, es decir,

³² *Ibid.*

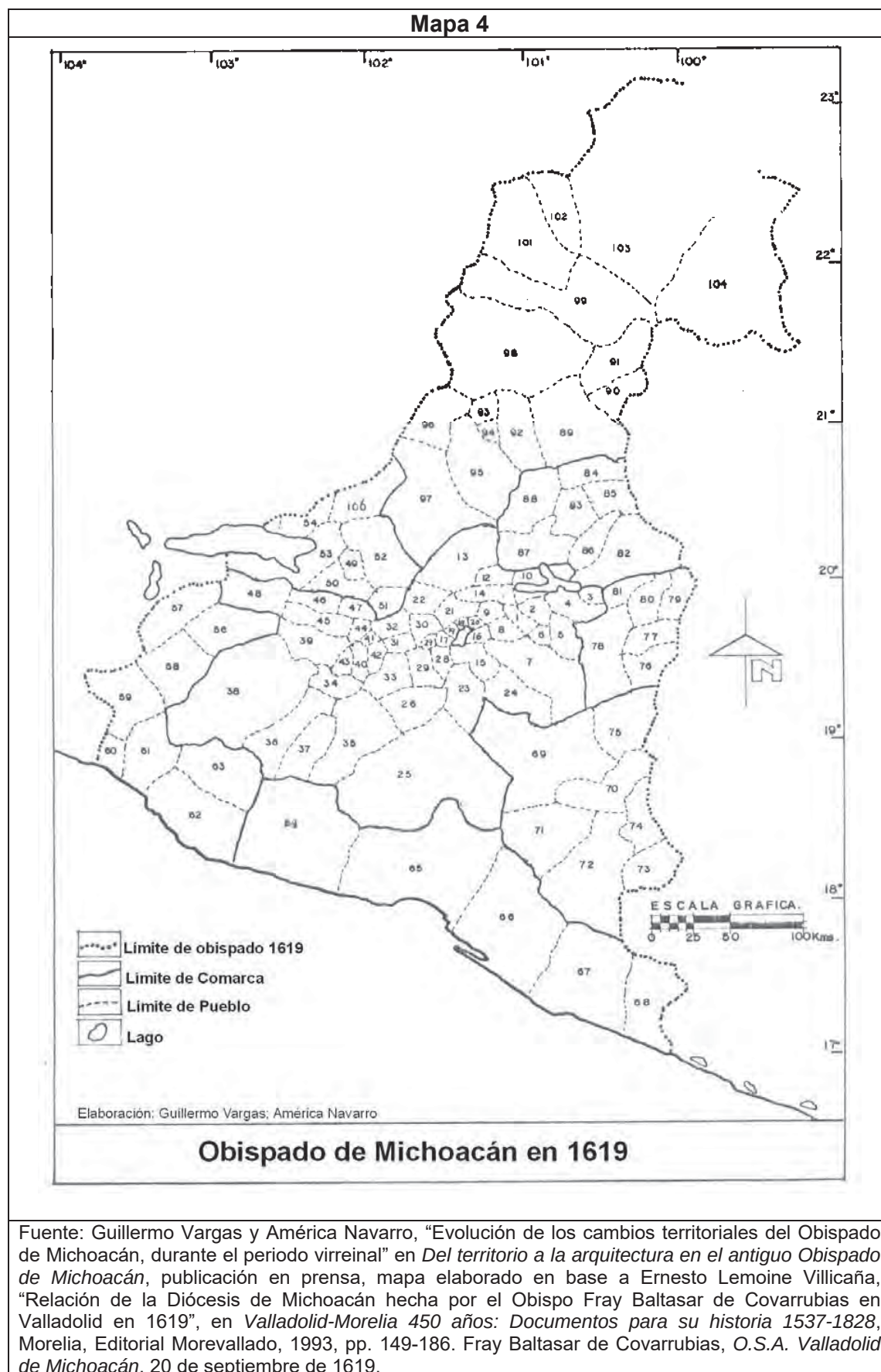
³³ Este aspecto lo abordaremos con mayor detalle más adelante.

iba ganado territorios recién conquistados y colonizados especialmente en zonas que hoy pertenecen al estado de San Luis Potosí.³⁴

Cuadro 4: Curatos Del Obispado de Michoacán hacia 1619					
1	Ciudad de Valladolid	37	Pintzándaro	73	Asuchitlan
2	Tarímbaro	38	Tepalcatepeque	74	Cutsamala
3	Zinapécuaro	39	Periban	75	Tuzantla
4	Bocaneo	40	Zirosto	76	S.Juan Tzintac.
5	Charo	41	San Pedro Zacán	77	Tuxpan
6	Undameo	42	Parangaricutiro	78	Taximaroa
7	Tiripetío	43	San Felipe	79	Mina Tlalpujahua
8	Capula	44	Carapan	80	Maravatío
9	Teremendo	45	Tinguindín	81	Ucareo
10	Cuitzeo	46	Tarecuato	82	Acámbaro
11	Copándaro	47	Patamba	83	Villa de Celaya
12	Huango	48	Jiquilpa	84	Chamacuero
13	Puruándiro	49	Villa de Zamora	85	Apaceo
14	Huaniqueo	50	Jacona	86	Guatzindeo
15	Cd. Pátzcuaro	51	Chilchota	87	Yuririapúndaro
16	Cd. Tzintzuntzan	52	Tlazazalca	88	Villa Salamanca
17	Erongarícuaro	53	Ixtlán	89	Villa San Miguel
18	Purenchécuaro	54	Ocotlán	90	Palmar de Vega
19	Ziróndaro	55	Poncitlán	91	San Luis de la Paz
20	Santa Fe de la Laguna	56	Tlamazula	92	Guanajuato,
21	Tiríndaro	57	Zapotlán	93	Santa Ana
22	Zacapu	58	Tuxpan	94	Marfil
23	Santa Clara	59	Villa de Colima	95	Silao, Llanos de
24	Tacámbaro	60	Tecolapa, San José	96	León, Villa de
25	La Huacana	61	Chaptilpan, San Salvador	97	Pénjamo
26	Urecho	62	Maquili	98	Villa de San Felipe
27	Zirahuén	63	Coalcomán	99	Valle de San Fco.
28	Pichátaro	64	La Guaba	100	Sta. María Atotonilco
29	Tingambato	65	Villa de Zacatula	101	San Luis Potosí
30	Sivina	66	Petlatlán	102	Cerro de San Pedro
31	Capacuaro	67	Tecpan	103	Armadillo
32	Arantzan	68	Apusagualcos	104	Río Verde
33	Uruapan	69	Turicato		
34	Tancítaro	70	Cutseo		
35	Apatzingán	71	Zirándaro		
36	Amatlan	72	Pungarabato		
Fuente: Guillermo Vargas y América Navarro, "Evolución de los cambios territoriales del Obispado de Michoacán, durante el periodo virreinal" en <i>Del territorio a la arquitectura en el antiguo Obispado de Michoacán</i> , publicación en prensa, cuadro elaborado con datos de Ernesto Lemoine Villicaña, "Relación de la Diócesis de Michoacán hecha por el Obispo Fray Baltasar de Covarrubias en Valladolid en 1619", en <i>Valladolid-Morelia 450 años: Documentos para su historia 1537-1828</i> , Morelia, Editorial Morevallado, 1993.					

³⁴Ernesto Lemoine Villicaña, "Relación de la Diócesis de Michoacán hecha por el Obispo Fray Baltasar de Covarrubias en Valladolid en 1619", en *Valladolid-Morelia 450 años: Documentos para su historia 1537-1828*, Morelia, Editorial Morevallado, 1993, pp. 149-186.

Mapa 4



Fuente: Guillermo Vargas y América Navarro, "Evolución de los cambios territoriales del Obispado de Michoacán, durante el periodo virreinal" en *Del territorio a la arquitectura en el antiguo Obispado de Michoacán*, publicación en prensa, mapa elaborado en base a Ernesto Lemoine Villicaña, "Relación de la Diócesis de Michoacán hecha por el Obispo Fray Baltasar de Covarrubias en Valladolid en 1619", en *Valladolid-Morelia 450 años: Documentos para su historia 1537-1828*, Morelia, Editorial Morevallado, 1993, pp. 149-186. Fray Baltasar de Covarrubias, O.S.A. *Valladolid de Michoacán*, 20 de septiembre de 1619.

Para las décadas de los treinta, cuarenta y ochenta del siglo XVII, contamos con fuentes documentales que manifiestan los cambios territoriales del Obispado en cuanto al número de curatos, pueblos o doctrinas; esto nos permitió la obtención de datos esenciales para elaborar mapas que nos sirvieron para delimitar la amplitud de la extensión total del Obispado y la ubicación de sus pueblos en distintos momentos del siglo XVII. La cartografía elaborada nos permite afirmar que, no obstante algunos cambios importantes en las divisiones internas de la diócesis, fue en este siglo cuando el Obispado de Michoacán logró su máxima extensión territorial, afirmación que por supuesto está basada en un amplio trabajo de cotejo de datos procedentes del estudio de Fray Baltasar de Covarrubias,³⁵ del Informe de 1630 de Ramón López Lara³⁶, de la Demarcación de 1648 de Arnaldo YSassy,³⁷ del Padrón de 1680-1683 publicado por Carrillo Cázares³⁸, y de los valiosos datos que José Antonio de Villaseñor y Sánchez recogió en su *Theatro Americano*, obra fechada específicamente en 1748³⁹.

³⁵ *Ibid.*

³⁶ Ramón López Lara, *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de Beneficios, Pueblos y Lenguas*, Colección "Estudios Michoacanos" III, Morelia, FIMAX Publicistas, 1973.

³⁷ Arnaldo de YSassi, Francisco, *Demarcación y Descripción de El Obispado de Mechoacan y Fundación de su Iglesia Cathedral, Número de prebendas, curatos, doctrinas y feligreses que tiene, y obispos que ha tenido desde que se fundó*, en *Bibliotheca Americana* vol. I number 1, University of Miami Station, Coral Gables, Florida, september 1982. 60-178 + notas.

³⁸ Alberto Carrillo Cázares, *Partidos y padrones del Obispado de Michoacán 1680-1685*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.

³⁹ José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Thetro Americano, Descripción general de las provincias y reinos de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Madrid, edición facsimilar de la Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1748.

El incremento de las dimensiones espaciales del Obispado se deja ver en las siguientes cifras. A principios del siglo XVII, en 1619, contaba con 104 parroquias y apenas once años después, según la minuta del padre Ramón López Lara, en 1630 poseía 118 parroquias.⁴⁰ (ver mapa 5)

Unos años más adelante, en 1648, de acuerdo con la *Demarcación y Descripción* que elaboró Arnaldo Ysassi⁴¹ el número de pueblos ascendió hasta 123 (ver cuadro y mapa 6) y al parecer así permaneció hasta fines del siglo XVII⁴²(ver mapas 6), pues para la década de los ochenta de ese mismo siglo, el número de pueblos todavía era de 123, según los padrones recientemente publicados por Alberto Carrillo Cázares (ver mapa 7).

Si bien hubo un fraccionamiento interno del territorio debido a la fundación de nuevas parroquias, también se logró una mayor extensión territorial del obispado debida a los territorios recién colonizados en el norte y noreste del obispado. Por lo anteriormente expuesto podemos decir que sin lugar a dudas lo relevante en este siglo, desde la perspectiva espacial, es que el Obispado de Michoacán logró su máxima extensión territorial, el siguiente mapa publicado por Gil Gonzalez Dávila⁴³ nos ayuda a sostener esta afirmación.⁴⁴

⁴⁰ Ramón López Lara, *op. cit.* 38-219

⁴¹ Arnaldo de YSassi, *op. cit.* p. 60-178

⁴² Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.* p. 22-23.

⁴³ Gil González Dávila, *Teatro Eclesiástico de la Primitiva Iglesia de las Indias Occidentales*, México, Centro de Estudios de historia de México CONDUMEX, 1982, p.104

⁴⁴ Disentimos en este aspecto de lo expuesto por Oscar Mazín quien considera que el Obispado de Michoacán logró la máxima extensión de la geografía parroquial hasta 1760. *op. cit.* p.74

Obispado de Michoacán en 1648

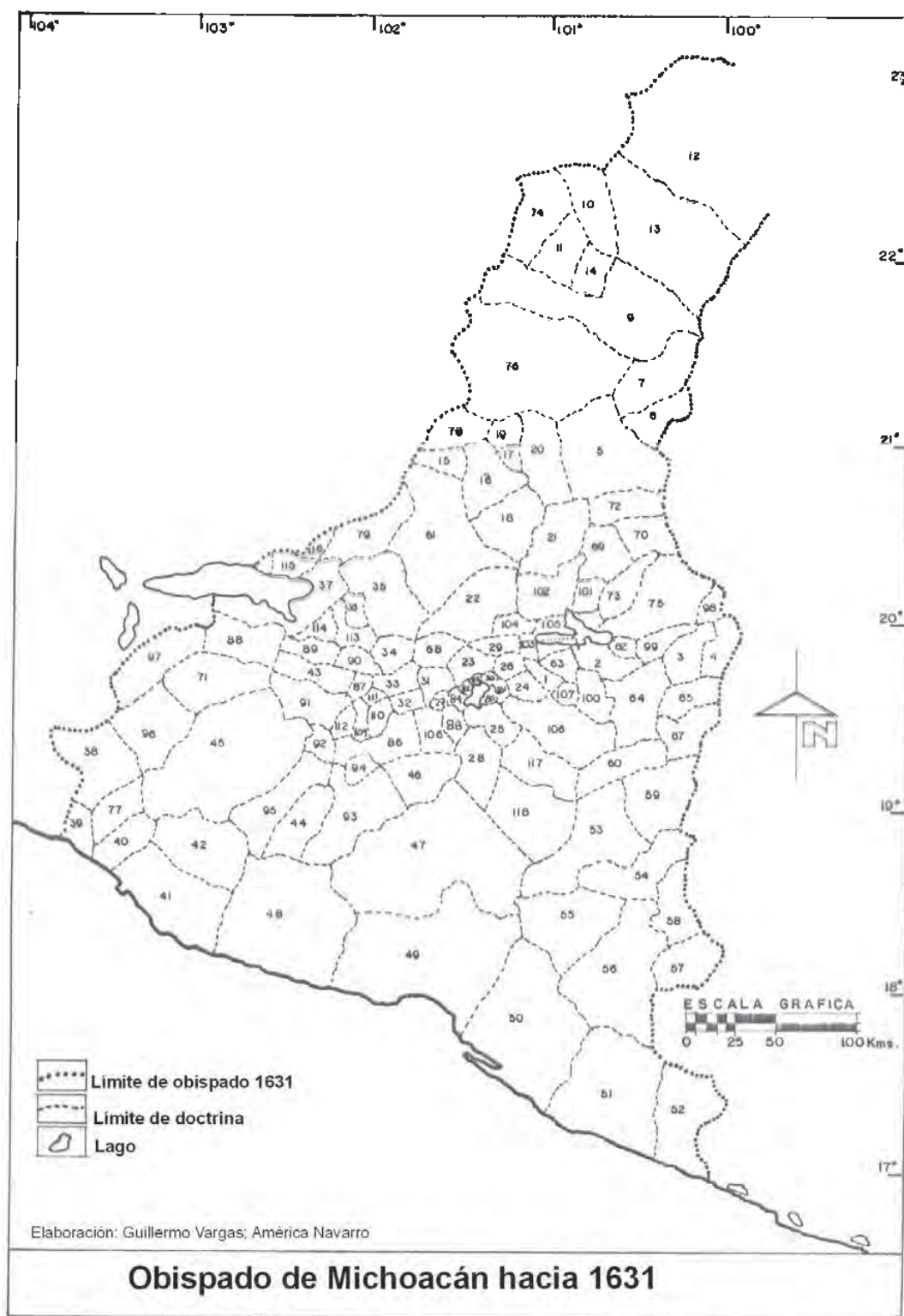


**Cuadro 5:
Doctrinas del Obispado de Michoacán en 1630**

1	Valladolid	37	Ixtlán	73	Menguaro y Guacindeo	109	Santa Ana Zirosto
2	Indaparapeo	38	Villa de Colima	74	San Miguel Mezquitic	110	S. Juan Parangaricutiro
3	Maravatio e Irimbo	39	Tecolapan	75	Acámbaro	111	San Pedro Zacan
4	Tlalpujahua	40	Camila	76	San Felipe	112	San Felipe los Herreros
5	Villa de San Miguel	41	Maquili	77	San Francisco de Colima	113	Jacona
6	El Palmar	42	Coalcomán	78	Villa de León	114	Santiago Tanmangandapio
7	San Luis de la Paz	43	Tinguindín	79	Santa María Atotonilco	115	Ocotlán
8	Sichú (pertenece al Arzobispado)	44	Pintzándaro	80	Ciudad de Tzintzuntzan	116	Ayo el Chico
9	Valle de San Francisco	45	Tepalcatepeque	81	Cucupao	117	Tacámbaro
10	Cerro de San Pedro	46	Urecho	82	San Andres Ziróndaro	118	Turicato
11	San Luis Potosí	47	La Huacana	83	S. Geronimo Purenchecuario		
12	Guadalcazar	48	La Guaba	84	Erongarícuaro		
13	Armadillo	49	Zacatula	85	Pichátaro		
14	Los Pozos	50	Petatlán	86	Uruapan		
15	El Rincón	51	Técpán	87	Charapan		
16	Llanos de Silao	52	Los Apusagualcos	88	Jiquilpan		
17	Marfil	53	Nucupetaro	89	Tarecuato		
18	Irapuato	54	Cutseo	90	Patamban		
19	Santa Ana Guanajuato	55	Zirándaro	91	Periban		
20	Real de Santa Fe	56	Pungarabato	92	Tancítaro		
21	Villa de Salamanca	57	Asuchitlán	93	Apatzingán		
22	Puruándiro	58	Cuzamala	94	Acaguato		
23	Tiríndaro	59	Tuzantla	95	Santa Ana Amatlán		
24	Capula	60	Valle de Quensio	96	Tuxpan		
25	Pátzcuaro	61	Pénjamo	97	Zapotlán		
26	Teremendo	62	Zinapécuaro	98	Contepec		
27	Zirahuén	63	Tarímbaro	99	Ucareo		
28	Santa Clara	64	Taximaroa	100	Charo		
29	Huaniqueo	65	Tuxpan	101	San Nicolás		
30	Santa Fe de la Laguna	66	Zapotiltic	102	Yurirapúndaro		
31	Sivina	67	San Juan Zitácuaro	103	Chucándiro		
32	Capacuaro	68	Zacapu	104	Huango		
33	Arantzan	69	Villa de Celaya	105	Cuitzeo		
34	Chilchota	70	Apaceo	106	Tiripetío		
35	Tlazazalca	71	Tamazula	107	Undameo		
36	Villa de Zamora	72	Chamacuero	108	Tingambato		

Fuente: Guillermo Vargas y América Navarro, "Evolución de los cambios territoriales del Obispado de Michoacán, durante el periodo virreinal" en *Del territorio a la arquitectura en el antiguo Obispado de Michoacán*, publicación en prensa, cuadro elaborado en base a Ramón López Lara, *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de Beneficios, Pueblos y Lenguas*, Colección "Estudios Michoacanos" III, Morelia, FIMAX Publicistas, 1973.

Mapa 5



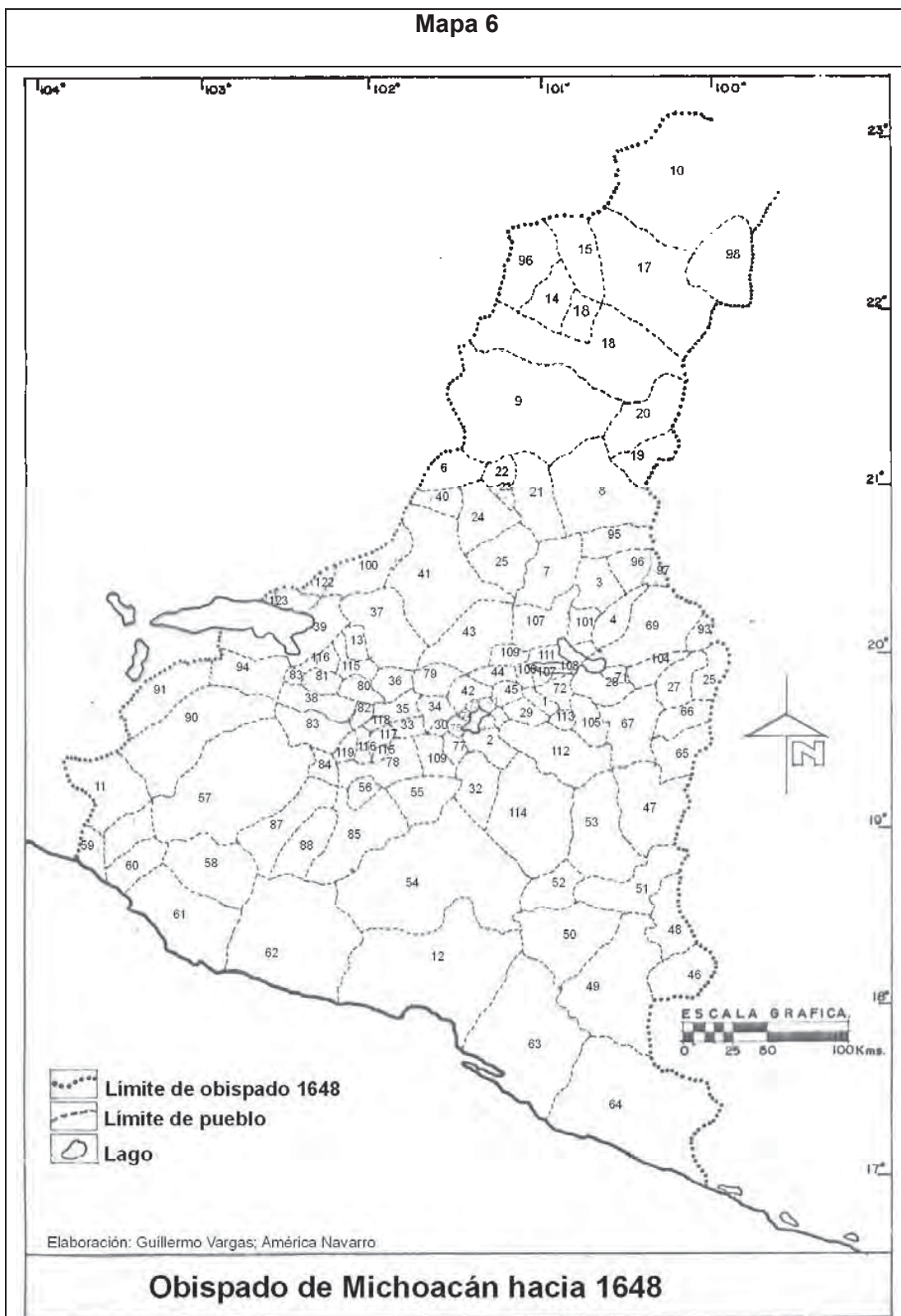
Fuente: Guillermo Vargas y América Navarro, "Evolución de los cambios territoriales del Obispado de Michoacán, durante el periodo virreinal" en *Del territorio a la arquitectura en el antiguo Obispado de Michoacán*, publicación en prensa, mapa elaborado en base a Ramón López Lara, *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de Beneficios, Pueblos y Lenguas*, Colección "Estudios Michoacanos" III, Morelia, FIMAX publicistas, 1973.

Cuadro 6:
Pueblos del Obispado de Michoacán hacia 1648

1	Valladolid	37	Tlazazalca	73	Cucupao	111	Cuitzeo
2	Pátzcuaro	38	Tinguindín	74	San Geronimo	112	Tiripetío
3	Tzintzuntzan	39	Ixtlán	75	San Andres Ziróndaro	113	Santiago Undameo
4	Salvatierra, Ciudad	40	S. Fco. del Rincón	76	Eronguaricuaro	114	Tacámbaro
5	Celaya	41	Pénjamo	77	Pichátaro	115	Tingambato
6	León	42	Tiríndaro y Comanja	78	Uruapan	116	Santa Ana Zirosto San Juan
7	Salamanca	43	Puruándiro	79	Zacapu	117	Parangaricutiro
8	San Miguel el Grande	44	Huaniqueo	80	Charapan	118	S. Pedro Zacán
9	S. Felipe, Villa de	45	Teremendo	81	Tarecuato	119	S. Felipe
10	Guadalcazar, Villa de	46	Asuchitlán	82	Patamba	120	Jacona Santiago
11	Colima, Villa de	47	Tuzantla	83	Periban, San Fco.	121	Tamangandapio
12	Zacatula, Villa de	48	Cutzamala	84	Periban, San Juan	122	Ocotlán
13	Zamora, Villa de	49	Pungarabato	85	San Angel	123	Ayo el Chico
14	San Luis Potosí	50	Zirándaro	86	Tancítaro		
15	Cerro de San Pedro	51	Cutseo (Huetamo)	87	Apatzingán		
16	Pozos, Real de	52	Purungueo	88	Acaguato		
17	Armadillo	53	Nucupetaro	89	Santa Ana Amatlán		
18	Valle de San Francisco	54	La Huacana	90	Tuxpa		
19	Palmar de Vega	55	Urecho	91	Zapotlán		
20	S.Luis de la Paz	56	Pintzándaro	92	Zapotiltic		
21	Sta. Fe de Guanajuato	57	Tepalcatepec	93	Contepec		
22	Sta. Ana de Guanajuato	58	Coalcomán	94	Jiquilpa		
23	Santiago Marfil	59	Tecolapa + Caxitlán	95	Colima		
24	Llanos de Silao	60	Chiamila	96	Apaceo el Grande		
25	Irapuato	61	Machili	97	Apaceo el Chico		
26	Tlalpujahua	62	La Guaba	98	Chamacuero		
27	Irimbo y Marauatio	63	Petlatlán	99	Mesquitic, San Miguel		
28	Indaparapeo	64	Tecpan	100	Atotonilco, Santa Maria		
29	Capula	65	S.Juan Zitácuaro	101	Tlaxcalilla		
30	Viramangaro (Zirahuén)	66	Tuxpan	102	Sagrario		
31	Santa Fe	67	Taximaroa	104	Ucareo		
32	Santa Clara	68	Chapatuaro	105	Charo		
33	Capacuaro	69	Acámbaro	106	San Nicolás		
34	Sivina	70	Tlalpujahua	107	Yurirapúndaro		
35	Arantza	71	Zinapécuaro	108	Chucándiro		
36	Chilchota	72	Tarímbaro	109	Huango		

Fuente: Guillermo Vargas y América Navarro, "Evolución de los cambios territoriales del Obispado de Michoacán, durante el periodo virreinal" en *Del territorio a la arquitectura en el antiguo Obispado de Michoacán*, publicación en prensa, cuadro elaborado en base a Arnoldo Y Sassi, *Demarcación y Descripción de El Obispado de Mechoacan y Fundación de su Iglesia Catedral*, Bibliotheca Americana vol. I number 1, University of Miami Station, Coral Gables, Florida, september 1982.

Mapa 6



Fuente: Guillermo Vargas y América Navarro, "Evolución de los cambios territoriales del Obispado de Michoacán, durante el periodo virreinal" en *Del territorio a la arquitectura en el antiguo Obispado de Michoacán*, publicación en prensa, mapa elaborado en base a Arnoldo Y Sassi, *Demarcación y Descripción de El Obispado de Mechoacan y Fundación de su Iglesia Catedral*, Bibliotheca Americana vol. I number 1, University of Miami Station, Coral Gables, Florida, september 1982.

Cuadro 7:
Pueblos del Obispado de Michoacán hacia 1680-1683.

1	Valladolid	38	San Pedro zacán	75	Pétatlán	112	El Palmar de Vega
2	Tarímbaro	39	San Juan parangaricutiro	76	Tecpan y Atoyac	113	San Luis de la Paz
3	Charo	40	San Felipe de los Herreros	77	Los Apusagualcos	114	San Luis Potosí
4	Indaparapeo	41	Charapan	78	Asuchitlán	115	Tlaxcalilla
5	Santiago Undameo	42	Tingüindín	79	Cutzamala	116	Mezquitic
6	Tiripetío	43	Tarecuato	80	Pungarabato	117	Valle de San Francisco
7	Capula	44	San Ángel	81	Zirándaro	118	Santa María Atotonilco
8	Teremendo	45	Patamban	82	Villa de Colima	119	Los Pozos
9	Cuitzeo de la Laguna	46	Jiquilpan	83	San Francisco Almoloyán	120	Cerro de San Pedro
10	Copándaro	47	Zamora	84	Caxitlán-Tecolapa	121	Valle de Armadillo
11	Chucándiro	48	Jacona	85	Chiamilan	122	Guadalcazar
12	Huango	49	Santiago Tangamandapio	86	Ayo el Chico	123	Custodia del Río Verde
13	Puruándiro	50	Chilchota	87	Ocotlán		
14	Huaniqueo	51	Tlazazalca	88	Poncitlán		
15	Pátzcuaro	52	Ixtlán	89	Tamazula		
16	Tzintzuntzan	53	Zitácuaro	90	Zapotlán		
17	Cocupao	54	Tuspan	91	Zapotiltic		
18	Erongarícuaro	55	Taximaroa	92	Tuxpan		
19	San Jerónimo Purenchécuaro	56	Tlalpujahua	93	Acámbaro		
20	San Andrés Ziróndaro	57	Contepec	94	Celaya		
21	Santa Fe de la Laguna y del Río	58	Maravatio	95	Apaseo		
22	Tiríndaro	59	Ucareo	96	Salvatierra		
23	Zacapu	60	Zinapécuaro	97	San Nicolás de los Agustinos		
24	Santa Clara	61	Apatzingán	98	Yurirapúndaro		
25	Tacámbaro	62	Acaguato	99	Salamanca-Valle de Santiago		
26	Viramangaro (Zirahuén)	63	Etúcuaro	100	Irapuato		
27	Pichátaro	64	Cutseo (Huetamo)	101	Santa Fe de Guanajuato		
28	Tingambato	65	Tuzantla	102	Santa Ana		
29	Taretan	66	Purungeo	103	Marfil		
30	Sivina	67	Turicato-Nocupétaro	104	Silao		
31	Capacuaro	68	La Huacana	105	León		
32	Arantza	69	Urecho	106	San Francisco del Rincón		
33	Uruapan	70	Pintzándaro	107	Piedra Gorda		
34	Tancítaro	71	Tepalcatepec	108	Pénjamo-Numarán		
35	Santa Ana Amatlán	72	Coalcomán-Maquilí	109	Chamacuero		
36	Peribán	73	La Guaba	110	Villa de San Miguel		
37	Zirosto	74	Villa de Zacatula	111	Villa de San Felipe		

Fuente: Guillermo Vargas y América Navarro, "Evolución de los cambios territoriales del Obispado de Michoacán, durante el periodo virreinal" en *Del territorio a la arquitectura en el antiguo Obispado de Michoacán*, publicación en prensa, cuadro elaborado en base a Alberto Carrillo Cázares, Partidos y padrones del Obispado de Michoacán 1680-1683, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.

Mapa 7



Fuente: Guillermo Vargas y América Navarro, "Evolución de los cambios territoriales del Obispado de Michoacán, durante el periodo virreinal" en *Del territorio a la arquitectura en el antiguo Obispado de Michoacán*, publicación en prensa, mapa elaborado en base a Alberto Carrillo Cázares, *Partidos y padrones del Obispado de Michoacán 1680-1683*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.

El territorio que desde fines del siglo XVII y hasta antes de 1777 se conocía como Michoacán, actualmente pertenece a seis estados del país: Guerrero, Colima, Jalisco, Michoacán, Guanajuato y San Luis Potosí.

Dentro de este periodo ocurrieron cambios de gobierno en el territorio novohispano orquestados desde la metrópoli, y la diócesis michoacana también los resintió. A principios del siglo XVIII, la dinastía de los borbones ascendió al trono de España. Los dominios americanos de la metrópoli ibérica se vieron afectados por los cambios que iniciarían a partir de 1740 y que tenían por objeto recuperar, para la corona, los poderes cedidos bajo los Habsburgo a las diversas corporaciones que dominaban el escenario político y económico de sus posesiones americanas. Ejercer más directamente su poder implicó, para la corona, no sólo organizar su cuerpo burocrático y militar sino también conocer más profundamente las características físicas de sus posesiones e impulsar además, una serie de reformas, entre las cuales destacaba la aplicación de una nueva organización político-administrativa que hiciera más potente y eficiente el poder real, sobre todo en aquellos lugares que prácticamente estaban gobernados por la Iglesia⁴⁵. En este caso estaba el Obispado de Michoacán.

Para lograr obtener información que hiciera posible conocer mejor las características físicas del espacio novohispano, en diciembre de 1742 el virrey Conde de Fuenclara, Pedro Cebrián y Agustín, dando respuesta a la Real cédula del Monarca español Felipe V, del 19 de julio de 1741, “comisionó al cosmógrafo real para la Nueva España, don Antonio de Villaseñor y Sánchez,

⁴⁵ Aurea Commons y Atlántida Coll-Hurtado, *Geografía Histórica de México en el siglo XVIII: análisis del Teatro Americano*. Instituto de Geografía, México, UNAM, 2002, p.9. Ver Lourdes M. Romero, Felipe Echenique (Estudio Introductorio), *Relaciones Geográficas de 1792*, México, INAH, 1995, pp.13-15

para que dirigiese la aplicación de un cuestionario por los alcaldes mayores, con el objeto de realizar el reconocimiento de los territorios.”⁴⁶ Después de viajar por toda la Nueva España reuniendo la información necesaria, José Antonio de Villaseñor y Sánchez hizo el levantamiento, descripción y reconocimiento, a través de un mapa, del territorio novohispano.

Por la importancia de la información que Villaseñor y Sánchez consignó en su *Theatro Americano* ésta fue considerada confidencial. Era la primera obra de su tipo que aportaba valiosos datos sobre diversos aspectos de la vida novohispana: noticias de economía, sobre la organización eclesiástica, política y administrativa de los territorios, sobre distribución de la población, de planeación y estrategias militares, así como noticias sobre la geografía, topografía y climatología, entre otras, de los lugares visitados. Ramón Serrera nos dice que debido a este carácter confidencial “la edición original constó sólo de 30 ejemplares limitados al uso de altos funcionarios de España y de la Nueva España y se prohibió su circulación o reproducción”.⁴⁷

La información que Villaseñor y Sánchez ofrece sobre el Obispado de Michoacán para mediados del siglo XVIII es importante porque nos permite conocer un poco más acerca del territorio diocesano, no sólo en cuanto a su extensión territorial total, sino también respecto de la administración civil inmersa dentro del Obispado en 1743. Por ello decidimos incluir un mapa (mapa 8) elaborado exclusivamente a partir de dicha información acerca del territorio y delimitación civil del Obispado de Michoacán en 1743. Es lógico, pues, que este mapa cuente con una delimitación territorial distinta a la que

⁴⁶Ver Aurea Commons y Atlántida Coll-Hurtado, *op. cit.* p. 14; Oscar Mazín, *El Gran Michoacán*, *op.cit.* p.6.

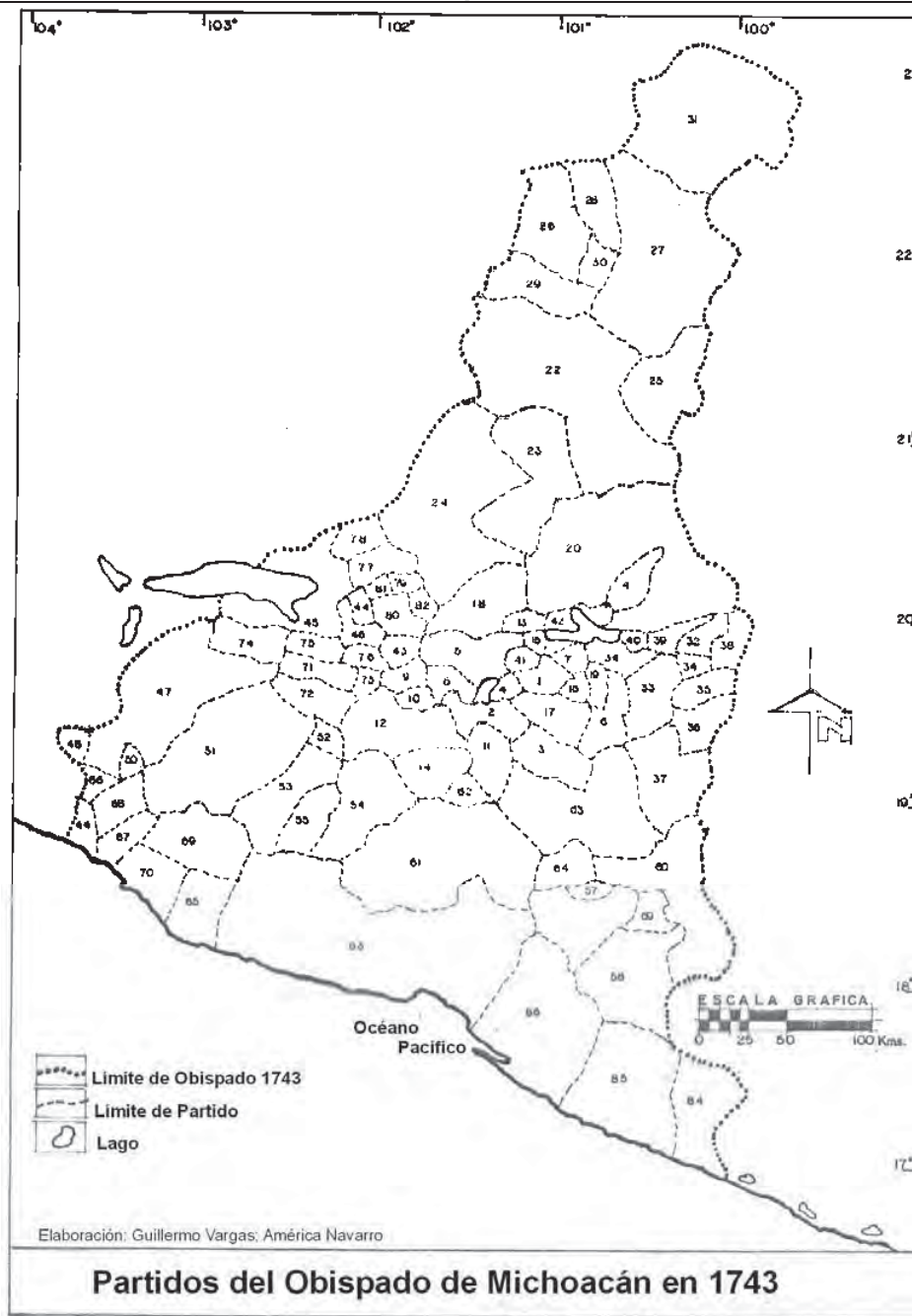
⁴⁷ Ramón Serrera, *Suplemento al Theatro Americano de José Antonio de Villaseñor y Sánchez*, México, UNAM/ Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla-CSIC, 1980, p. 62

utilizamos en los mapas anteriores, ya que se trata de divisiones territoriales de tipo civil⁴⁸

Cuadro 8: Partidos del Obispado de Michoacán en 1743		
1 Valladolid	37 Tuzantla	73 Charapan
2 Pátzcuaro	38 Tlalpujahua	74 Jiquilpan
3 Tacámbaro	39 Ucareo	75 Tarecuato
4 Tzintzuntzan	40 Zinapécuaro	76 Patamba
5 Tirindaro	41 Jasso-Teremendo	77 Tlazazalca
6 Etucuario	42 Cuitzeo de la Laguna	78 La Piedad
7 Tarímbaro	43 Chilchota	79 Yurécuaro
8 Siguinan	44 Zamora	80 Tanhuato
9 Arantzan	45 Sahuayo	81 Ecuándureo
10 Capacuaro	46 Jacona	82 Atacheo
11 Santa Clara	47 Colima	83 Zacatula
12 Uruapan	48 Almoloyán	84 Coyuca
13 Huango	49 Caxitlán	85 Atoyac
14 Urecho	50 Ixtlahuacán	86 Tecpan
15 Chucándiro	51 Tepalcatepec	
16 Undameo	52 Tancítaro	
17 Tiripetío	53 Apatzingán	
18 Puruándiro	54 Amatlán	
19 Charo	55 Pinzándaro	
20 Celaya	56 Zirándaro	
21 Salvatierra	57 Guimeo	
22 San Miguel	58 Pungarabato	
23 Guanajuato	59 Puruchucho	
24 León	60 Cutseo (Huetamo)	
25 San Luis de la Paz	61 Huacana	
26 San Luis Potosí	62 Ario	
27 Armadillo	63 Turicato	
28 Valle de San Francisco	64 Purungueo	
29 Santa Ma. del Río	65 Motines	
30 San Francisco de los Pozos	66 Zinacamitlan	
31 Guadalcazar	67 Xolotlan	
32 Maravatío	68 Chamila	
33 Taximaroa	69 Coalcomán	
34 Irimbo	70 Maquilí	
35 Tuxpan	71 Tingüindín	
36 Zitacuaro	72 Periban	
Fuente: Guillermo Vargas y América Navarro, “Evolución de los cambios territoriales del Obispado de Michoacán, durante el periodo virreinal” en <i>Del territorio a la arquitectura en el antiguo Obispado de Michoacán</i> , publicación en prensa, cuadro elaborado en base a José Antonio de Villaseñor y Sánchez, <i>Theatro Americano. descripción general de las provincias y reynos de la Nueva España y sus jurisdicciones</i> , Madrid, ed. Fascimular de la imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1746 y 1748, Tomo I y II.		

⁴⁸ En este mapa las subdivisiones en vez de curatos tienen que ver con partidos, y en vez de doctrinas se consideran los pueblos.

Mapa 8:



Fuente: Guillermo Vargas y América Navarro, "Evolución de los cambios territoriales del Obispado de Michoacán, durante el periodo virreinal" en *Del territorio a la arquitectura en el antiguo Obispado de Michoacán*, publicación en prensa, mapa elaborado en base a José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano. descripción general de las provincias y reynos de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Madrid, ed. Fascimular de la imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1746 y 1748, Tomo I y II.

A partir de la sexta década del siglo XVIII la política reformista de la corona se fue haciendo cada vez más incisiva y controladora. Esta intensificación requería de noticias y datos muy confiables que permitieran una correcta aplicación de las nuevas medidas de control.

Para la aplicación de los nuevos parámetros de gobierno impuestos por la metrópoli, las autoridades virreinales requerían de reconocimientos y descripciones del territorio novohispano más fidedignos. Para obtenerlos impulsaron la elaboración de descripciones que tenían como principal propósito el reconocimiento de los recursos naturales y humanos y sus posibilidades de extracción y explotación. Los resultados obtenidos de las nuevas empresas debían ser presentados a las autoridades acompañados de representaciones cartográficas, según lo especificaba, por ejemplo, la real orden de 19 de abril de 1759 en la que se pedía a todos los obispos de Nueva España que elaboraran un mapa de su diócesis en el que se indicaran los límites por los cuatro rumbos, así como las ciudades, las villas y los lugares que poseían sus jurisdicciones.⁴⁹

Dentro de esta etapa de ajustes económicos y políticos, según Oscar Mazín, “la diócesis de Michoacán abarcaba alrededor de 175,000 Km², sus ciudades principales eran: Guanajuato, Valladolid, San Luis Potosí, San Miguel el Grande y Celaya”⁵⁰.

⁴⁹ Oscar Mazín, *op.cit.* p.3.

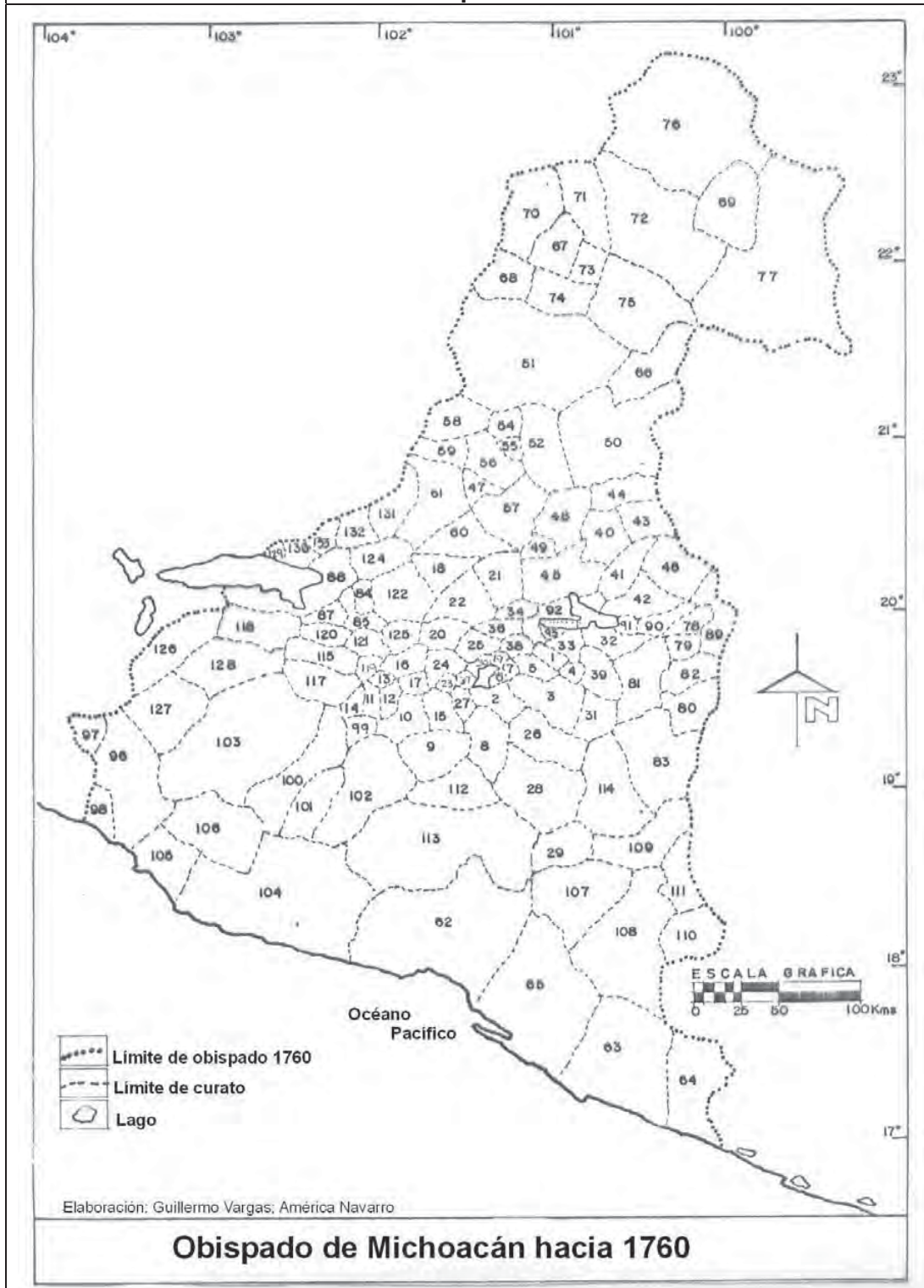
⁵⁰ Oscar Mazín, *El Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán, Zamora, El Colegio de Michoacán*, 1996, p. 9

**Cuadro 9:
Curatos del Obispado de Michoacán 1760**

1	Valladolid	37	Erongarícuaro	73	San Francisco de los Pozos	109	Cuitzio
2	Pátzcuaro	38	Xasso y Teremendo	74	Valle de San Francisco	110	Asuchitlán
3	Tiripetío	39	San Miguel de Charo	75	Santa María del Río	111	Cutzamala
4	Undameo	40	Concepción de Celaya	76	Guadalcazar	112	Ario
5	Capula	41	Salvatierra	77	Río verde	113	La Aguacana
6	Tzintzuntzan	42	Acámbaro	78	Maravatío	114	Purungueo
7	Cocupao	43	Apaseo	79	Irimbo	115	Tingüindín
8	Santa Clara del Cobre	44	Chamacuelo	80	San Juan Zitácuaro	116	Cotija
9	San Juan Urecho	45	Yuriripúndaro	81	Taximaroa	117	Peribán
10	Uruapan	46	San Nicolás	82	Santiago Tuxpan	118	Xiquilpan
11	Santa Ana Zirosto	47	Santa Rosa	83	Tuzantla	119	Charapan
12	San Juan Parangaricutiro	48	Salamanca	84	Villa de Zamora	120	Tarecuato
13	San Pedro Zacán	49	Valle de Santiago	85	Xacona	121	Patamban
14	San Felipe de los Herreros	50	San Miguel el Grande	86	Tangancícuaro	122	Tlazazalca
15	Santiago Tingambato	51	San Felipe	87	Santiago Tangamandapio	123	Zináparo
16	San Pedro Paracho	52	Santa Fe	88	Ixtlán	124	La piedad
17	Capacuaro	53	Real y Minas de Guanajuato	89	Tlalpujahua	125	Chilchota
18	Santa Fe del Río	54	Santa Ana Guanajuato	90	Ucareo	126	Zapotlán
19	Santa Fe de la Laguna	55	Santiago Marfil	91	Zinapécuaro	127	San Juan Tuxpan
20	Santa Ana Zacapu	56	Santiago Silao	92	Cuitzeo	128	Tamazula
21	San Juan Puruándiro	57	Irapuato	93	Copándaro	129	Ocotlán
22	San Francisco Angamacutiro	58	Villa de León	94	Santa Anna Maya	130	La Barca
23	Zirahuén	59	San Francisco del Rincón	95	Huandacareo	131	Ayo el Chico
24	San Luis Nahuatzen	60	Pénjamo	96	Villa de Colima	132	Atotonilco
25	Tiríndaro	61	Piedra Gorda	97	Almoleya	133	Xamain
26	San Gerónimo Tacámbaro	62	Zacatula	98	Caxitlánixtlahuacán	134	Tototlán
27	San Francisco Pichátaro	63	Tecpan	99	Tancítaro		
28	Santa Ana Turicato	64	Atoyac	100	Apatzingán		
29	Carácuaro	65	Petatlán	101	Pinzándaro		
30	San Gerónimo Purenchécuaro	66	San Luis de la Paz	102	Santa Anna Amatlán		
31	Etúcuaro	67	San Luis Potosí	103	Tepalcatepec		
32	Indaparapeo	68	San Sebastián	104	Pómaro		
33	San Miguel Tarímbaro	69	Tlaxcalilla	105	Maquili		
34	Huango	70	San Miguel Mezquitic	106	Coalcomán		
35	Chucándiro	71	Cerro de San Pedro	107	Zirándaro		
36	Huaniqueo	72	Armadillo	108	Pungarabato		

Fuente: Vargas Guillermo y Navarro América, "Evolución de los cambios territoriales del Obispado de Michoacán, durante el periodo virreinal" en *Del territorio a la arquitectura en el antiguo Obispado de Michoacán*, publicación en prensa, cuadro elaborado en base a Oscar Mazín Gómez, *El Gran Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado, 1986.

Mapa 9:



Fuente: Guillermo Vargas y América Navarro, "Evolución de los cambios territoriales del Obispado de Michoacán, durante el periodo virreinal" en *Del territorio a la arquitectura en el antiguo Obispado de Michoacán*, publicación en prensa, mapa elaborado en base a Oscar Mazín Gómez, *El Gran Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado, 1986.

A partir de 1777 el Obispado michoacano comenzó a perder algunos territorios. Dicho año, tras la creación del Obispado de Linares, le fueron segregados los territorios de los parajes del Río Verde, y unos años más tarde, en 1795, tras un largo litigio con la vecina diócesis de Guadalajara, también perdió las comarcas de La Barca, Zapotlán el Grande y Colima, mismas que comprendían nada menos que once parroquias⁵¹ (el pleito por estos territorios inició, según dijimos al principio, desde el siglo XVI y continuamente fue reanudado, durando en su último curso poco más de diez años 1784-1795). A finales del siglo XVIII el Obispado de Michoacán había perdido parte considerable de su territorio.

Resulta interesante detenerse un poco en esta última pérdida territorial del Obispado de Michoacán, porque en realidad significa un altercado desde el cual se pueden estudiar las relaciones Iglesia-estado. A pesar de que en los tres siglos de dominación española el Obispado de Michoacán vivió territorialmente cambios importantes, el más significativo fue, sin duda, el que propició el pleito con el Obispado de Guadalajara; el resultado “fue un golpe moral del que nunca se recuperó la Iglesia michoacana colonial”⁵². Basta con mencionar que el principal elemento que tuvo la corona española para tomar una decisión respecto de la segregación territorial fue el geográfico. Es decir, en lugar de tomar en cuenta las peticiones tanto de la Iglesia michoacana, como de quienes habitaban los pueblos en disputa, la autoridad real decidió en términos de la mayor cercanía que La Barca, Colima y Zapotlán tenían de Guadalajara que de Valladolid⁵³. Sería ingenuo no pensar que detrás de todo ese conflicto territorial estaba el interés por los diezmos y, por lo tanto, el poder para quien los recibía y administraba. Después de la segregación, la sede

⁵¹ *Ibid.*

⁵² Juvenal Jaramillo Magaña, *op. cit.* p. 150

⁵³ Ver Juvenal Jaramillo, *op.cit.* p. 145

vallisoletana dejó de percibir por concepto de diezmos nada menos que 28,532 pesos,⁵⁴ cantidad muy importante e indispensable para sostener la actividad pastoral.

En el mapa 10 vemos cómo quedó el territorio del Obispado de Michoacán después de que le fueron segregados los territorios referidos en 1795: Río Verde, Almoloya, Ayo el Chico, Atotonilco, Caxitlán, Colima, Ixtlahuacán, La Barca, Ocotlán, Poncitlán, Tamazula y Zapotlán el Grande.

Cabe hacer la aclaración que para 1795 se menciona nuevamente al Río Verde, es posible que después de 1777 el Obispado de Michoacán, tras un probable litigio, volviera a recuperar ese territorio. Sin embargo, hasta la fecha no existe un estudio que aborde este aspecto, por nuestra cuenta, lo dejamos como un planteamiento hipotético, que esperamos abordar en algún estudio posterior.

⁵⁴ David Brading, *Una Iglesia asediada: el Obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p.197.

Cuadro 10:
Curatos del Obispado de Michoacán después de 1795

1	Acámbaro	39	Ixtlán	77	Santiago (Valle de)
2	Amatlán	40	San Juan de la Vega	78	San Sebastián
3	Angamacutiro	41	León	79	Silao
4	Apaceo	42	San Luis de la Paz	80	Zirahuen
5	Apatzingán	43	San Luis Potosí	81	Tacámbaro
6	Armadillo	44	Maquili	82	Tamacuaro o Aguacana
7	Atoyac	45	Maravatío	83	Tancítaro
8	Asuchitlán	46	Marfil	84	Tarecuato
9	Capacuaro	47	Santa María de la Asunción	85	Taretan
10	Capula	48	Santa Maria del Río de Arriba	86	Tarímbaro
11	Caracuaro	49	Mexquitic	87	Taximaroa
12	Cerro de San Pedro	50	San Miguel el Grande	88	Tecpan
13	Chamacuero	51	Nahuatzen	89	Tepalcatepec
14	Charapa	52	Paracho	90	Teremendo
15	Charo o Matlalcingo	53	Parangaricutiro	91	Tingambato
16	Chilchota	54	Patamban	92	Tinguindín
17	Chucándiro	55	Pátzcuaro	93	Tiríndaro o Coeneo
18	Coahuayana	56	Pénjamo	94	Tiripetío
19	Coalcomán	57	Peribán	95	Tlalpujagua
20	Cobres (Santa Clara)	58	Petatlán	96	Tlazazalca
21	Copándaro	59	Pichátaro	97	Tlaxcalilla
22	Cutseo (Huetamo)	60	Piedad	98	Turicato
23	Cutzamala	61	Piedra Gorda	99	Tuxpan
24	Dolores	62	Pintzándaro	100	Tuzantla
25	Erongarícuaro	63	Pómaro	101	Undameo
26	Etúcuaro	64	Pozos o Palmar de Vega	102	Urecho
27	Santa Fe de la Laguna	65	Pozos (San Fernando de)	103	Uruapan
28	Santa Fe del Río	66	Pugarabato	104	Jacona
29	San Felipe	67	Puruándiro	105	Jiquilpan
30	San Francisco	68	Purunchecuaró	106	Yuririapúndaro
31	Guadalcazar	69	Purungeo	107	Zacapu
32	Guanajuato	70	Los Reyes	108	Zamora
33	Huango	71	Rincón de León	109	Celaya
34	Huaniqueo	72	Río Verde	110	Zinapécuaro
35	Huetamo	73	Valladolid	111	Tzintzuntzan
36	Indaparapeo	74	Sahuayo	112	Zirándaro
37	Irapuato	75	Salamanca	113	Zirítzicuaro
38	Irimbo	76	Salvatierra	114	Zirosto
				115	Zitácuaro

Fuente: Guillermo Vargas y América Navarro, "Evolución de los cambios territoriales del Obispado de Michoacán, durante el periodo virreinal" en *Del territorio a la arquitectura en el antiguo Obispado de Michoacán*, publicación en prensa, cuadro elaborado en base a José Guadalupe Romero, *Michoacán y Guanajuato en 1860. Noticias para formar la Historia de la estadística del Obispado de Michoacán*, Edición facsimilar (Colección estudios Michoacanos I), Morelia, FIMAX Publicistas, 1972.

Mapa 10.



Fuente: Guillermo Vargas y América Navarro, "Evolución de los cambios territoriales del Obispado de Michoacán, durante el periodo virreinal" en *Del territorio a la arquitectura en el antiguo Obispado de Michoacán*, publicación en prensa, mapa elaborado en base a José Guadalupe Romero, *Michoacán y Guanajuato en 1860. Noticias para formar la Historia de la estadística del Obispado de Michoacán*, Edición facsimilar, Colección estudios Michoacanos I, Morelia, FIMAX Publicistas, 1972.

En cuanto a la división político-administrativa en el último cuarto del siglo XVIII, podemos decir que una vez que el gobierno español decidió emprender la aplicación del sistema de intendencias, en 1786, el virreinato novohispano quedó dividido en doce entidades político-administrativas bajo el mando, cada una, de un gobernador o intendente general. Las intendencias creadas en la Nueva España fueron: la superintendencia de México, y las Intendencias de Puebla, Veracruz, Mérida, Oaxaca, Valladolid, Guadalajara, Guanajuato, Zacatecas, Durango, San Luis Potosí y Arizpe.⁵⁵

El territorio del Obispado de Michoacán, que a mediados del siglo XVIII (ver cuadro 6 y mapa 11)⁵⁶ bajo el sistema de alcaldías mayores y corregimientos se dividía en veintidós alcaldías,⁵⁷ después de 1786⁵⁸ pasó a organizarse en tres Intendencias: la Intendencia de San Luis Potosí, la Intendencia de Guanajuato y la Intendencia de Valladolid.⁵⁹ Incluso la Superintendencia de México abarcó algunos territorios que en ese momento pertenecían al Obispado de Michoacán.⁶⁰ (Ver mapa 12) A su vez las Intendencias se dividieron en subdelegaciones (ver mapa 13 y 14)⁶¹

⁵⁵ Aurea Commons, *Las Intendencias de la Nueva España*, México, UNAM, 1993, p. 52.

⁵⁶ Las flechas en el mapa de alcaldías mayores y corregimientos indican que existía dependencia administrativa entre ellas.

⁵⁷ Ver Antonio de León y Gama, *Descripción del Obispado de Michoacán*, Editorial Cultura, México, 1927, p.97, y Gerhard, Peter, *A Guide to the Historical Geography in New Spain*, Cambridge, Cambridge University Press, 1972.

⁵⁸ Damos esta fecha sólo como referencia, sin embargo no tenemos una fecha exacta de cuándo empezó a operar en el Obispado de Michoacán el sistema de Intendencias. La fuente que tenemos, en la que se describen las Intendencias es de 1813.

⁵⁹ En el anexo se agregan los mapas por subdelegaciones para Michoacán y Guanajuato, en el caso de las subdelegaciones de la Intendencia de San Luis Potosí, por la premura del tiempo no nos fue posible localizar un mapa al respecto.

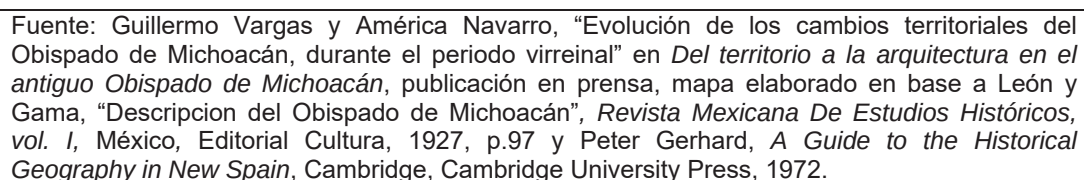
⁶⁰ Fernando Navarro y Noriega, *Catálogo de los curatos y misiones que tiene la Nueva España en cada una de sus Diócesis*, México, Impreso en Casa de Arizpe, 1813, p.33

⁶¹ No logramos encontrar un mapa de la división por subdelegaciones de la Intendencia de San Luis Potosí, motivo que nos impidió elaborar un mapa integral del Obispado de Michoacán por subdelegaciones.

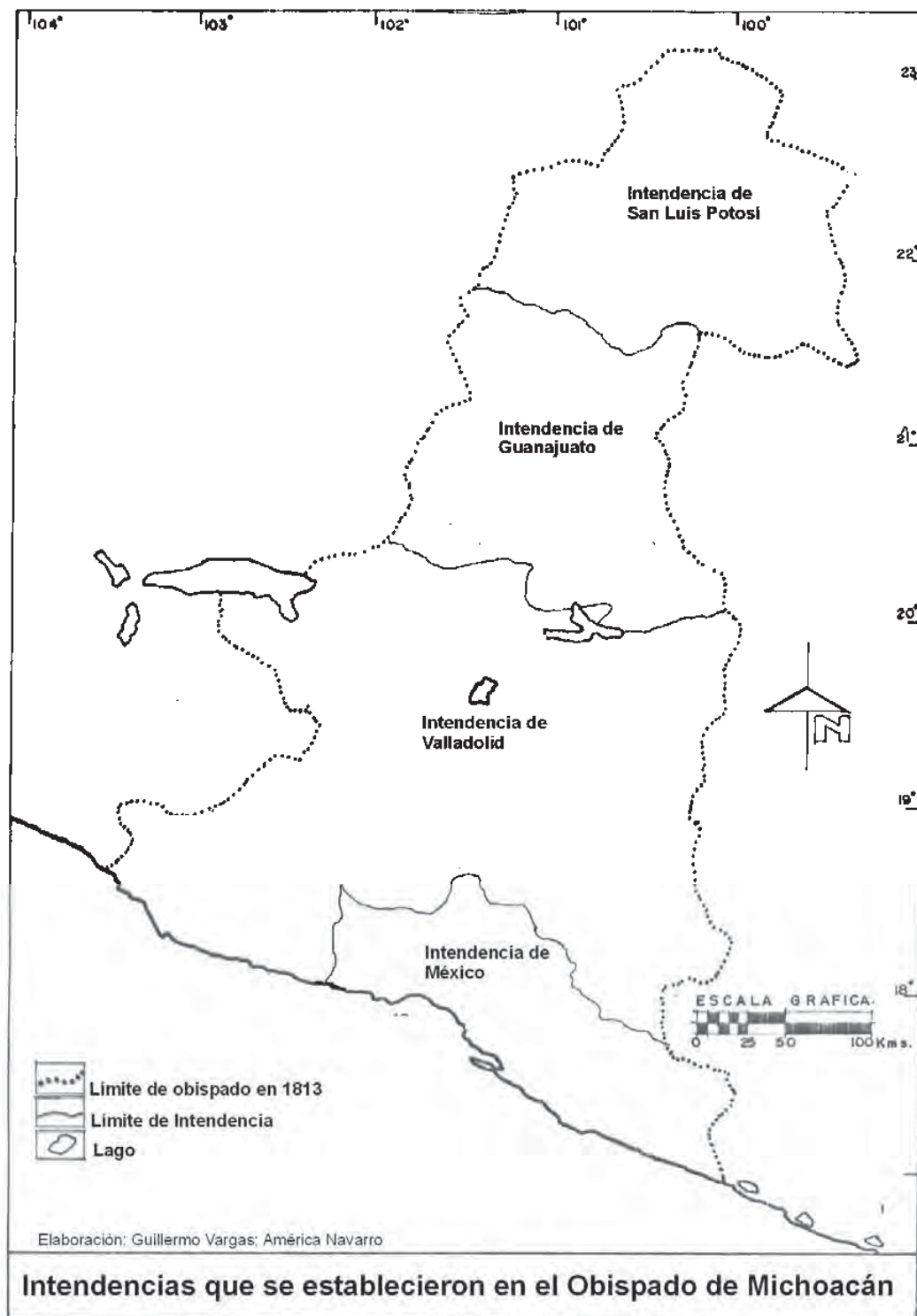
Cuadro 11:
Alcaldías Mayores y Corregimientos en el Obispado de Michoacán en la
segunda mitad del siglo XVIII

I	Pátzcuaro y Jaso
II	Celaya
III	Guanajuato
IV	Tlapujahua
V	Cuitzeo
VI	Zapotlán
VII	Maravatío-Zamora (Maravatío depende de Zamora)
VIII	Guadalcázar
IX	Motines o Guaba
X	San Luis Potosí
XI	San Luis de la Paz
XII	Charo
XIII	San Miguel el Grande
XIV	León-Zacatula (Zacatula depende de León)
XV	Colima
XVI	Xiquilpan-Tinhuindín
XVII	Piedad o Tlazazalca
XVIII	Tancítaro o Ario
XIX	Zirándaro o Huetamo
XX	Huacana o Zinagua
XXI	Asuchitlán
XXII	Barca

Fuente: Guillermo Vargas y América Navarro, "Evolución de los cambios territoriales del Obispado de Michoacán, durante el periodo virreinal" en *Del territorio a la arquitectura en el antiguo Obispado de Michoacán*, publicación en prensa, cuadro elaborado en base a Antonio de León y Gama, "Descripción del Obispado de Michoacán", *Revista Mexicana De Estudios Históricos*, vol. I, México, Editorial Cultura, 1927, p.97, y Peter Gerhard, *A Guide to the Historical Geography in New Spain*, Cambridge, Cambridge University Press, 1972.

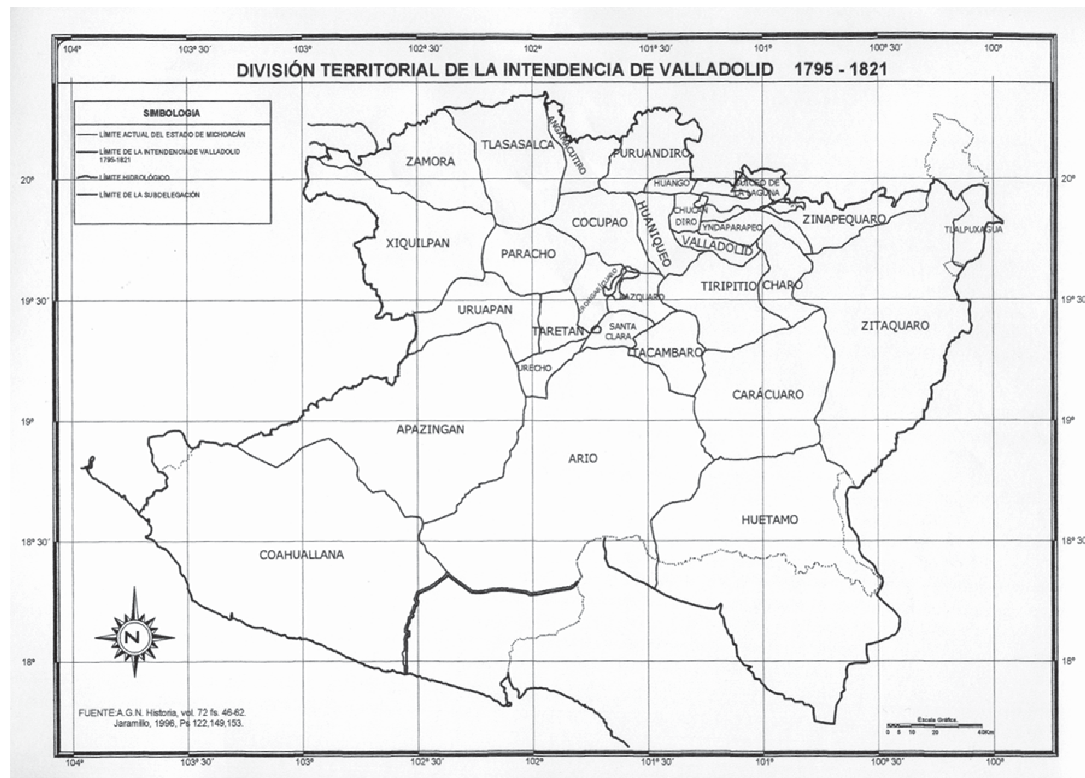


Mapa 12



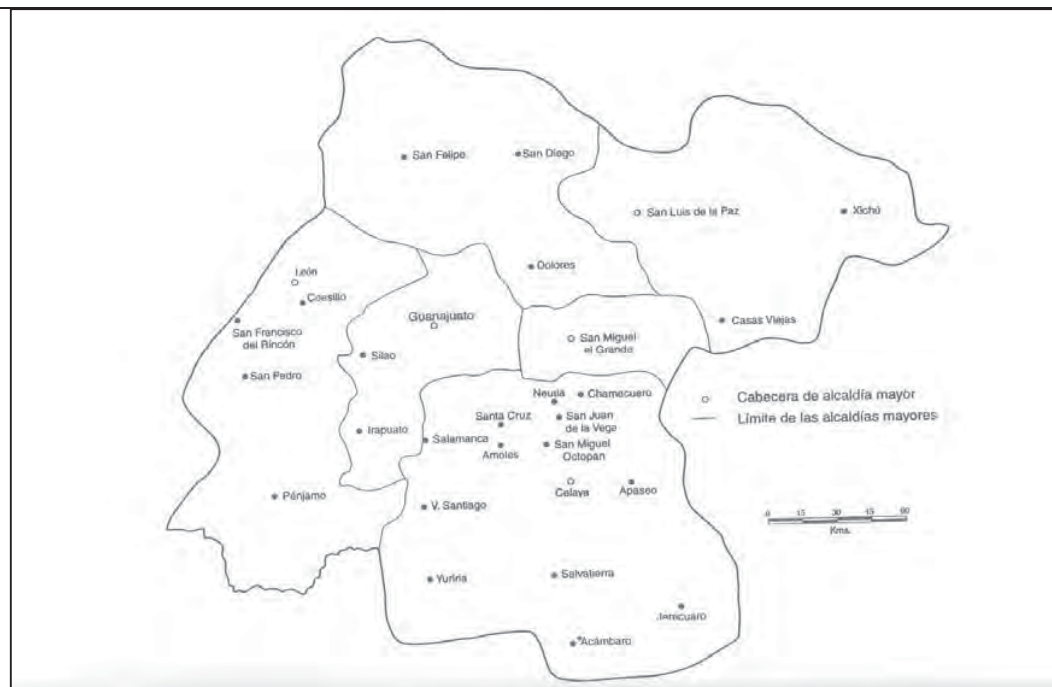
Fuente: Guillermo Vargas y América Navarro, "Evolución de los cambios territoriales del Obispado de Michoacán, durante el periodo virreinal" en *Del territorio a la arquitectura en el antiguo Obispado de Michoacán*, publicación en prensa, mapa elaborado en base a Navarro y Noriega, *Catálogo de los curatos y misiones que tiene la Nueva España en cada una de sus Diócesis*, México, Impreso en Casa de Arizpe, 1813.

Mapa 13



Fuente: Guillermo Vargas Uribe, *Atlas de la Evolución Territorial del Estado de Michoacán*, material inédito (utilizado con permiso del autor).

Mapa 14



Fuente: Jose antonio Serrano orteg, *Jerarquía territorial y transición política, Guanajuato. 1790-1836*, Zamora, Colegio de Michoacán/Instituto Mora, 2001, p. 40.

Con el sistema de Intendencias y en general con las reformas político-administrativas que la Corona española estaba llevando a cabo, se buscaba quitar el poder y privilegios que habían sido otorgados por los Habsburgo a grupos y corporaciones; en el caso del Obispado de Michoacán la reforma afectó particularmente a la Iglesia. Las medidas administrativas reorganizaron el territorio en unidades políticas dotadas de autonomía pero ligadas centralmente al poder real, con lo que la autoridad del obispo michoacano se vio parcialmente disminuida.⁶²

En términos generales podemos concluir que durante el virreinato y particularmente en la transición del siglo XVI al XVII, así como durante la segunda mitad del siglo XVIII, el Obispado de Michoacán sufrió cambios y transformaciones tanto en su forma, como en su organización. En un primer momento vemos una expansión territorial importante que se puede explicar por la inquietud de ir conociendo y al mismo tiempo apropiándose del territorio hacia el Norte, lo que implicó el control de tierras nuevas y población nativa, que a la postre rindieron sus frutos a la Iglesia.

En ese proceso colonizador de los siglos XVI y XVII se logró concretar un espacio que económica y políticamente estuvo regido por las autoridades eclesiásticas, en particular por el cabildo catedralicio, a cuya cabeza estaba la persona del obispo, la máxima autoridad en el *gran Michoacán*. El clero en Michoacán logró consolidarse de tal forma que el poder civil estaba hasta cierto punto opacado por éste.⁶³

⁶² Iván Franco Cáceres, *La Intendencia de Valladolid de Michoacán 1786-1809. Reforma administrativa y exacción fiscal en una región de la Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto de Michoacano de Cultura, 2001, p.37

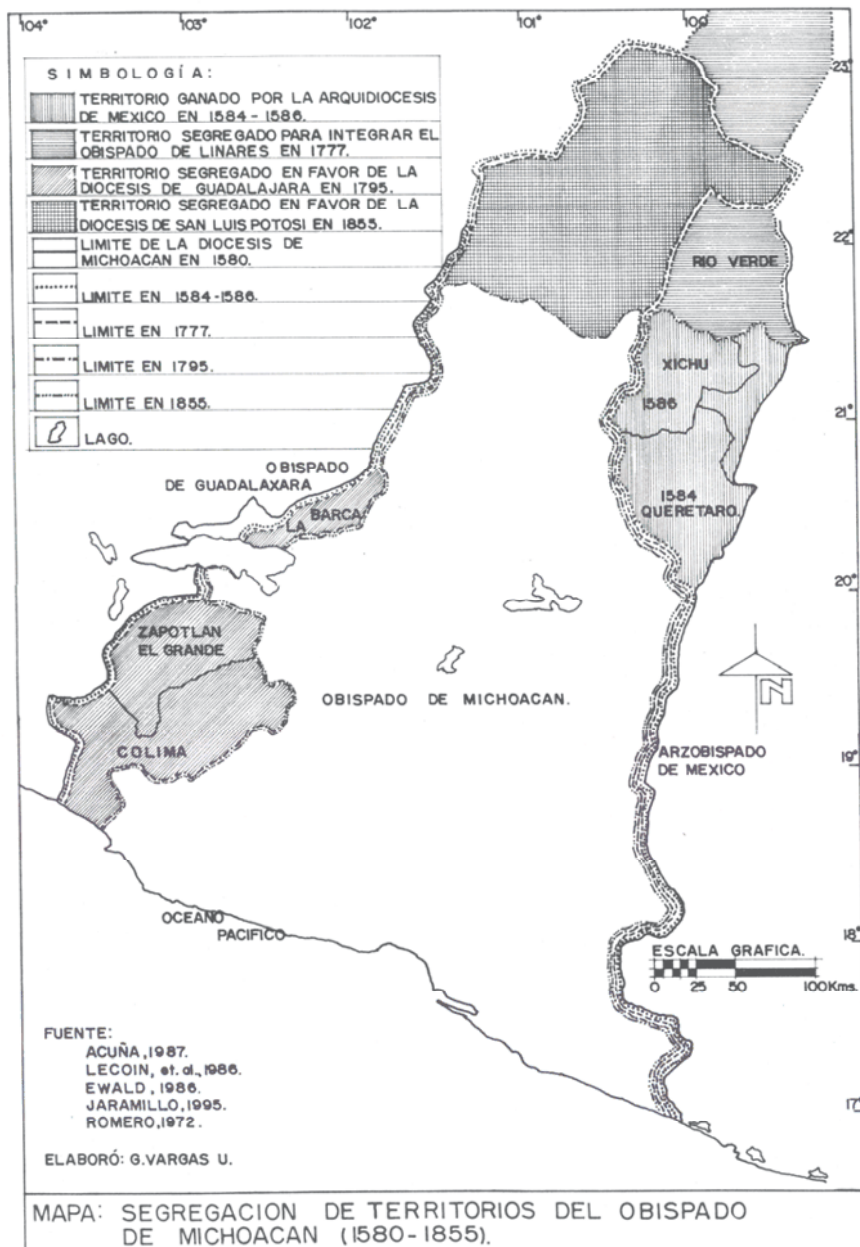
⁶³ Ver Oscar Mazín, *El Gran Michoacán*, op. cit., pp 1-22.

Los cambios territoriales del Obispado de Michoacán en la segunda mitad del siglo XVIII estuvieron determinados en buena medida por el proyecto borbónico, cuya finalidad última era la confirmación del poder real. Las transformaciones se dieron en tres sentidos: primero, el territorio fue desmembrado a favor de otros Obispados; segundo, se hizo un recuento y reorganización de las parroquias así como la secularización de las mismas; tercero, se organizó, finalmente, un poder civil y se determinaron sus jurisdicciones territoriales, quitando con ello influencia al obispo.

Es importante señalar que a pesar de que el mayor desmembramiento territorial del Obispado de Michoacán sucedió bajo la dinastía borbónica, las modificaciones territoriales que se dieron, se debieron en gran medida a la falta de límites claros desde el inicial establecimiento del Obispado, hecho que sirvió para justificar las decisiones reales a favor de otras diócesis que tenían de trasfondo restar poder político y económico al clero diocesano en Michoacán.⁶⁴

⁶⁴ Ver Juvenal, Jaramillo, op, *cit*, p. 113

Mapa 15:
Segregaciones territoriales del Obispado de Michoacán 1580-1855



Fuente: Guillermo Vargas, publicado por Oscar Mazín, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996, p. 56. (Mapa actualizado con modificaciones de Guillermo Vargas)

Las regiones del Obispado: características geográfico-económicas.

A semejanza de lo que ocurría en casi todo el territorio virreinal, lo que caracterizaba al Obispado de Michoacán era poseer un conjunto desigual de regiones naturales. Localizado geográficamente en la zona Centro de lo que hoy es la República Mexicana, su relieve ostentaba una combinación de mesetas y montañas que, aunado a las condiciones geológicas, y dependiendo sobre todo de sus altitudes, daban lugar a una gran diversidad de climas. Esos rasgos topográficos conformaban un “escalonamiento de áreas distintas denominadas *pisos* o *escalones ecológicos*, que daban lugar a *tierras calientes*, *templadas* o *frías*”⁶⁵(ver mapa 16).

Basándonos en el estudio que hizo Oscar Mazín para su *Gran Michoacán*, podemos plantear que las regiones geográficas que quedaban comprendidas dentro del Obispado de Michoacán durante el último tercio del siglo XVIII⁶⁶ se conformaban de la siguiente manera y desarrollaban, desde el siglo XVII, las siguientes actividades económicas:

⁶⁵ América Molina del Villar, “Crisis, agricultura y alimentación en el Obispado de Michoacán (1785-1786”, en *Historia y Sociedad. Ensayos del seminario de Historia Colonial de Michoacán*, Carlos Paredes (Coord.), Morelia, UMSNH, 1987, p. 195.

⁶⁶ Oscar Mazín Gómez, *El Gran...*, p.10.

Mapa 16



Fuente: Mapa elaborado con base en Oscar Mazín Gómez, *El Gran Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado, 1986.

1. Misiones del Río Verde,

Esta región comprendía el paraje de Santa Catarina del Río Verde. El norte del Obispado se caracterizaba por contar con un suelo árido. La región es de poca lluvia y de clima seco y seco estepario. Gracias a la existencia de los ríos Verde y Santa María, y a la existencia de algunos valles, se logró organizar un sistema de agricultura de riego en pequeña escala, facilitando con ello el establecimiento de pequeñas poblaciones⁶⁷.

2. San Luis Potosí y Altiplanos Circundantes,

Es una región de extensas llanuras donde las lluvias son escasas y el clima es seco.⁶⁸ Comprendía los curatos de San Luis Potosí, San Sebastián Extramuros, Tlascalilla, San Miguel Mezquitic, Cerro de San Luis Potosí, Santa Isabel del Armadillo, San Francisco de los Pozos, Valle de San Francisco, Santa María del Río, San Pedro Guadalcazar. Esta región contaba con pocas, pero productivas, zonas mineras, localizadas en Armadillo, Santa María del Río y Guadalcázar⁶⁹.

3. Tierras Altas de Guanajuato,

Los curatos de Nuestra Señora de los Dolores, San Luis de la Paz, Palmar de Vega y San Pedro de los Pozos quedaban asentados en sus límites. La mayor parte de las fundaciones fueron hechas en las estribaciones de la Sierra Gorda. Tenían un temperamento frío y sus tierras eran poco aptas para las actividades agrícolas, no obstante en ellos, se desarrollaron actividades relacionadas con las labores de maíz, criaderos de cabras,

⁶⁷ Ver América Molina del Villar, *op. cit.* p. 203

⁶⁸ *Ibid.*

⁶⁹ Ramón López Lara, *op. cit.*, pp. 38-219

equinos, toros, bueyes, becerros, vacas y estancias de ganado mayor y menor.⁷⁰

4. **Bajío Guanajuatense,**

Hacia el Centro-Occidente del Obispado se localizaba una extensa zona de valles y llanos divididos por serranías; es lo que actualmente forma la mayor parte del territorio del estado de Guanajuato: San Miguel el Grande, San Felipe, Santa Fe de Guanajuato, Santiago de Marfil, Santa Ana de Guanajuato, Santiago Silao, Irapuato, San Sebastián de León, San Francisco del Rincón, San Francisco Pénjamo, San Pedro Piedra Gorda, Purísima Concepción de Celaya, San Andrés de Salvatierra, San Francisco Acámbaro, San Juan Bautista Apaseo, San Francisco Chamacuero, San Pablo Yuririapúndaro, San Nicolás, Santa Rosa, Salamanca y Valle de Santiago eran los curatos que allí se asentaban.⁷¹ Durante el período virreinal “el Bajío era la extensa zona aluvial formada por el Lerma, desde el Valle de Toluca hasta el lago de Chapala”.⁷² Actualmente es una región vasta en recursos naturales. Gracias a su relieve, característico de una proliferación de valles y grandes elevaciones, se pueden poner en práctica importantes actividades agropecuarias. Respecto de las actividades económicas que se desarrollaron en el bajío guanajuatense durante la época colonial encontramos las relacionadas con criaderos de vacas, becerros, cabras, ovejas, equinos, toros y bueyes; labores de trigo y maíz; en menor proporción estancias de ganado mayor y menor; por último, reales y haciendas de minas. Es en esta región en donde se concentraban la

⁷⁰ *Ibid*, p. 38-219; ver también Cecilia Rabell, *Los diezmos de San Luis de la Paz. Economía de una región del bajío en el siglo XVIII*, México, UNAM, 1986, p. 37.

⁷¹ Claude Morín, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979. p. 35-36

⁷² América Molina del Villar, *op. cit*, p. 208

mayor parte de las actividades económicas del Obispado al ser el principal abastecedor agrícola de los centros mineros del Norte y en general, del resto de la diócesis.⁷³

5. Cuenca del Río Lerma,

Esta fue una región muy disputada durante el periodo virreinal por la riqueza de sus tierras para la proliferación de actividades económicas. Por la riqueza de sus suelos formaba parte de lo que por entonces se comenzó a conocer como el granero de la Nueva España. Estaba formada por los curatos de La Barca, Ayo el Chico, Atotonilco, Xamain y Tototán. En La Barca, Ocotlán y Atotonilco encontramos estancias de ganado mayor; en Atotonilco criaderos de vacas; en Atotonilco y Ocotlán estancias de ganado menor, criaderos de cabras, ovejas; en Ocotlán labores de Maíz.⁷⁴

6. Serranías del Michoacán Oriental,

Esta región estaba formada por los curatos de Tlalpujahua, San Agustín Ucareo, San Juan Maravatío, San Mateo Irimbo, San Juan Zitácuaro, San José Taximaroa [Ciudad Hidalgo] y Santiago Tuxpan. En Tlalpujahua, Irimbo, Tuxpan, Zitácuaro y Taximaroa se concentraban las estancias de ganado mayor, criaderos de vacas, labores de maíz y trigo; criaderos de becerros en Tlalpujahua y Taximaroa; criaderos de equinos, toros y bueyes en Tlalpujahua, Maravatío, Taximaroa, Tuxpan y Zitácuaro; estancias de ganado menor en Tlalpujahua, Maravatío y Taximaroa;

⁷³ Ramón López Lara, *op.cit.* p.38-219

⁷⁴ *Ibid*

criaderos de cabras y ovejas en Maravatío; la actividad económica más sobresaliente la encontramos en las minas de Tlalpujahua.⁷⁵

7. Bajío Vallisoletano,

Es una región formada por los curatos de Valladolid, Santiago Undameo, Santiago Capula, Santa Ana Zacapu, San Juan Puruándiro, San Francisco Angamacutiro, Indaparapeo, San Francisco Zinapécuaro, Cuitzeo de la Laguna, Santiago Copándaro, Santa Ana Maya, Huandacareo, San Miguel Tarímbaro, Huango, Chucándiro, Huaniqueo y San Miguel Charo. El Bajío Vallisoletano bien puede ser comparado con el Bajío Guanajuatense en cuanto a las características naturales que permitían la proliferación de las actividades agropecuarias, esto debido a la altitud, a las propiedades de sus suelos, y a sus condiciones hidrológicas y geológicas. En el Bajío Vallisoletano se encuentran asentamientos muy antiguos, como “Zacapu, Huandacareo y Guayangareo”⁷⁶, en donde el riego hizo posible la siembra de cereales y maguey, además del desarrollo de actividades económicas relacionadas con la ganadería mayor, criaderos de cabras, equinos, toros y bueyes; labores de maíz y de trigo en Valladolid, Tarímbaro, Undameo, Tiripetío e Indaparapeo; en menor proporción estancias de ganado menor y criaderos de ovejas en Tarímbaro y Capula⁷⁷.

8. Cuenca Lacustre de Michoacán y Meseta Tarasca,

Los curatos de Tzintzuntzan, Santa Clara del Cobre, San Francisco Uruapan, Santa Ana Tzirosto, San Juan Parangaricutiro, San Pedro Tzacán, San Felipe de los Herreros, Santiago Tingambato, San Pedro Paracho,

⁷⁵ *Ibid.* Ver también Claude Morín, *op.cit.*, p. 22

⁷⁶ América Molina, *op. cit.*, p. 217

⁷⁷ Ramón López Lara, *op.cit.*, p. 38-219

Capacuaro, Santa Fe del Río, Santa Fe de la Laguna, Zirahuén, San Luis Nahuatzen, Tiríndaro, San Gerónimo Purenchécuaro, Erongarícuaro, Xasso y Teremendo figuraban en esta zona. La Meseta Tarasca, ubicada al poniente de la zona lacustre de Michoacán, de origen volcánico, muestra un paisaje diferente. Es un área de extensas zonas boscosas con lugares inaccesibles, su altitud promedio es de 2400 metros sobre el nivel del mar. Es una zona de clima frío y por sus suelos porosos, la agricultura de esta región se encuentra sujeta al clima.⁷⁸ Dentro de la cuenca lacustre destaca, por su importancia, el lago de Pátzcuaro, pues a su alrededor se establecieron algunos pueblos conformando una pequeña región⁷⁹. Aquí sobresalen las siguientes actividades: criaderos de equinos, toros y bueyes, ovejas; estancias de ganado menor; labores de maíz y de trigo; y trapiches.⁸⁰

9. Bajío Zamorano,

En esta zona destacaban los curatos de Zamora, Xacona, Tangancícuaro, Santiago Tangamandapio, Ixtlán, Tingüindín, Xiquilpan, San Juan Peribán, Charapan, San Francisco Tarecuato, Patamban, Tlazazalca, San Sebastián de la Piedad y Chilchota. Una característica de esta región es que sus condiciones naturales se asemejaban mucho a las predominantes en el bajío Vallisoletano. Esta comarca destacaba por su generosa producción de trigo en Zamora, Jacona, Tangancícuaro y Patamban; de maíz en Zamora, Sahuayo, Jacona, Patamban y Tingüindín; cría de ovejas y estancias de ganado menor en Sahuayo; equinos, toros y bueyes en Tlazazalca, Patamban, Tangancícuaro, Peribán; cría de becerros en Sahuayo, Xiquilpan

⁷⁸ *Síntesis Geográfica del Estado de Michoacán*, México, INEGI, 1985, pp. 21-210.

⁷⁹ América Molina, *op. cit.* p. 218

⁸⁰ Ramón López Lara, *op. cit.*, p. 38-219

y Tingüindín; cría de cabras y estancias de ganado mayor en Tlazazalca, Jacona, Patamban y Tingüindín⁸¹.

10. Corredor Jalisco Oriental Colima,

Era una región formada por los curatos de Zapotlán el Grande, San Juan Bautista Tuxpan, Tamazula, San Francisco Almoloyan, Ixtlahuacán y Caxitlán. Al suroeste del Obispado se encontraba el corredor Jalisco Oriental-Colima que estaba conformado por una serie de cuencas interiores, entre las que destaca la de Zapotlán. Siendo dichas cuencas el corredor entre Guadalajara y Colima eran una zona de tránsito “suave” entre el altiplano y el Pacífico. Se practicaba la agricultura de riego, predominando el cultivo de caña de azúcar⁸². También encontramos estancias de ganado mayor, criaderos de vacas, becerros, equinos, toros y bueyes en Zapotlán, Tamazula, Colima, Almoloyan; cría de cabras en Tamazula y Colima; maíz en Colima y Almoloyan; Trapiches en Tamazula y Caxitlán.⁸³

11. Tierra Caliente de Michoacán,

A ella pertenecían los curatos de Tancítaro, Apátzingán, Pinzándaro, Santa Ana Amatlán, San Francisco Tepalcatepec, Pómaro, Maquilí, Coalcomán, San Nicolás Zirándaro, Pungarabato, Cutzio [Huetamo], Santa María Axuchitlán, Cutzamala, Ario, La Huacana, Santa Ana Turicato, Santa Catalina Purungeo, Santiago Zacatula [Lázaro Cárdenas], Tecpan, Atoyac y San Pedro Petatlán. Sus principales actividades económicas eran: en Zirándaro, Pungarabato, Cutzio [Huetamo], Tepalcatepec, Coalcomán, Zacatula, Tecpan, Petatlán, Acahuato, Apatzingán, Santa Ana Amatlán,

⁸¹ *Ibid*

⁸² América Molina, *op.cit.* p. 219

⁸³ Ramón López Lara, *op. cit.*, p.38-219

Urecho, Tuzantla, Nocupetaro y La Huacana, las estancias de ganado mayor; en Zirándaro, Pungarabato, Cutzamala, Cutzio [Huetamo], Axuchitlán, Tecpan y Petatlán, criaderos de vacas y becerros; en Coalcomán, Tepalcatepec, Acahuato, Apatzingán, Santa Ana Amatlán, La Huacana, Zacatula, Turicato, Urecho, Nocupétaro, Tuzantla, Cutzio, Axuchitlán, Zirándaro y Pungarabato, cría de equinos, toros y bueyes; criaderos de cabras en Zirándaro y Pungarabato; de ovejas en Cutzamala y Coalcomán; trapiches e ingenios que producían azúcar y melados/conservas en los curatos de Tepalcatepec, Acahuato, Tuzantla, La Huacana y Santa Ana Amatlán; y, por último, labores de Maíz en los pueblos de Coalcomán, Tepalcatepec, Acahuato, Santa Ana Amatlán, Tecpan, Petatlán, Cutzio, Cutzamala y Zirándaro.⁸⁴ También encontramos que se cultivaban melones y sandías en La Huacana, Churumuco y Apatzingán; plátano, caña de azúcar, mamey, aguacate, toronja, sidras, guayaba, limones, naranjas, plátanos, ciruelas, tamarindos y mamey en Turicato; plátanos, chirimoyos, aguacates, zapote blanco, duraznos y granada china en Tacámbaro; algodón, plátano, mamey, zapotes, cocos, naranjas, anonas, capiris, tamarindos en Apatzingán y Amatlán.⁸⁵

Hacia el suroeste de la Tierra Caliente se encontraban pueblos muy importantes que fueron el motor que impulsó el desarrollo de la zona: Tepalcatepec, Apatzingán, Acahuato y Coalcomán. La agricultura de la región se favoreció gracias a los afluentes de los ríos Balsas y Tepalcatepec. Al pie de las montañas surgieron varios pueblos que vivieron de los cultivos tropicales. En la porción centro y sureste de la misma región, Zacatula, La

⁸⁴ *Ibid.*

⁸⁵ José Bravo Ugarte, *Inspección ocular en Michoacán*, México, Editorial Jus, 1960, p.116-163.

Huacana, Zirándaro, Pungarabato, Cutzio y Tecpan, fueron los pueblos que más desarrollaron actividades económicas que generaban riqueza.⁸⁶

Hemos tratado de describir de manera muy general las distintas actividades económicas que se practicaban en las regiones geográficas del Obispado de Michoacán, ello nos ha permitido constatar la riqueza natural de ese vasto territorio. Ubicar espacialmente las diversas actividades económicas nos dió la pauta para identificar qué regiones del Obispado se caracterizaron por poseer tierras ricas y fértiles. Esa riqueza, por un lado natural (geográfica) y por otro económica, fue el factor que impulsó la pugna de constantes pleitos y litigios por la posesión de la tierra.

Es así como el Obispado de Michoacán sufrió cambios importantes, que tuvieron mucho que ver con la riqueza natural de la tierra, el poblamiento y la distribución de aquella. Quizás no resulte ocioso decir que uno de los principales parámetros que nos permiten conocer la distribución de la población dentro del Obispado tiene que ver con la riqueza de las regiones naturales y sus posibilidades de explotación.

En conclusión, resulta lógico que dada la riqueza natural de las regiones del Obispado -en especial del Bajío guanajuatense y la Tierra Caliente-, nuevos pobladores quisieran poseerlas. A decir de Elinore Barret “la frecuencia con que las propiedades cambiaron de manos y de los interminables litigios, la cantidad de tierras que se encontraban en manos de españoles aumentó cuantiosamente, ya que la colonización española, no adquirió importancia en algunas regiones de Michoacán sino hasta principios del siglo XVII, y la aún mayor disminución en el número de los habitantes indígenas, son

⁸⁶ América Molina, *op.cit.* p.221

características que se reflejaron en la evolución del sistema de tenencia de la tierra”.⁸⁷

Esto nos lleva a pensar que la producción cartográfica en el siglo XVIII tuvo que ver, sin lugar a dudas, con la cada vez más dominante presencia de la población de origen hispano en un Obispado rico en recursos. La cartografía tenía la virtud de plasmar esa riqueza en el papel, hacerla visible a otros y, lo que es más importante, se convirtió en el documento mediante el cual se podían determinar las jurisdicciones territoriales del Obispado, de los pueblos, de las haciendas, de los ranchos, de las comunidades indígenas, y, por lo tanto precisar en los litigios a quién pertenecía la tierra.

⁸⁷ Elinore M. Barrett, *La cuenca del Tepalcatepec*, México, sepsetentas, 1975, pp. 172-173

Capítulo II

Instituciones científicas, agrimensura y representaciones cartográficas

"La medida posee un íntimo parentesco con el hombre y con sus cosas más preciadas: tierra, comida, bebida"⁸⁸.

Instituciones científicas en Nueva España y en el Obispado de Michoacán.

En términos generales podemos decir que durante el siglo XVIII la ciencia novohispana pasó por dos grandes momentos o etapas. En la primera, que va de la cuarta a la octava década del siglo XVIII la gran beneficiada fue la filosofía.⁸⁹ En este sentido, las innovaciones más importantes fueron, en primer lugar, el intento de separar la ciencia de la teología: "el método científico, rechazaba tanto el argumento de autoridad como la idea de que la verdad de la ciencia debía basarse en la palabra revelada. El método científico debía estar basado únicamente en el empleo de la observación directa y de la experimentación"⁹⁰; en segundo lugar, hacer compatible las verdades de la ciencia con el dogma religioso,⁹¹ y, finalmente, la difusión en las aulas de algunos descubrimientos científicos, como la gravitación universal o la generación seminal, así como de las tesis de científicos como Roger Bacon, René Descartes, Galileo Galilei, Nicolás Copérnico, Benjamín Franklin, Isaac Newton, Nollet y Leibniz. Esta difusión se dio a través de la Universidad de México, del Colegio de Santa María de Todos los Santos, del Oratorio de San

⁸⁸ Witold Kula, *Las medidas y los hombres*, México, Siglo XXI editores, 1980, p.21.

⁸⁹ Los principales exponentes de esta etapa fueron los jesuitas Francisco Xavier Alegre, Francisco Xavier Clavijero, Diego José Abad y Rafael Campoy. Tras la expulsión de esta Orden de los territorios de la Nueva España, el felipense Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos.

⁹⁰ Bernabé Navarro, *Cultura mexicana Moderna en el siglo XVIII*, México, UNAM, 1964, pp. 23-39

⁹¹ Pablo González Casanova, *El misoneísmo y la modernidad cristiana del siglo XVIII*, México, El Colegio de México, 1958, pp. 204-205

Felipe Neri en San Miguel el Grande y de la Academia de Aritmética y Álgebra dirigida por Juan Bautista Blaneas.⁹²

En lo que a la práctica se refiere, para este primer periodo, las dificultades para ingresar a una institución científica en la Nueva España llevaron a los criollos a realizar sus investigaciones casi de manera autodidacta, con instrumental elaborado por ellos mismos. Además, la herencia dejada por los científicos del siglo XVII,⁹³ dio impulso para que los científicos dieciochescos orientaran sus trabajos entre otros a los campos de la matemática y la astronomía; dichos trabajos se daban a conocer a través de las publicaciones periódicas de la época: *El Diario Literario de México* (1768) de José Antonio Alzate; el *Mercurio Volante con noticias importantes y curiosas sobre varios asuntos de física y medicina* (1772-1773) de José Ignacio Bartolache⁹⁴; *Asuntos varios sobre ciencias y artes* (1772-1773) de José Antonio Alzate; *Advertencias y reflexiones varias conducentes al buen uso de relojes* (1777) de Diego de Guadalajara Tello.⁹⁵ Entre las obras tenemos: *Lecciones matemáticas que dictaba en la Real y Pontificia Universidad de México* del Dr. José Ignacio Bartolache (1769);⁹⁶ *Compendio de Álgebra y una Geografía Hidráulica, además de sus Cursus Philosophicus* (década de los sesenta) de Diego José Abad; *Academias Filosóficas* (1773), *Academias de Geometría y Elementa*

⁹² Ruth López Alejandre, *Historia de la matemática teórica en la Nueva España, 1768-1788*, tesis de licenciatura, UMSNH, Facultad de Historia, p. 89

⁹³ José Bravo Ugarte, *Las ciencias en México*, (Colección México heroico) No. 73, México, Editorial Jus, 1967, p. 65.

⁹⁴ José Ignacio Bartolache y Díaz de Posadas, (1739-1790) fue miembro de una familia modesta de Guanajuato efectuó estudios de filosofía, en el Colegio de San Idelfonso, en la ciudad de México, y posteriormente pasó al Colegio Pontificio Seminario. De este colegio fue expulsado al sostener en acto público las propuestas de Melchor Cano, dando con esto un golpe a la escolástica enseñada en el recinto. Posteriormente ingresó en la facultad de Medicina de la Universidad de México, apoyado económicamente por Velázquez de León y por la familia Osorio. En esta época, Bartolache se dedicó al estudio de la matemática. Véase José Antonio Alzate y Ramírez, "Elogio histórico del Dr.D. José Ignacio Bartolache", *Gaceta de Literatura de México*, Manuel Buen Abad (reimpresor), Tomo IV, 1831, pp. 405-408, en Ruth López Alejandre, *Op. Cit.* p.119

⁹⁵ Saladino García Alberto, "Las Matemáticas en la prensa ilustrada latinoamericana" en *Quipu*, vol.10, Num.2, mayo-agosto de 1993, pp. 223

⁹⁶ Ruth López Alejandre, *op. cit.* p.120

Recentioris Philosophia (1782) de Juan Benito Díaz de Gamarra,⁹⁷ y la *Descripción ortográfica universal del eclipse de sol del día 24 de junio de 1778* de Antonio de León y Gama.

Antes de continuar, conviene saber cómo impactó este primer momento de introducción de la ciencia dieciochesca en el Obispado de Michoacán. Tal como ocurría en el resto del virreinato, en la diócesis de Michoacán tampoco había instituciones científicas. En lo que respecta a las instituciones académicas del Obispado,⁹⁸ la mayoría asentadas en la capital diocesana, tampoco hubo una apertura considerable para la enseñanza de la ciencia. La renovación que tuvieron algunas de estas instituciones a lo largo de la centuria ilustrada fue especialmente en lo referente a la modernización académica que implicaba la transformación del modelo de enseñanza y la metodología.⁹⁹

Sin embargo, en dos de los centros educativos del obispado hubo algunos intentos destacables para introducir los postulados de la ciencia moderna. Uno de los primeros en pretender la entrada de algunos planteamientos científicos en la formación de las nuevas generaciones fue el jesuita Francisco Xavier Clavijero, quien durante los años de 1763 a 1766 fungió como catedrático en el Colegio de San Francisco Xavier de Valladolid. Clavijero, según sus biógrafos, al impartir sus cursos, hacía constantes referencias a las tesis de científicos como Bacon, Verulamio, Franklin y Descartes y enseñaba la filosofía a partir de un nuevo enfoque, razones que hicieron que se difundiera “por toda aquella

⁹⁷ Gerardo Sánchez Díaz, *Ciencia y Tecnología en Michoacán*, Morelia, UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas/Coordinación de la Investigación Científica, 1990, p.10.

⁹⁸ Encabezadas por el Seminario Tridentino, el Colegio de San Nicolás, el Colegio de San Francisco Xavier y el Colegio de Santa Rosa María de Valladolid. Al interior del Obispado encontramos el Colegio de San Francisco de Sales y el Oratorio de San Felipe Neri, en San Miguel el Grande.

⁹⁹ Ver Raúl Arreola Cortés, *Historia del Colegio de San Nicolás*, Morelia, UMSNH, 1982 y Juvenal Jaramillo Magaña, *La vida académica de Valladolid de Michoacán durante el siglo XVIII*, Morelia, UMSNH, 1989. Ricardo León Alanís, *El Colegio de San Nicolás de Valladolid. Una residencia de estudiantes.1580-1712*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001.

región el nombre de Clavijero”¹⁰⁰. De cualquier manera, esta “fugaz apertura” duró poco pues en 1766 el jesuita abandonó la ciudad y un año después, en 1767, con la expulsión de su Orden de tierras novohispanas, el virreinato.

Poco tiempo después, en 1770, el filipense Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos¹⁰¹, de regreso de un largo viaje por España, Portugal e Italia, se reincorporó al colegio de San Francisco de Sales en San Miguel el Grande. Ya fuese como rector o catedrático, el resto de su vida la pasó en estrecha relación con la enseñanza en dicha institución. La actuación de este personaje impulsó el proceso de introducción de las ciencias modernas en el Obispado. Durante su viaje, Gamarra “se hizo socio de la Academia de Ciencias de Bolonia y regresó cargado con libros, documentos e instrumental científico aún desconocidos en la Nueva España”¹⁰². En sus cursos y obras, sobre todo en los *Elementa recentioris philosophiae*, el padre Gamarra, conociendo las teorías de los científicos vanguardistas¹⁰³, intentó demostrar que no necesariamente los descubrimientos científicos contradecían los escritos bíblicos.¹⁰⁴

¹⁰⁰ Germán Cardozo Galué, *Michoacán en el siglo de las luces*, México, El Colegio de México, 1973, p. 9

¹⁰¹ Juan Benito Díaz de Gamarra (1745-1783) nació en Zamora, Michoacán, el 5 de agosto de 1745, realizó sus primeros estudios en Nueva España, en el Colegio de San Ildefonso. Entre 1767 y 1770, vivió en España e Italia donde entró en contacto con las corrientes y autores de la filosofía moderna y física experimental que encauzó en Nueva España, en concreto en el Colegio de San Francisco de Sales en San Miguel de Allende. También inculcó la necesidad de desarrollar estudios biológicos y escribió varios textos en latín y español y una obra sobre Física, las *Academias filosóficas*, que incluía ya conceptos sobre electricidad y óptica. Ver José Luis Maldonado Polo, *La Flora de Michoacán 1790-1791*, Morelia, UMSNH-Instituto de Investigaciones Históricas/departamento de Historia de la Ciencia del Consejo Superior de Investigación de Madrid/Gobierno del Estado de Michoacán-Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, 2003, p. 38. Carmen Rovira Gaspar, Carolina Ponce (Compiladoras) *Fray Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos. Elementos de las Filosofía moderna*, Volumen segundo, México, UAEM, 1998, p.X

¹⁰² Germán Cardozo Galué, *op.cit.*, p. 11

¹⁰³ A lo largo de sus obras Gamarra citó a Bacon, Bartolache, Boerhaavius, Boyle, Caramuel, Descartes, Dufay, Fahrenheit, Franklin, Gassendi, Hartsoeker, Huygens, Jacquier, Kircher, Klaus, Leibnitz, Lemery, Lewenhoeck, Malebranche, Mariotte, Mersenne, Musschembroeck, Newton, Mollet, Perrault, Pluche, Purchot, reaurmur, Regnault, Rahault, S’Graysande, S. de la Font, Schott, Stevinus, Tosca, Varignon, Verney, Wallis y Wolf. Elías Trabulse, *El círculo Roto* p. 128

¹⁰⁴ Cándida Fernández Baños y Concepción Arias Simarro, “Estudio Introductorio” en Elías Trabulse, *Historia de la Ciencia en México, siglo XVIII*, México, FCE/ Conacyt, 1992, p. 17

Pese a que Díaz de Gamarra se mantuvo en estrecha relación con el Colegio de San Francisco de Sales y el Oratorio de San Felipe Neri hasta 1783, no logró que los contenidos de la ciencia que él consideraba innovadores cuajaran definitivamente en esas instituciones, debido, muy probablemente, al agudo pleito que sostuvo con el obispo de la diócesis, Juan Ignacio de la Rocha, que, según aprecia Cardozo Galué, en realidad significaba “un último esfuerzo de los reductos tradicionales de Michoacán [posición de Juan Ignacio de la Rocha] por contener, mediante la acción legal, la avalancha de modernidad [posición de Gamarra].”¹⁰⁵

Podemos identificar una segunda etapa en el desarrollo científico dieciochesco a fines de la octava década del siglo, caracterizada por el impulso dado a las ciencias naturales. La política científica emprendida por los monarcas borbones Carlos III (1759-1788) y Carlos IV (1788-1808) no sólo creó los medios necesarios para la rápida absorción de la ciencia en la sociedad novohispana, sino que facilitó la integración del grupo de científicos criollos.¹⁰⁶

Con la política científica emprendida por los borbones, la Nueva España comenzó a recibir la más reciente información científica europea; su territorio se convirtió además en el escenario de un gran número de viajes de exploración y de expediciones científicas, y vio nacer en su seno una importante serie de instituciones que absorbieron a los hombres de ciencia

¹⁰⁵ Germán Cardozo Galué, *op.cit.*, pp.12-20

¹⁰⁶ Ma. del Carmen Carreón, *op. cit.*, pp.49-50.

nacidos en el virreinato y, a la vez, dirigieron la formación de nuevos cuadros de científicos,¹⁰⁷ todo ello facilitó las actividades de investigación y divulgación.

El primero de estos centros de nuevo cuño fundado en la Nueva España fue la Real Escuela de Cirugía, creada en 1768, aunque las demostraciones prácticas se iniciaron en 1770. Dicha institución contaba con un plan de estudios que acercaba a los alumnos a las tesis de los médicos ilustrados, además enfatizaba una enseñanza teórico-práctica.¹⁰⁸ Y es que a finales del siglo XVIII la América española “parecía presagiar una edad más moderna y más ilustrada en la capacitación médica de los practicantes y el aprendizaje médico general”.¹⁰⁹

En 1781 se propuso la creación de la Academia de las tres Nobles Artes de San Carlos, que impartiría las materias de arquitectura, pintura y escultura, pero fue hasta 1785 cuando quedó formalmente inaugurada.¹¹⁰ En ella los futuros pintores, escultores y arquitectos novohispanos se formaron bajo las ideas y orientaciones del estilo neoclásico. Entre las asignaturas impartidas en esta Academia encontramos que “...en la Arquitectura y Geometría, nombró vuestra excelencia según mi proposición al capitán de ingenieros don Miguel Constanzó, y por su ayudante a don Josef Ortiz... en la sala de Arquitectura y Geometría, indispensablemente se necesitan dos, para que vayan alternando por semanas o meses ...para la perspectiva se necesita otro director aparte, pues aunque todo es comprendido en la Geometría, y Arquitectura, para

¹⁰⁷ Para ver más detalladamente la política científica en la Nueva España ver el trabajo de Elías Trabulse. *Ciencia y tecnología en el nuevo mundo*. México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1994.

¹⁰⁸ Elí de Gortari, *La ciencia en la historia de México*, México, Editorial Grijalbo, p.247-248

¹⁰⁹ John Tate Lanning, *El Real Protomedicato. La Reglamentación de la profesión médica en el Imperio Español*, México, UNAM, Facultad de Medicina/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997, p.461.

¹¹⁰ Cándida Fernández Baños, Concepción Arias Simarro, en Elías Trabulse, *Historia de la ciencia en México. Siglo XVIII*, México, Conacyt/Fondo de Cultura Económica, p. 27

poner cualesquiera cuerpo de ésta en perspectiva, se necesitan saber otras reglas distintas que comprehenden a este Arte...”¹¹¹

Tres años después, en 1788, la necesidad de impulsar el conocimiento del mundo natural para inventariar los recursos naturales y las materias primas con que contaba el virreinato, llevó a la creación del Jardín Botánico y una cátedra,¹¹² que se impartió primeramente con el apoyo casi forzado de la Real y Pontificia Universidad.¹¹³ En este centro se enseñaba la moderna taxonomía de las plantas y el sistema de clasificación recién propuesto por el botánico Carlos Linneo. Una de las grandes contribuciones del Jardín y la cátedra fue el desarrollo de la medicina y la farmacopea de la Nueva España¹¹⁴.

Finalmente, en 1792 fue fundado el Real Seminario de Minería¹¹⁵. El gran impulso que le dio a la investigación en diferentes campos de la ciencia y la técnica novohispanas lo hace destacar como el principal plantel en Nueva España. Fue creado a partir de la necesidad que había de contar con técnicos adiestrados en sistemas recientes sobre laboreo de minas y el beneficio de metales. Los alumnos del Seminario eran capacitados en distintas áreas del conocimiento, como aritmética, geometría, álgebra, topografía, geología, dinámica, hidrodinámica, química, mineralogía, metalurgia, laboreo de minas, técnicas de beneficio y excavación y laboratorios de física, mineralogía y análisis metalúrgicos¹¹⁶. Los jóvenes seminaristas debían seguir cuatro años

¹¹¹ Fireman, J. R. *The Spanish Royal Corps of Engineers in the Western Borderlands. Instrument of Bourbon Reform. 1764-1815*. Glendale: The Arthur H. Clark Co., 1977, en J.Omar Moncada Maya, *op. cit.*, p. 59

¹¹² Ver Patricia Aceves, “La difusión de la química de Lavossier en el Real Jardín Botánico de México y en el Real Seminario de Minería, en *Quipu*, vol.7, num1 enero-abril de 1990, pp 5-35

¹¹³ Roberto, Moreno, *La primera cátedra de Botánica en México 1788*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1988, p.9.

¹¹⁴ Juan Carlos Arias Divito, *Las expediciones científicas españolas durante el siglo XVIII. Expedición botánica de la Nueva España*, Madrid, Ediciones Cultura Hspánica, 1968, p. 57.

¹¹⁵ Cándida Fernandez Baños, Concepción Arias Simarro, *op. cit.* p.23, Ma. del Carmen Carreón, *op.cit.*, p. 78, ver Juan Pimentel, *La Física de la Monarquía. Ciencia y política en el pensamiento colonial de Alejandro Malaspina (1754-1810)*, Aranjuez-Madrid, Doce Calles, 1998, p.256.

¹¹⁶ Elí de Gortari, *op.cit.*, p.249

de estudio que abarcaban cursos de matemáticas, física, química teórico-práctica y mineralogía. Además de estas materias los alumnos recibieron clases de francés, dibujo, latín y gramática.¹¹⁷

Por último evaluando el impacto que esta segunda etapa en el desarrollo científico dieciochesco tuvo en el Obispado de Michoacán, diremos que los viajes de exploración y las expediciones científicas que recorrieron el Obispado se convirtieron en importantes vehículos de difusión para las ideas científicas y, sobre todo, para la difusión de las nuevas técnicas. Es indudable que en lo que respecta al desarrollo de la geografía y a la cartografía el mayor impulso se obtuvo precisamente del fabuloso fenómeno expedicionario que se vivió con gran intensidad durante el siglo XVIII. En las expediciones científicas, en las geográficas y en las de control imperial y de límites, según su clasificación, se aplicaron prácticamente las nuevas teorías, destrezas y tecnologías traídas de Europa que acabaron por dotar de una nueva forma (en el sentido de conocimiento) los territorios visitados y de una novedosa manera de representarlos en papel. Muchos de estos viajes recorrieron diversos lugares del Obispado¹¹⁸.

Además, la llegada de obras como el *Teatro hidrográfico* de Lovera, el *Exámen marítimo* de Cizcar, la *Figura de la tierra* de Buoguer, las *Tablas Geográficas* de Juan Gravio, el *Tratado de Nivelación* de Picard, el *Arte de*

¹¹⁷ Patricia Aceves, *op.cit.* p 24. Ver Clementina Díaz y de Ovando, *Los veneros de la ciencia mexicana. Crónica del Real Seminario de Minería (1792-1892)*, México, UNAM/Facultad de Ingeniería, Tomo I, 1998. p.36

¹¹⁸ La expedición de Riaño al volcán del Jorullo en 1789; la real expedición botánica de la Nueva España, en ciudades importantes del Obispado y en la intendencia de Valladolid entre 1790-1791, la realizaron Sessé, Mociño, Castillo y los dibujantes Cerdá y Echeverría. El itinerario abarcó un amplio circuito en el cual fueron puntos importantes: Querétaro, San Miguel el Grande, Guanajuato, Puruándiro, Valladolid, Pátzcuaro, Ario, La Huacana, Jorullo, Tingambato, Uruapan, Apatzingán, Santa Ana Amatlán, Tepalcatepec, Coahuayana, Colima, Ver Ma. del Carmen Carreón, *op. cit.*, pp.135-146, José Luis Maldonado Polo, *op.cit.*, pp 57-70.

medir las tierras de Matheo Sánchez¹¹⁹, además de las del P. Isle, Nollin, Bauche, Ambille, Bellin, Lacaille, Lahire y Cassini, por sólo mencionar algunos de los autores más recurridos por científicos como Alzate y León y Gama en la elaboración de sus trabajos¹²⁰, y la llegada de nuevos instrumentos como el telescopio acromático de 3 pies, el telescopio gregoriano, la máquina paraláctica, el péndulo de segundos, el micrómetro, los cuadrantes, anteojos acromáticos, sextantes de diversas medidas, girómetros, compases, barómetros y termómetros utilizados por los miembros de las expediciones científicas, terminaron por revolucionar la manera de representar las tierras sobre el papel, fenómeno que se vivió intensamente en el noroeste novohispano.¹²¹

¹¹⁹ “Catálogo de los libros existentes en la biblioteca de este Colegio, formado el 2 de abril de 1799, por el Doctor Don Mariano Fernández de Castro, Colegial catedrático del mismo seminario” Clementina Díaz y de Ovando, *Los veneros de la ciencia mexicana. Crónica del Real Seminario de Minería (1792-1892)*, México, UNAM/Facultad de Ingeniería, Tomo I, 1998. pp.313-317

¹²⁰ Ver el “Estado de la geografía de la Nueva España y el modo de perfeccionarla” de Alzate y la “Determinación Geográfica del Valle de México” de Joaquín Velásquez de León publicados en Elías Trabulse, *Historia de la...* pp. 161-168 y 169-174

¹²¹ Salvador Bernabeu Albert, *Las Huellas de Venus*, México, Breve Fondo Editorial, p. 143-160.

La agrimensura, una disciplina práctica

La agrimensura en la época virreinal se concibió como una disciplina práctica en la que se aplicaron los conocimientos matemáticos y geométricos para la medición de las tierras. Según Francisco de Solano su objeto era la medida de las tierras para delimitar territorios, deslindar tierras, calcular superficies e incluso también para estimar la calidad productiva (“fructífera”) o improductiva (“infructífera”) de los suelos y el tipo de agricultura de riego o temporal que pueda realizarse. También se podría tratar de tierras de pastos para ganado (lomas, cerros y barrancas) o ser simplemente “montuosas”.¹²²

La agrimensura también se dedicó a aspectos como los siguientes: a) calcular el nivel de las tierras agrícolas respecto a la corriente de un río; y b) calcular y distribuir el agua de un río a través de canales.¹²³

Según el mismo de Solano el método de medición del agrimensor consiste en el trazo de polígonos sobre áreas planas, cóncavas y convexas, y ya que generalmente los polígonos resultantes son muy irregulares (de muchos lados y con ángulos variables), el agrimensor secciona en el mapa el polígono en figuras geométricas regulares (cuadrados, rectángulos y triángulos) y calcula el área de cada una de las figuras resultantes, luego las suma y obtiene así el área total del polígono levantado. Es muy frecuente que el área total del polígono no pueda dividirse por completo en figuras geométricas regulares, y entonces sobra una sección pequeña cuya superficie se expresa en varas cuadradas a las que se califica de “irracionales”.¹²⁴

¹²² Ver Francisco de Solano, *Cedulario de Tierras. Compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)*, México, UNAM, 1984, pp.458-475

¹²³ *Ibid*

¹²⁴ *Ibid*, ver también Mariano Galván, *Ordenanzas de Tierras y Aguas o sea Formulario Geométrico-Judicial*, México, Imprenta de la Voz de la Religión, 1851, pp. 120-150

Los orígenes de la agrimensura en Nueva España se remontan a finales del siglo XVI, cuando la “monarquía española se hallaba frente a graves dificultades financieras. Felipe II estaba asediado por sus acreedores, y mientras tanto su ambiciosa política europea exigía constantemente nuevos recursos”¹²⁵.

Debido a esta situación se convirtió en situación fundamental el buscar la manera de aumentar los impuestos en Nueva España. Y dentro de éstos las composiciones de tierras fueron un rubro importantísimo que permitió acrecentar los recursos de la real Hacienda¹²⁶.

“Con todo, el principio de *composiciones de tierras* se estableció en 1591 mediante dos cédulas capitales. El Rey comenzaba recordando que él era señor de todo el suelo de las Indias, y que quería hacer merced de él a los indios y a los españoles, pero que ciertas personas habían usurpado gran cantidad de tierras, o las poseían *con títulos fingidos o inválidos de quien no tuvo poder ni facultad para poderse los dar*. Por una segunda cédula, Su Majestad decretaba una medida general de clemencia: en vez de *castigar* a sus vasallos y confiscar sus bienes el rey se contentaría con alguna *cómoda composición* que sirviera para construir una poderosa flota de las Indias...reservando una buena parte para los indios y los terrenos comunales de las villas, el virrey podría entonces confirmar todo el resto y conceder nuevos títulos a favor de quienes poseyeran tierras irregularmente”¹²⁷

En términos muy generales las composiciones representaban una alternativa legal para hacerse de la propiedad de las tierras. A través de las cédulas mencionadas, la corona se otorgaba el derecho sobre toda la tierra que careciera de títulos legales y que además estuviera en manos de particulares,

¹²⁵ Francois Chevalier, *La formación de los latifundios en México*, México, FCE, 1976, p.326, también David Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, México, Grijalbo, 1988, p.203

¹²⁶ Francois Chevalier, *op. cit.*, p.326

¹²⁷ *Ibid.* p. 32

por lo que exigía a quienes estuvieran en esa situación el pago de la composición o la restitución de la tierra. Con la composición, toda vez que los particulares realizaran un pago de indemnización, la corona otorgaría un título legal de la propiedad.¹²⁸

Brading¹²⁹, Eric Van Young¹³⁰, Taylor¹³¹ y Chevalier coinciden en que la figura de la composición sirvió a los particulares y a las órdenes religiosas para formar grandes extensiones de tierra (latifundios) a finales del siglo XVI y principios del XVII.

El trasfondo de esta política real, como nos lo ha indicado Chevalier era la recaudación de impuestos para las arcas reales. Ante la necesidad de delimitar las tierras sujetas a composición, la práctica de la agrimensura recibió gran impulso en Nueva España. Conforme fue pasando el tiempo, la agrimensura sirvió de base para el esclarecimiento de los límites territoriales entre las diócesis, al interior de las mismas y entre particulares. Para el caso de estos últimos, las composiciones señalaban la consolidación territorial de las grandes propiedades y tendían a acentuar su preponderancia, ya que a partir de “finales del XVI la *legislación real* al introducir la figura de la composición permitió legalizar los títulos falsos a cambio de pago de derechos”¹³². Esta *legislación real* se perfeccionó en los siglos XVII y XVIII.¹³³ El uso de la agrimensura como disciplina obedeció a las necesidades de la sociedad novohispana. Joseph

¹²⁸ Ver Wistano Luis Orozco, *Legislación y Jurisprudencia sobre Terrenos Baldíos*, México, Imprenta de El Tiempo, 1895, pp. 117-120. Tomo I. También ver Elinore Barreto, *La cuenca...*, p. 90-91.

¹²⁹ David Brading, *op. cit.* p. 17, citado por Roberto Vélez Pliego, “Las Composiciones de tierras y aguas de la Ciudad de Tehuacán y su provincia en 1643” en *Origen y evolución de la Hacienda en México: Siglos XVI al XX, Memorias del Simposio Realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989*, México, El Colegio Mexiquense, Universidad Iberoamericana, INAH, 1990, p. 70

¹³⁰ Eric Van Yong, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, Fondo de Cultura Económica/Economía Latinoamericana, 1989, p. 326-370

¹³¹ William B Taylor. *Landlord and peasant in colonial Oaxaca*, Stanford University Press, California, 1972, pp. 78-79.

¹³² *Ibid*, p. 210-219, Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, México, Siglo XXI editores, 1967, p.296

¹³³ Roberto Vélez Pliego, *op. cit.* p. 70

Saénz de Escobar, un agrimensor distinguido del siglo XVII, elaboró *La geometría práctica y mecánica dividida en tres apartados, el primero medidas de tierras, el segundo de medidas de minas, el tercero de medidas de aguas*. Esta obra fue elaborada a partir de tratados europeos, así como de su experiencia en los viajes que realizó al interior del territorio novohispano,¹³⁴ sin embargo, el libro de Saenz de Escobar no se publicó y circuló solamente en copias. Lo más probable es que fuera un trabajo más útil para los juristas que para los agrimensores y que no tuviera novedades para la medición de tierras en el siglo XVIII.¹³⁵

Para la segunda mitad del siglo XVIII Javier Gamboa reprodujo “El tratado de las medidas de minas” de Saénz en *Los comentarios de ordenanzas de minas (1761)*; por su parte Domingo Lasso de la Vega, en el *Reglamento general para las medidas de las aguas (1761)*, se basó en el “Tratado de medidas de agua” de Saénz¹³⁶. En el siglo XIX, Mariano Galván publica las *Ordenanzas de Tierras y Aguas o sea formulario geométrico judicial (1842)*, obra que seguramente fue considerada en ese periodo el mejor documento de legislación sobre tierras, unidades de medidas, y los métodos de medición de superficies y deslindes de territorios y tierras.¹³⁷

¹³⁴ Ver Ruth López, *op. cit.*, pag. 80, Elías Trabulse, *Ciencia y tecnología en el nuevo mundo*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 68

¹³⁵ Véase Hebert Nickel, “Joseph Sáenz de Escobar y su tratado sobre geometría práctica y mecánica” en *Historia y grafía*, num. 15, 2000, pp.241-267

¹³⁶ Ruth López, *op. cit.* p. 71.

¹³⁷ Este material Igual que el Cedralario de Tierras de Francisco Solano son los mejores documentos publicados que tenemos para estudiar la legislación sobre tierras, las unidades de medidas, y los métodos de medición de superficies y deslindes de territorios y tierras en la Nueva España

Juan Bautista Blanes en Michoacán

Juan Bautista Blanes¹³⁸ fue quizás el agrimensor más importante del siglo XVIII, por su contribución a la difusión de la ciencia en las aulas de la Real y Pontificia Universidad de México. En 1780 solicitó permiso para abrir una academia de Aritmética y Álgebra. Para tal efecto, la Universidad pidió a Velázquez de León y a Bartolache que hicieran la revisión de las academias o lecciones que Bautista proponía enseñar. Ambos dieron el visto bueno y la Academia comenzó a funcionar ese mismo año.¹³⁹

No obstante que fueron más conocidos sus estudios sobre matemáticas (álgebra y trigonometría) así como sus trabajos de aplicación a la minería, es importante destacar también sus aportes a la agrimensura con base en sus conocimientos matemáticos.¹⁴⁰

Juan Bautista Blanes hizo el levantamiento y reconocimiento topográfico sobre la disputa territorial entre los Obispos de Guadalajara y Michoacán. Fue enviado en ocasión de dicha controversia por el “señor Alcalde en la Real sala del Crimen de la Real Audiencia y Cancillería que reside en la ciudad de

¹³⁸ Matemático, nació en Alcoy, Valencia, España. y murió en México. Vino a Nueva España como agrimensor. Director de la mina de Rayas. Director y maestro de la Academia de Aritmética y Álgebra por la Universidad; perito facultativo de Minería por su Real Tribunal. Autor de: *Método nuevo de resolver los problemas de proporción por ecuaciones algebraicas*; *Tablas para resolver los problemas de la Trigonometría*. México, 1784; *Formulario para entrar en las minas a tomar los datos para la mejor dirección y resolución de los problemas*. México, 1783; *Tablas preparatorias generales que manifiestan los valores líquidos como también los derechos de minería y valores de la plata de avío en todas variaciones: con reglas de aligación, que adornan este pequeño tratado, útil para mineros, ensayadores, plateros y comerciantes*. Guadalajara, 1795. Diccionario Porrúa, de Historia, Biografía y Geografía de México, México, Editorial Porrúa, S.A., 1970, p.269, Tomo I (A-LL)

¹³⁹ Roberto Moreno, *Joaquín Velázquez de León y sus trabajos científicos sobre el Valle de México*, Instituto de Investigaciones Históricas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, p. 103, en Ruth López... *op. cit.* p. 99.

¹⁴⁰ Ver anexo II, acerca de la normativa sobre actuaciones de agrimensores y jueces de tierras, realizada por Juan Bautista Blanes

México”¹⁴¹ al Obispado e Michocán. En su reporte final Bautista Blanes inicia diciendo:

Elucidacion del plano que yo don Juan Baptista Blanes director y maestro de la academia de aritmética y algébra por la Real y Pontificia Universidad, y licencia del superior gobierno, agrimensor titulado por S. M. (Q. D. G.) y périto facultativo de minería por su Real Tribunal. He tirado...manifestativo de las ubicaciones, rumbos, y distancias de las ciudades [de] Valladolid (donde empezaron las operaciones) Guadalajara, Barca, Zapotlán el Grande y Colima.¹⁴²

La descripción de Bautista Blanes, nos ayuda a fundamentar nuestra afirmación referida a que en la elaboración de los mapas que servían para delimitar territorios que se encontraban en litigio se utilizaban técnicas más precisas pero sin darle importancia a los recursos naturales:

Se ha formado el plano sin demarcar los ríos, arroyos, cuevas, y otros puntos de fragosidad que no son notables, cumpliendo en esto con lo que se me ha mandado, y cede a beneficio de la operación que resulta simplificada, adecuada a su objeto, y sin la gran confusión que de otro modo pariría, y sería superfluo por resultar de lo actuado cuanto en estos particulares puede desearse.¹⁴³

La precisión de las medidas con que trabajó es otro aspecto a destacar y que también nos ayuda a confirmar que la escala más utilizada durante el siglo XVIII fue la legua:

Las leguas sobre que se labora son de a 5000 varas del Marco de Burgos, conforme al estilo legal de estos dominios; por tanto se han calculado los rumbos, y distancias en grados de 28 leguas cada uno, reduciendo a este cómputo las 17 ½ leguas españolas que lo componen, con respecto a 8,000 varas del mismo

¹⁴¹ Archivo del Cabildo Catedral de Morelia, *Exp. 1 Sobre la Barca, Zapotlán y Colima*, Valladolid 1791, Fondo del Archivo Capítular, legajo 141, fs 28-33. Véase también Juvenal Jaramillo, *Hacia una...*, p. 144

¹⁴² *Ibid.*, fs 28

¹⁴³ *Ibid.*, fs 28

marco cada legua que gobierna en los reinos de Castilla según la Real Orden de 14 de febrero de 1769.¹⁴⁴

Bautista Blanes proporciona un primer resultado referente a las observaciones astronómicas que averiguan los rumbos y distancias por el aire y aparecen demarcados en el mapa¹⁴⁵ con puntos negros.

Cuadro 14 Rumbos y distancias por el aire	
1. De Valladolid a la Barca por el rumbo de 79,, grados del 4° cuadrante	hay 40 leguas 11/100
2. De la Barca a Guadalajara por el rumbo de 59 grados del cuarto cuadrante	hay 21 leguas.
3. De Guadalajara a Zapotlán el Grande por el rumbo de 6 grados del 2° cuadrante,	hay 28 leguas.
4. De Valladolid a Zapotlán el Grande por el rumbo de 80,, grados del 3° cuadrante	hay 55 leguas, 179/900
5. De Guadalajara a Colima por el rumbo 10,, grados del 3° cuadrante	hay 45 leguas 109/225
6. De Valladolid a Colima por el rumbo de 68,, grados del 3° cuadrante	leguas 7/90
7. De Zapotlán el Grande a Colima por el rumbo de 32 grados del 3° cuadrante	hay 20 leguas.
8. De Valladolid a Guadalajara por el rumbo de 72 grados del 4° cuadrante,	hay 60 leguas 52/225 ¹⁴⁶

¹⁴⁴ *Ibid*, fs. 30

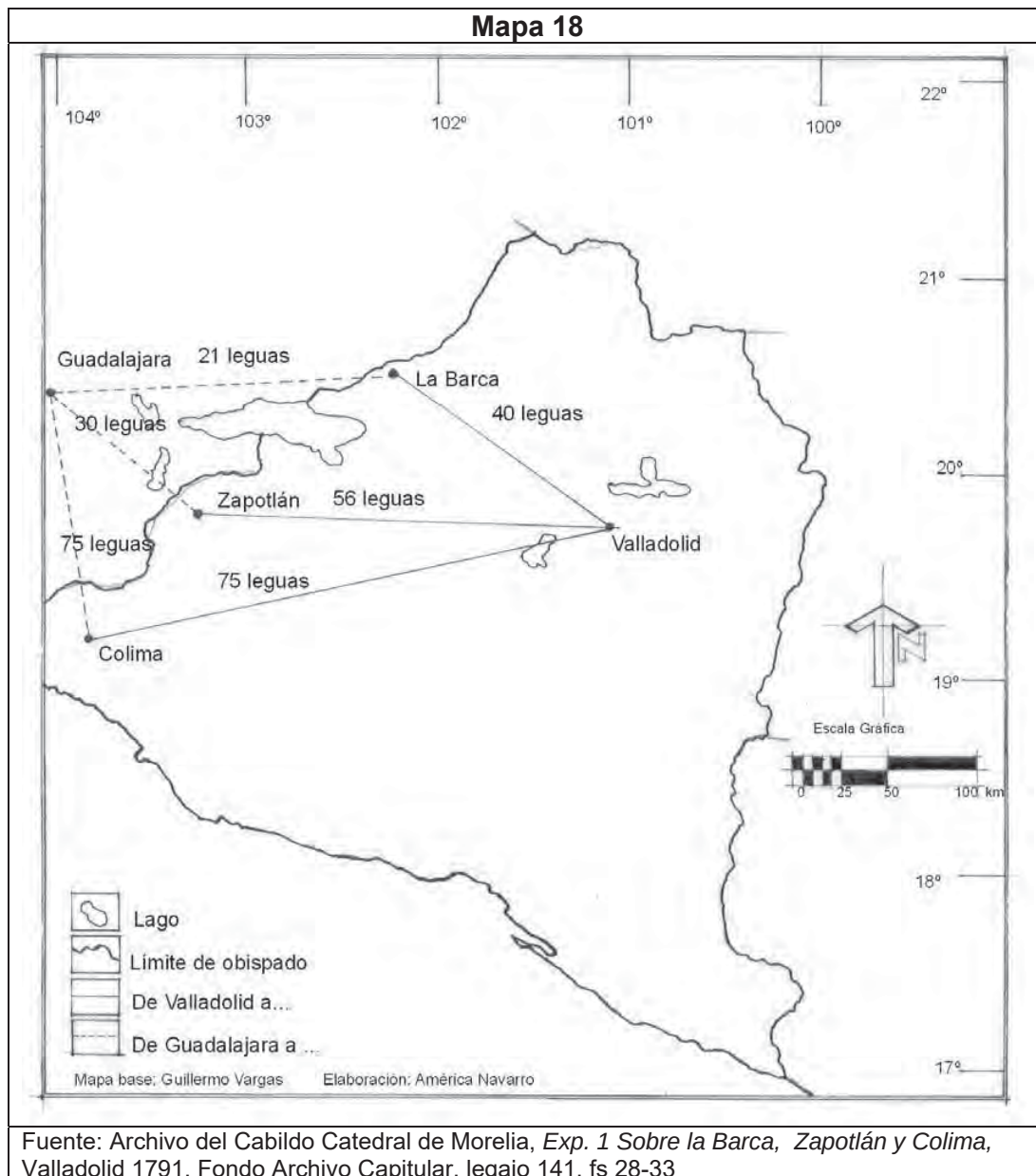
¹⁴⁵ El mapa mencionado por Juan Bautista no fue localizado

¹⁴⁶ Archivo del Cabildo Catedral de Morelia, *Exp. 1 Sobre la Barca, Zapotlán y Colima*, Valladolid 1791, Fondo del Archivo Capitular, legajo 141, fs. 33.

Casi para finalizar su informe, Bautista Blanes nos proporciona un segundo resumen de las distancias que tienen entre sí Valladolid, La Barca, Zapotlán el Grande y Colima, con las diferencias tanto por el rodeo, como por lo directo, según sus respectivas ubicaciones:

Cuadro 15			
Distancias que tienen entre sí Valladolid, Barca, Zapotlán el Grande y Colima			
	Rodeo	Directo	Diferencia
De Valladolid a la Barca.			
.....	47	40 L	6 L
De Guadalajara a la Barca.			
.....	26	21	5
De Valladolid a Zapotlán el Grande.			
.....	65	56	9
De Guadalajara a Zapotlán el Grande.			
.....	36	30	6
De Valladolid a Colima.			
.....	89	75	14
De Guadalajara a Colima.			
.....	65	55	10
Distancia de Valladolid a Guadalajara.			
.....	73	61 L	11 L

Desafortunadamente no localizamos el plano que menciona Juan Bautista, sin embargo, a manera de ejercicio, hemos elaborado un mapa con la finalidad de explicar gráficamente lo que el autor del documento está explicándonos:



Ya en el capítulo primero hablamos acerca de las pérdidas territoriales del Obispado de Michoacán y consideramos que la más importante fue la que se disputó con el Obispado de Guadalajara, en la que salió triunfante este último. En ese capítulo comentábamos que el factor geográfico fue el determinante para la decisión de la corona de fallar a favor de la diócesis de Guadalajara, y bajo ese criterio y la información detallada en este documento parecería que en efecto fue así, sin embargo, nosotros afirmamos y lo seguimos sosteniendo que

más allá de la justificación hecha por la corona respecto a las distancias geográficas, había el interés principal por restar poder político y económico a la diócesis en Michoacán, ya que bajo la dinastía de los Borbón se buscaba recuperar el poder que de cierta manera había perdido el Estado con los Hasburgo. Una forma de retomar el poder fue precisamente fraccionándolo, creando nuevos obispados y segregando territorios a las diócesis existentes, tal es el caso de la de Michoacán. El trabajo de Blanes en todo caso permitió encontrar una fundamentación al propósito político que ya se tenía en mente.

Los agrimensores del Obispado

Retomando la definición expresada en las *Ordenanzas de Tierras y Aguas* entenderemos por agrimensor al profesor o inteligente aprobado para medir tierras.¹⁴⁷ Para el caso de los agrimensores que elaboraron la cartografía del Obispado de Michoacán no contamos con datos biográficos, pero quizás este primer acercamiento pueda servir de invitación para el estudio de la agrimensura en Michoacán durante el periodo virreinal.

Los agrimensores encontrados son:

Archivo de Notarias:

- **Joseph Francisco Vázquez**, que elaboró los mapas: 8. Tierras de Santa Catalina y Carachurio, 9. Hacienda Carachurio, 15. Ranchos Santa Rita Totlán, todos elaborados en 1748 y pertenecen a Zirándaro que se encuentra en la región Tierra Caliente.
- **Joseph de Navas**. Elaboró los siguientes mapas: 2. Hacienda de San Pedro en Guimeo y Zirándaro, 1758; 4. Mapa entintado del pueblo de San Nicolás Zirándaro en Guimeo, 1758; 15. Puruchucho, San Lucas en Guimeo, 1758; 17. Sitios de Iquinipecucha y Uruetaro en Guimeo, 1750, todos los mapas pertenecen a la región Tierra Caliente.
- **Ignacio Sanuza**. Elaboro plano topográfico del Puesto Las Encinillas en Zamora, 1801. Este lugar pertenece a la región del bajo zamorano.

¹⁴⁷ Mariano Galván, *Ordenanzas de Tierras...* p. 193.

Felipe Saucedo. Elaboró el mapa 7. Tierras El Platanal y San Pedro en Zamora, 1743, de la región bajo zamorano.

Juan de Dios S y Josef Joachin. Elaboró mapa 5. Puesto de Agua Escondida, 1785, de la región cuenca lacustre de Michoacán y Meseta Tarasca.

- **Manuel Farias.** Elaboró mapa 11. Puesto Zindurio (Valladolid) 1749, de la región bajo vallisoletano

En el archivo Casa Morelos encontramos:

- **Juan Ignacio Zirratto.** Que elaboró el mapa 5. Carta geográfica horizontal de la línea recta que corre del puerto de S.S. Mathías a el de Esperanza, la que divide los partidos de la Ciudad de Guanaxuato y Real de Sra. Sta. Anna, 1777, de la Región bajo guanajuatense.
- **Joseph Antonio Arzafaga.** Elaboró el mapa 3 de la jurisdicción eclesiástica de la Vicaría cural de San Nicolás, 1777, ubicada en la región bajo vallisoletano.

Entre “vistas” y geometría: las técnicas de representación cartográfica

En sus diferentes etapas, el proceso de la historia colonial de América estuvo marcado por la presencia de importantes elementos científicos y tecnológicos que adoptaron y aplicaron los colonizadores hispanos. Este hecho es considerado por algunos investigadores como una de las principales condiciones que materialmente posibilitaron la gran empresa del Nuevo Mundo.

Sin embargo, el descubrimiento del continente americano, al que los europeos se referían como el Nuevo Mundo, a su vez en gran medida alimentó la Revolución Científica que vivió el viejo continente en los siglos XVI y XVII. Las nuevas tierras conquistadas no sólo contribuyeron, con sus productos y hombres, al enriquecimiento material de las naciones europeas -en especial España-, sino también a su enriquecimiento cultural pues obligaron a los países europeos a emprender la búsqueda de nuevas técnicas que posibilitaran un reconocimiento más exacto de los territorios conquistados para hacer más eficaz el proceso de apropiación de lo americano.

A personajes como Juan de la Cosa, Américo Vespucio y Andrés de Morales debemos el perfeccionamiento de las técnicas para la confección de mapas. Con ellos aparecieron importantes avances: la carta cuadrada y la carta de grados iguales que paulatinamente fueron desplazando la utilización de rosas de los vientos, de los círculos y de algunos trazos que se usaban en las cartas con anterioridad. Poco a poco los antiguos mapas medievales fueron reemplazados por otros más precisos.¹⁴⁸

A lo largo de los tres siglos de dominación española en América, la corona exigió periódicamente a los funcionarios americanos el envío de informes y

¹⁴⁸ *Ibid.*

relaciones geográficas en los que se le hicieran llegar noticias tanto geográficas, como económicas y políticas de los territorios recién adquiridos. Las reales órdenes se hacían llegar a los virreyes y ellos se las transmitían a los funcionarios menores como gobernadores, capitanes generales y alcaldes mayores. Estos funcionarios fueron los encargados de formar la investigación que a través de informes y mapas se envió a España. Sin embargo, la cartografía de las tierras nuevas no sólo se fue conformando a través de informes sino también con los viajes de exploración y las expediciones científicas que para diversos fines se organizaron.

Aunque durante los primeros dos siglos de dominación española hubo avances significativos en cuanto a la forma de representar el territorio americano; fue hasta el siglo XVIII, y específicamente en el último cuarto de éste, cuando se empezaron a aplicar en Nueva España, los nuevos conocimientos arrojados por las ciencias exactas, como la física, las matemáticas y la astronomía en la representación cartográfica.

En el siglo XVIII, con el advenimiento de una nueva generación de científicos ilustrados, ibéricos y criollos, se empezaron a propagar, aunque muy lentamente, nuevas ideas y técnicas de medición territorial que indudablemente interesaron muchísimo a particulares que poseían medianas y grandes extensiones territoriales, así como a autoridades que pretendían consolidar la pertenencia o posesión de algunos territorios en disputa a las jurisdicciones de las cuales eran responsables.

La utilización de instrumentos como el termómetro, el barómetro, el pantómetro, entre otros, y de medidas como leguas, varas y cordeles, se manejaron durante el siglo XVIII (algunos incluso desde mucho antes) para la medición de la longitud, latitud, ángulos y temperatura. Sin embargo, lo cierto

es que estos avances fueron lentos e insuficientes, como lo hace explícito Antonio Alzate al referirse al escaso avance que mostraba la geografía en el último cuarto del siglo XVIII:

La Geografía de Nueva España, tan desconocida, pues apenas se conocen las verdaderas situaciones respectivas de los principalísimos lugares, recibirán grande caridad cuando se trate en virtud de documentos que si no se admiten una demostración geométrica se aproximarán a la verdad, los diarios de los Viajes, que tanto instruyen, ya sea acerca de las costumbres de los habitantes o de las producciones de la naturaleza, no serán el menor objeto a que redirija mis trabajos¹⁴⁹.

El parecer de este científico, uno de los más importantes del siglo XVIII novohispano, nos deja en claro que la práctica de la geografía como ciencia (disciplina) apenas comenzaba a despuntar, pero también que había ya un manifiesto interés por impulsar la utilización de la geometría como una herramienta esencial para lograr una mejor y más realista representación del medio físico. Al parecer en esto también concordaban otros destacados científicos como Joaquín Velázquez de León¹⁵⁰ y José Ignacio Bartolache¹⁵¹.

En lo que respecta a la utilización de las nuevas técnicas y herramientas para representar los mapas de las diferentes regiones del Obispado de Michoacán durante el siglo XVIII, podemos decir que el cambio más significativo encontrado en algunos de los mapas michoacanos que hemos estudiado es la sustitución de la antigua representación pictórica de carácter

¹⁴⁹ Antonio Alzate, *Gacetas de Literatura*, México 15 de enero de 1788, pp. 12-13. Tomo I.

¹⁵⁰ Roberto Moreno, *Joaquín Velázquez de León y sus trabajos científicos sobre el Valle de México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional autónoma de México, 1977.

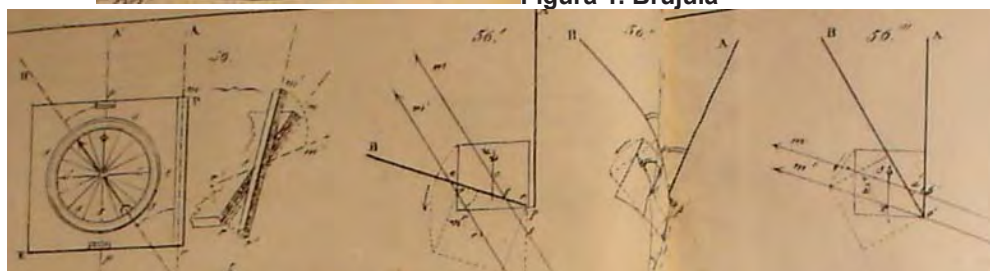
¹⁵¹ José Ignacio Bartolache, *Mercurio Volante*, Biblioteca del Estudiante Universitario, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

naturalista o paisajística¹⁵² por una geométrica, convirtiendo al mapa en un modelo matemático a través de una medición más precisa de latitudes, longitudes y altitudes.

El diseño de estos mapas y su lectura fue posible por el uso de la brújula, instrumento utilizado para marcar la dirección Norte-Sur en los planos, esto es posible gracias a la aguja imantada que tiende a dirigirse hacia el norte (figura 1), también sirve para medir los ángulos de los diferentes objetos del terreno.



Figura 1. Brújula¹⁵³



Otros instrumentos de medición que más probablemente se utilizaron para la elaboración de la cartografía que nos ocupa, estuvieron el barómetro, termómetro, los sextantes de diversas medidas, brújula, pantómetro, grafómetro, compases, escuadras y el telescopio micrometro.

¹⁵² Cuando hablamos de *carácter naturalista* nos estamos refiriendo a aquellos mapas en los que la naturaleza fue representada a través de colores que la imitan, en los que sobresale todo tipo de detalles del paisaje. En palabras de Crone antes de que los levantamientos se establecieran sobre bases científicas, el pintor de paisajes o el dibujante topógrafo, desempeñaron un papel sobresaliente en el desarrollo de la cartografía. Los primeros mapas, eran casi siempre perspectivas oblicuas dibujadas por expertos paisajistas desde lo alto de campanarios o puntos elevados. G.R. Crone, *Historia de los mapas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1956, p118.

¹⁵³ El instrumental que presentamos fue tomado de Mariano Carrillo de Albornoz, *Tratado de Topografía y Agrimensura*, por el brigadier Don Mariano Carrillo de Albornoz, Imprenta de Cruz González, Madrid, 1838

El Barómetro (Figura 2) era utilizado para precisar alturas y distancias horizontales, podía ser acompañado del termómetro si se pretendía conocer la temperatura.

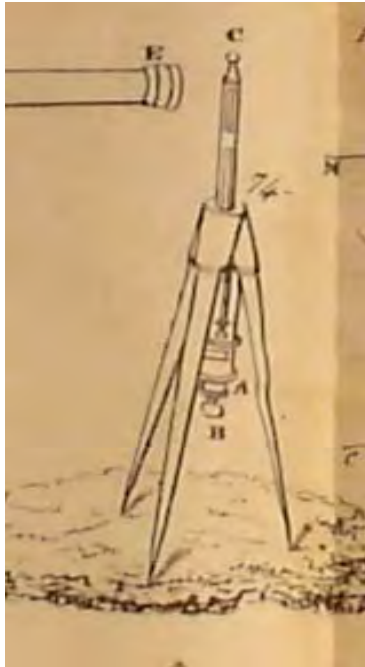


Figura 2. Barómetro

Otro instrumento muy útil para el agrimensor era el sextante (figura 3), éste también podía ser de bolsillo (figura 4), sin embargo, no era el instrumental ideal si se requería de una buena precisión en el mapa, ya que no podía ajustarse a un solo plano; se utilizaba para medir los ángulos formados por los diferentes objetos de un terreno, pero estando estos en distintos planos

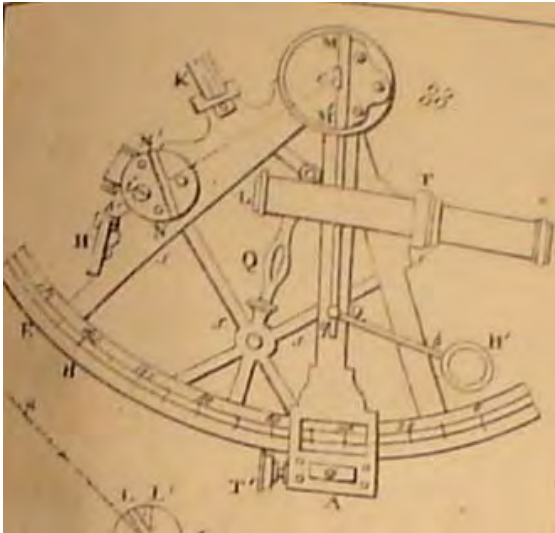


Figura 3. Sextante

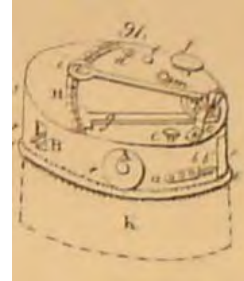


Figura 4. Sextante de Bolsillo

El telescopio micrómetro (figura 5) resultó muy práctico por ser portátil y poco expuesto a accidentes; se sabe que viajeros e ingenieros militares lo usaron. Este instrumento se parecía al telescopio, dado que podía variar la fuerza para amplificar la imagen de los objetos y al microscopio por la mayor distinción o claridad de los mismos, entre las características más sobresalientes destacaba su aplicación a la medida de distancias y alturas, principalmente en horizontales, inclinadas y verticales.

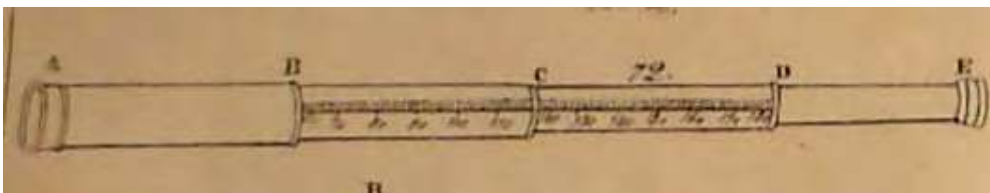


Figura 5. Telescopio micrómetro

El grafómetro (figura 6) servía para medir el ángulo formado por dos puntos visibles en el espacio que se va a medir o representar; se ubica desde un lugar del terreno que se llama *punto de estación*, a otras dos posiciones distantes a él.

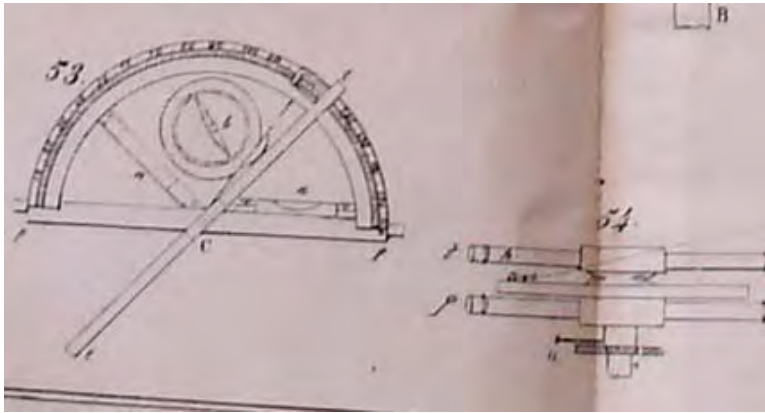


Figura 6. Grafómetro

Otro de los instrumentos que se utilizó en la época fue la escuadra de agrimensor (figura 7), “este instrumento consiste en un cilindro atravesado por dos hendiduras o rendijas rectangulares verticales AC GD, OF EI, que se cortan perpendicularmente entre sí, y sirven de pínulas. Las partes inferiores A,O,G,I, se vacían en figura de aspillera, para por ellas dirigir visuales a los objetos o jalones. En la base del cilindro hay otro B hueco de menor diámetro, para introducir el pie y colocarlo en el terreno. Este pie podrá estar dividido en pies y pulgadas, sirviendo así también la vara de medir”.¹⁵⁴

El pantómetro (figura 8) fue el instrumento que perfeccionó la escuadra del agrimensor. Haciendo girar todo el instrumento sobre la espiga K, y el cilindro superior EH sobre su eje, se hace coincidir con las cuerdas las visuales que se dirigen a dos objetos o señales.

¹⁵⁴ Mariano Carrillo de Albornoz, *op. cit.* p.46

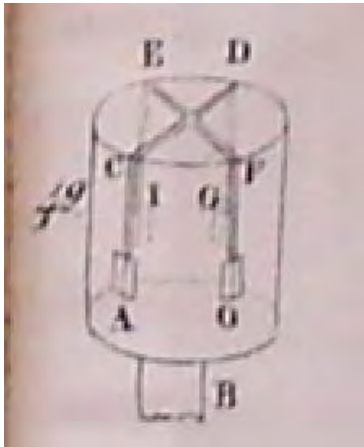


Figura 7. Escuadra de agrimensor

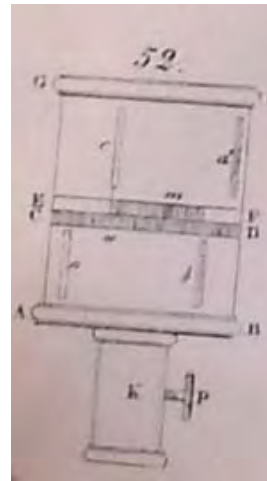


Figura 8. Pantómetro

Aunque en algún momento el uso del *cordel* como instrumento de medición era muy recurrido, por las frecuentes contracciones o dilataciones que éste sufría según los cambios de temperatura durante un día,¹⁵⁵ los errores en el registro de los mapas eran muy frecuentes. Poco a poco fue dejando de utilizarse y en ocasiones se prefería recurrir a la *vara* o bien a la *cadenilla de hierro*, sin embargo estas unidades de medida también presentaban sus limitaciones. Joaquín Velázquez de León nos ilustra al respecto:

“Las personas ejercitadas en las operaciones de geometría práctica saben muy bien a cuántos errores inevitables están expuestas las medidas actuales de un terreno de considerable extensión, aunque se proceda en ellas con el cuidado más escrupuloso. Si se ejecutan con cordeles, es bien sabido que la contracción y dilatación que alternativamente padecen por el frío y el calor de los diversos temperamentos del día, suceden en una ley incierta y humanamente inaveriguable... las cadenas no pueden ser nunca ni aún de la mitad de la longitud de los cordeles, porque su peso, fuera de la incomodidad, haría en cada medida una necesaria curvatura; ni se libentan de la contracción y dilatación por el frío y el calor, con que repitiéndose por ser menor la medida

¹⁵⁵ Ver Roberto Moreno, *op. cit.* p.307

muchas veces las operaciones, debe resultar mucho mayor la suma de los pequeños errores inevitables”¹⁵⁶

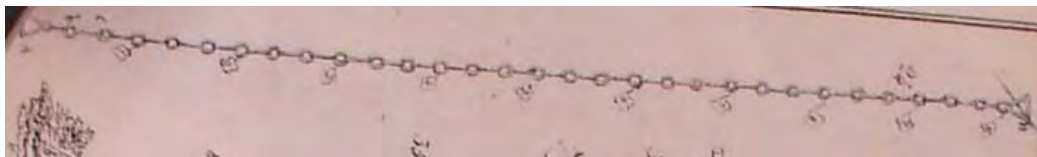
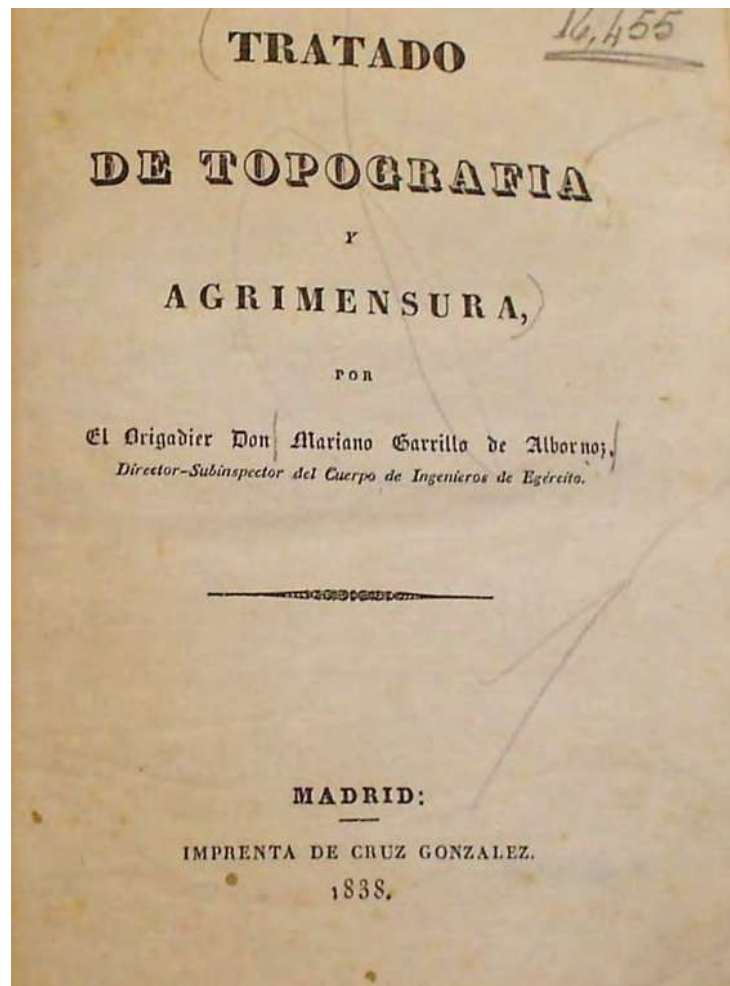


Figura 9. Cadenilla de hierro

Así pues, la vara se utilizaba para medir distancias muy cortas, o bien el reglón que medía cuatro varas de largo y cuando se trataba de medir extensiones más grandes se utilizaba la cadenilla de hierro, que medía diez varas de longitud, formada con eslabones de dos o tres líneas, unidas por anillos del mismo metal¹⁵⁷

¹⁵⁶ *Ibid*

¹⁵⁷ Mariano Carrillo de Albornoz, *op.cit.*, pág. 30-31.



Las unidades de medición, mejor conocidas como escalas, variaban de acuerdo al instrumento utilizado para el cálculo y por el tamaño del lugar representado. Y es que de acuerdo con Carrillo Albornoz:

“La elección de escalas para los planos no es indiferente. Ante todo han de determinarse los objetos que aquellos deben contener, la extensión del terreno que se trate de representar, y los detalles o pormenores, que quieran expresarse. Por lo tanto cuando se quieran detalles en el plano, la escala que se elija debe ser tal que los haga visibles, y cuanto mayor deberá ser cuanto más detallado se desee el plano”¹⁵⁸.

¹⁵⁸ *Ibid*, p. 252

En los documentos cartográficos estudiados para este trabajo encontramos el uso de distintas escalas: leguas¹⁵⁹, varas castellanas¹⁶⁰ y cordel¹⁶¹. Es importante mencionar que el nombre de la escala obedecía al nombre del instrumento de medición, un ejemplo claro es que cuando se utilizaba la vara como instrumento el nombre de la escala es el de varas, lo mismo para el cordel, como instrumento.

Aparte de su concepto jurídico, nosotros consideramos a la *vista de ojos*¹⁶² como una de las técnicas que prefirieron los autores de los diversos mapas estudiados en este trabajo. José Sáenz de Escobar, un criollo novohispano de finales del siglo XVII, jurista, matemático y agrónomo¹⁶³, describió detalladamente el procedimiento de dicha técnica:

“...llevar un reloj o muestra de faltriquera y un agujón manual y que el escribiente llevase un tintero de estos que pueden ser colgados de la pretina, y dos pliegos de papel. Con esta prevención al salir de la posada más inmediata a la tierra de que se ha de hacer vista de ojos, observo el viento para donde me guíen, y el escribiente desde la mula y sin necesidad de apearse, lo apunta; reconozco por la muestra la hora que es y lo hago cómputo imaginario de que al paso ordinario de una mula se anda una legua en una hora y respectivamente si al cuarto de hora se llega a la parte donde se halla una seña de la de los títulos u otra fija de las conocidas en aquel

¹⁵⁹ Medida itineraria. Tiene 5000 varas de largo. Equivale a 4 kilómetros y 190 metros, osea 4190 metros, ver Cecilio Robelo, *Diccionario de pesas y medidas mexicanas. Antiguas y modernas y de su conversión. Para uso de comerciantes y de las familias*, México, Centro de Investigaciones y estudios Superiores en Antropología Social, 1995, En sus trabajos científicos sobre el Valle de México, Joaquín Velásquez de León usó una vara de madera seca, recta, escuadrada, con casquillos metálicos, tomada de la original que existía en el Cabildo y ajustada a los 15 grados y medio del termómetro de Reaumur de clima, dividida en palmos, dedos y granos. Roberto Moreno, *op. cit.* p. 172-173.

¹⁶⁰ Es la unidad principal de las medidas de longitud. Se divide en tres pies o tercias, 4 cuartas, 6 sesmas ó jemes, 36 pulgadas, 432 líneas. Equivale a 8 decímetros 3 centímetros y 8 milímetros, osea 0.838 de metro. Ver Cecilio Robelo, *Ibid*

¹⁶¹ Los hay de 10, 50 y 69 varas

¹⁶² La “vista de ojos” es un método de inspección que se realiza en unas tierras en disputa por un juez, partes litigiosas y testigos. Se trata de uno de los pasos que se tienen que realizar para dirimir conflictos limitrofes en un juicio, el cual consta de los siguientes pasos: a) denuncia o solicitud de posesión de una tierras por parte de una persona o de un cabildo; b) investigación del caso por el juez de tierras y aguas de la jurisdicción; c) interrogación de testigos sobre los antecedentes en la propiedad; e) vista de ojos o inspección ocular; f) medición de las tierras por parte de un agrimensor; g) elaboración y explicación del mapa correspondiente; y h) otorgamiento o reconocimiento de la propiedad de las tierras. Ver Mariano Galvan, *Ordenanzas de Tierras...* p. 173-175

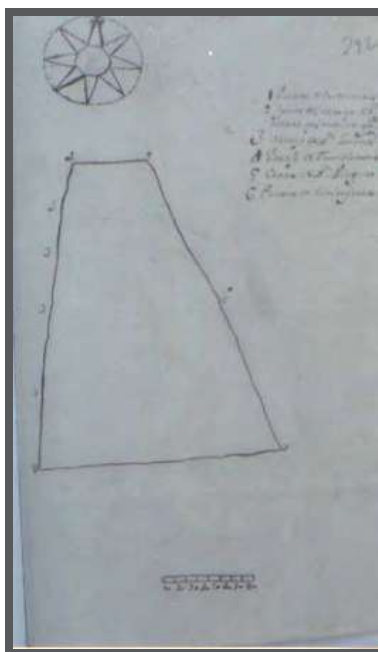
¹⁶³ Al menos desde mediados del siglo XVI la vista de ojos ya aparece como un recurso necesario para el otorgamiento de una merced de tierras y para el levantamiento de un mapa.

país, le digo al escribiente (pongo por ejemplo) que asiste que habiendo andado un cuarto de leguas desde donde salimos al norte, se llegó a un peñasco o a tal seña, y desde allí según el viento por donde se prosigue caminando a medio viento se continua apuntándose en el papel y cada cosa separada. De esta suerte a la vuelta, acabada la diligencia, se puede, a la noche, por los mismos apuntes, formar una tosca mapa y con muy corta diferencia la medida, y cuando se haga, será con grande comprehensión, y se podrá disponer, muy ajustado un mapa auténtico”.¹⁶⁴

Esta descripción es muy interesante porque en ella pueden apreciarse algunas pautas importantes en las representaciones cartográficas: la agudeza para determinar las maneras de trazar tanto la distancia como la orientación, y el perceptible interés hacia el territorio de la geografía física para describir un territorio, van haciendo descubrir una manera más fina y precisa de representar el espacio y su complejidad.

Otro elemento que puede apreciarse en esta cita, y que sin duda aporta mucho a este trabajo, es la deducción de la importancia que el tiempo tiene en función del movimiento humano y su permanencia en los espacios. Sáenz nos muestra cómo la vista se apropia del espacio, no sólo a través de la intuición, sino por medio de las certezas sensoriales que determinan el sitio exacto en que se encuentra (espacio) y la hora en que vive (tiempo), para determinar – bajo la ley de un “computo imaginario”- un nuevo sistema de apropiación territorial y de orientación, que le llevará a concluir su tarea con *una tosca mapa*. Los siguientes mapas fueron elaborados con esta técnica:

¹⁶⁴ José Saenz, citado por Elías Trabulse, *op. cit.* p. 71. El método citado por Sáenz ya estaba superado en el siglo XVIII, pero al no encontrar un testimonio escrito de la época, recurrimos a citar éste.



Vista de Ojos. Hacienda de San Pedro
(Guimeo, Zirándaro), 1758¹⁶⁵

Otra técnica utilizada por los autores de los mapas estudiados, consistía en ubicar el centro de un papel, doblándolo en triangulaciones hasta lograr diversos vértices que partían del centro, y a partir de ahí registrar los elementos que se quieren representar. Esta descripción se asemeja mucho a lo que se conoce como mapas portulanos diseñados con “líneas de rumbo” (figura 10) que partían de un centro y que servían para guiar la navegación de un puerto a otro dentro del Mediterráneo. Actualmente, en topografía, existe un procedimiento de medición llamado *levantamiento por medio de radiaciones*, que gráficamente se asemeja mucho a la técnica utilizada en esos mapas, por lo que creemos que la técnica representada en los siguientes mapas, puede ser el inicio de lo que ahora se conoce como *levantamiento por medio de radiaciones*.¹⁶⁶

¹⁶⁵ AHGNM, Ramo Tierras y Aguas vol. XI f. 292

¹⁶⁶ Nabor Ballesteros, *Topografía elemental*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Secretaría de Difusión Cultural, 1994, p.73.

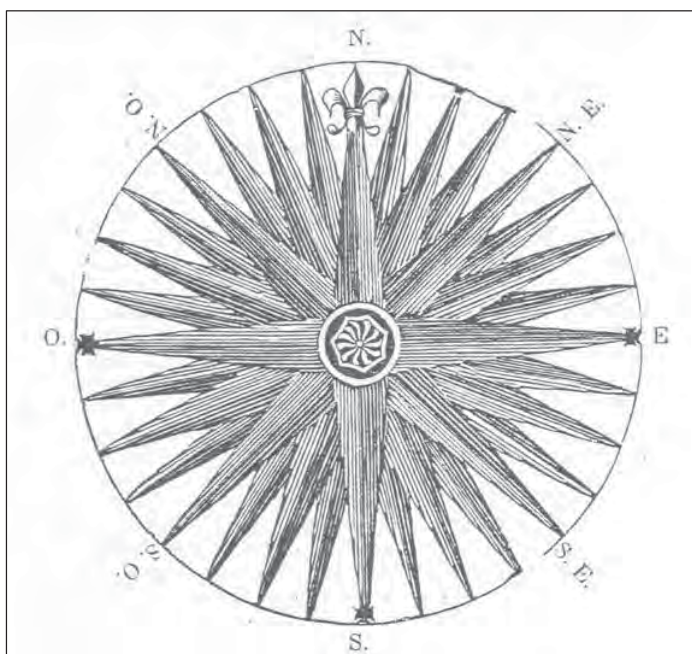


Figura 10 .Rumbos y vientos que señala el agujón ¹⁶⁷

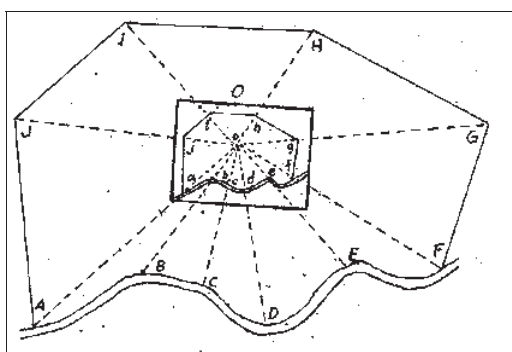
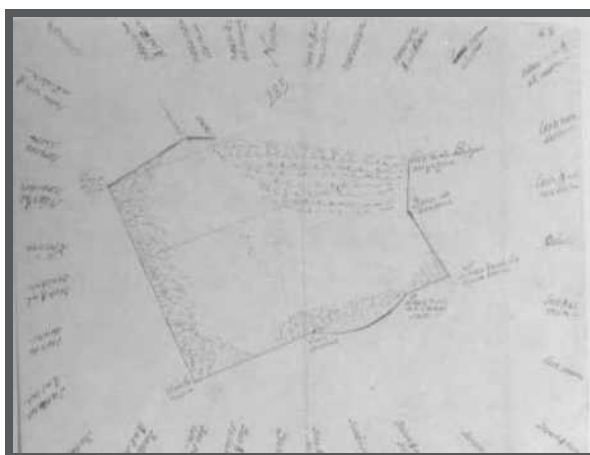


Figura 11. Levantamiento por medio de radiaciones.
Procedimiento actual.



Levantamiento por medio de líneas de rumbo.
Hacienda Santa Catalina (Zirándaro), 1748. ¹⁶⁸

¹⁶⁷ Mariano Galván, *op. cit.* p. 142

¹⁶⁸ AHGNM, Ramo Tierras y Aguas, vol. XIX, f. 283

Creemos que la utilización de esta técnica facilitaba lograr la mejor orientación y exactitud del dibujo que representaría el terreno o los recursos naturales que interesaba destacar, además de que servían para establecer la orientación exacta del lugar a partir de los distintos rumbos geográficos. Los nombres de los rumbos son los siguientes:

Cuadro de Nombres y Rumbos	
Primer cuadrante del Norte al Este.	
0	Norte
1°	Norte cuarta al Nord-Este
2°	Nord-Nord-Este
3°	Nord- Este cuarta al Norte
4°	Nord-Este.
5°	Nord-Este cuarta al Este
6°	Es-Nord-Este
7°	Este cuarta al Nord-Este
8°	Este
Segundo cuadrante del Sur al Este	
0	Sur
1°	Sur cuarta al Su-Este
2°	Su-Su-Este
3°	Su- Este cuarta al Sur
4°	Su-Este.
5°	Su-Este cuarta al Este
6°	Es-Su-Este
7°	Este cuarta al Su-Este
8°	Este
Tercer cuadrante del sur al Oeste	
0	Sur
1°	Sur cuarta al Sud-Oeste
2°	Sur-Sud-Oeste
3°	Sud- Oeste cuarta al Sur
4°	Sud-Oeste.
5°	Sud-Oeste cuarta al Oeste
6°	Oes-Sud-Oeste
7°	Oeste cuarta al Sud-Oeste
8°	Oeste
Cuarto cuadrante del Norte al Oeste	
0	Norte

1°	Norte cuarta al Nor-Oeste
2°	Nor-Nor-Oeste
3°	Nor- Oeste cuarta al Norte
4°	Nor-Oeste.
5°	Nor-Oeste cuarta al Oeste
6°	Oes-Nor-Oeste
7°	Oeste cuarta al Nor-Oeste
8°	Oeste ¹⁶⁹

Otra técnica utilizada en los mapas encontrados fue la que Alejandra Russo ha llamado “realismo circular”. En este “realismo circular” la posición de las montañas y las casas está acomodada de manera circular, como si hubiera un observador en el centro del mapa que realiza un giro sobre sí mismo. El resultado es que para poder entender el mapa, uno tiene que girarlo para ver “de pie” lo que aparece “de cabeza”.¹⁷⁰



Levantamiento por “realismo circular”

Mapa descriptivo del territorio comprendido entre las jurisdicciones de: Irapuato, Salamanca, Valle de Santiago, Yurirapúndaro, Purúandiro y Pénjamo. 1781¹⁷¹

¹⁶⁹ Mariano Galván, op. cit. p, 142-143

¹⁷⁰ Alessandra Russo. “El realismo circular: posible horizonte de la cartografía indígena novohispana”, en *Memoria de la XIX Conferencia Internacional de Historia de la Cartografía. Madrid. 2001*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa. 2002. Formato CD-ROM, citado por Marcelo Ramírez en “La representación sagrada de Yucunduta y Pueblo Viejo en mapas de la Mixteca Alta, siglo XVI y principios del XVII”, en *La imagen sagrada y sacralizada*, Memoria del XXVIII Coloquio Internacional de Historia del Arte, Campeche, Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, 2004. p. 9[en prensa]

¹⁷¹ AHMC, Fondo Mapas, 1781. En este repositorio no existe una referencia de la ubicación de los expedientes a que pertenecen los mapas, pues hace unos años fueron separados de sus documentos originales. Solo se conoce como “fondo mapas”.

Otra técnica que observamos es la que Marcelo Ramírez ha denominado “vistas parciales”, en donde “El movimiento del paisaje representado por el agrimensor acomoda vistas parciales en una imagen de conjunto cuya lectura completa también requiere dos o más posiciones ante la mirada del observador”¹⁷². El siguiente mapa es un claro empleo de “vistas parciales”; en esta representación el “eje visual” más importante es el río Balsas, pues el paisaje está colocado para verse desde él.



Levantamiento por vistas parciales
Pungarabato, 1765. División y descripción del curato¹⁷³

Otra técnica utilizada desde el siglo XVI por los renacentistas, que encontramos en uno de nuestros mapas, es la perspectiva, que se combina con otra técnica llamada “vista a vuelo de pájaro”.¹⁷⁴

En el siguiente mapa el observador (seguramente agrimensor) se ha levantado sobre el terreno a más de 30° y percibe una imagen que integra a un poblado y paisaje circundante. Situándose en distintos puntos geográficos que apuntan hacia una misma dirección. Seguramente, el autor fue elaborando

¹⁷² Marcelo Ramírez Ruíz, “La representación sagrada de Yucunduta y Pueblo Viejo en mapas de la Mixteca Alta, siglo XVI y principios del XVII”, en *La imagen sagrada y sacralizada*, Memoria del XXVIII Coloquio Internacional de Historia del Arte, Campeche, Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, 2004. p. 9[en prensa]

¹⁷³ AHMC, Fondo Mapas, 1765

¹⁷⁴ G. R. Crone, *op. cit.* p.117

levantamientos parciales hasta lograr representar la totalidad del paisaje que nos muestra en este espléndido mapa, en el que se unen arte y ciencia ¹⁷⁵ para mostrarnos de una forma armónica el paisaje de Santa María del Río en San Luis Potosí¹⁷⁶.



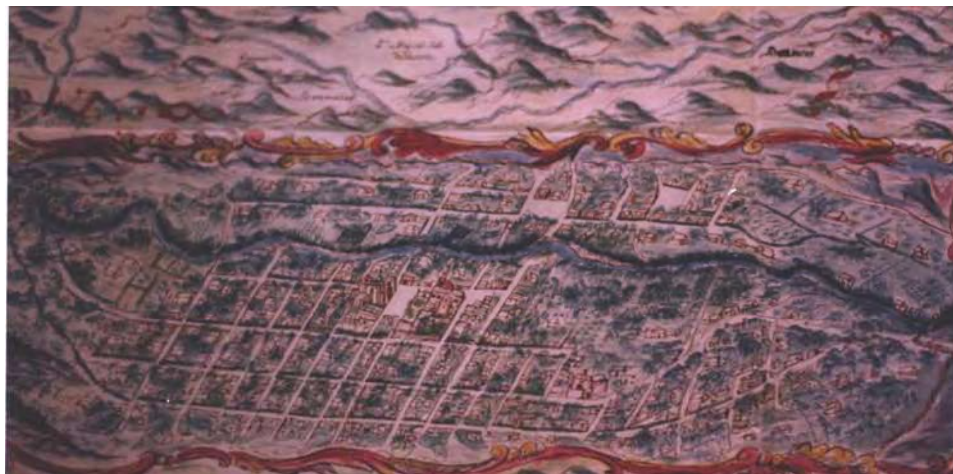
Detalle del margen inferior izquierdo:



¹⁷⁵ Acerca de esa unión entre arte y ciencia ver Alejandra Russo, “La experiencia artística-científica de la cartografía indígena colonial,” en *Arte y Ciencia*, XXIV Coloquio Internacional de historia del arte, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2002, pp. 201-202.

¹⁷⁶ AHMC, Fondo Mapas, 1765.

Detalle del margen inferior derecho:



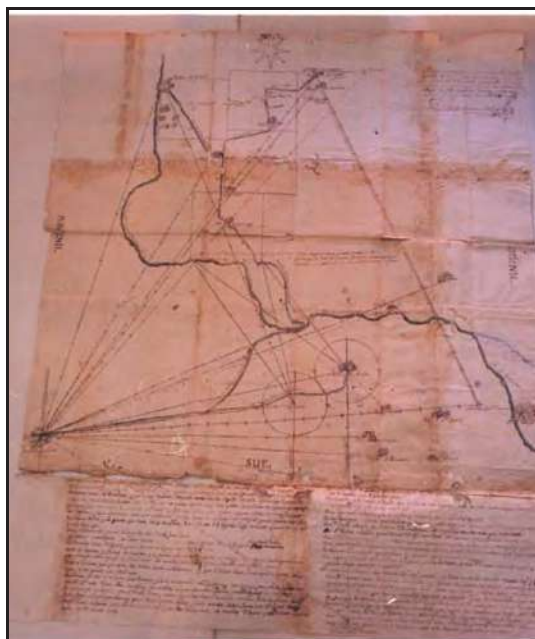
Los mapas que hemos catalogado dentro de la técnica pictórica de *carácter naturalista* por lo general están pintados con acuarela, de manera que logran integrar una representación muy armónica de la naturaleza y del territorio simbolizado.



Representación pictórica de carácter naturalista.
Penjamo-Puruándiro, 1754. Descripción del curato¹⁷⁷

¹⁷⁷ AHMC, Fondo Mapas, 1754.

Por último mencionaremos la técnica geométrica, en la que a simple vista se puede apreciar el cambio en la manera de representar un territorio. Este cambio obedeció a la incorporación de métodos fundados en la geometría, al covertir al mapa en un modelo matemático a través de una medición más precisa de latitudes, longitudes y altitudes, haciendolo de esta manera más complejo. Ejemplo claro de lo anterior resulta el siguiente mapa:



Levantamiento por técnica geométrica
Mapa de la vicaría cural de San Nicolás Obispo¹⁷⁸

En este apartado pretendimos mostrar que los cambios habidos en la cartografía del Obispado de Michoacán fueron escasos, aunque importantes. La mayoría de los mapas se siguieron haciendo con técnicas establecidas con anterioridad: la *vista de ojos*, la *representación pictórica de carácter naturalista*, *vista a vuelo de pájaro*, *realismo circular*, *vistas parciales* y *perspectiva*.

Abordamos pues al mapa como un documento histórico mediante el cual pudimos extraer la información necesaria que nos permitió entender y distinguir

¹⁷⁸ AHMC, Fondo Mapas, 1777.

las diferentes técnicas de representación cartográfica durante el siglo XVIII. Los mapas que hasta ahora brevemente hemos comentado, se inscriben dentro del período que va de 1716 a 1812. Y con ellos pudimos observar ciertos cambios en las técnicas utilizadas al momento de representar cartográficamente un territorio.

La mayor parte de dichos cambios se dieron en función de la llegada de nuevos instrumentos de medición, de la utilización de distintas unidades de medida para representar el territorio, y de la aplicación de técnicas geométricas, lo que permitió pasar de una representación de *carácter naturalista* a una *geometrizada*.

Ahora bien podría ser el caso de que dependiendo del objeto del mapa se utilizaron técnicas distintas. En la medida en que aumentó la necesidad de precisar las medidas de terrenos en litigios es probable que las representaciones geometrizantes tendieran a aumentar, sin desaparecer las formas tradicionales de representación debido a que su carácter pictórico-naturalista era más elocuente respecto al tipo de territorio representado, sus condiciones geográficas y humanas, sus recursos, etc.

Capítulo III

Los mapas, su historia

*Los mapas son los ojos de la historia*¹⁷⁹

Su objeto y características

En el Archivo Histórico Manuel Castañeda (AHMC),¹⁸⁰ y en el Archivo Histórico General de Notarías (AHGNM)¹⁸¹, ambos ubicados en la ciudad de Morelia, encontramos treinta y tres documentos cartográficos¹⁸² que corresponden a diversos espacios del Obispado de Michoacán en el siglo XVIII.¹⁸³ De estos treinta y tres mapas no fueron incorporados a este estudio tres debido a la mala calidad de las fotografías con que contamos y a la imposibilidad de poder consultarlos directamente en el primer repositorio mencionado.

Luego de observar detenidamente nuestros treinta mapas llegamos a la idea de que fueron elaborados como resultado de un interés específico: ya sea por parte del gobierno civil o eclesiástico o por parte de propietarios particulares; en conjunto nos parece que forman una producción cartográfica con características muy peculiares y distintas entre sí. En términos generales, pueden clasificarse en: mapas elaborados a partir de la existencia de conflictos territoriales y mapas pertenecientes a documentos eclesiásticos que describían un territorio.

¹⁷⁹ Paráfrasis de Abraham Ortelius.

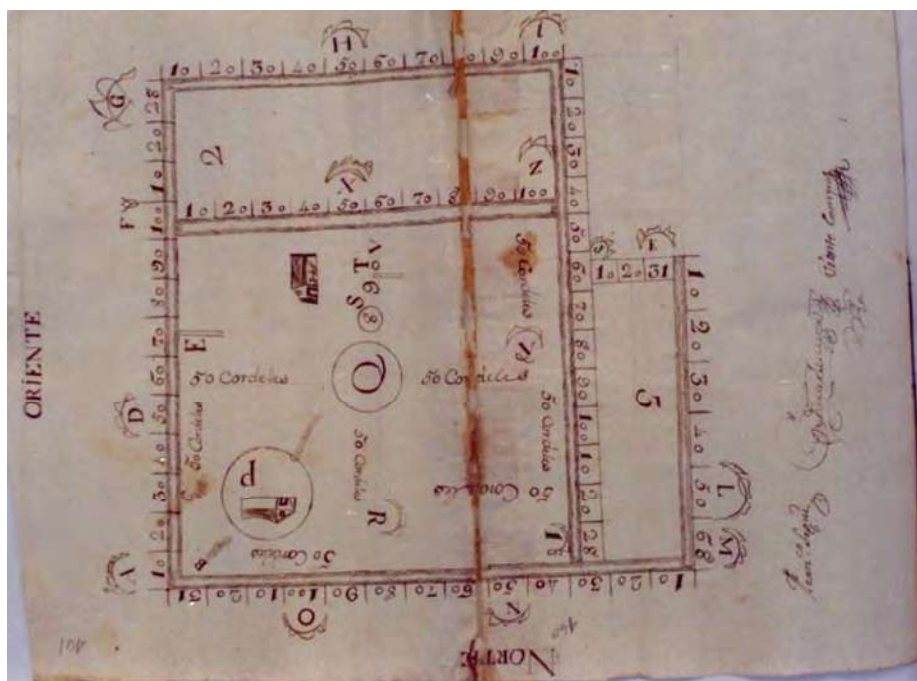
¹⁸⁰ Fondo Mapas

¹⁸¹ Ma. Del Rosario Reyes y Catalina Sáenz, *Catálogo Documental de Tierras y Aguas “Archivo General de Notarías de Michoacán”* Tesis de Licenciatura, Escuela de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1999, p.349. En la tesis se encuentra un listado de los mapas que se ubican en este archivo.

¹⁸² 15 mapas corresponden al AHMC y 18 al AHGNM

¹⁸³ En el AGN existen más de 50 mapas de la región elaborados en el siglo XVIII, hay más de 10 para el siglo XVII, y más de 40 del siglo XVI. Sin embargo en esta investigación decidimos centrarnos en los mapas existentes en Morelia.

Los mapas elaborados como testimonio gráfico en conflictos territoriales al interior de determinados curatos, guardan algunos elementos comunes entre sí; se caracterizan, en la mayoría de los casos, por tener trazos lineales, que detallan las medidas del terreno en litigio (mapa 2 AHGNM). Es raro encontrar en ellos colores que nos representen los recursos naturales existentes; en este tipo de representaciones la tinta en sepia fue la que más frecuentemente se utilizó. Además, la mayoría de los documentos cartográficos con estas características se encuentran actualmente en un repositorio civil,¹⁸⁴ lo que podría indicar que fueron elaborados como prueba en los litigios entre particulares. Si bien son los mapas aparentemente más simples en la medida en que fueron síntesis abstractas del terreno muestran un mayor conocimiento geométrico y de agrimensura (mapas 12 y 14).



Puesto Las Encinillas¹⁸⁵

Dentro de este grupo de mapas, encontramos cuatro tipos diferentes de causas que llevaron a su elaboración, la primera de ellas fueron los pleitos entre los

¹⁸⁴ En el Archivo General de Notarias del Estado de Michoacán.

¹⁸⁵ AHGNM, Ramo tierras y aguas, vol. XXII, f. 461.

pueblos de indios y otros propietarios, los primeros, requerían tener planos legalizados de las medidas de las tierras de su comunidad para enfrentar o prever amenazas de invasión de otros propietarios, ejemplo de ello es el mapa 4. La segunda causa fue la de los mapas y planos que plasman el conflicto por la tierra entre particulares y comunidades, como es el caso del mapa 3 de denuncia y litigio de Santa María y Uruetaro; del mapa 7 que es un litigio del mismo tipo que el anterior entre naturales del pueblo de Jacona y particulares; del mapa 12 entre un particular y naturales del pueblo de Tarecuato; y del mapa 13 entre naturales de Santa Martha Huaniqueo y un particular. La tercera causa la identificamos en litigio entre un particular y una orden religiosa, mapas 10 y 11, que tratan de los linderos de tierras del puesto de Zindurio. Por último la cuarta causa obedeció a los planos que se hicieron para el trámite de composición de tierras, mapas 1 de Cuitzeo; mapa 2 de la Hacienda de San Pedro; del mapa 5 del puesto de agua Escondida; del mapa 8 de Santa Catalina y Carachurio; del mapa 14 de Santa Rita Totlán; y del mapa 15 de Puruchucho y San Lucas.

En contraparte, los mapas que fueron elaborados para satisfacer algún asunto eclesiástico, en su mayoría poseen características distintas a las que mencionamos para el grupo anterior. Los mapas que conforman el segundo grupo, por lo general están pintados con acuarela, de manera que logran integrar una representación muy armónica de la naturaleza y del territorio simbolizado; a decir de algunos investigadores, respecto de mapas similares “...a los elementos científicos de la representación se añadía un profundo sentido estético para la elección de símbolos, dibujos y colores”.¹⁸⁶

¹⁸⁶ Omar Moncada e Irma Escamilla. “Cartografía indiana e hispánica”, en *Ciencia*, revista de difusión No. 29. México, Facultad de Ciencias de la UNAM. 1993. p. 27.



Representación pictórica de carácter naturalista.
Salamanca 1765. División de curato¹⁸⁷

A partir de la localización de tres documentos pertenecientes a los mapas de Salamanca en 1765¹⁸⁸, Pungarabato en 1765¹⁸⁹ y Santa María del Río en 1765¹⁹⁰ sabemos que estos mapas se elaboraron como respuesta a la real cédula de 18 de octubre de 1764, en la que Carlos III lamentaba que los habitantes de los lugares más apartados de las cabeceras parroquiales de sus dominios no recibieran, dada la lejanía, una debida atención espiritual¹⁹¹. El virrey marqués de Cruillas, envió en marzo de 1765 la real cédula al obispo de Michoacán: Pedro Anselmo Sánchez de Tagle.¹⁹² Partiendo de los testimonios encontrados, podemos conjeturar que los mapas restantes de este mismo tipo muy probablemente pertenecieron a aquellos *informes, relaciones geográficas y descripciones*, que la corona mandó elaborar o reunir a los virreyes, gobernadores y funcionarios eclesiásticos, para inventariar la riqueza material y humana de que podía disponer en sus posesiones americanas.

¹⁸⁷ AHMC, Fondo mapas, 1765.

¹⁸⁸ El documento fue localizado en Oscar Mazín Gómez, *El gran Michoacán*, Zamora, Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado, 1986, pp.285-287.

¹⁸⁹ El documento fue localizado en *Ibid*, p. 427.

¹⁹⁰ El documento fue localizadp en Isabel González Sánchez, *El Obispado de Michoacán en 1765*, Morelia, Comité Editorial del Estado de Michoacán, 1985, pp.37-90

¹⁹¹ Ver documentos en anexo I

¹⁹² Oscar Mazín, *op. cit.*, p. 11

Todos los mapas estudiados fueron elaborados sobre papel, utilizando tinta y acuarela. Un rasgo que en muchos de ellos salta a la vista es que el autor o los autores trataron de imitar, con los colores de la acuarela, los elementos de la naturaleza. Por ejemplo, los ríos y lagos son representados caudalosos -quizá más de lo que en la realidad eran- y en color azul. En otros casos se representaban en sepia, pero dándole la misma importancia a este recurso. En la mayor parte de los mapas la vegetación era representada en color verde y amarillo. Sobresale en la representación vegetal la de los bosques, que puede verse en algunos mapas de manera abundante y al borde de los lagos o ríos.

Las zonas montañosas y los caminos son otro dato importante en su composición, ya que por lo regular quienes los elaboraban tenían por instrucción informar con certeza acerca de las comunicaciones dentro del territorio representado o de éste con las localidades circunvecinas.

Por supuesto, además de los factores naturales están presentes en las representaciones cartográficas los pueblos, y dentro de éstos en varios casos, las Iglesias y las casas, que en ocasiones son representados con dimensiones excedidas y una variada gama de colores. En la mayoría de los casos, las iglesias y las casas de la población cuentan con techo a dos aguas y en algunos casos el techo es representado en color rojo o amarillo, lo que puede significar que el material utilizado era teja. Lo que varía en las construcciones es el tamaño de las mismas. Por ejemplo las iglesias son representadas en una proporción mayor si las comparamos con las casas y entre estas mismas existen diferencias considerables de tamaño. Esta desproporción quizá pueda tener relación con los asentamientos de los españoles principales a los que suponemos corresponden las casas más grandes.

En algunos de los mapas –objetos de este estudio- se representa más de una iglesia, sin embargo, puede verse con mucha precisión que sólo una de ellas es la que sobresale por su mayor tamaño; pensamos que esta diferencia tiene el objeto de mostrar el asentamiento más importante representado en el mapa.

Lugares representados

Sin lugar a dudas las regiones más cartografiadas dentro del Obispado de Michoacán en el siglo XVIII fueron el Bajío guanajuatense y la Tierra caliente (oriental). Algunos mapas aislados, pero no menos importantes, se ubican en el Norte (Santa María del Río), centro (Valladolid, Cuitzeo, Pátzcuaro), oriente (Zitácuaro) y poniente (Sahuayo) del Obispado. ¿Por qué este privilegio geográfico hacia el Bajío Guanajuatense y la Tierra Caliente michoacana? Dos respuestas se nos ocurren:

1. Es posible que se hayan perdido mapas de otros territorios del Obispado.
2. El Bajío y la Tierra Caliente muestran una situación particularmente importante en el siglo XVIII, de ahí que hayan sido más cartografiados.

Si nos guiamos por esta segunda hipótesis podríamos decir que la elaboración de más mapas dentro del Bajío guanajuatense y de la Tierra caliente, parece obedecer principalmente a la riqueza de sus tierras. A decir de Fracois Chevalier “las zonas más ricas y regadas, como el Bajío (Guanajuatense) interesaban mucho más a los capitalistas que las zonas marginadas más pobres”¹⁹³ Es aquí donde queremos hacer una diferenciación de acuerdo al repositorio en donde fueron localizados los mapas y el fin que se perseguía al elaborarlos.

¹⁹³ Francois Chevalier, “Acerca de los orígenes de la pequeña propiedad en el occidente de México. Historia comparada”, en *Después de los Latifundios*, II Coloquio de antropología e Historia Regionales, Zamora, Colegio de Michoacán/Fondo para Actividades Sociales y Culturales de Michoacán, 1982, p.4.

Para el caso del Bajío, los mapas se encontraron en el Archivo Histórico Manuel Castañeda, es decir, en un repositorio eclesiástico. Al iniciar este capítulo ya mencionábamos que a pesar de no contar con todos los documentos que alguna vez acompañaron estos mapas, podíamos deducir que muy probablemente pertenecieron a aquellos informes que la corona mandó reunir a los virreyes, gobernadores y funcionarios eclesiásticos, para describir la riqueza material y humana de que podía disponer en sus posesiones americanas. Sin embargo, no debemos descartar la posibilidad de que correspondan a conflictos territoriales entre los distintos curatos del Obispado en esta región, tan rica en la producción de granos (maíz, trigo) así como en minerales. Es de sobra conocido que al norte del Bajío se encuentran una cantidad importante de minas que se dedicaban a la extracción de plata. En la parte central del Bajío se practicaban actividades que tenían que ver con la cría de ganado mayor y menor, así como de labores de trigo y maíz; estas dos últimas actividades fueron tan importantes en el siglo XVIII que no debe extrañarnos que muchos historiadores se refieran al bajío como el granero de la Nueva España.¹⁹⁴

La expansión de las tierras agrícolas sobre las ganaderas y el consabido conflicto entre terratenientes- y entre poseedores particulares y pueblos, así como el crecimiento del sector de rancheros, son, sin duda, señales de una dinámica de movilidad de la propiedad¹⁹⁵ que requería del servicio de los agrimensores.

En el caso de la Tierra Caliente la situación fue otra. En principio la mayor parte de los mapas se localizaron en un repositorio civil (Archivo de Notarías) y al contar con los documentos que acompañan a los mapas pudimos constatar

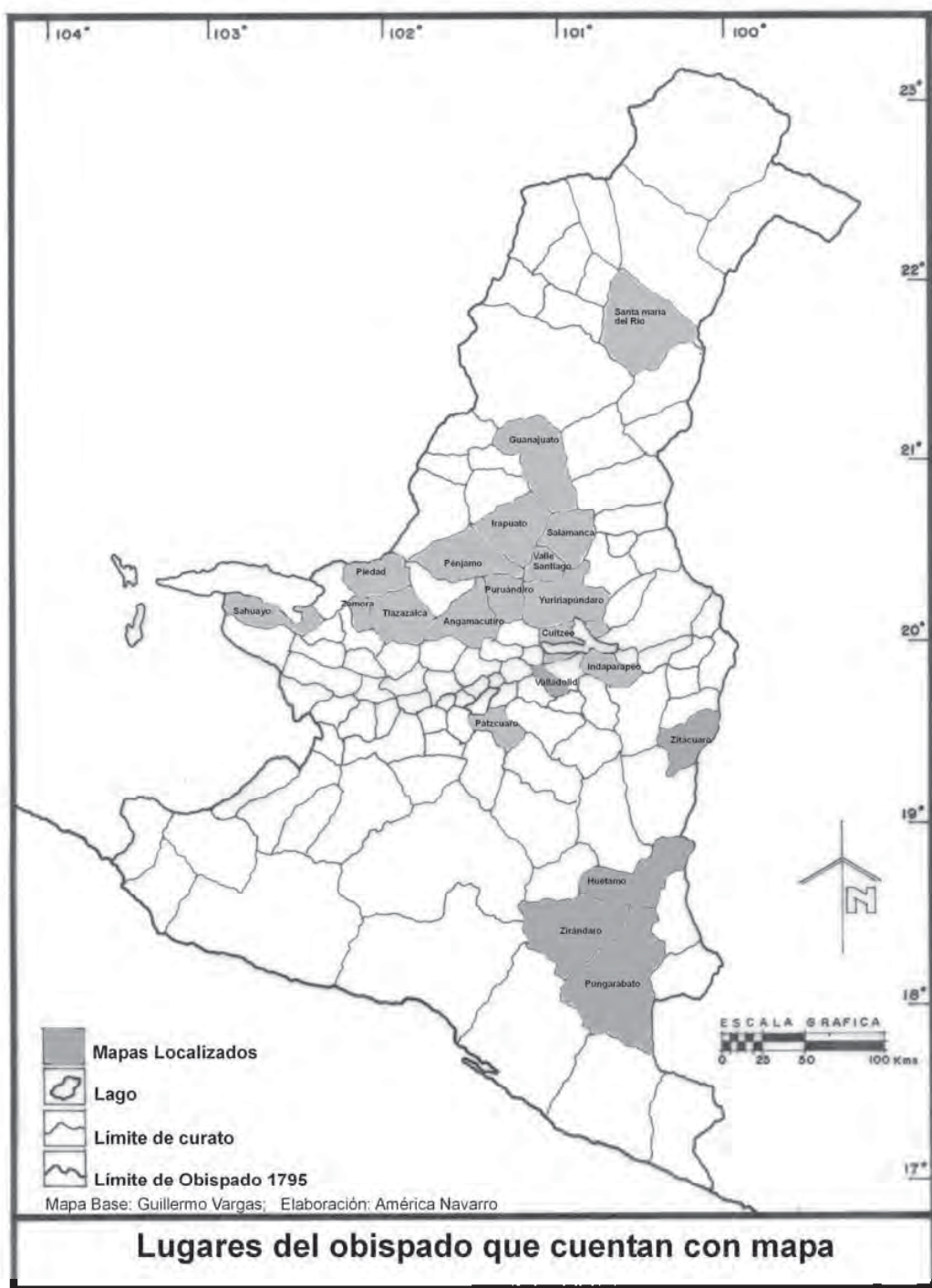
¹⁹⁴ Brading, *Haciendas y ranchos...* pp. 49-90.

¹⁹⁵ *Ibid.*, p. 37-63

que las representaciones cartográficas surgieron por la necesidad de legitimar territorios en disputa entre propietarios particulares; pleitos por la posesión de territorios aptos para la proliferación de actividades económicas que generaban riqueza a sus poseedores. Entre las actividades económicas practicadas en la tierra caliente encontramos las que tienen que ver con los criaderos de vacas, becerros, equinos, toros y bueyes en las estancias de ganado mayor y las labores de maíz. A esto debemos añadir la fluctuación demográfica que señalamos en el capítulo I y que nos indica una tendencia al fortalecimiento y crecimiento de la población de origen hispano, de mestizos y castas en la Tierra Caliente, lo que pudo llevar a un mayor conflicto por la tierra.

Independientemente de la necesidad que suscitó la elaboración de los mapas, podemos afirmar que la riqueza en recursos naturales y humanos de las distintas regiones del Obispado, de las cuales empezó a ser conciente la monarquía, fue el motor que impulsó, por un lado, el interés por conocer con más detalle las posesiones americanas y por otro, la causa de constantes pleitos y litigios por el territorio.

Mapa 17



Elaboración propia a partir de los mapas localizados en los archivos: AHMC y AHGNM entre 1716-1812.

Fecha	1781
Técnica	Tinta y acuarela/Papel
Escala	Leguas
Estado	Legible,
Autor	S/A
Medidas	14.5 x 59 cm
Orientación	Poniente
Observaciones	Documento original, fondo mapas
Región	Bajío guanajuatense

La representación se caracteriza por una técnica de elaboración que Alejandra Russo denomina “realismo circular”¹⁹⁷ con características pictórico-naturalista muy detalladas. El Río Grande (Lerma) es el recurso natural más sobresaliente. En términos generales el mapa trata de una delimitación territorial entre las jurisdicciones de Irapuato, Salamanca, Valle de Santiago, Yuririapúndaro, Puruándiro y Pénjamo, ubicados todos en el Bajío guanajuatense, región con fértiles tierras aptas para actividades económicas que se traducían en riqueza para quien las tuviera. Por lo tanto, no es de extrañar que este mapa haya sido encargado con la finalidad de aclarar límites entre las jurisdicciones implicadas, o bien para informar a la corona española sobre los recursos naturales que le pertenecían en esta porción del territorio virreinal. Los caminos son representados en color ocre y se trata en todos los casos de caminos reales. En azul se representa de manera majestuosa el Río Grande que corre de poniente a norte y abarca parte importante del mapa y de él se desvían dos ríos más con un caudal y longitud considerablemente menor. Los cerros están plasmados en color café. Las líneas que marcan la delimitación entre una jurisdicción y otra son delgadas en un tono rojizo. En el mapa se mencionan algunas de las actividades económicas practicadas: en Pénjamo aparecen *labores de maíz*, en Irapuato *labores de trigo*, y en Yuririapúndaro estancias de ganado mayor. El aspecto constructivo es similar en todos los casos representados en este mapa: las casas en las que suponemos viven los indios son pequeñas, en cambio las de los hacendados españoles y los templos religiosos sobresalen por su tamaño y su representación con diversa gama de colores. Según se puede advertir al amplificar la imagen del mapa la escala utilizada es la legua.

¹⁹⁷ En el capítulo anterior ya explicamos en que consiste esta técnica

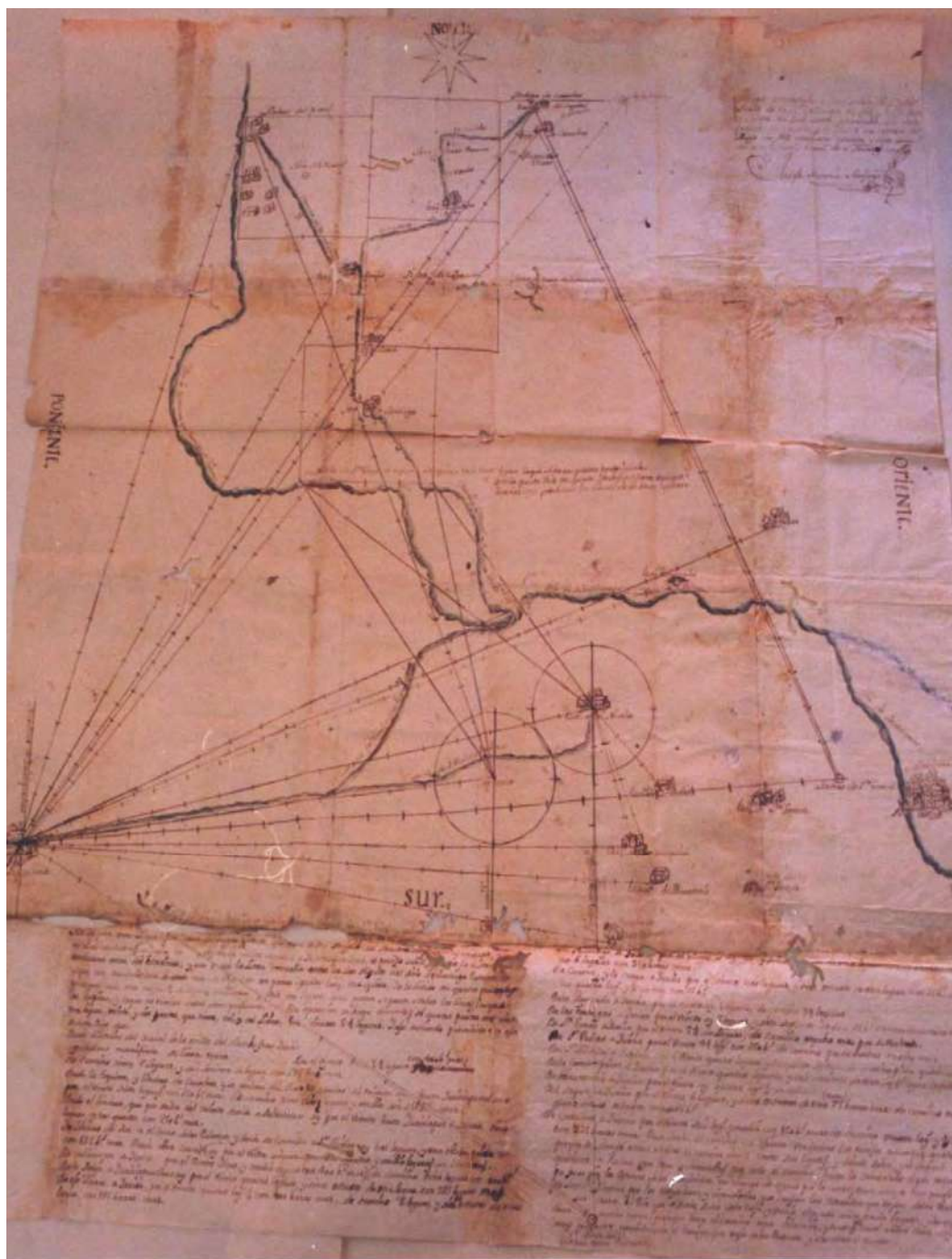


Mapa 2. Plano topográfico de los ranchos inmediatos a la línea que divide los Curatos de Pénjamo y la Piedad ¹⁹⁸

¹⁹⁸ Archivo Histórico Manuel Castañeda, Fondo Mapas, 1812.

Fecha	1812
Técnica	Sepia y color/acuarela/papel
Escala	De dos Leguas
Estado	Legible; deteriorado en algunas partes, este mapa ya ha sido curado-restaurado, presenta también marcas y manchas ocasionados por el uso de cinta diurex. También presenta algunos orificios, seguramente ocasionados por la polilla.
Autor	JNN
Medidas	43 x 32 cm
Orientación	Norte
Observaciones	Documento original, fondo mapas
Región	Bajío guanajuatense/Bajío zamorano

En este mapa los caminos aparecen trazados con líneas en color amarillo, el principal es el *Camino Nacional de la Piedad-Pénjamo*. Las líneas delgadas en color azul representan las filtraciones de agua del conjunto de cerros que se encuentran en la parte superior del mapa y que van a dar a la “Zanja de Churipiceo”, como la denominan en este mapa; es probable que estas filtraciones hayan formado arroyos que a su vez desembocaban en la zanja, la que seguramente servía como un sistema de riego a las tierras de estos lugares, o bien, como un sistema de captación de agua. En la parte inferior derecha se representó un conjunto de ojos de agua y exactamente al costado izquierdo una presa, llamada “Presa del Negro”, misma que se nutre del Río Grande (Lerma); en esa misma ubicación, en planta, podemos observar que aparecen rodeando la presa zonas que a su vez son delimitadas por un círculo con vegetación representada en color verde; también aparecen en las dos zonas circuladas a la izquierda un par de colinas no muy grandes, y a la izquierda de éstas otro cerro hacia el sur. Para efectos de volumen orográfico todos los cerros, colinas y áreas verdes fueron sombreadas y delineadas algunas partes con color negro. El Río Grande aparece representado en toda la parte inferior del mapa subiendo por el Suroeste prácticamente hasta la mitad del territorio representado; su corriente fluye en dirección al noroeste y alimenta a la *presa del negro*. La presa tiene una línea roja que seguramente representa la compuerta. La orientación es hacia el Norte y está representado éste con una flecha convencional que es seguida por una línea que marca el límite entre Pénjamo y La Piedad. El símbolo utilizado en cada uno de los pueblos representados es un grupo de puntos pintados en sepia. Los poblados-curatos mencionados son de Norte a Sur: Riachipo, Palo Blanco, Guallaro, Chimenal, Buena Vista, Buenos Aires, Nacatamal, Palo Alto de Abajo, Chusincillo, Copal, San Fernando, Corral de Santiago, Mango, Palito verde, Colorados, Prieto, Cabaos, Mancadilla, Mesquite de Luna, Lobesa, Tierras de Rojas, Pitallo Caracol, Abispas, Infiernillo, Veredas, Ojo de agua del Moso, Presa de Agua del Negro, Corrales, Cerrito Blanco, Guandarillo, Alacranes, San Marcos; en la parte inferior izquierda aparece Numarán como referencia geográfica y no como localidad de La Piedad. El mapa está delimitado por un marco en color sepia y en el extremo derecho dice Pénjamo y está rayado y más arriba vuelven a escribir Pénjamo, a la izquierda dice Piedad. El territorio está representado de una manera que indica interés por la precisión. Lo signa J.N.N.



Mapa 3. Mapa conectado de la jurisdicción eclesiástica de la Vicaría cural de San Nicolás¹⁹⁹

¹⁹⁹ Archivo Histórico Manuel Castañeda, Fondo Mapas, 1777.

Fecha	1777
Técnica	Tinta (sepia) y acuarela/papel
Escala	Leguas
Estado	Muy deteriorado, tiene un exceso de orificios causados por la polilla que están ocasionando que el mapa se parta por mitad; este mapa ya fue curado con anterioridad.
Autor	Joseph Antonio Arzafaga
Medidas	80 x 64 cm.
Orientación	Norte
Observaciones	Documento original, fondo mapas
Región	Bajío Guanajuatense

Este mapa es quizás la prueba más fehaciente de que en el Obispado de Michoacán hubo cambios en la forma de representar el territorio durante la segunda mitad del siglo XVIII. Estos cambios consistieron en pasar de una técnica más naturalista o pictórica a otra de mayor precisión, en la que seguramente se utilizaron instrumentos de medición más innovadores traídos, en muchos de los casos, de la península Ibérica. Todo el trazo de este mapa parte de un punto en Yuririapúndaro en donde ubicaron el meridiano. Por la fecha en que fue elaborado el mapa suponemos que se trata de alguno de los mapas que acompañaba a las Relaciones Geográficas de 1777. En la parte superior aparece una rosa de los vientos que indica una orientación hacia el norte. En términos generales se trata de un mapa muy preciso que se basa en una técnica de triangulación que seguramente sirvió para medir distancias a pueblos y rancherías.



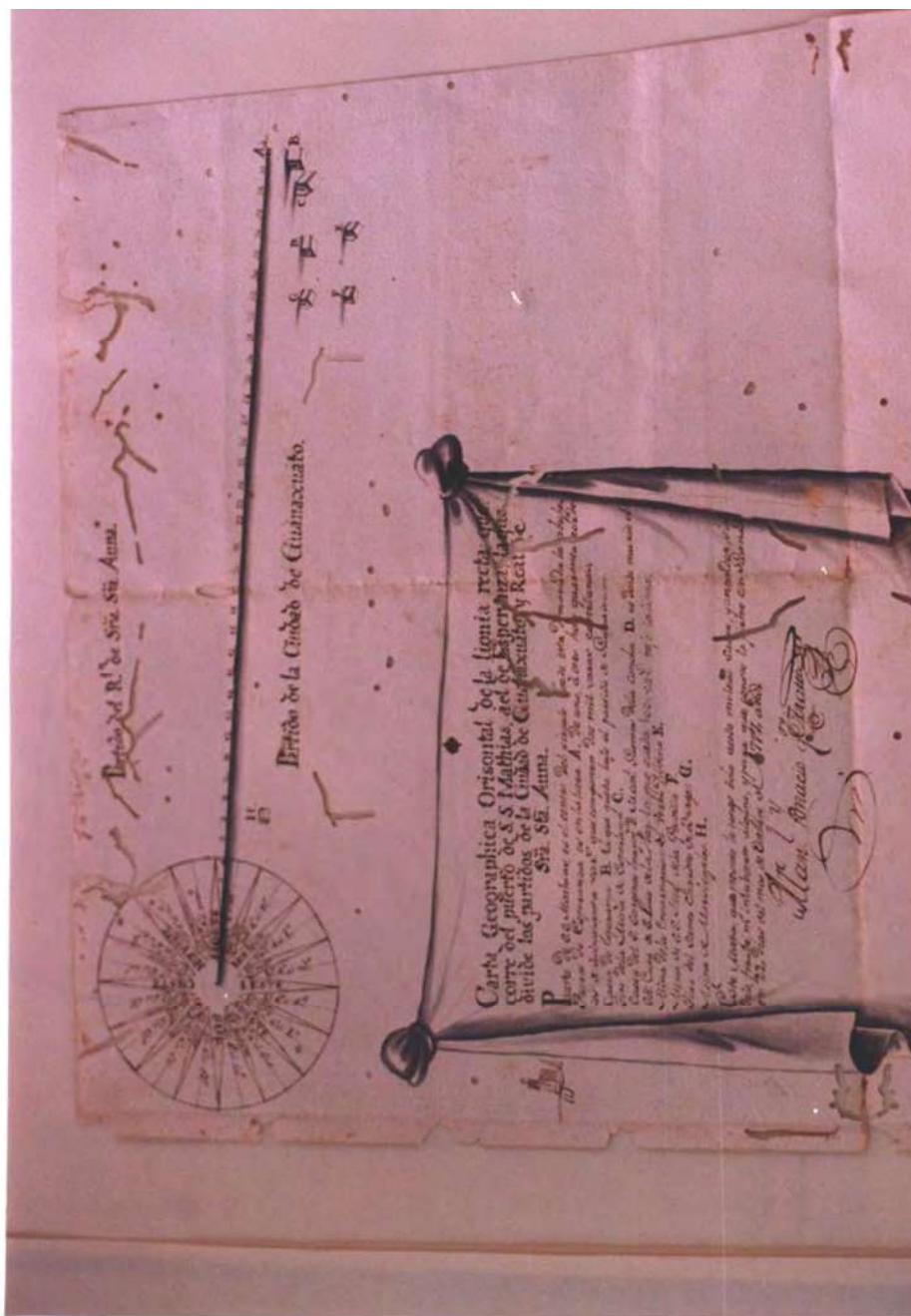
Mapa 4. Salamanca 1765. División del curato²⁰⁰

²⁰⁰ Archivo Histórico Manuel Castañeda, Fondo Mapas, 1765.

Fecha	1765
Técnica	Tinta y acuarela/papel
Escala	Leguas
Estado	Legible, pero algo deteriorado por efecto de la polilla, el papel se encuentra mutilado por el lado izquierdo
Autor	S/A
Medidas	80 x 81.5 cm.
Orientación	Norte
Observaciones	Documento original, fondo mapas
Región	Bajío Guanajuatense

Este mapa se caracteriza por una representación de tipo naturalista, el “eje visual” más importante es el Río Grande. Lo caudaloso de los ríos quizás es el aspecto más destacable en esta representación. En menor magnitud aparecen representados el Arroyo Hondo, el río de la Laja y el Arroyo Feo, desembocando todos al Río Grande. La vegetación que rodea los cuerpos de agua es representada vistosamente en color ocre. La orografía es representada en el mismo azul que los cuerpos de agua en el norte del mapa; por el noreste salen (de las faldas de los cerros) afluentes de agua que alimentan el arroyo Feo y el arroyo Hondo. La orientación del mapa es hacia el norte. El aspecto constructivo es otro elemento destacable en esta representación cartográfica: sobresalen en cantidad los techos a dos aguas en las distintas construcciones; el único lugar con techos planos es Salamanca y se pintan éstos en tonos amarillo, rojo y pocos en blanco; los muros frontales de las construcciones aparecen en rojo y amarillo. Los accesos (puertas) a las construcciones aparecen representados en color ocre-amarillo y pocas en blanco. Los nombres de los pueblos o rancherías están encerrados en un círculo. En terminos generales se trata de un mapa que fue hecho cuidando y destacando mucho las características naturales del lugar; se puso especial atención en la distancia entre los distintos poblados, esto es muy lógico si tomamos como referencia que el mapa obedece al cumplimiento a la orden hecha el 29 de marzo de 1765, que mandó el obispo de Michoacán, para poner en ejecución la real cédula de 18 de octubre de 1764, el Bachiller Pedro José Fernández de Agreda da respuesta a tal petición con un informe escrito y un mapa del que dice: “todas las haciendas y ranchos que pertenecen a esta dicha feligresía son contenidos en el mapa adjunto”.²⁰¹

²⁰¹ Oscar Mazín Gómez, *El gran Michoacán*, Zamora, Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado, 1986, pp.285-287, ver documento en anexo.



²⁰² Archivo Histórico Manuel Castañeda, Fondo Mapas, 1777.

Fecha	1777
Técnica	Tinta (sepia) y acuarela/papel
Escala	Varas castellanas
Estado	Deteriorado por efecto de la polilla
Autor	Juan Ignacio Ziratto
Medidas	36 x 41 cm
Orientación	Norte
Observaciones	Documento original, fondo mapas
Región	Tierras Altas de Guanajuato

Este es otro mapa muy preciso y distinto a los que se hacían a principios del siglo XVIII; elaborado en 1777 seguramente acompañó a una de las Relaciones Geográficas de ese año. Tiene una orientación hacia el norte y una rosa de los vientos de 32 puntos cardinales. La representación fue elaborada con una técnica geométrica, que se basa en la “distancia por rumbos”, percibimos también que se utilizó instrumental de medición que permitía lograr una mayor precisión. La escala es en varas castellanas. Al margen inferior del mapa viene una leyenda que dice lo siguiente:

“Carta geográfica horizontal de la línea recta que corre del puerto de S.S. Mathías a el de Esperanza, la que divide los partidos de la Ciudad de Guanajuato y Real de Sra. Sta. Anna

*Puesto de S.S. Mathías es el centro del círculo donde está demarcada la abuja. Puesto de Esperanza es la letra **A.** de una, a cero hay cuarenta cordeles a cincuenta varas que componen dos mil varas castellanas.*

*Casa de Esperanza **B.** la que queda bajo el partido de Guanajuato.*

*Fin de la Mina de Esperanza **C.***

*Casa del S. Sargento mayor son Manuel Guames de la Concha **D.** es donde murió el Sr. Cura de San Luis de la Paz. La que queda 100 varas bajo la línea.*

*Mina de Encarnación del Verbo Divino **E.***

*Mina de S. S. Miguel de la Garilla **F.***

*Fin del Santo Chirino de Burgos **G.***

*Mina de Murciegalos **H.***

Este mapa que presento lo tengo hecho a mi solo leal saber y entender, sin dolo, fraude, ni encubierto alguno, y para que conste lo firmé en Guanajuato en 22 días del mes de octubre de 1777 años.

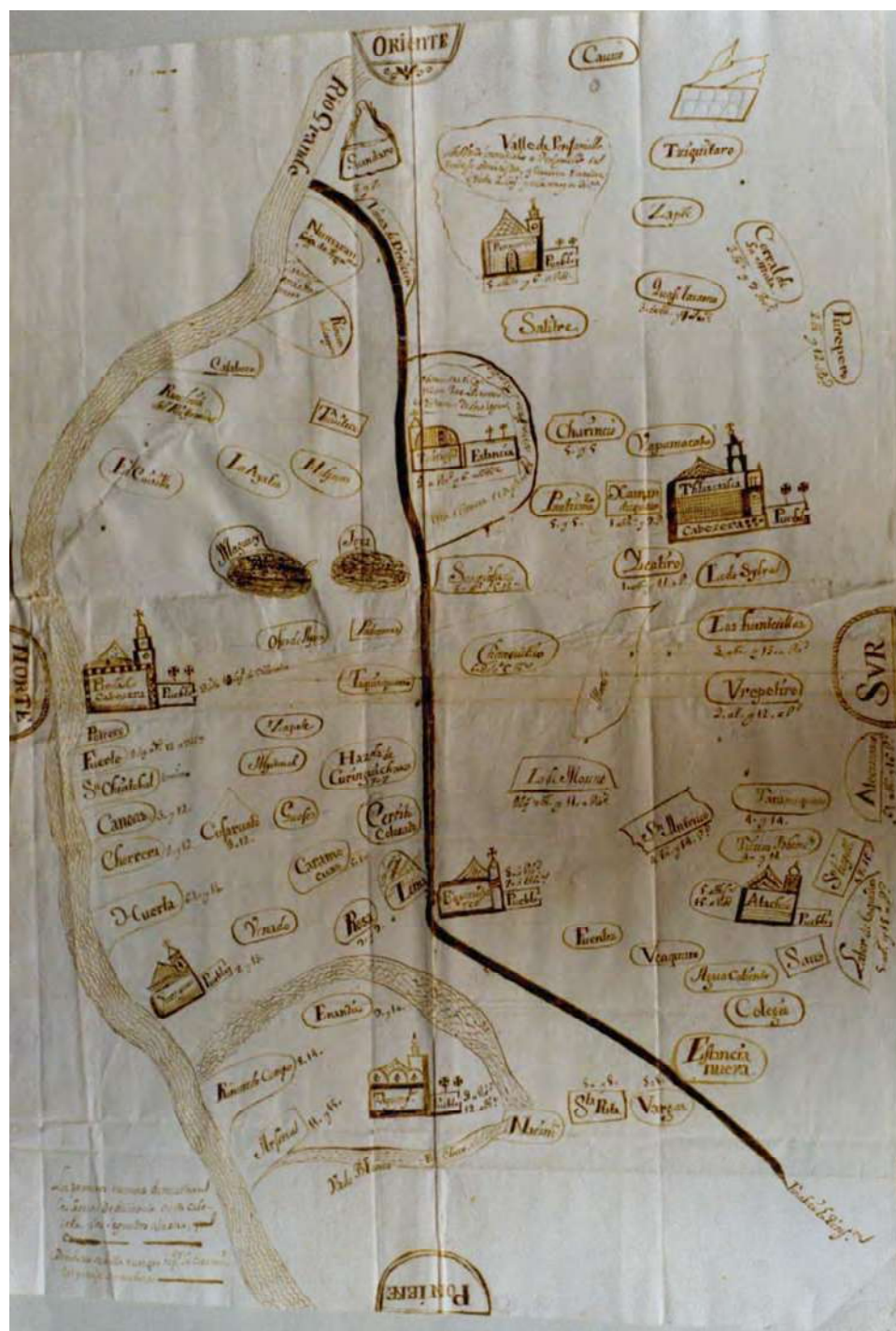
Juan Ignacio Ziratto”

Es muy probable que este mapa se haya hecho con la finalidad de mostrar la ubicación de zonas mineras.

Fecha	1812
Técnica	Tinta/papel
Escala	Leguas
Estado	Legible, un poco deteriorado
Autor	Anónimo
Medidas	56 x 44 cm
Orientación	Oriente (este)
Observaciones	Documento original, fondo mapas
Región	Serranías de Michoacán

Este mapa es un buen ejemplo de la forma en que todavía se seguía utilizando la técnica del portulano a principios del siglo XIX. Al sobreponer el polígono sobre la rosa de los rumbos, el lector del mapa puede saber de inmediato los rumbos exactos de las marcas que se utilizaron para trazarlo.

Este mapa prácticamente es representado como una rosa de 16 vientos, marcando en líneas punteadas 16 puntos cardinales que parten de un centro: Zitácuaro. El Río de San Matheo es el que sobresale por la intensidad de la línea que lo representa. Con línea punteada se trazó un polígono cuyo objeto es determinar con mayor precisión las distancias; sin lugar a duda este mapa está elaborado con instrumentos más sofisticados así como con técnicas de representación cartográficas más precisas. En la parte superior del mapa aparece, con línea cortada, el límite del Arzobispado de México; de la misma sale el trazo del río más importante representado en el mapa: San Matheo. En la parte superior se explica el significado de algunas letras utilizadas en el mapa: A, B, C y D, Raya del Arzobispado, P Pueblos y H haciendas. La escala es de 14 leguas. El color de la tinta utilizada es el sepia.



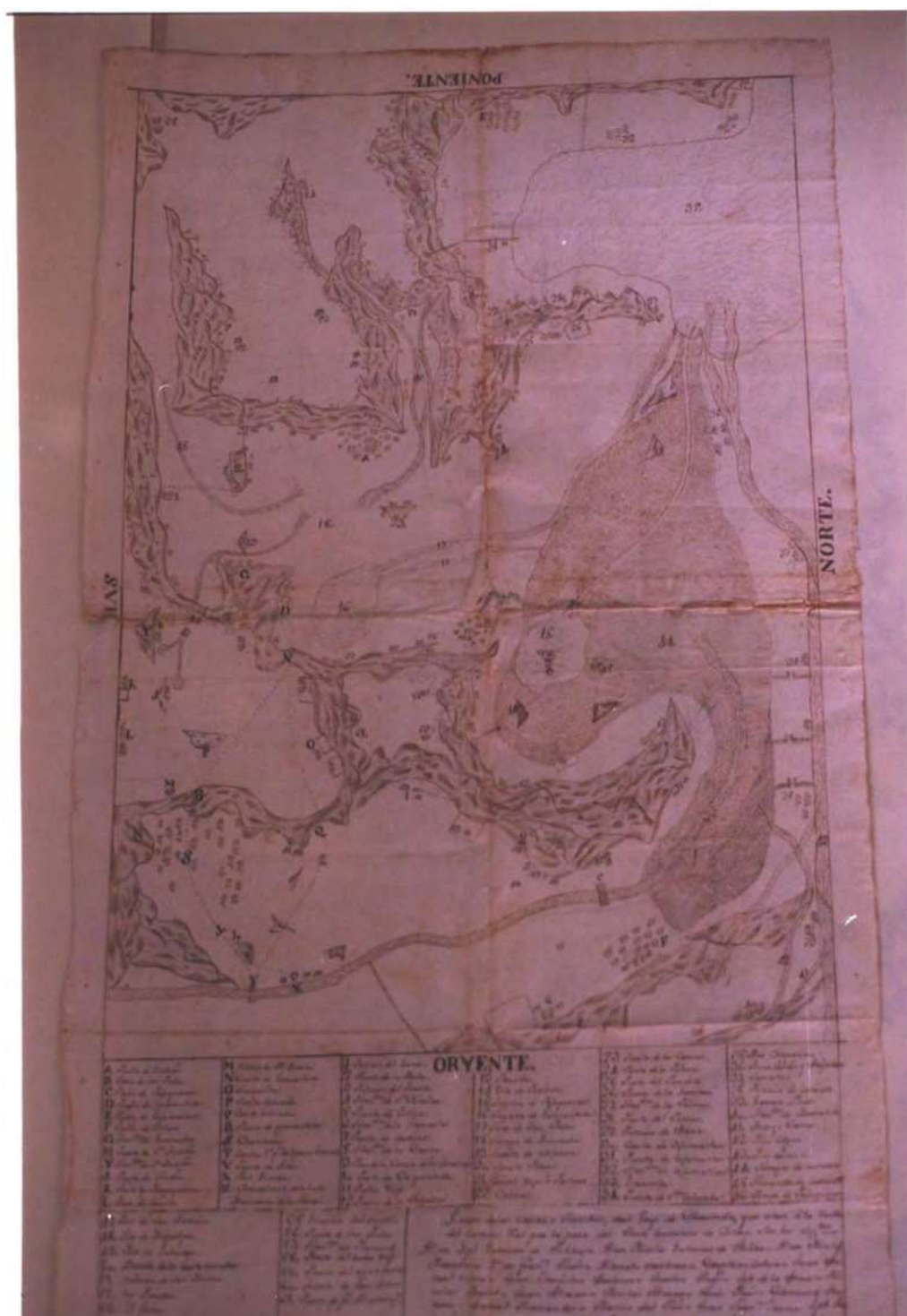
Mapa 7. Tlazazalca, 1748. División y descripción del curato de Tlazazalca²⁰⁴

²⁰⁴ Archivo Histórico Manuel Castañeda, Fondo Mapas, 1748.

Fecha	1748
Técnica	Tinta/papel
Escala	Leguas
Estado	Legible, presenta dos pequeñas perforaciones provocadas, al parecer, por la polilla.
Autor	Anónimo
Medidas	60 x 44 cm
Orientación	Este
Observaciones	Documento original, fondo mapas
Región	Bajío Zamorano

Este mapa se caracteriza por tener distintas alteraciones en sus trazos caligráficos y de dibujo. Destaca también la representación caudalosa del Río Grande (Lerma). La orientación es hacia el Este. El color utilizado es el sepia, sin embargo, es importante señalar que hay alteraciones en el tono de la tinta y en la caligrafía de los lugares representados; en este sentido destaca un trazo a lápiz que se hace en la parte superior derecha tratando de representar una especie de tejado y en la parte media izquierda dos nombres de pueblos que son rayados y en su lugar, alterando el mapa, aparecen otros.

Los pueblos y estancias fueron representados con sus respectivas iglesias, identificadas con una cruz o varias como símbolo religioso. Al centro del mapa aparece una línea gruesa, también en sepia, que tiene la leyenda *Línea de División* y al término de la misma *Finaliza la División*, y hacia el Norte aparece el curato de La Piedad, por lo que suponemos que se trata de una delimitación de territorio entre ésta y Tlazazalca. Este es el segundo mapa que encontramos en el que La Piedad aparece en una delimitación territorial, por lo que suponemos que su cercanía al Lerma, y su disfrute de los beneficios del mismo, fue motivo de constantes pleitos y litigios con los territorios vecinos. Del lado de la Piedad encontramos 39 pueblos y de Tlazazalca 35.

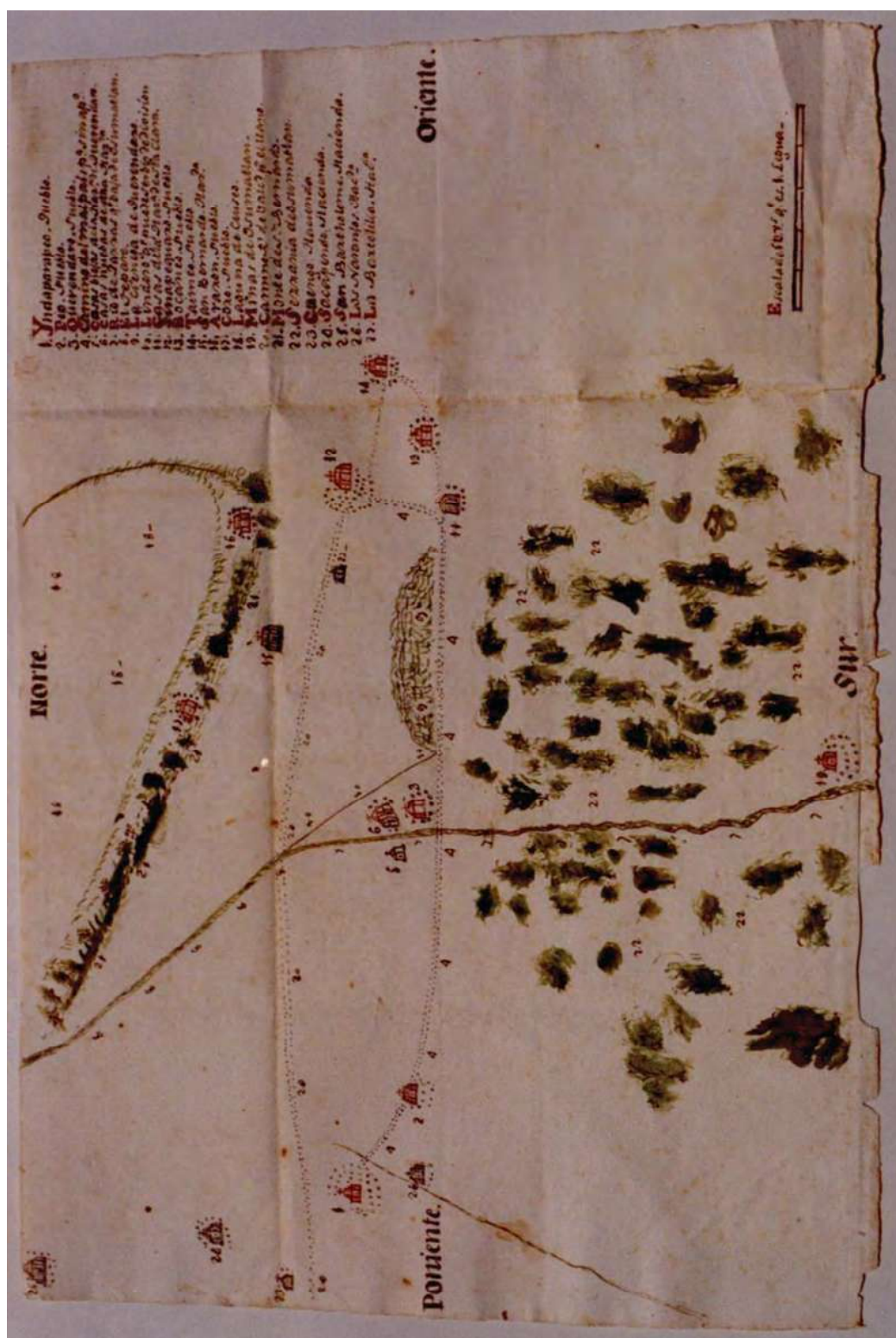


Mapa 8. Mapa del territorio de Sahuayo²⁰⁵

²⁰⁵ Archivo Histórico Manuel Castañeda, Fondo Mapas, 1761

Fecha	1761
Técnica	Tinta/papel
Escala	
Estado	Legible, aunque deteriorado por algunos orificios en el centro
Autor	Anónimo
Medidas	70 x 43 cm
Orientación	Poniente
Observaciones	Documento original, fondo mapas
Región	Bajío Zamorano

Con una orientación hacia el Poniente, en este mapa se hace una descripción gráfica muy detallada de los cuerpos de agua y orografía del lugar; se precisan también los nombres de los lugares que estaban dentro de esta demarcación territorial y están anotados al margen inferior en el mapa. Los lugares más poblados eran Sahuayo, Cojumatlán, Ixtlán y Chavinda, esto según la cantidad de casas trazadas en el mapa. Es evidente la precisión que se está utilizando en esta representación cartográfica. Es muy probable que el interés de trazar con tanto detalle los ríos obedezca a que entre 1760 y 1765 las lluvias, y como consecuencia las inundaciones, fueron muy abundantes en el Obispado de Michoacán; éstas se registraron sobre todo en los lugares aledaños al Río Grande (Lerma). No se aprecia alguna escala utilizada para la elaboración del mapa.



Mapa 9. Yndaparapeo, 1760. División del curato²⁰⁶

²⁰⁶ Archivo Histórico Manuel Castañeda, Fondo Mapas, 1760.

Fecha	1760
Técnica	Tinta y acuarela/papel
Escala	Leguas
Estado	Legible
Autor	Anónimo
Medidas	29 x 43 cm
Orientación	Norte
Observaciones	Documento Original, fondo mapas
Región	Bajío Vallisoletano

En este mapa la naturaleza aparece representada de manera destacada; en tonalidades verdes se representó vegetación que en la parte sur del mapa caracteriza la *Serranía de Osumatlán*, y en el Norte el *Monte de San Bernardo*. Los dos caminos que se dibujan en este mapa son elementos sobresalientes y fueron representados por dos líneas paralelas punteadas; el primero de ellos es el *Camino del Malpais para Sinapécuaro*(4) y el segundo aparece señalado como el *Camino de Valle para el Llano* (20). En esta representación cartográfica se nos proporcionan dos datos de ubicación geográfica importante: la *Laguna de Cuitzeo*, que aparece señalada con el número 18, y la *Ciénega de Queréndaro* con el número 9.

El aspecto constructivo resalta diferencias interesantes. Los pueblos y haciendas son representados en forma de iglesias con una cruz en la parte superior, sin embargo, encontramos al menos dos diferencias interesantes, una de ellas es que para el caso de las haciendas la tinta utilizada para su representación es más oscura, el tono utilizado se asemeja más al negro, y para el caso de los pueblos la tonalidad tiende al sepia. En ambos casos aparecen puntos alrededor de la construcción, creemos que se trata de la población existente, por lo que según este mapa los lugares más poblados serían Indaparapeo, Zinapécuaro y las Minas de Osumatlán. Para este último lugar nos llama la atención que no veamos trazado un camino, seguramente porque las condiciones geográficas-orográficas no permitieron el establecimiento de un camino real; suponemos que para llegar a ellas se seguía un camino de herradura o veredas que no fueron indicadas en el mapa.

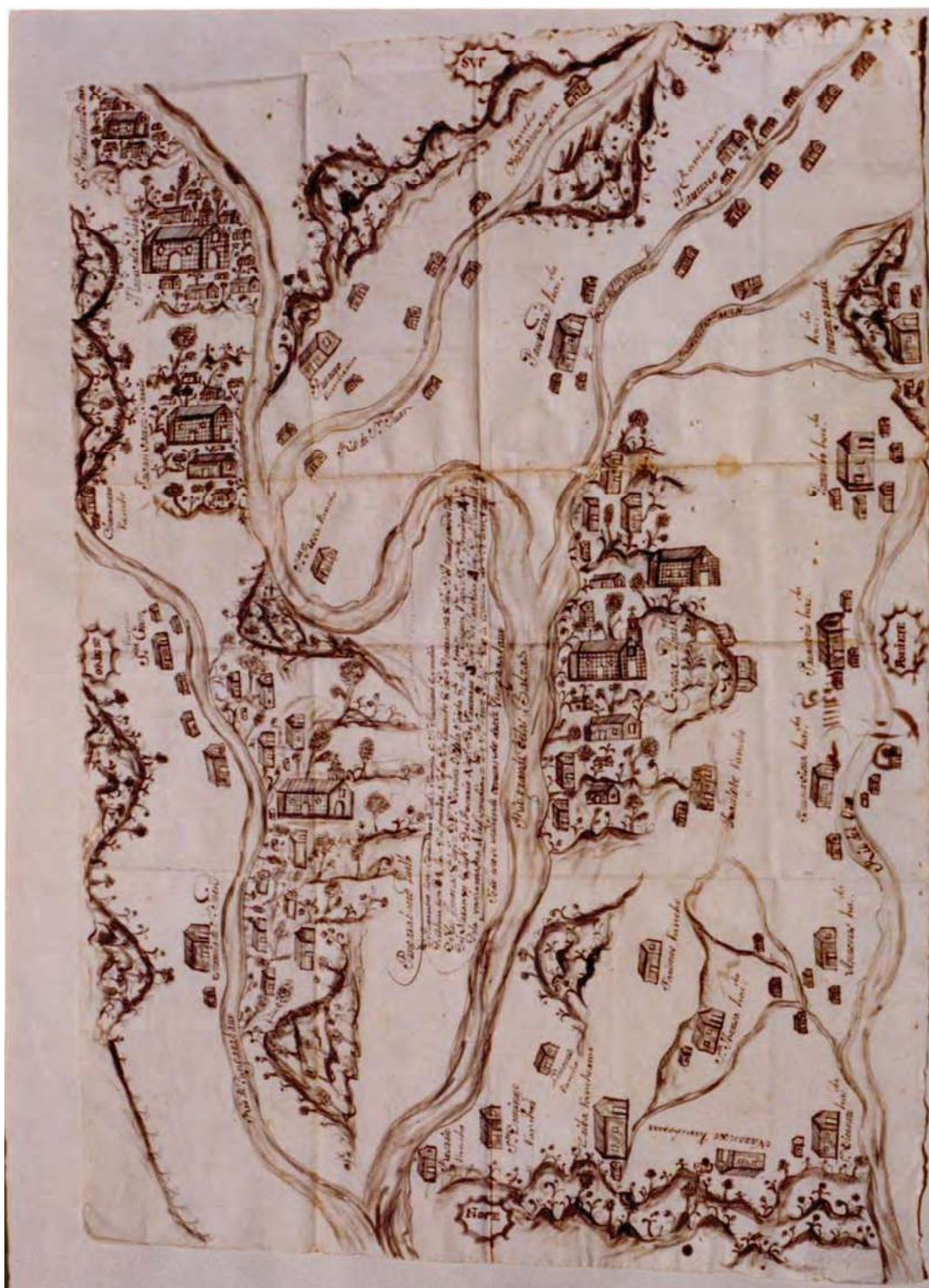
Es muy probable que este mapa se haya elaborado con la finalidad de crear una división territorial entre oriente y poniente para la posesión del agua del río, porque se menciona un lindero que aparece señalado con el número 10 que dice *Lindero que puede servir como división* que inicia en la *Ciénega de Queréndaro* y termina en uno de los bordes del *Río de Parras que baja de Osumatlán* (7).

En el mapa aparece también un listado al margen superior derecho que enlista los lugares que se señalan en la representación y son los siguientes:

1. Indaparapeo. Pueblo
2. Pío. Pueblo.
3. Queréndaro. Pueblo
4. Camino del Malpais para Zinapécuaro
5. Casa Viejas de la Hacienda de Queréndaro
6. Casas Nuevas de doña María
7. Río de Parras que baja de Osumatlán
8. El Repare

9. La Ciénega de Queréndaro
10. Lindero que puede servir de división
11. Casas de la hacienda de Santa Clara
12. Zinapécuaro. Pueblo
13. Bocaneo. Pueblo
14. Taimeo. Pueblo
15. San Bernardo, Hacienda
16. Araró. Pueblo
17. Coro. Pueblo
18. Laguna de Cuitzeo
19. Minas de Osumatlán
20. Camino del Valle para el Llano
21. Monte de San Bernardo
22. Serranía de Osumatlán
23. Cuengo. Hacienda
24. Sacapundo. Hacienda
25. San Bartolomé. Hacienda
26. Los Naranjos. Hacienda
27. La Bartolilla. Hacienda

En general en este mapa se puede apreciar una combinación entre una técnica naturalista y un interés por una mayor precisión y claridad al momento de representar los lugares y los recursos naturales con que contaban. Se utilizó la escala de *5 varas que equivale a 1 legua*.



Mapa 10. Pungarabato, 1765. División y descripción del curato²⁰⁷

²⁰⁷ Archivo Histórico Manuel Castañeda, Fondo Mapas, 1765.

Fecha	1765
Técnica	Tinta y carbón/papel
Escala	Leguas
Estado	Legible, aunque un poco deteriorado, mancha y mutilación del papel en el costado derecho
Autor	Anónimo
Medidas	43.5 x 62 cm
Orientación	Oriente (este)
Observaciones	Documento original, fondo mapas
Región	Tierra Caliente

En este mapa hay varias “vistas parciales”, pues no predomina una sola posición de las casas y los cerros. El eje visual más importante es el río Balsas, pues el paisaje está colocado para verse desde él, es un movimiento que el observador describe corriente arriba. Lo mismo sucede en el río que está más abajo. La mayor parte del dibujo está elaborado en sepia, sin embargo la representación conserva características de carácter naturalista. Se dio especial importancia al momento de representar los ríos y cerros, incluso estos últimos son dibujados con la vegetación que crecía en ellos. El representar con tanto detalle el lugar, seguramente se debió al interés que tenían las autoridades eclesiásticas locales de dar respuesta a la orden que giró Sánchez de Tagle en marzo de ese mismo año, pidiendo se ejecutase la real cédula de agosto de 1764.²⁰⁸ El río más importante sin lugar a dudas era el Balsas, que es llamado como *Río Grande de las Balsas*; le siguen *el Río Pungarabato*, *el Río San Juan*, *el Río de las Garzas*, *el Río del Potrerito* y *el Río del Oro*. En el pueblo de Pungarabato aparece una estancia llamada *Estancia de San Juan*, que no se especifica si es de ganado menor o mayor, pero sabemos que estas actividades económicas eran importantes en el lugar, ya que Pungarabato pertenecía a la región de tierra caliente. El aspecto constructivo es el mismo en todas las casas representadas en este mapa, lo que varía es el tamaño de las construcciones; esto sobre todo en las iglesias que aparecen representadas como las casas. La orientación es hacia el Este, la escala utilizada fue la legua.

²⁰⁸ Ver documento 2 del anexo



Mapa 11. Santa María del Río. 1765. Mapa Geográfico
Con la descripción del pueblo de Sta María del Río y su jurisdicción²⁰⁹

²⁰⁹ Archivo Histórico Manuel Castañeda, Fondo Mapas, 1765

Fecha	1765
Técnica	Acuarela/papel
Escala	Leguas
Estado	Legible, con manchas que probablemente tiene su origen en una curación anterior
Autor	Anónimo
Medidas	59 x 96 cm
Orientación	Norte
Observaciones	Documento original, fondo mapas
Región	San Luis Potosí y altiplanos circundantes

Lo más destacable es la representación que se hizo de la orografía e hidrografía del lugar. Se mencionan tres lugares más como referencia geográfica importante: 1. Pozos de San Francisco, en el margen superior izquierdo; 2. Jurisdicción de Valle de San Francisco, en el margen inferior izquierdo; y 3. San Luis de la Paz, en el margen inferior derecho. De oriente a poniente el mapa es cruzado por un río que suponemos puede ser el Río Verde o bien el Santa María; también se distinguen diversos cuerpos de agua que emanan de él, así como de los escurrimientos de los abundantes cerros.

En el margen inferior derecho aparece una perspectiva topográfica de Santa María del Río; en ella se observa, a pesar de la dificultad del terreno debida a su orografía, un determinado orden en el trazo de la ciudad. Al centro del plano la iglesia, abarcando toda una manzana o cuadro, y enseguida de ella el espacio es organizado en cuadrícula conforme el terreno lo va permitiendo. Aunque el aspecto constructivo de las casas no se puede apreciar debido a la mala calidad de nuestra copia, resaltan por su majestuosidad y tonalidades utilizadas para representarlas, las iglesias del lugar.

Al margen inferior izquierdo se aprecia una perspectiva topográfica general de un lugar llamado *Pueblo de Tierra Nueva*, poco poblado, en comparación con la perspectiva de Santa María del Río (que viene al lado derecho del mapa) con abundante vegetación y con un río que lo cruza en su totalidad. El aspecto constructivo es similar en las casas, todas en color blanco con techos a dos aguas; la iglesia es dibujada de manera majestuosa en tonalidades rojizas y ocres en Tierra Nueva. Se trató de plasmar el modelo de cuadrícula²¹⁰ que se observa también en la perspectiva de Santa María del Río para la distribución espacial de la zona urbana.

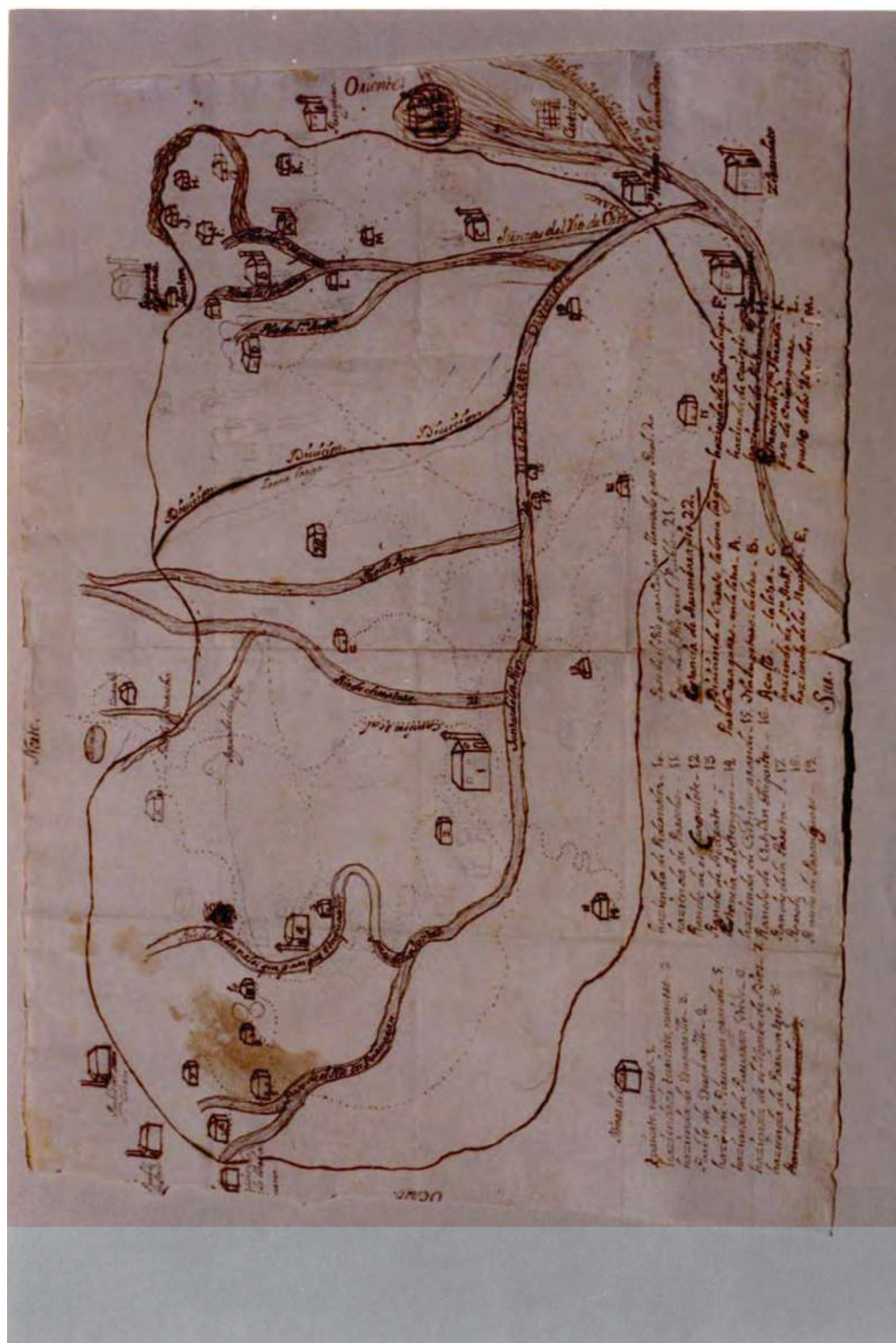
En general el mapa es una representación levantada a partir de la “vista a vuelo de pájaro”, el observador se ha levantado sobre el terreno a más de 30° y percibe una imagen que integra a un poblado y al paisaje circundante.

En la representación se muestra una intencionalidad de precisión al detallar el territorio representado en papel y es que el mapa da respuesta a la

²¹⁰ Modelo de construcción y distribución espacial en la fundación de las ciudades españolas, que fue traído al territorio virreinal. Ver *La Ciudad Hispanoamericana. El Sueño de un Orden*. Madrid, Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo/Centro de estudios y Experimentación de Obras Públicas/Ministerio de Fomento, 1997.

orden hecha el 29 de marzo de 1765 por el obispo de Michoacán Sánchez de Tagle, para poner en ejecución la real cédula de 18 de octubre de 1764, en la que el rey encarga y prescribe la provisión de ministro idóneo en los pueblos distantes de más de cuatro leguas de su cabecera y solicita también que formen y remitan descripción de la extensión de cada curato el respectivo a su jurisdicción.²¹¹

²¹¹ Ver documento 3 del anexo



Mapa 12. Turicato, 1748. División del curato²¹²

²¹² Archivo Histórico Manuel Castañeda, Fondo Mapas, 1748.

Fecha	1748
Técnica	Tinta y carbón (lápiz)/papel
Escala	¿
Estado	Legible, con pocas perforaciones de polilla.
Autor	Anónimo
Medidas	32 x 46 cm
Orientación	Norte
Observaciones	Documento original, fondo mapas
Región	Tierra Caliente

Igual que otros mapas encontrados en este repositorio eclesiástico, en éste lo más sobresaliente es el trazo de los ríos y caminos. Este hecho puede estar relacionado con el interés que tenía la Corona española por conocer, a través de representaciones cartográficas, los recursos con que contaba en sus posesiones americanas y la forma de llegar a ellos. Destaca también una línea que inicia en el límite superior del curato y termina en el borde del *Río de Turicato* que nos señala una división, incluso sobre el trazo del mismo río aparece la leyenda *División*; debe señalarse que el tipo de escritura es distinta, por lo que es notoria la alteración en la caligrafía de este mapa, y aunque los fines pueden ser diversos, creemos que la posesión por tierras y aguas muchas veces fue lo que motivó tanto litigios entre particulares, como alteraciones en las representaciones cartográficas. Se mencionan tres estancias: la de *Jerenguío* y *Santa Teresa*, aunque no se menciona de que son; tenemos datos para el siglo XVII que nos indican qué se producía en ellas: en Turicato había criaderos de Equinos, Toros y Bueyes y es posible que para el siglo XVIII se hubieran diversificado las actividades económicas en el lugar, o bien que se hubiera incrementado el número de criaderos en las estancias. Los caminos son representados por líneas punteadas, el aspecto constructivo de casas e iglesias es el mismo en este mapa y no aparece la escala que se utilizó para elaborarlo. En el margen inferior aparece un listado de los siguientes pueblos y haciendas que están representados en el mapa (15 Haciendas, 6 Pueblos, 5 Ranchos, 3 Pasos, 3 Estancias)

1. Turicato
2. Hacienda de Turicato
3. Hacienda de Etucuarillo
4. Pueblo de Etucuarillo
5. Hacienda de Puruarán Grande
6. Hacienda de Puruarán Viejo
7. Hacienda de el Nombre de Dios
8. Hacienda de Pariacatzio
9. Rancho de Resendiz (nombre tachado)
10. Hacienda de Pedernales
11. Hacienda de Parocho
12. Rancho del Cuagulote
13. Rancho de Apapate
14. Estancia de Jerenguío
15. Hacienda de Cutzian Grande

- 16. Hacienda de Cutzían Chiquito
- 17. Rancho de la Parota
- 18. Rancho
- 19. Rancho de Paranguaro
- 20. Paso del Río llamado paso Real
- 21. Paso del Río en el Pueblo
- 22. Estancia de Amembarapío

División del curato la Loma Larga

- A. Nocupétaro
- B. Acato
- C. Hacienda de San Antonio
- D. Hacienda de las Hacitas
- E. Hacienda de Guadalupe
- F. Hacienda de Cuispío
- G. Hacienda de Platanal
- H. Estancia de Santa teresa
- I. Paso de Culanguaro
- J. Puesto de los Ranchos



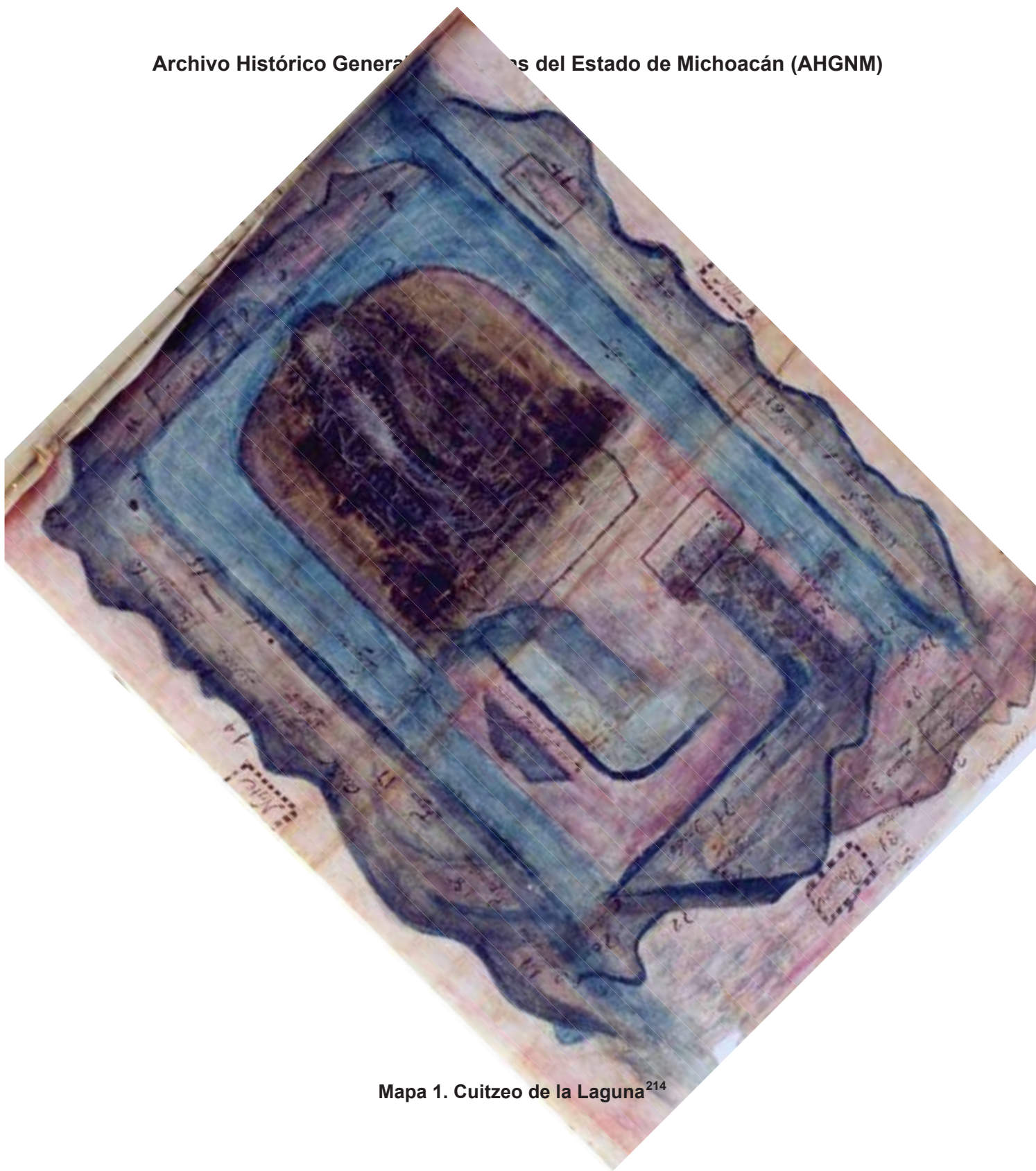
Mapa 13. Puruándiro, 1754. Descripción del curato con parte de San Francisco y Pénjamo²¹³

²¹³ Archivo Histórico Manuel Castañeda, Fondo Mapas, 1754.

Fecha	1754
Técnica	Tinta y acuarela/papel
Escala	Leguas
Estado	Legible, con pocas perforaciones de polilla.
Autor	Anónimo
Medidas	59 x 55 cm
Orientación	Sur
Observaciones	Documento original, fondo mapas
Región	Bajío Guanajuatense

Esta descripción cartográfica del curato de Puruándiro destaca la importancia de mostrar los recursos naturales existentes, en especial el Río Grande (Lerma) y los cerros que aparecen de manera sobresaliente. En el mapa se da una combinación de técnicas ya que se representa con una intención pictórica de carácter naturalista y también haciendo uso de la perspectiva. Este mapa nos muestra pocos asentamientos en la jurisdicciones involucradas, quizás esto se pueda explicar por la orografía representada en él. Penjamo fue, durante el siglo XVIII y parte del XIX, un territorio con muchos conflictos por su delimitación, no sabemos si esto obedeció únicamente a la riqueza y fertilidad de sus tierras o si había un factor más que ocasionara disputas con los territorios vecinos, que para este caso son Puruándiro y San Francisco. De hecho, éste es el tercer mapa de los encontrados en el archivo Manuel Castañeda en el que se menciona el territorio de Penjamo y el segundo en donde se involucran los territorios de Puruándiro, San Francisco y Penjamo. La escala es en leguas y la orientación al Sur.

Archivo Histórico General de Indias del Estado de Michoacán (AHGNI)



Mapa 1. Cuitzeo de la Laguna²¹⁴

²¹⁴ AHGNI, Tierras y aguas, vol. VIII, f. 78

Fecha	1716
Técnica	Acuarela/papel
Escala	Leguas
Estado	Un poco deteriorado y enmohecido
Autor	Felix Suárez de Figueroa
Medidas	31 x 40 cm
Orientación	Sur
Observaciones	Documento original, foja 78, vol. VIII, tierras y aguas
Región	Bajío Vallisoletano

“Despacho seguido por el Lic. Félix Suárez de Figueroa, oidor de la Real Audiencia y Juez Privativo de cobranzas de débitos fiscales, condenaciones, multas, proveídos, composiciones²¹⁵ de tierras, aguas, indulto de ellas y demás agregado del Real Patrimonio en esta N.E para que se compongan los pueblos de Cuitzeo de la Laguna y su partido. Autos e información que recoge al respecto el capitán Antonio de la Peña y Flores, alcalde mayor en esta Jurisdicción. Los autos se enviaron al Juzgado Privativo para su resolución”.²¹⁶

En este mapa destaca la importancia que se da a los recursos naturales. La orografía que rodea a todo el lago de Cuitzeo así como el mismo lago son los aspectos más destacables de la representación.

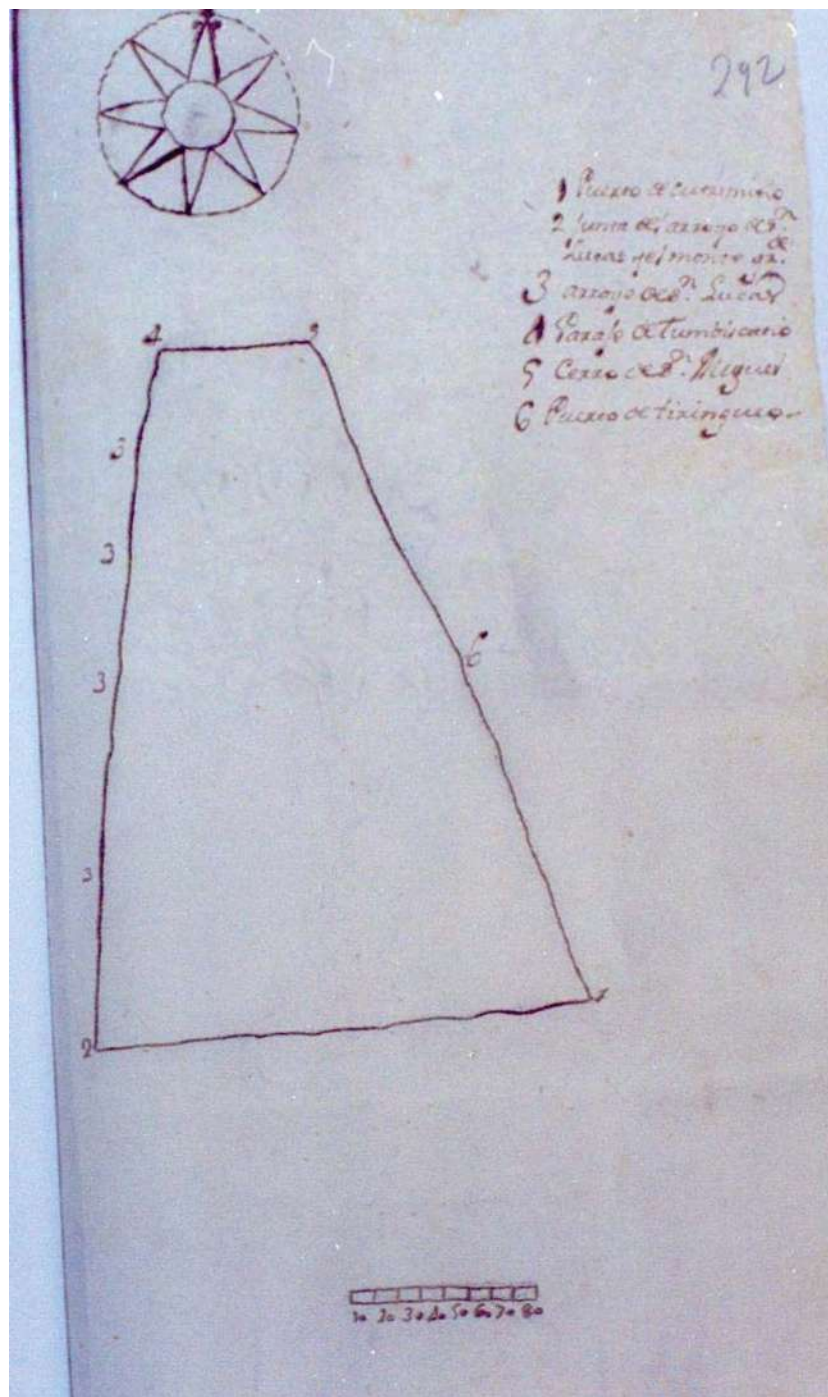
La orografía es representada en tonalidades grisáceas sombreadas con una orilla negra, para efectos del volumen orográfico. El Lago en color azul es representado caudaloso.

Aparece también un área de vegetación (del lado izquierdo del mapa) en tonalidades de ocre a café. En este mapa también es válida la observación sobre “realismo circular”.²¹⁷

²¹⁵ Cuota o impuesto pagado a la corona por las tierras ocupadas sin título de propiedad, en Brading David, *op. cit.* p. 22

²¹⁶ Ma. Del Rosario Reyes Jiménez, Catalina Saénz Gallegos, *Catálogo Documental de Tierras y Aguas “Archivo General de Notarias de Michoacán*, Tesis de Licenciatura, Morelia Michoacán, Marzo de 1999, p.118.

²¹⁷ Alessandra Russo. *op. cit.* p.9



Mapa 2. Hacienda de San Pedro (Guimeo y Zirándaro)²¹⁸

²¹⁸ AHGNM, Tierras y aguas, vol XI, f. 292

Fecha	1758
Técnica	Tinta/papel
Escala	Cordeles
Estado	Conservado
Autor	Joseph de Navas
Medidas	20 x 30.5 cm
Orientación	Norte
Observaciones	Documento Original, foja 292, vol XI, tierras y aguas.
Región	Tierra Caliente

“Presentación de títulos y composición de tierras de la hacienda de San Pedro por José Sosa Pascual y Manuel de Avellaneda, Antonio de Gama, Salvador de Orozco y Consortes, ante el capitán Santiago Pardiñas Villar de Francos, alcalde mayor, juez de minas, registros, matanzas y repartimiento de indios y juez subdelegado de Guimeo y Zirándaro. En el Juzgado Privativo de la ciudad de México se determinó que se exhiban 30 pesos”²¹⁹.

Este territorio es representado por un trazo muy sencillo en forma de polígono, con una rosa de los vientos orientada hacia el norte. Al margen superior izquierdo se encuentra un listado de los lugares que son representados en el mapa con números:

1. Pueblo de Cutzumitío
2. Puente del arroyo de San Lucas y el Monte Grande
3. Arroyo de San Lucas
4. Paraje de Tumbiscatío
5. Cerro de San Miguel
6. Puesto de Tiringueo

El trazo es muy simple, por *vista de ojos*, y dibujado en color sepia; al margen inferior aparece la escala de 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 cordeles, el documento que acompaña al mapa nos lo corrobora.

²¹⁹ *Ibid.* p. 176



Mapa 3. Santa María y Uruetaro (Cutzio, Guimeo y Zirándaro)²²⁰

²²⁰ AHGNM, Tierras y aguas, vol. XI, f. 344

Fecha	1783
Técnica	Tinta/papel
Escala	Varas castellanas
Estado	Leguas a cinco mil varas castellanas
Autor	
Medidas	40 x 30.5 cm
Orientación	Norte
Observaciones	Documento original, foja 344, vol. XI tierras y aguas.
Región	Tierra Caliente

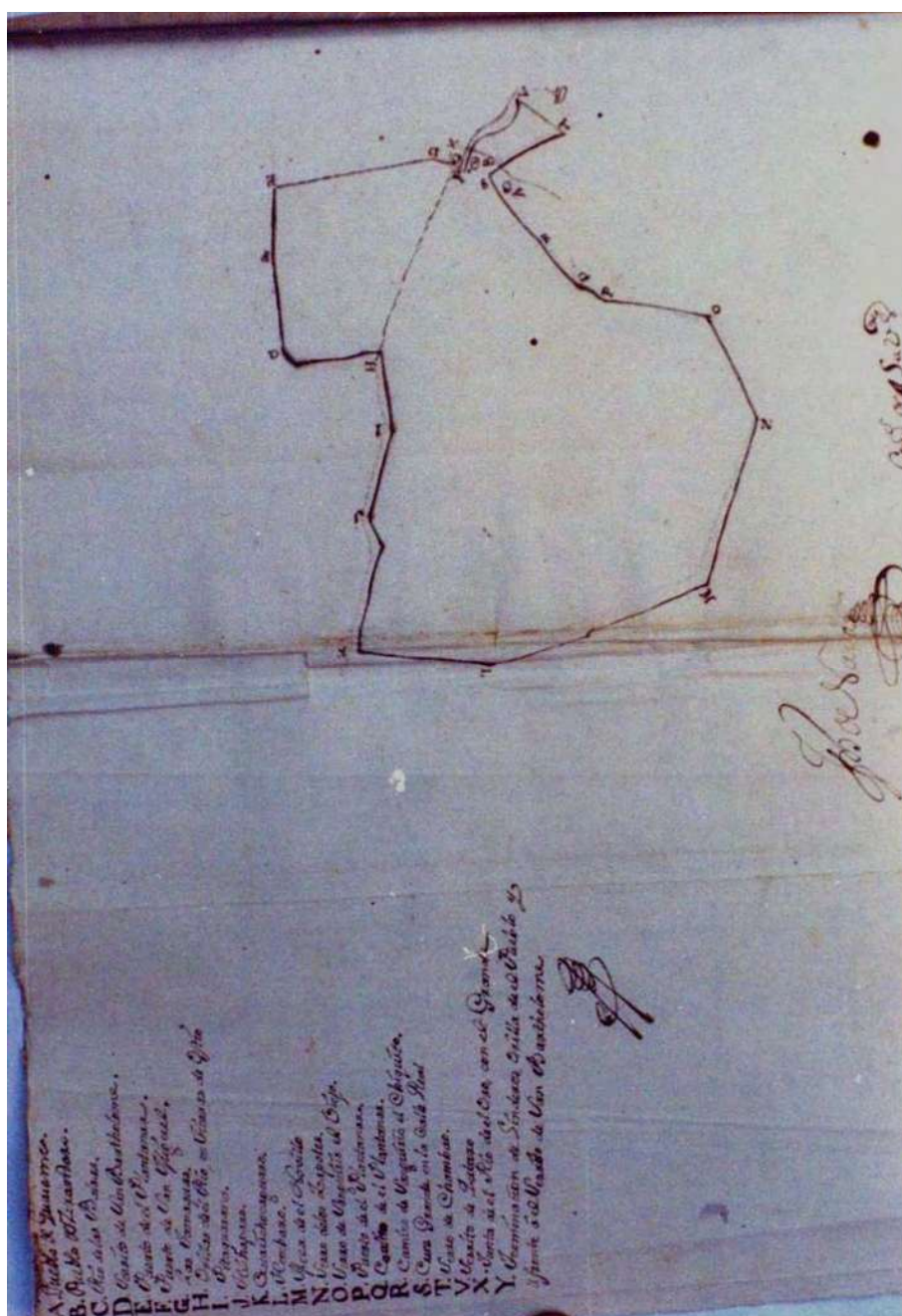
“Denuncia y litigio de las de Santa María y Uruetaro entre Gaspar Salgado, Manuel de la Torre y Consortes y los naturales del pueblo de Cutzio, ante el licenciado Baltazar Ladrón de Guevara. Oidor de la Real Audiencia del Santo oficio de la inquisición de este reino y juez privativo de los reales tributos de esta corte.

Los autos se remitieron al Juzgado Privativo para su resolución”²²¹.

En este mapa el río y los subsecuentes arroyos que derivan de él son representados en color azul, aunque no se menciona el nombre del río creemos que se trata del Balsas. Resalta en la representación la orografía del lugar. Se trazan dos caminos reales, uno en color rojo y el otro con línea punteada en color sepia.

El aspecto constructivo de los pueblos nos indica que se trata de un lugar de la tierra caliente, sus casas estan dibujadas con techo de palma, propio para el clima del lugar. El mapa es orientado hacia el norte y cuenta con una escala de leguas de cinco mil varas castellanas

²²¹ *Ibid*, p. 182



Mapa 4. Mapa entintado del pueblo de San Nicolás Zirándaro²²²

²²² AHGNM, Tierras y aguas, vol. XVII, f. 37

Fecha	1788
Técnica	Tinta/papel
Escala	Cordeles de a 5 varas
Estado	Deteriorado-maltratado
Autor	Joseph de Navas
Dimensiones	40 x 30.5 cm
Orientación	No
Observaciones	Documento original, foja 37, vol. XII tierras y aguas
Región	Tierra Caliente

“Medidas y vistas de ojos de las tierras de Zirándaro a solicitud de su gobernador y naturales, ante el capitán Santiago Pardiñas Villar de Francos, alcalde mayor juez administrador de minas registro y matanzas de Zirándaro y juez de medidas y tierras”²²³.

Este mapa de mediados del siglo XVIII fue elaborado con *vistas de ojos*, se trata de un polígono. En el margen superior izquierdo se especifica cuáles son los lugares que se señalan con letras en el territorio representado en papel:

- A. Pueblo de Guayameo
- B. Pueblo de Zirándaro
- C. Río del Balsas
- D. Cerrito de San Bartolomé
- E. Puesto de el Platanal
- F. Puesto de San Miguel
- G. Las Jamacuas
- H. Orillas del río
- I. Pitaguazan
- J. Hichapiro
- K. Cuarichocaguaro
- L. Hembaro
- M. Mesa de el Novillo
- N. Cerro de los Zapotes
- O. Cerro de Sanguirio el Orejo
- P. Camino de el Platanal
- Q. Puesto de el Platanal
- R. Camino de Sanguirio el Chiquito
- S. Cruz Grande en la calle Real
- T. Cerro de Chambao
- V. Cerrito de Gutaro
- X. Junta del Río del Oro con el Grande
- Y. Terminación de Senderos, orilla del Pueblo y afronte del cerrito de San Bartolomé

²²³ *Ibid*, p. 204

Fecha	1784
Técnica	Tinta/papel
Escala	S/E
Estado	Deteriorado, partido en dos
Autor	Juan de Dios S. y Josef Joachm
Dimensiones	31 x 41 cm
Orientación	Oriente
Observaciones	Documento original, f. 518-519, vol. XVIII, tierras y aguas
Región	Cuenca Lacustres de Michoacán y Meseta Tarasca

“Autos de denuncia, adjudicación y composición del puesto de Agua Escondida por Luis Gonzaga a nombre de José Hermosa, ante Francisco de Arenas, teniente general de Pátzcuaro. En el Juzgado privativo de la Ciudad de México se aprobó la adjudicación a Hermosa el año de 1786, en la cantidad de 13 pesos²²⁵”.

Este mapa, orientado hacia el Este, nos está mostrando el territorio del puesto de Agua Escondida en Pátzcuaro. Se trata del trazo de un polígono en sepia. Al margen inferior trae una descripción de los lugares señalados en el mapa con los números 1, 2, 3, 4 y 5 y que dice lo siguiente:

1. *Lindero en la punta del Llano Grande, camino real para Tacámbaro. Sus colindantes don Felipe Santiago Álvarez para el Norte, y Don Domingo de Modal, con los Pastores de Pamo por el Poniente.*
2. *Lindero que sigue a el oriente por el camino Real, queda colindante por el oriente Don Juan Francisco de Gurtubay y por el Poniente el nominado Pamo de los Pastores.*
3. *Lindero el ojo de agua en donde nace el arroyo de San Juan, sus colindantes Don Manuel franco de la Vina por el Sur, y el nominado Don Juan de Gurtubay.*
4. *Lindero que llaman el paso de San Juan en donde colinda Don Juan de la Vina por el Sur y los indios de Tacámbaro por el Oriente.*
5. *Lindero del paraje de la Cruz Gorda por el camino de Tacámbaro para Tupátaro, sus colindantes los indios de Tacámbaro por el Oriente, Don Felipe Álvarez por el Norte.*
Sigue línea recta por el cerro de San Gregorio a tierras en el Norte donde principio, lindando este costado con Don Felipe Álvarez y Don Domingo de Vedál.

Al reverso del documento continúa explicación:

Según lo visto y reconocido el plan figurado sale con sitio²²⁶ y rancho de ganado mayor el que se compone de tierra montuosa, incultiva, quebrada, y escasa de agua, por cuya razón la apreciamos en cantidad de ciento cincuenta pesos que es el justo y legítimo precio, con atención en que no se encuentra en

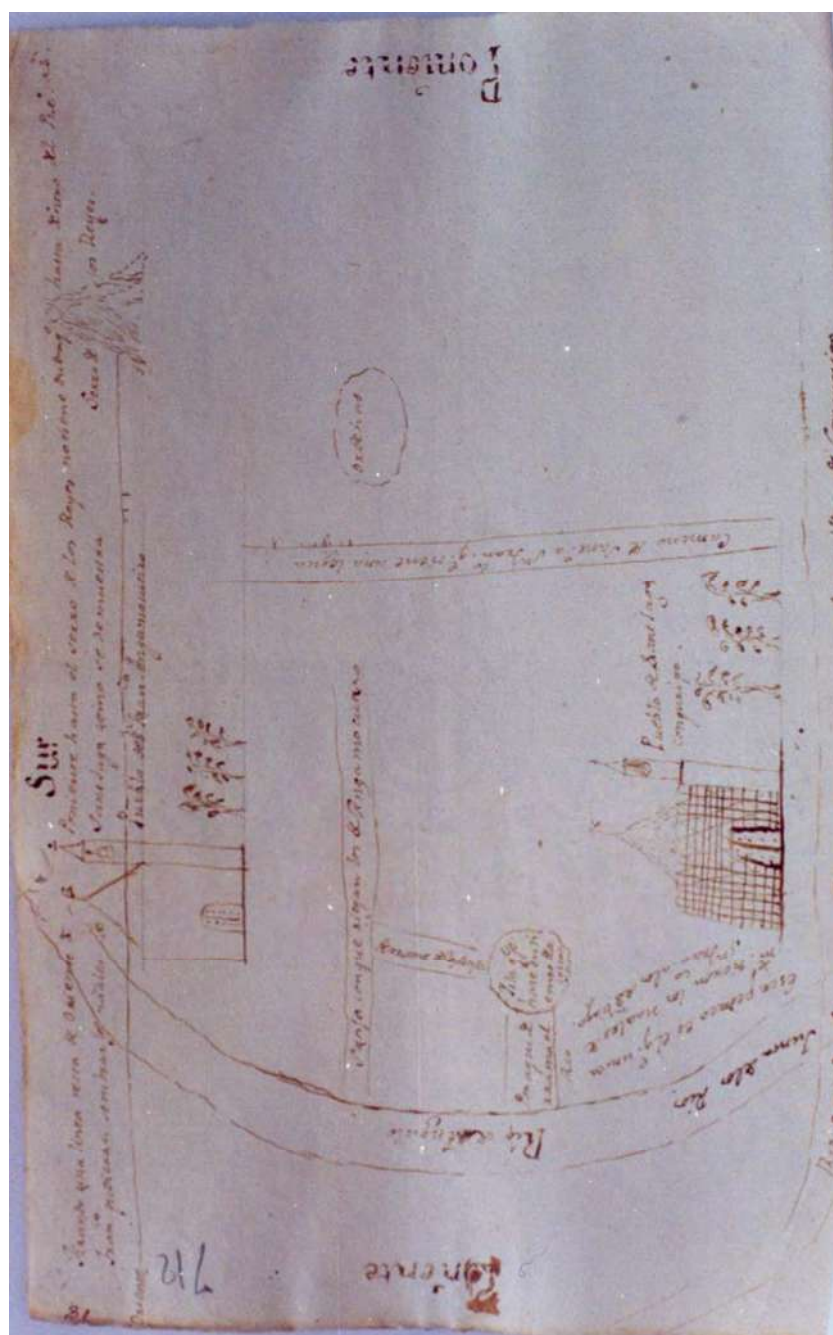
²²⁵ *Ibid*, p. 204.

²²⁶ Concesión mayor de pastizal, 5000 varas cuadradas mexicanas, equivalentes a 1,755.61 hectáreas. Cada sitio tenía 41.023 cabellarías, Brading, *op. cit.* p. 19

todo su circulo un pedazo de tierra, con que sembrar maíz, ni otro género de semilla, pues solo (y esto con incomodidad) se podrá dedicar al beneficio de metales, por las maderas que en si comprende. ... según nuestro leal y entender nuestro sentir, y declaración, y para que conste firmamos en el puesto de San José agua Escondida a dieciocho días del mes de febrero de mil setecientos ochenta y cinco.

Juan de Dios S. y Josef Joach Thomassiz

Es interesante la descripción anterior pues claramente se exponen las condiciones que se estaban viviendo a causa de la sequía que azotaba al Obispado de Michoacán por esos años: “...no se encuentra en todo su circulo un pedazo de tierra, con que sembrar maíz, ni otro género de semilla...”



Mapa 6. San Francisco Angamacutiro, Santiago Coguripo (Pátzcuaro)²²⁷

²²⁷ AHGNM, Tierras y aguas, vol. XV, f. 712

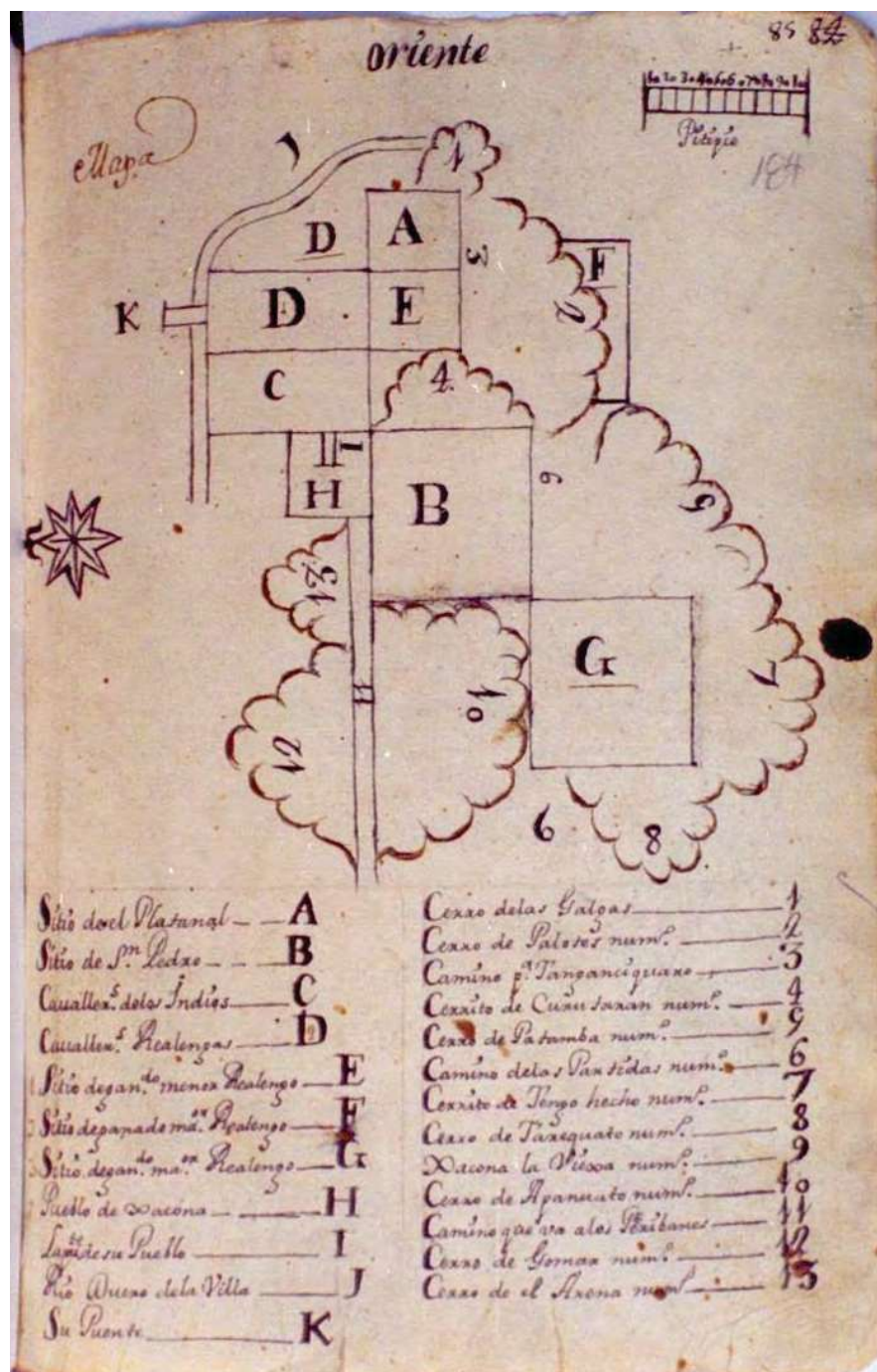
Fecha	1774
Técnica	Tinta (muy tenue)/papel
Escala	leguas
Estado	Conservado
Autor	
Dimensiones	31 x 20.5 cm
Orientación	Oriente
Puntos cardinales	Si
Observaciones	Documento original, foja 712, vol. Xv, tierras y aguas
Región	Cuenca Lacustres de Michoacán y Meseta Tarasca

“Litigio por la posesión de tierras entre el gobernador y los naturales del pueblo de San Francisco Angamacutiro y entre el gobernador y los naturales del pueblo de Santiago Coguripo, ante el licenciado Juan Sevillano, abogado del Real consejo, Real cancillería de Valladolid y Real Audiencia de México y teniente de capitán general”²²⁸.

Esta representación con una orientación hacia el Sur y elaborado en tinta sepia no nos aporta elementos suficientes para poder hablar de una mayor precisión al momento de representar el territorio en el papel. Se trata más bien de una especie de croquis elaborado por alguna persona conocedora del lugar.

En la parte superior aparece el pueblo de San Francisco Angamacutiro y hacia el Sur el pueblo de Santiago Coguripo. El recurso que sobresale en la representación es el Río Ángulo que se une con el Río Grande; al margen inferior aparece una leyenda que dice *Río Grande que viene de Toluca y pasa por las orillas de Coguripo*. Del Río Ángulo se desprende una Zanja que es con la que *riegan los de Angamacutiro*; al parecer la disputa es por la posesión de tierras entre Angamacutiro y Coguripo, con la finalidad de tener acceso al goce de las aguas de los ríos.

²²⁸ *Ibid*, p. 232



Mapa 7. Tierras El Platanal y San Pedro (Zamora)²²⁹

²²⁹ AHGNM, Tierras y aguas, vol. XIX, f. 184

Fecha	1714
Técnica	Tinta/papel
Escala	Pitipie
Estado	Conservado
Autor	Felipe Saucedo
Medidas	31 x 20.5 cm
Orientación	Oriente
Observaciones	Documento original, foja 184, vol. XIX, tierras y aguas.
Región	Bajío Zamorano

“Litigio por la posesión de las tierras el Platanal y San Pedro entre José de Mora y el gobernador y naturales del pueblo de Jacona, ante Antonio Rodríguez teniente general de Zamora”²³⁰.

Este mapa elaborado a tinta en sepia, orientado hacia el Este y con una rosa de los vientos que nos marca la dirección del Norte, gráficamente se asemeja más a un plano topográfico. La orografía se representa en forma de nubes. La escala es el pitipie²³¹. En el margen inferior se mencionan los lugares, caminos y cerros que son representados con letras y números, y son los siguientes:

- A. Sitio del Platanal
 - B. Sitio de San Pedro
 - C. Caballerías²³² de los Indios
 - D. Caballerías Realengos
 - E. Sitio de Ganado Menor²³³ Realengo
 - F. Sitio de Ganado Mayor Realengo
 - G. Sitio de Ganado Mayor Realengo
 - H. Pueblo de Jacona
 - I. Limite de su pueblo
 - J. Río Duero de la Villa
 - K. Su puente
-
- 1. Cerro de las Galgas
 - 2. Cerro de Palotes
 - 3. Camino para Tangancícuaro
 - 4. Cerrito de Cujutajan
 - 5. Cerro de Patamba
 - 6. Camino de las Partidas
 - 7. Cerrito de Tengo Hecho
 - 8. Cerro de Tarecuato
 - 9. Jacona
 - 10. Cerro de Apanuato
 - 11. Camino que va a los Peribanes
 - 12. Cerro de Gomas

²³⁰ *Ibid*, p. 244

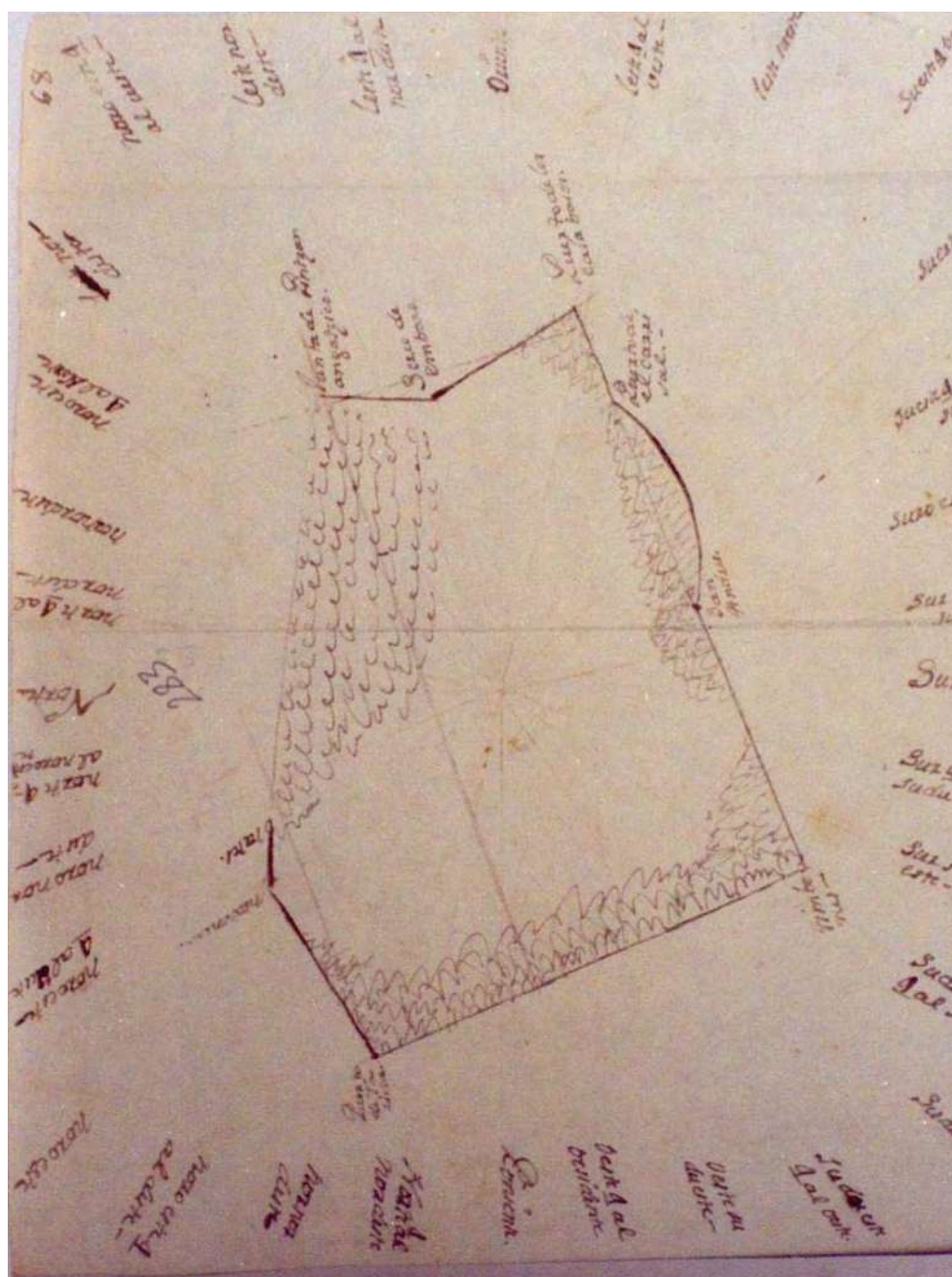
²³¹ Uso combinado de regla y compás

²³² Equivale a 42.795 hectáreas, Brading, *op. cit.* p.19.

²³³ Tierra de pastoreo para ovejas y cabras, equivalente a 780.271 hectáreas. Había 18.232 caballerías en un sitio, Brading, *Ibid*, p.19

13. Cerro de el Asena

El pleito tiene su origen por el límite territorial del sitio de ganado menor (E) ubicado exactamente entre El Platanal (A) y San Pedro (G). Como ya hemos mencionado muchos de los litigios se suscitaban a raíz de la posesión de tierras apropiadas para la proliferación de actividades económicas que generaban riqueza; este caso da prueba de ello, la cría de ovejas y cabras era la actividad desarrollada en este sitio.



Mapa 8. Tierras de Santa Catalina y Carachurio (Zirándaro)²³⁴

²³⁴ AHGNM, Tierras y aguas, vol. XIX, f. 283

Fecha	1748
Técnica	Tinta/papel
Escala	S/E
Estado	Conservado
Autor	Joseph Francisco Vazquez
Dimensiones	22 x 29 cm
Orientación	Norte
Observaciones	Documento original, foja 283, vol. XIX, tierras y aguas.
Región	Tierra Caliente

“Composición de las tierras de Santa Catalina y Carachurio a nombre de José Manuel Sandin Peramato a nombre de Francisco de Cárdenas, ante José Antonio de Tordota, abogado de la Real Audiencia y Juez comisario subdelegado de Zirándaro. En el juzgado privativo de la Ciudad de México se admitió la composición, el año de 1749, en la cantidad de 176 pesos”²³⁵.

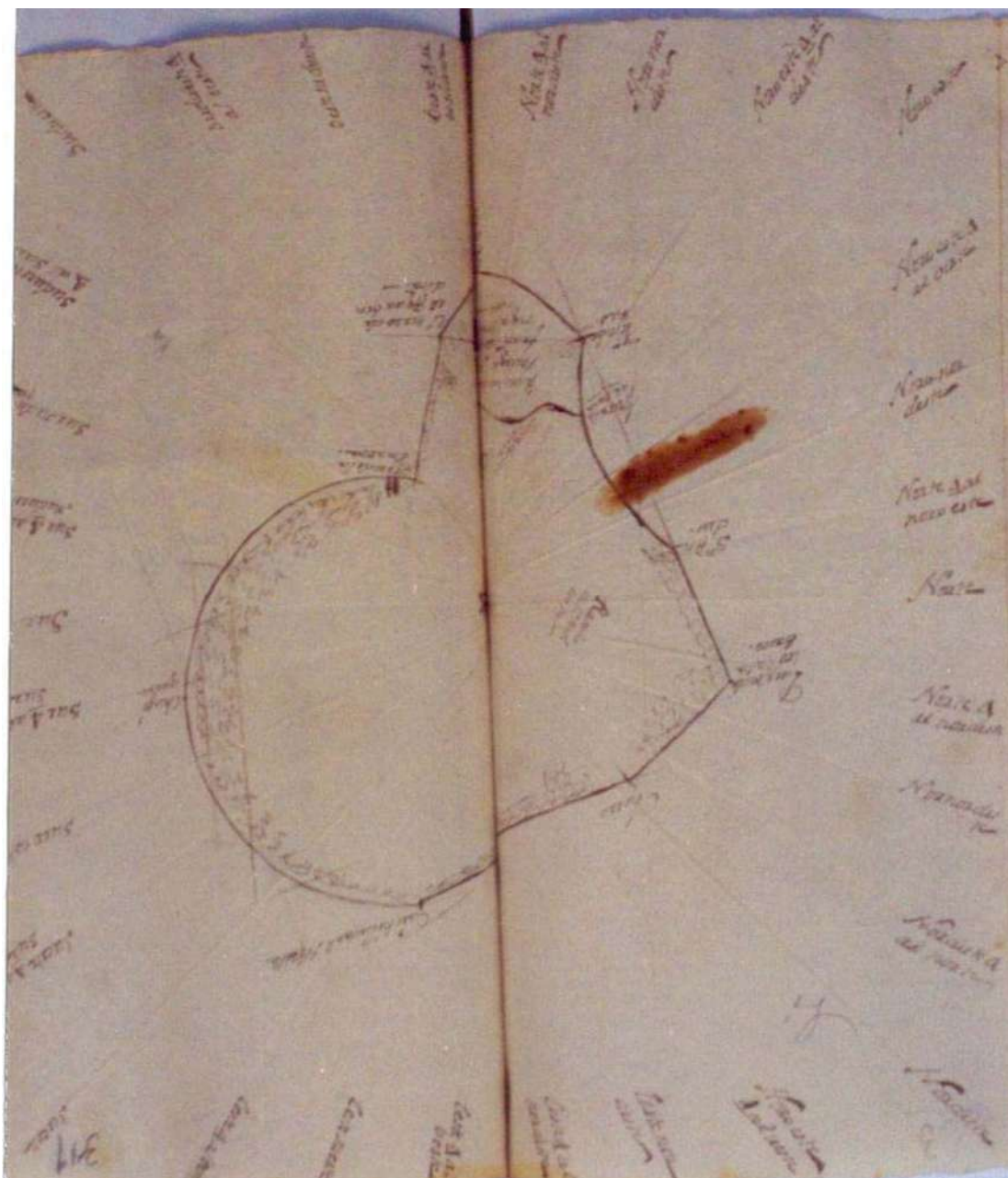
Este mapa fue elaborado con tinta en sepia, en él se señalan 32 puntos cardinales que parten de un centro; es un buen ejemplo de la utilización del mapa portulano por rumbos.

A simple vista se puede apreciar un esfuerzo mayor por representar el territorio con una mayor precisión, esta afirmación la basamos también en un párrafo del documento que viene anexo al mapa y que dice:

*“...Don Joseph Franco Vazquez que es agrimensor hizo demostración y presentó el mapa Geográfico, que a la porción de campo de claro ha formado y delineado con ocho lados, el que habiendo resuelto con cuatro escalas en dos cuadrados y un hexángulo...”*²³⁶

²³⁵ *Ibid*

²³⁶ AHGNM. foja 282v, vol. XIX, tierras y aguas.



Mapa 9. Hacienda Carachurio (Zirándaro)²³⁷

²³⁷ AHGNM, Tierras y aguas, vol. XIX, f. 349

Fecha	1748
Técnica	Tinta/papel
Escala	S/E
Estado	Conservado
Autor	Joseph Francisco Vázquez
Medidas	31 x 32.5 cm
Orientación	Oriente
Observaciones	Documento original, foja 349, vol. XIX, tierras y aguas.
Región	Tierra Caliente

“Manifestación de tierras de la hacienda de Carachurio por José Sánchez, ante Antonio Tordota, abogado de la Real audiencia y juez subdelegado de Zirándaro”²³⁸.

Este mapa es igual al anterior en cuanto a la técnica de representación (en tinta sepia, con la técnica radial y una rosa de los vientos de 32 ejes), fue elaborado por el mismo agrimensor, Don Joseph Francisco Vázquez, en la misma fecha, para delimitar las tierras de la Hacienda, y es válida la afirmación de que se sigue utilizando el mapa portulano por rumbos y distancias.

²³⁸ Ma. Del Rosario Reyes Jiménez, Catalina Saénz Gallegos, *op.cit*, p. 245

Fecha	1749
Técnica	Tinta/papel
Escala	S/E
Estado	Conservado
Autor	Lic. de la Rox
Medidas	31.5 x 41.5 cm
Orientación	Norte
Observaciones	Documento original, foja 482, vol. XXI, tierras y aguas.
Región	Bajío Vallisoletano

“Litigio por linderos de tierras del puesto de Zindurio entre José Villalón y la orden de San Agustín, ante Joaquín Mauleón, alcalde ordinario de Valladolid”²⁴⁰.

Mapa orientado hacia el Norte, en sepia, que nos muestra un territorio que está en litigio entre un particular y una orden religiosa. El cerro representado por el poniente es el San Miguel o Quinceo. En la parte Norte son representados unos barbechos, así como el puesto de Sindurio. En el Suroeste aparecen algunos asentamientos en Itzícuaró y al Sur una serie de cerros que llevan la leyenda: *Cerrillos que corren de Oriente a Poniente*.

²⁴⁰ *Ibid*, p. 266



Mapa 11. Puesto Zindurio (Valladolid)²⁴¹

²⁴¹AHGNM, Tierras y aguas, vol. XXI, f. 547, publicado por Carlos Paredes Martínez, “Valladolid y su entorno...”, p. 144.

Fecha	1749
Técnica	Acuarela/papel
Escala	S/E
Estado	Conservado, solo con algunos orificios
Autor	Fr. Manuel Farias
Medidas	31.5 x 41.5 cm
Orientación	Norte
Observaciones	Documento original, foja 547, vol. XXI, tierras y aguas. Mapa descriptivo del territorio
Región	Bajío Vallisoletano

“Litigio por linderos de tierras del puesto de Zindurio entre José Villalón y la orden de San agustín, ante Joaquín Mauleón, alcalde ordinario de Valladolid”²⁴².

En estos dos mapas (10 y 11) sobresale la manera en que se representa el mismo territorio: los religiosos daban mucha importancia a los recursos naturales al momento de plasmarlos en papel (mapa 11). La utilización de la acuarela para igualar los colores de la naturaleza es una característica peculiar de los mapas elaborados por eclesiásticos, asimismo utilizaban distintos colores para resaltar caminos, asentamientos, etc. Caso contrario sucede con el mapa 10, en donde la representación hace menos énfasis (gráficamente) de la naturaleza que los rodea. Este mapa (10) conserva las mismas características que los mapas que hemos revisado de orden civil: fueron elaborados en una sola tinta (sepia) y raras veces se dibujaban los recursos naturales y asentamientos, otra característica de este tipo de mapas es que la *cruz* no aparece con tanta frecuencia como en los elaborados por religiosos.

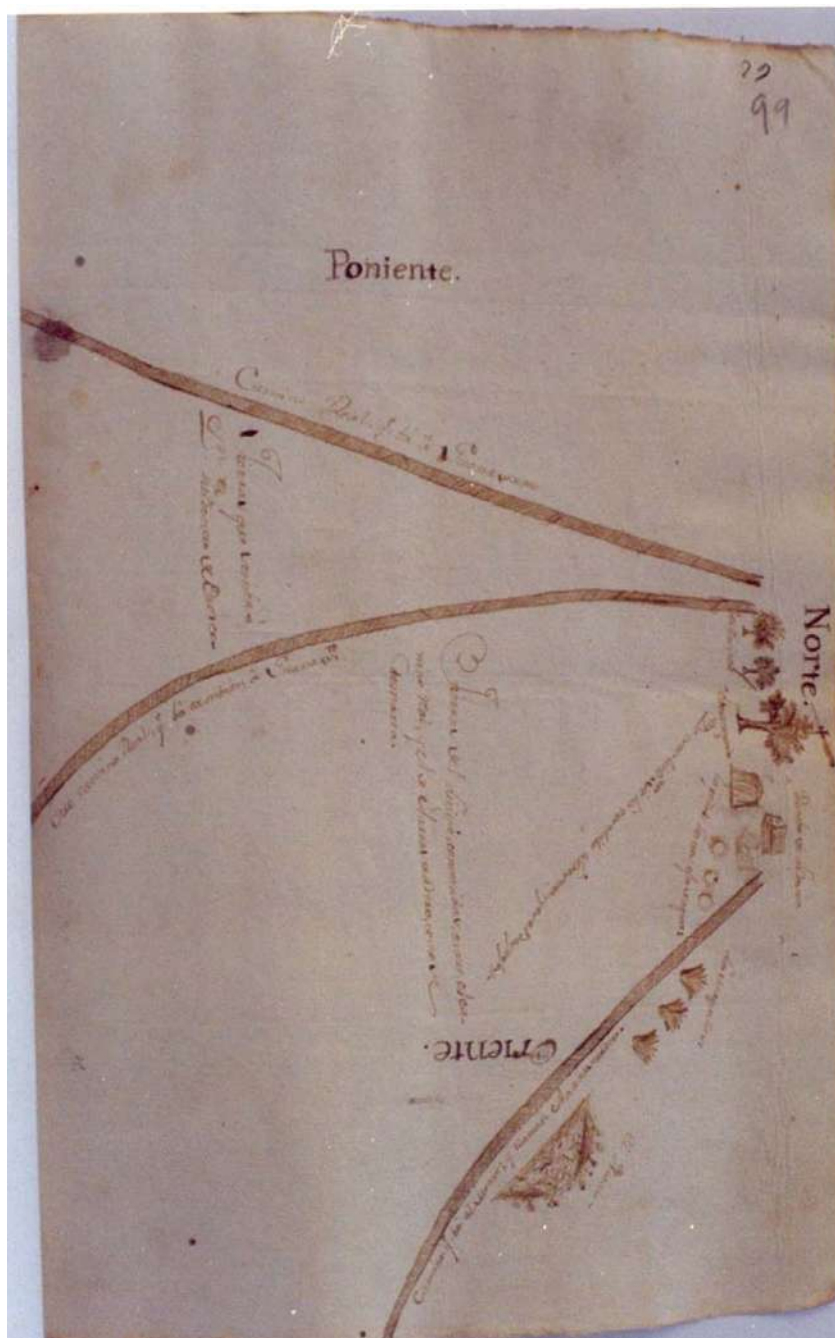
²⁴² *Ibid*

Fecha	1801
Técnica	Tinta/papel
Escala	Cordeles
Estado	Deteriorado, está partido en dos
Autor	Ignacio Sanuza
Medidas	31 x 40 cm
Orientación	Este
Observaciones	Documento original, foja 461, vol. XXII, tierras y aguas.
Región	Bajío Zamorano

“Litigio por denuncia del puesto Las Encinillas entre Benito de Jaso y el gobernador y naturales del pueblo de Tarecuato, ante Francisco Segui, regidor perpetuo, alguacil mayor del cabildo de Zamora y juez comisario”²⁴⁴.

En este plano topográfico de principios del siglo XIX (1801) sobresale a primera vista un mayor esfuerzo por representar de manera más precisa el territorio, aplicando nuevos conocimientos e instrumental en la elaboración de cartas geográficas. La escala utilizada por el agrimensor Don Ignacio Sanusa es en cordeles. Los lugares simbolizados con letras son mojoneras que fue estableciendo el agrimensor y los números nos indican sitios de ganado mayor y menor.

²⁴⁴ *Ibid*, p. 270



Mapa 13. Santa Martha Huaniqueo (Valladolid)²⁴⁵

²⁴⁵ AHGNM, Tierras y aguas, vol. XXIII, f. 99

Fecha	1765
Técnica	Tinta/papel
Escala	S/E
Estado	Conservado
Autor	Sin autor
Medidas	31 x 19.5 cm
Orientación	Norte
Observaciones	Documento original, foja 99, vol. XXIII, tierras y aguas.
Región	Bajío Vallisoletano

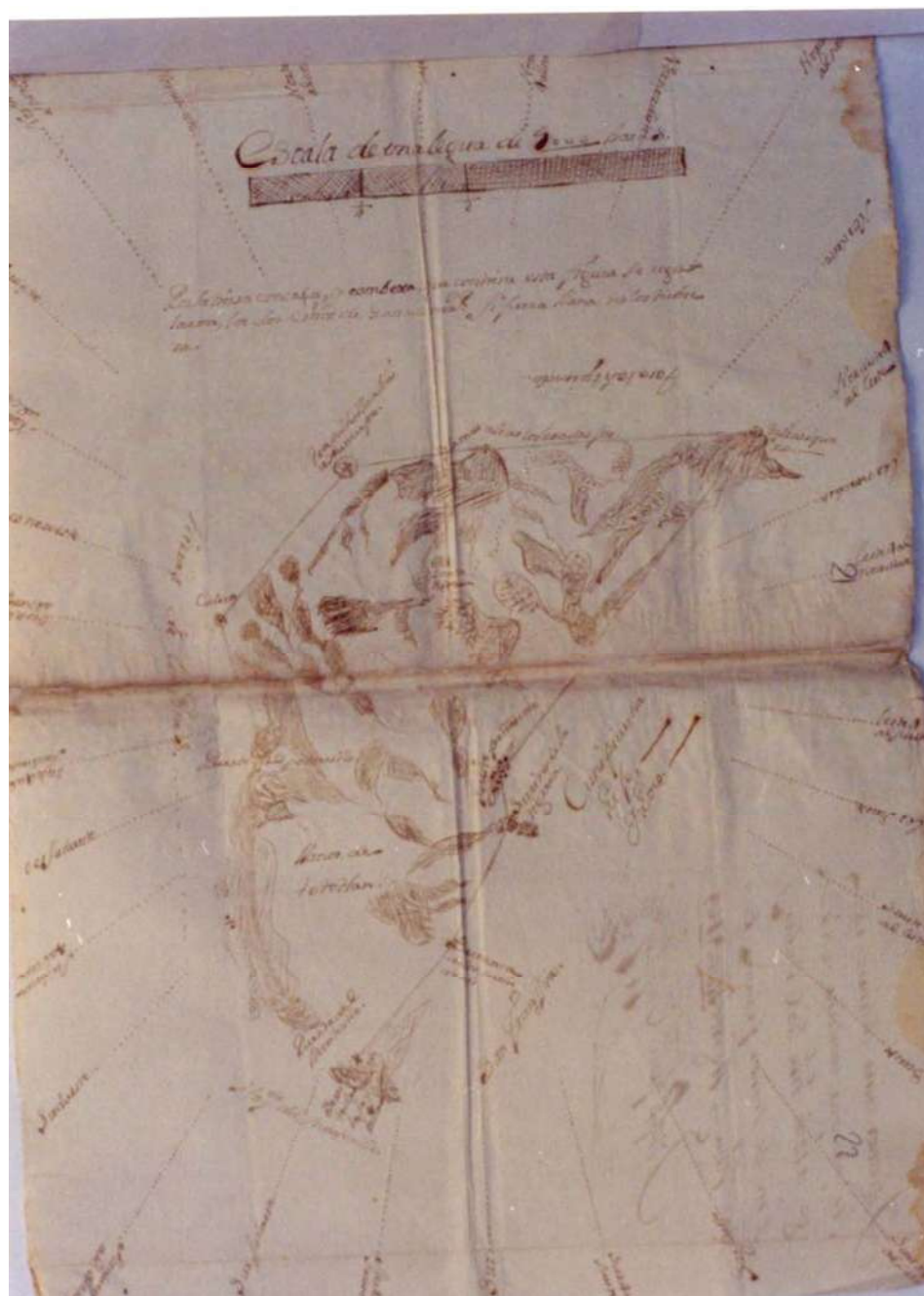
“Litigio por despojo de tierras entre el gobernador y naturales del pueblo de Santa Martha Huaniqueo y Manuel de Ledesma, ante Fernando de Escalante, lugarteniente de Huaniqueo y ante el teniente de capitán general Luis Velez de las Cuevas Cabeza de Vaca, alcalde mayor de Valladolid”²⁴⁶.

En este mapa elaborado con tinta sepia y orientado hacia el norte, destaca la importancia que dieron a los caminos al momento de representarlos: del lado Oeste se trazaron dos caminos reales que van hacia Guanajuato y por el Este un *camino que lleva al monte*.

En el Norte aparece el *Rancho de Don Manuel Ledesma*, que cuenta con tres ojos de agua. Al Este un cerro que se llama *El Picador*. En el centro del mapa aparecen señaladas unas *Tierras del litigio que fueron concedidas para el cruce del Camino Real* y entre los dos caminos que van hacia Guanajuato se encuentran las *Tierras que sembró Don Ausencio de Orozco*.

No se proporciona la escala con que se dibujó el mapa, ni vemos en él un esfuerzo por representar con precisión el territorio en litigio, más bien parece ser un trazo a mano alzada (una especie de croquis) por alguna persona conocedora del lugar.

²⁴⁶ *Ibid*, p. 272



Mapa 14. Ranchos Santa Rita Totlán (Guimeo y Zirándaro)²⁴⁷

²⁴⁷ AHGNM, Tierras y aguas, vol. XXVI, f.22

Fecha	1765
Técnica	Tinta/papel
Escala	Una legua de 5000 varas
Estado	Deteriorado, está curado por la mitad
Autor	Joseph Francisco Vázquez
Medidas	43 x 31.5 cm
Orientación	Norte
Observaciones	Documento original, foja 22, vol. XXVI, tierras y aguas.
Región	Tierra Caliente

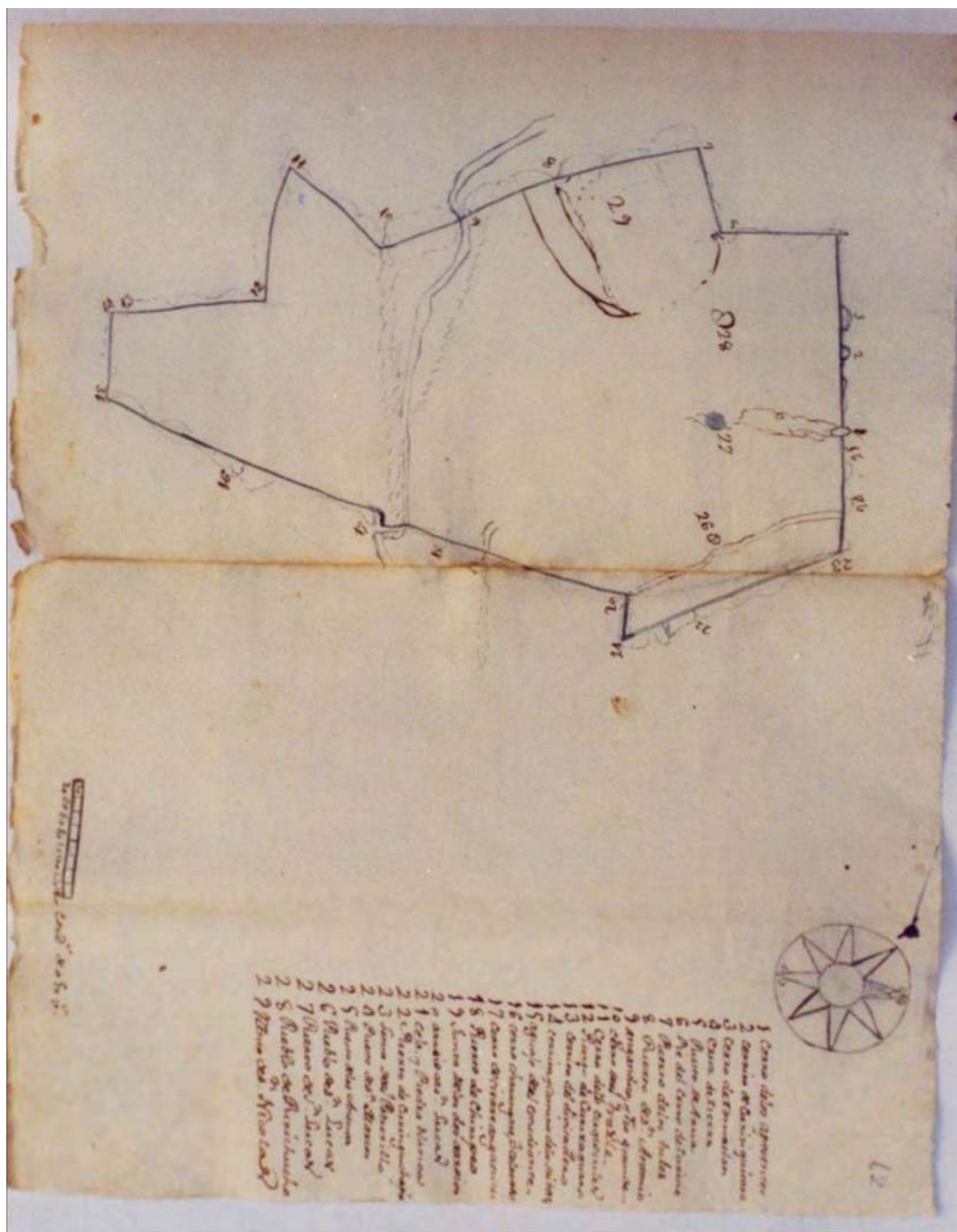
“Composición de tierras de los Ranchos de Santa Rita y Totlan a solicitud de Manuel Caro del Castillo a nombre de Bernardo Maldonado, ante Gregorio Díaz, alcalde mayor de Guimeo. En el Juzgado privativo de la ciudad de México se admitió la Composición, en año 1771, en la cantidad de 60 pesos”²⁴⁸.

Mapa enmarcado en 32 puntos cardinales, elaborado por los agrimensores Joseph Francisco Vázquez y Miguel López. Por la forma de representar el territorio se nota la influencia del primero de ellos, puesto que ya hemos visto algunos de sus mapas en los que la técnica así como el trazo es muy similar a éste (mapa 8 y 9), sin embargo, los detalles que se dibujan al centro, que representan la orografía del lugar, pueden ser parte de la técnica aportada del segundo agrimensor. Lo que si podemos afirmar es que quienes elaboraron este mapa, tenían una formación académica que les permitía hablar en un lenguaje propio de la geometría, como cuando dicen:

*“Por la tierra cóncava y convexa que contiene esta figura se regularon los dos sitios de Ganado Mayor, si fuera llano no los hubiera”*²⁴⁹

²⁴⁸ *Ibid*, p. 295

²⁴⁹ AHGNM. foja 22, vol. XXI, tierras y aguas



Mapa 15. Puruchucho, San Lucas (Guimeo)²⁵⁰

²⁵⁰ AHGNM, Tierras y aguas, vol. XXVI, f. 62

Fecha	1758
Técnica	Tinta (color)/papel
Escala	Cordeles a 50 varas
Estado	Deteriorado (partido por mitad)
Autor	Joseph de Navas
Medidas	42 x 31 cm
Orientación	Norte
Observaciones	Documento original, foja, 62, vol. XXVI, tierras y aguas.
Región	Tierra Caliente

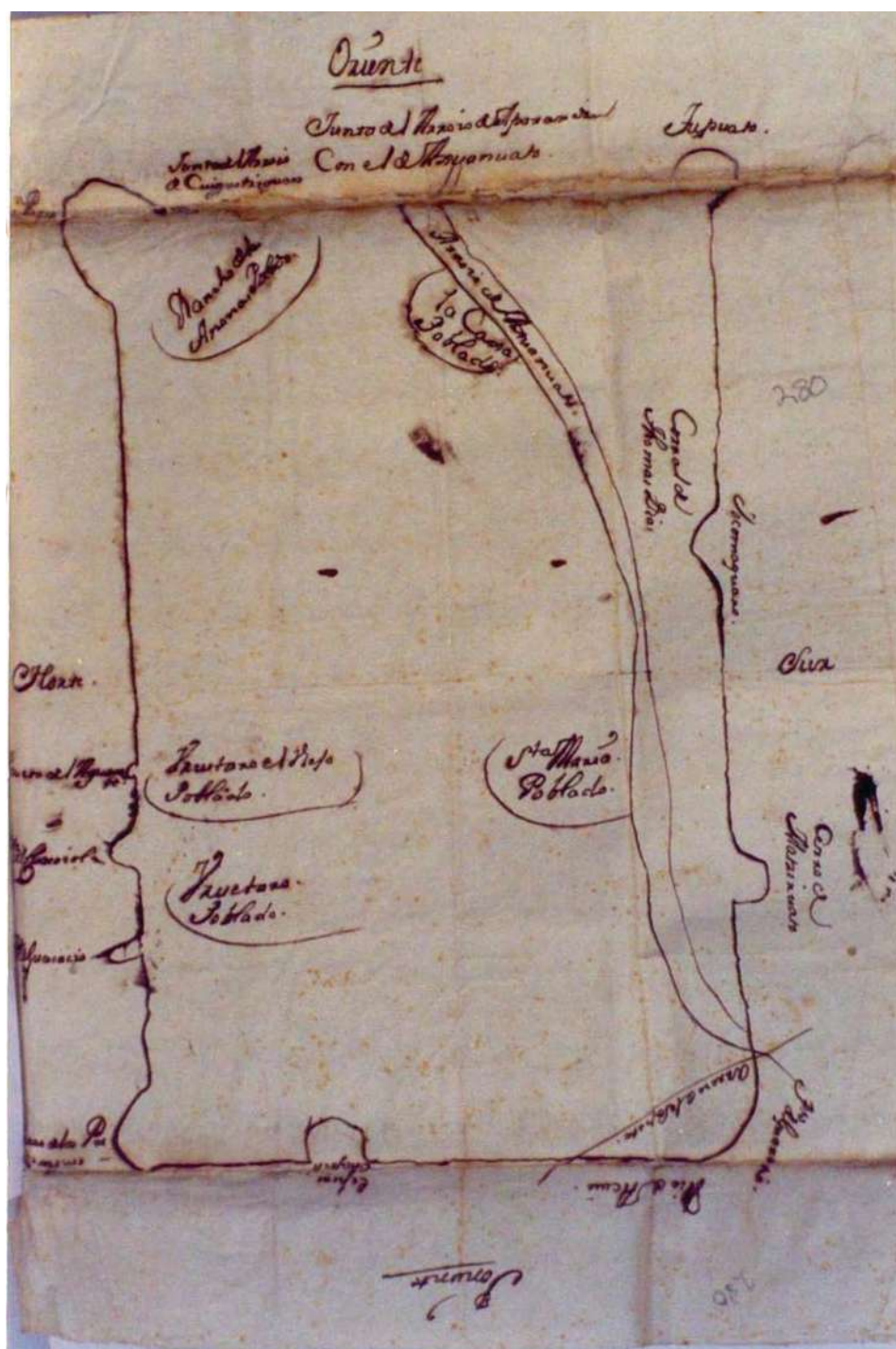
“Composición de tierras de los pueblos de Puruchucho y San Lucas a solicitud de su gobernador y naturales, ante el capitán Santiago Pardiñas Villar de Francos, alcalde mayor de Guimeo y juez de minas registros y matanzas y del juzgado. En el Juzgado Privativo de la ciudad de México se admitió la composición, el mismo año de 1758, en la cantidad de 25 pesos”²⁵¹

Este mapa en forma de polígono elaborado por *vista de ojos* con cordeles de 5 varas, fue elaborado también (igual que el mapa 2 de la Hacienda de San Pedro) por el agrimensor Joseph de Navas; del lado izquierdo trae un listado de los nombres de los lugares que están señalados en el trazo con números, y son los siguientes:

1. Cerro de los Aposentos
2. Cerrito de Cusisiguiraro
3. Cerro de Tomatlán
4. Cruz de Tierra
5. Puesto de agua
6. Pie de cerro de Turirio
7. Puestos de los Tules
8. Puesto de San Antonio
9. Angandico y Río Grande
10. Cerro del Fraile
11. Cerro de los Cuasiules
12. Puesto de Cusiracuaro
13. Cerrito del divisares
14. Cerrito y camino de las saibas
15. Aguale del estudiante
16. Cerro Colorado
17. Cerro de Cirare
18. Puesto de Chirapeo
19. Junta de los dos arroyos
20. A de San Lucas
21. Ceja y Piedra Blanca
22. Puesto de Curinguichapio
23. Loma del Potrerillo
24. Puesto de San Marcos

²⁵¹ *Ibid*, p. 297

- 25. Puesto de las Animas
- 26. Pueblo de San Lucas
- 27. Puesto de San Lucas
- 28. Pueblo de Puruchucho
- 29. Rancho de San Nicolás



Mapa 16. Sitios Iquinipecucha y Uruetaro (Guimeo)²⁵²

²⁵² AHGNM, Tierras y aguas, vol. XXVII, f.280

Fecha	1750
Técnica	Tinta/papel
Escala	Cordeles
Estado	Deteriorado y anteriormente curado, actualmente está mohoso
Autor	S/A
Medidas	31 x 43.5 cm
Orientación	Oriente
Observaciones	Documento original, foja 280, vol. XXVII, tierras y aguas.
Región	Tierra Caliente

“Denuncia de los sitios Iquinpicucha y Uruetaro por Francisco Sánchez de Sierra a nombre de Gaspar Salgado y contradicción por parte del gobernador y naturales de Cutzio, ante Antonio de la Cueva Navarro, alcalde mayor de Guimeo”²⁵³

Mapa orientado hacia el Este, elaborado por *vista de ojos*, en sepia. En términos generales se trata de un trazo muy simple con pocos elementos que nos puedan indicar la utilización de nuevos instrumentos y conocimientos para su elaboración.

²⁵³ *Ibid.* p. 304



Mapa 17. Sitios Iquinipecucha y Uruetaro (Guimeo)²⁵⁴

²⁵⁴ AHGNM, Tierras y aguas, vol. XXVII, f.419

Fecha	1750
Técnica	Tinta(color)/papel
Escala	1 legua
Estado	Deteriorado en las orillas
Autor	Joseph de Navas
Medidas	20.5 x 31.5 cm
Orientación	Norte
Observaciones	Documento original, foja 419, vol. XXVII, tierras y aguas.
Región	Tierra Caliente

“Denuncia de los sitios Iquinipicucha y Uruetaro por Francisco Sánchez de Sierra a nombre de Gaspar Salgado y contradicción por parte del gobernador y naturales de Cutzio, ante Antonio de la Cueva Navarro, alcalde mayor de Guimeo”²⁵⁵

Mapa elaborado por el perito Joseph de Navas, orientado hacia el Norte y en el que utilizó como escala 1 legua, al margen superior izquierdo trae un listado de los sitios que aparecen en el mapa:

1. Centro del sitio de Santa María
2. Esquina de otro sitio y Paraje del Pastorcillo
3. Paso real de Ajunuato
4. Pueblo viejo de Aparandan=Cutzeo
5. Estancia de Aparandan=Cutzeo
6. Anonas o casa de Salgado
7. Rancho de los Boneles
8. Pueblo Viejo de Cusijinco y casa de Torres
9. Pueblo viejo de Uruetaro
10. Cerro de San Pedro=Cutzeo
11. Arroyo de Ajunuato
12. Ajunuato de Cutzeo
13. Camino Real que pasa por el Pueblo viejo de Apatzandán
14. Cerro de Chichacangani=Cutzeo
15. Puesto de Tucumeo
16. Mesa de los Otates
17. Cerro de Matzisuato
18. Cerro de Tupuaro
19. Sierra de Tzizanicuaro=de Cutzeo
20. Junta de los arroyos de Ajunuato y Apatzandán
21. Puesto del aguacate en Uruetaro
22. Arroyo de las Anonas que se junta debajo de Santa María
23. Chera Chexapin o Nexa Colorada

Este segundo mapa, del mismo territorio, fue mandado hacer por orden del Alcalde Mayor Antonio de la Cueva Navarro al agrimensor Joseph de Navas, para corroborar la información que tenían en el mapa presentado por Francisco Sánchez de Sierra a nombre de Gaspar Salgado. Se observa a través del trazo de uno de los agrimensores más nombrados en el Obispado de Michoacán su esfuerzo por representar de manera más precisa el territorio.

²⁵⁵ *Ibid.*p. 304

Conclusiones

Abordar el estudio del Obispado de Michoacán en el siglo XVIII, desde la perspectiva espacial resultó por demás interesante. La importancia para nosotros, radica en que se trata del siglo en que se dieron las desmembraciones territoriales más importantes que terminaron por modificar su fisonomía territorial. Las modificaciones territoriales que se dieron se debieron a la falta de límites claros desde el inicial establecimiento del Obispado, y también a la pugna entre las jurisdicciones obispaes por ganar nuevos territorios.

Esa falta de límites claros fue trasladada también a la escala de los pequeños y grandes propietarios particulares al interior del Obispado de Michoacán, las consecuencias más visibles fueron constantes pleitos y litigios por la tenencia de la tierra.

El estudio de la cartográfica del Obispado de Michoacán durante el siglo XVIII, nos permitió hacer dos precisiones en cuanto a la necesidades por las cuales el territorio fue representado: por un lado, existió la necesidad de responder a las peticiones de la corona para informarle acerca de las riquezas naturales, rumbos y distancias que existían en sus territorios americanos, y, por otro, ante la necesidad de que existiera un testimonio gráfico para la posible aclaración de los problemas de límites territoriales.

Detectamos que los problemas de límites se dieron, al menos, por cuatro razones distintas:

- 1.- Los pleitos entre los pueblos de indios y otros propietarios particulares,
- 2.- Los litigios entre dos comunidades,
- 3.- El litigio entre un particular y una orden religiosa,
- 5.- Los planos que se hicieron para el trámite de composición de tierras.

Respecto a las técnicas de representación cartográfica encontramos las siguientes:

- vista de ojos,
- distancias por rumbos
- representación pictórica de carácter naturalista,
- vista a vuelo de pájaro,
- realismo circular,
- vistas parciales
- perspectiva
- geométrica

En los mapas estudiados, el papel desempeñado por los agrimensores, fue fundamental, en el sentido de su intento por tratar, con instrumental utilizado desde tiempo atrás, una mayor precisión. Los resultados que lograron estos interesantes personajes, al momento de representar los distintos territorios ya fuera *por rumbos y distancias, vista de ojos, a vuelo de pájaro, por vistas parciales, perspectiva y medición geométrica*, los consideramos como esfuerzos considerables de acuerdo a las condiciones y limitaciones a que se enfrentaban en el ejercicio de su ocupación.

Después de haber observado y detectado las técnicas mencionadas llegamos a la conclusión de que el cambio más significativo, lo constituyó el paso que se dio al momento de empezar a representar el territorio con una técnica geométrica, caracterizada por convertir al mapa en un modelo matemático a través de la medición de latitudes, longitudes y altitudes.

Observamos también, una combinación de técnicas antiguas y modernas por lo que podemos decir, en primer lugar, que los cambios fueron pocos, y, en segundo lugar, que la manera de ir representando el territorio obedeció a una adaptación a las circunstancias, tales como la falta de suficientes instrumentos de medición en campo que posiblemente postergaron, durante el siglo XVIII, técnicas de representación de mayor precisión.

El catálogo de los mapas, primero en su tipo para el obispado de Michoacán en el siglo XVIII, nos permitió entrar en cada uno de los espacios geográficos y con ello logramos un primer acercamiento que plasmamos a partir de las fichas técnicas y las breves descripciones que hicimos de cada mapa. Aspecto que esperamos profundizar en estudios posteriores sobre el mismo tema.

En términos generales, el estudio de la cartografía del Obispado de Michoacán elaborada durante el siglo XVIII y principios del XIX, nos ha arrojado, en lo personal, resultados muy satisfactorios. Sin embargo, queda pendiente para estudios posteriores, profundizar en nuevas líneas de investigación como es el caso de la agrimensura en el Obispado de Michoacán y sus principales personajes, asimismo pueden surgir nuevas investigaciones que a partir de considerar los mapas localizados como documentos históricos, se logre desentrañar a través de símbolos y colores el discurso que cada imagen posee. En estudios posteriores pensamos ubicar temporalmente el

momento en que la influencia del pensamiento ilustrado, las nuevas ideas y el conocimiento geográfico, hicieron un cambio significativo en la forma de representar el territorio.

ANEXO I Salamanca²⁵⁶

Ilustrísimo señor, mi señor:

En cumplimiento de lo mandado de vuestra señoría ilustrísima en su superior despacho de 29 de marzo del presente año de sesenta y cinco en que para llenar el católico deseo de su majestad demanda la descripción de este curato y sus distancias, salarios de sus respectivos ministros y obviaciones parroquiales.

Debo decir a vuestra señoría ilustrísima que este curato de la villa de Salamanca contiene cuatro leguas de distancia por los vientos de oriente, poniente y sur y por el norte, siete leguas a un rancho que nombran los Dos Ríos y en este viento a tres leguas más de distancia, está una hacienda nombrada Mendoza en que se dice misa todos los días de fiesta y donde concurren los del expresado rancho para oír misa y para la administración de los demás sacramentos; y a mayor abundamiento concurren también los tenientes de cura de esta cabecera cada cuando son llamados, aunque raras veces, así por ser corto el número de los feligreses que contiene dicho rancho, como por que la mayor parte del año se retiran los más de sus habitantes a las carboneras con destino de hacer carbón.

Los pueblos que contiene esta feligresía son tres: Santa María Nativitas que está contiguo a esta villa por el oriente; San Pedro Baltierrilla que dista de esta dicha villa por el oriente dos leguas poco menos y contiene como trescientas cincuenta personas en sus ranchos adyacentes y dicho pueblo tiene una capilla de adobe ripiada por la parte de adentro y techada con tejamanil y un decente frontispicio de cal y canto. Tiene también de paramentos sagrados una casulla de raso encarnado un cáliz y patena de plata, un frontal de raso, misal, alba, amito y manteles; todo decente a excepción del alba.

El pueblo de Santa maría Nativitas con sus ranchos adyacente contiene alrededor de cuatrocientas ochenta personas pocas más o menos a causa de que algunos desamparan el pueblo y otras se agregan a él. Y tiene dicho pueblo una capilla grande de cal y canto con sus portadas de cantería. Y de paramentos sagrados tiene una casulla de raso encarnada y no más.

El pueblo de San Pedro tiene como doscientas personas grandes y pequeñas y tiene una capilla de adobe blanqueada por dentro sin paramento alguno sagrado y cuando se ofrece en ésta y las capillas de los otros pueblos dichos, celebran el santo sacrificio de la misa, se les ministra de la parroquia lo necesario de paramentos y vasos sagrados.

La contribución con que dichos pueblos ministran al párroco sólo es la que está citada por el arancel general de este obispado, pues aunque les llaman pueblos vulgarmente, ninguno de ellos está fundado con título real aunque tienen sus respectivas repúblicas en que hay en cada uno de ellos alcalde regidor y alguacil mayor y el pueblo de Santa María Nativitas, gobernador. Compone esta feligresía entrando los habitantes de los dichos pueblos, nueve mil y más personas y los emolumentos que de ellas percibe el párroco, regulado por quinquenio a dos mil ochocientos pesos, aunque raro año se verifican así por la pobreza de muchos de dicha feligresía, por la malicia de algunos de sus individuos.

La iglesia parroquial de esta dicha villa es toda de cal y canto sus techos de bóvedas; su frontispicio, uno de los más pulidos del reino. Su ornato interior

²⁵⁶ Oscar Mazín Gómez, *El gran Michoacán*, Zamora, Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado, 1986, pp.285-287

lo componen un retablo en la capilla mayor que costó dieciséis mil pesos. El retablo de San Antonio de Padua con una lámpara de plata que se regula por el mismo costo. El retablo del señor San José de moda antigua que se regula en tres mil pesos de su costo. El retablo de las Benditas Almas del Purgatorio de pintura que costó quinientos pesos. El retablo de Nuestra Señora del Rosario y el Retablo de la Santísima Cruz que están en blanco, costaron los dos, setecientos pesos. Otros dos altares, uno de Nuestra Señora de los Dolores y otro de Nuestra Señora de la Soledad, aunque no tienen retablos, sin embargo están decentemente adornados.

Tiene dicha parroquia una sacristía asimismo de cal y canto techada de bóvedas, cajonería de ornamentos dorada. Paramentos de todos colores ordinarios y de primera clase con sus correspondientes albas amitos cíngulos, sobrepellices, misales cuatro cálices con sus patenas, dos vasos para la sagrada Eucaristía, una custodia de plata sobredorada, correspondientes platos y vinajeras de plata sobredorada, una cruz alta con una imagen de Nuestro Señor Jesucristo, toda de plata de Martillo y de los mismo las ánforas que contienen los santos óleos y crisma; del mismo metal las tres ampollas con las que administramos el santo óleo a los enfermos, sin la que tiene en la hacienda de Mendoza el capellán, hay a más de lo dicho, otro vasito de plata con su hijuela de lo mismo, sobredorada, para cuando se administra de noche el sagrado viático a los enfermos por la urgencia de las enfermedades.

Los ministros de esta feligresía son el cura y sus dos tenientes. El salario de cada uno son trescientos pesos sin los manuales y un penitenciario que sólo sirve en el confesionario de adentro.

Todas las haciendas y ranchos que pertenecen a esta dicha feligresía son contenidos en el mapa adjunto.

Esto es, ilustrísimo señor, lo que ha entendido mi corta capacidad, debo informar según el tenor del decreto de vuestra señoría ilustrísima para que en su alta comprensión, en vista de este manifiesto, providencie lo que tenga por más conveniente, pues aunque juzgo no haber necesidad de ministro en la predicha distancia del norte por tener el auxilio de la hacienda de Mendoza que solo dista tres leguas y más a la precitada ranchería de los Dos Ríos, que es menos distancia de la que previene su majestad (Dios le guarde) en su real cédula. Sin embargo, si vuestra señoría ilustrísima tuviera por conveniente el que se establezca otro u otros ministros, lo pondré por obra con una rendida obediencia sin que para esto se llegue al real erario ni vuestra señoría ilustrísima erogare cantidad alguna de las que promete en su superior decreto, llevando del celo del buen espiritual de las almas e innata pública generosidad.

Dios Nuestro Señor Uno y Trino guarde la importante vida de vuestra señoría ilustrísima en perfecta salud los muchos años que le ruego. Salamanca y agosto 19 de 1765.

Ilustrísimo señor, mi señor.

A los pies de vuestra señoría ilustrísima su más reconocido ciervo, súbdito y obligado capellán que le venera.

Bachiller Pedro José Fernández de Agreda (Rúbrica)

PUNGARABATO²⁵⁷

Ilustrísimo señor:

Con la ocasión de haberme vuelto a cometer el accidente de la suspensión de orina que en ocasiones me veo gravemente molestado, me motiva el ocurrir a la benignidad de vuestra señoría ilustrísima para que me permita su venia para pasar a la ciudad de México a medicarme pues con la experiencia de que hace tres años me dejaron las medicinas casi perfectamente bueno, me veo precisado a ocurrir al mismo socorro y juntamente con esta ocasión mandar a hacer algunas imágenes y alhajas para el adorno de la iglesia por lo que suplico a vuestra señoría ilustrísima su licencia, dejando como queda en la administración de este partido el bachiller don Ignacio Solórzano, de quien tengo entera satisfacción que cumplirá enteradamente con el ministerio, ínterin me devuelvo a este partido que será luego que me recupere.

Remito a vuestra señoría ilustrísima el mapa de este partido para mejor inteligencia de él y para el cumplimiento de la cédula y lo nombrado por nuestra señoría ilustrísima. Soy de sentir que puesto un ministro en el pueblo de Poliutla que es y pertenece al curato de Asuchitlán y dista de la cabecera siete leguas y el río Grande de por medio, puede agregársele por un lado del pueblo de Tlapehuala que es y pertenece a este partido de Pungarabato y dista de esta cabecera seis leguas y en tiempo de aguas son dobles. Del pueblo de Poliutla en donde puede recibir el ministro, tan solamente dista tres leguas de tierra llana.

Por el otro lado se le puede agregar el pueblo de Tecolotlán y la hacienda y rancherías Caulotitlán, que uno y otro pertenecen al curato Cuzamala y ambos distan de la cabecera siete y ocho leguas y uno y otro distan del pueblo de Poliutla en donde puede residir el ministro, tan solo tres leguas de tierra llana.

Los emolumentos que pueden producir estos pueblos y hacienda por la experiencia y noticia que tengo, pasan de 500 pesos fuera de la tasación que es tan suficiente, que sobradamente hay para que se mantenga el ministro quedándole libres los emolumentos. Este es mi sentir salvo lo que vuestra señoría ilustrísima determinare que será lo mejor.

Por lo que hace a los otros pueblos que pertenecen a este partido, el uno dista de esta cabecera tres leguas, que es el pueblo o barrio Tahuanhuato y de tierra llana. El otro dista una legua, que es el pueblo de Coyuca. Todos los pueblos generalmente tienen todo lo necesario para el ministerio y adorno de sus iglesias, como son ornamentos decentes de todos colores, cálices varios, custodia y alguna otra plata del servicio de la iglesia y vasos sagrados, altares decentes, excepto el pueblo de Tecolotlán que como corto, no tiene más que lo preciso para celebrar.

Por lo que mira a las demás haciendas y rancherías que pertenecen a este partido, aunque hay la distancia de más de cuatro leguas, pero todo es tierra llana. Sin embargo, vuestra señoría ilustrísima determinará lo más conveniente a que me sujeto a todo lo que vuestra señoría ilustrísima dispusiere, que será como siempre lo mejor. Apreciaré la salud de vuestra señoría ilustrísima, la que pido a dios guarde muchos años como deseo. Pungarabato y agosto 10 de 1765.

Besa la mano de vuestra señoría ilustrísima su afectado súbdito.

²⁵⁷ *Ibid.*, p.427

Bachiller Juan José de Ortega (Rúbrica)

Santa María del Río ²⁵⁸

Ilustrísimo señor:

En cumplimiento del superior orden de Vuestra señoría Ilustrísima y su despacho de 29 de marzo de este presente año de 65, en que manda a todos los jueces eclesiásticos de este obispado, curas y ministros doctrineros de su jurisdicción que para venir al informe y **mapa**, que el Excelentísimo señor vicepatrono de ésta América pide a Vuestra Señoría Ilustrísima para poner en ejecución la real cédula de 18 de octubre del año pasado de 64, en que su Majestad encarga y prescribe la provisión de ministro idóneo en los pueblos distantes de más de cuatro leguas de su cabecera, para la pronta administración de los santos sacramentos a los fieles de su distrito bajo las calidades que en su serie se mencionan, cada uno abocándose y comunicándose con los curas en donde fueren distintos, y los mismos curas, y ministros doctrineros formen y remitan descripción de la extensión de cada curato el respectivo a su jurisdicción, de los emolumentos que producen regularmente sus obvenciones anuales, de los pueblos que así estuvieren fuera de las cuatro leguas de su cabecera y de los emolumentos que estos ofrecen, como también de los que para el congruo salario del teniente que con ellos hubiese de residir sean correspondientes atenta la escasez del país, y de su trabajo, y de lo que según el alivio, que en el de dichos curas resulta, puedan estos dar en conformidad del ingreso de su curato, sobre cuyo particular asignen, lo que deban con los demás, que en dicho superior despacho más latamente se contiene, todo a fin de ocurrir a la enseñanza y buena educación de los fieles, propagación de ellos en laudables costumbres y salvación de sus almas.

En obediencia, digo de lo justamente mandado, cuyo establecimiento, como uno de los que por oficio apacientan la cristina grey, igualmente tengo por cabeza de mi obligación acordado del riguroso juicio de aquel señor ante quién he de comparecer a presentar exacta cuenta de esta heredad, digo que para desempeñar en el todo la claridad de Vuestra Señoría Ilustrísima manda, y dar la que se necesita para formar distinta idea en la extensión de este curato, se había menester emplear dilatados días en continuas tareas por ser una constitución tan fragosa, que apenas basta la mente para concebirla. Más como la pastoral vigilancia de Vuestra Señoría Ilustrísima se declare tan ansiosa de la mayor gravedad, temeroso de que no se presuma tardanza en mi obediencia, en conformidad de ella sola y con la ingenuidad y certeza que demanda la gravedad del negocio, expongo a Vuestra señoría Ilustrísima, sobre cada uno de los puntos de su arreglado despacho lo siguiente: es pues este pueblo el de Santa María del Río, así llamado por la tutelar protección de tan soberana Reina bajo el título de su gloriosa Asunción, y de un río, cuyos cristales inundan y fertilizan los campos de que se compone, está situado en un plan todo circunvalado de montuosas serranías a cuyos confines tiene por la parte del norte de la ciudad de San Luis Potosí distante catorce leguas, entre las cuales se mete gran parte de la

²⁵⁸ Isabel González Sánchez, *El Obispado de Michoacán en 1765*, Morelia, Comité Editorial del Estado de Michoacán, 1985, pp.37-90

feligresía del curato de San Francisco de los Pozos, por la del oriente entre el norte, a mucha distancia la Custodia del Río Verde, por la misma del oriente hacia el sur también a gran distancia el pueblo de San Luis de la Paz, y por la del poniente el Valle de San Francisco. Compónese su población de cuatro familias de españoles, otras tantas de mestizos y dos pueblos de indios a los cuales divide la calle, que de sur a norte baja por las casas reales, y se extienden ambos toda la corriente del río, por una y otra banda casi legua y media de poniente a oriente, no siendo un cuarto de legua lo que se dilata de norte a sur. No son de mala condición sus habitantes, pues aunque indios están de tal modo domésticos y reducidos, que ya aquí no se ven aquellos insultos, que trae consigo su nativa rudeza y genial variación, ocasionado así la naturaleza de este país, el cual fértil de unos frutos propios de regalo, estéril de otros necesarios para la vida, los compele a transitar los caminos alejándose a lugares muy remotos, en donde expendio lo que llevan y solicitando lo que traen, de que resulta que aunque sean tantos, como en su número monta 1676 según consta del padrón, que para su calificación remito, no son tan molestos, que hagan gravosa y difícil su enseñanza, residencia y administración. No así los moradores de otro pueblo que reconoce a esta cabecera, ni de más resto de la feligresía, pues uno y otro por sus distancias dificultan y aún casi imposibilitan su prolija y pronta atención.

En cuanto a lo primero, es el pueblo de San Nicolás de Tierra Nueva, sitio al oriente de este y distante del ocho leguas, confina por el sur a siete leguas con la jurisdicción de San Luis de la Paz, por el oriente a veinte leguas, con la Custodia del Río Verde, y por el norte a doce y a catorce con el curato de San Francisco de los Pozos.

Es este país estéril de todos los frutos y aunque le baña un arroyo no lo fertiliza, por estar situado entre ásperos cerros al pie de los cuales hay algunos sembrados, pero no son de consideración, y por esto insuficientes de abastecer su distrito.

Tiene una iglesia de bella estructura de bóveda, alta, hermosa y lúcida, en cuya construcción están todavía entendiendo sus naturales, pues aunque todo el cañón de ella, su coro, su crucero y su simborrio está ya construído, fáltale aún el blanqueo, la torre, la portada, las puertas, y el demás interior aderezo.

La gente cuyo número alcanza 998, es áspera, altiva, fiera e indómita, quizás ocasionado de su innata aversión a la conversación y familiaridad de los hombres, a los cuales como sean de racional semblante y aspecto no admiten, ni consienten tenerlos consigo en sociedad y compañía.

En cuanto a lo segundo son todos habitantes sembrados y dispersos, por la vasta dilatada extensión de este territorio. Sería cansar la atención de Vuestra señoría Ilustrísima, si yo aquí dijera la serie de sus **puestos** y mansiones, más fácilmente se comprenderá de la descripción que aparte remito. De su tendencia se formará claro conocimiento acerca de lo retirado que están de ésta su cabecera unos a las veintiocho leguas, otros y no son pocos a las veintidós, otros y éstos son muchos a las dieciocho, a las diecisiete, a las quince y los más a las catorce, trece, doce, once y diez leguas, quedando también gran porción apartados en las distancias de nueve, ocho, siete, seis, cinco y cuatro leguas. Así también de ella se conocerá la condición de sus gentes. Hombres campestres, rústicos, sin cultivo, sin policía. a excepción de tal cuál. La escasez de sus víveres, tierra toda muy fragosa, infecunda y áspera. La improporción de sus casas, chozas, las más de madera, heno y paja y finalmente el agregado de miserias y calamidades que compone

este conjunto, el cuál reducido a número montan sus individuos 4504, según que del padrón de este año resulta, el que remito.

Del mismo modo remito lista, en que se contiene el número de bautismos, casamientos, entierros y misas que hubo en el pasado año de 64, por ser el cómputo más fijo para hacer constar la cantidad de ingreso que se me pide. De ella resulta según se percibe que con el referido año de 64, con arreglamiento al arancel de este obispado hubo de emolumentos y obvenções \$2964.00. Y aunque es verdad que otro año, conviene a saber el pasado de 62 abordó el producto a \$4000.00, desde luego fue la causa, tanto la universal epidemia que atormentó a todo el reino mediante la cuál hubo muchos más entierros, cuánto la gran porción de misas que estos naturales mandaban decir por sufragio para sus difuntos. Más como quiera que estas circunstancias ya actualmente no se verifi quen, especialmente la de las misas, cuyo beneficio en manera alguna solicita, quizá emanado de los derechos de sacristía y fábrica por razón de los dobles de que antes se consideraban excentos, ha venido a quedaren sola la justa que arriba expreso. Y aún en estos tiempos creo que pudiera ser más crecida, pero también como la gente de ésta jurisdicción y la de estos pueblos, sea por la mayor parte tan desdichada y miserable, que no sólo no tengan aquello muy común y ordinario para el vestido, más ni aún lo necesario para la conservación de la vida, armado de la clemencia y llevado de las calidades de pastor, no sea que siéndolo. parezca al público mercenario y jornalero, que sólo aspira a saciarse con los mejores esquilmos del rebaño, les omito y perdono muchos derechos de las tales obven ciones, particularmente en aquello d cuya demora y atención es conocido el perjuicio y patente de inhumanidad. ¿Cuál sea esto'?, los bautismos en los cuáles por no privar a los párvulos de la mejor vida del alma que es la gracia y aventurarlos a que también pierdan la de la gloria, no me puedo excusar de deferir a los que lo piden, aunque no traigan cosa alguna. Igualmente los más entierros en que sí también difiero sin derechos algunos, porque no carezcan los cuerpos del debido honor de sepultura, y por quitar de la vista a sus respectivos interesados un espectáculo que naturalmente les ha de estar causando horror, pena y sentimiento.

Esto es en cuánto al todo del ingreso. en que se comprende lo que produce el mencionado pueblo de Tierra Nueva, por cuya parte expresar particularmente el monto de lo que dan los pueblos distantes más de cuatro leguas de su cabecera. como se preceptúa por Vuestra Señoría Ilustrísima y no da más de lo que consta por la partida que con singular nominación de este pueblo va sentada en la susodicha lista al fin y es de 287 pesos 5 reales. Con ellos no se o por mejor decir, no creo que se pueda mantener el ministro que se pretende. Aquí satisfago ya cerca de lo que podría ganar el que en tal pueblo deba residir. No creo señor, vuelvo a repetir, que con lo que esos indios ofrecen pueda mantenerse el ministro, pués en estos países, principalmente en el de que voy hablando, hay una grande escasez e inopia de cuánto pide para su conservación la humana naturaleza. Si son, semillas, de ellas se carece porque no las produce el territorio y las que le suelen abastecer de algún extranjero son tan subidas de precio, que cuando en otra parte están valiendo dos, en el no se encuentran menos de cuatro. Sin son carnes, como no hay obligación, quiero decir, como no hay de ellas abasto, ha gran trabajo se topa lo que para uno sólo se necesita, no pudiéndole sufragar el arbitrio, de que se valen, los que mantienen numerosa familia, aquel de poner al cuidado de un gañán o jornalero alguna porción de ganados, para ir sacando los que se van

consumiendo, pués de hacerlo no hay duda, sino que se experimentará gran pérdida, y no por otra razón, que la del temperamento muy templado a cuya fuerza se le corromperá brevemente, la que con prontitud no gastare. Finalmente si son legumbres y demás requisitos con el mismo costo, con la misma incomodidad y con el mismo trabajo, sólo se pueden conseguir entendiéndose que no halle sino más de diez leguas fuera, en cuya conducción precisamente se ha de erogar de continuo el gasto de un mozo, que salga y las solicite. Por tanto soy de sentir, que para la manutención del ministro son menester \$300.00. Ahora para su vestuario, que con ocasión de transitar a caballo por angosturas de espesos juncos e innumerables espinos, que son las plantas que brotan sobre el agregado de piedras de esta jurisdicción, se le ha de romper dentro de nada el que tuviere, por su trabajo que ha de ser casi insuperable, así por el plan de los caminos excesivamente fragosos, precipitados e incómodos, como por las distancias tan grandes que ha de administrar, hago juicio que podrán bastar otros \$300.00, merced de que, fuera de los alimentos, hejuzgado y son dignos los operarios, que conmigo han entendido, y actualmente están entendiendo en el cultivo de ésta vina.

Distancias grandes dije, porque si bien se consideran, para que de algún modo tenga efecto el piadoso connato de la católica Majestad, que tan liberal mente difunde hacia éstas cristiandades los raudales de su beneficencia, y para que de alguna manera se vea resplandecer la pastoral vigilancia de Vuestra Señoría Ilustrísima, que tan ansiosamente reparte a estos rebaños las aguas de sus clemencias, no puede haber otro giro que el de encargar a dicho ministro todos los puestos que menos distantes del pueblo en que él reside se advierten más retirados de ésta cabecera. Y con eso, ya verá Vuestra Señoría Ilustrísima de la descripción, como los más de ellos quedan apartados ocho, nueve, diez, once y doce leguas, siendo de mayor atención uno de veinte que aunque singular, por lo mismo se hace digno de gran conmiseración y se pide que cuál descaminada oveja, cuando por su flaqueza así se hallare, aún dejando otra en las soledades del desierto se corra tras ella por estos collados y montes hasta conducirla más que sea sobre los hombros a su lugar, y respecto, de donde salió. Por todo lo cuál se deduce bien que uno sólo no basta, más se necesita otro con quién parra la gravedad de la carga. Mírese para esto lo que el anhelo de su Majestad y el celo de Vuestra Señoría Ilustrísima pretenden. Una y otra piadosa solicitud intentan, que a cada uno de los fieles se les provea de oportuno remedio en los ataques de su espíritu, que se fortalezcan sus almas con el escudo de los sacramentos, especialmente de aquellos, de que todos se deben armar para concluir con felicidad los términos de la vida y que asistan al sacrificio de la misa, haciendo por lo menos en los días de precepto memoria del mayor beneficio instrumento admirable de la humana salud. Pués todo esto no se consigue con uno sólo, o por lo menos queda en la mayor parte eludido, por siendo el número de personas que ha de administrarse más de 3000 y estar repartidas en tan distantes habitaciones, queda claro que por ocurrir a unos ha de hacerse inhábil e imposibilitado de auxiliar a otros. Añado que ya he tenido ministro en dicho pueblo por dos ocasiones, y no con el territorio que le correspondía, esto es, haciéndome cargo de administrar algunos pueblos no empero que bien distantes de ésta cabecera respectivamente, ni las más inmediatas a el, y con todo nada de esto me bastó, ni para que pudieran sobrellevar sólo el trabajo, pués por la calidad de excesivos duraron muy poco, ni para que a todos se les proveyera oportunamente de remedio, porque si un día estaban de asiento, seis y ocho consecutivos se remontaban altamente. Y ni así juntos, hago juicio que podrán

permanecer mucho tiempo, sin que continuamente les estén otros sucediendo, tanto por el afán que aún partido todavía es grande, cuánto por la incomodidad del pueblo en que después de sus lamentables pensiones, se advierte otra mayor, y es no haber casa en donde habiten salvo sujetándose con la ralea de los indios en sus estrechos albergues, más ya la perspicaz comprensión de Vuestra Señoría Ilustrísima, penetrará no convenir de este modo, cuando no por otro capítulo, por el de mantener excelsa y respetable la autoridad de la persona, que los ha de enseñar, dirigir y gobernar.

Esta mandará Vuestra Señoría Ilustrísima cuando sea de su agrado y la que sea de su satisfacción procurando si dable es, que sea perita en el idioma otomí. Yo no la he puesto con la prontitud que se ordena, por la inopia de sujetos de ésta calidad y aún de otras, que por estos territorios hay para el ministerio, de que bastantemente instruidos se hallan en esa Secretaría, a donde continuamente he ocurrido, como se le certificará a Vuestra Señoría Ilustrísima, por su secretario cada que le pregunte, por los que he habido menester, y de allá me los han conducido.

El inventario de las alhajas y paramentos para celebrar que hay en dicha iglesia y su sacristía, que ya está acabada es el que remito y consta al fin del padrón del mencionado pueblo, no tiene otra cosa y está destituida del demás adorno como blanqueo, altares, púlpito, puertas y otras cosas, sobre que Vuestra Señoría Ilustrísima dará a su beneplácito la más acertada providencia, extendiéndose su dignación a establecer y perpetuar fondo a donde deba ocurrir para sacar los precisos gastos de cera, aceite, vino y demás, cerciorado de que los indios a causa de estar construyendo la iglesia se han considerado exentos de contribuir con los derechos de fábrica, y aún se han desentendido de exhibir también los de sacristía, cerca de que no han sido molestados ni requeridos, por el actual sacristán mayor. Sobre todo lo cuál se deberá tener presente, que ésta fábrica en manera alguna podrá concurrir con parte de sus emolumentos, así porque son de muy leve consideración y que apenas le alcanzan para mantener los continuos desembolsos que pide esta parroquial, como porque está entendiendo, aunque con lentitud en el reparo de las pocas alhajas, que le quedaron cuando se verificó el despojo de ella se hizo a los regulares que la poseían, lo cual si se le cercena, no se conseguirá y dentro de muy breve se volverá a ver en aquel deplorable deterioro, en que por mi predecesor se recibió y con grave sentimiento mío yo hallé.

Réstame sólo asignar con lo que he de concurrir, para el fomento de estos o de este ministro. No pretendo exonerarme y más cuando la generosa clemencia de la real persona ofreciendo de sus tesoros, y la liberal munificencia de Vuestra Señoría Ilustrísima, dando de sus rentas me están compeliendo a que esfuerce la cantidad de mi esfera y me porte, ya que no émulo de su grandeza, que a esto nunca aspiro, por lo menos no tan escaso, que deje de seguir tan respetables ejemplos, sólo si hago patente a la consideración de Vuestra Señoría Ilustrísima, la familia que mantengo, la cuál es de una jerarquía no muy común, y todas mujeres, los gastos que erogo en la manutención de dos tenientes, personas de calidad, de un amanuense no de inferior condición, los salarios que les pago \$300.00 a cada uno de los primeros, \$ 150.00 al último, y los demás que a estos siguen en criados, criadas y otros que a más de ser útiles para el desahogo son indispensables para nuestra conservación. En fe de lo cual y del monto del ingreso, el que siempre he consumido en todo lo que refiero, no obstante que me prive de lo preciso, y aunque sea también echando mano de lo que por otra parte puedo adquirir, ya de misas, ya de sermones y

ya del ministerio de juez eclesiástico, en cuyo empleo me tienen colocados los esmeros de la benignidad de Vuestra Señoría Ilustrísima daré \$200.00, que aunque es nada, agregado al cúmulo de lo que su Majestad ofrece, bastará a establecer tan augusto proyecto.

Así lo deseo y lo pido al Todo Poderoso, a quien ruego prospere y guarde la importante vida de Vuestra Señoría Ilustrísima, en todas felicidades muchos años. Santa María del Río y junio 13 de 1765. Licenciado Miguel Chacón (rúbrica).

SANTA MARIA DEL RIO

Ilustrísimo señor.

En debido cumplimiento de los superiores preceptos de Vuestra Señoría Ilustrísima, remito en ésta ocasión el informe y descripción de este curato con su anexa jurisdicción con los padrones distintos, y respecto a cada clase de personas que distinguen la feligresía, cuenta y producto del ingreso del curato y el cuaderno de consulta a Vuestra Señoría Ilustrísima que son los recaudos y documentos que mis cortos alcances, han podido concebir y formar aunque con la tosquedad de que ellos se percibe, pero atenta mi rudeza, sin embargo de que luego que recibí el superior despacho de Vuestra Señoría Ilustrísima me dediqué a su práctica no he podido conseguir antes de ahora su ejecución total, yo me alegraré haber acertado en el desempeño de mi obligación como siempre y deseo en todo aquello que demanda una puntual observancia de las órdenes superiores de Vuestra Señoría Ilustrísima. Nuestro Señor guarde y prospere la vida de Vuestra Señoría Ilustrísima. Santa María del Río y junio 14 de 1765. Licenciado Miguel Chacón (rúbrica).

Ilustrísimo Señor Doctor don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle mi señor.

Padrón en que se contiene la jurisdicción de Santa María del Río y la distancia que todos sus puestos hacen de la cabecera

Puesto de San Juan Capistrano , dista de	Puesto de la Enrramada , dista de Santa María del Río	Pedro Martín
Santa María del Río 3 leguas	4 leguas.	Juan de la Cruz Maldonado
María de la Rosa Vega	Joseph Ignacio de Villanueva	Juana Ignacia
Pedro Pérez	María de la Luz	Juan Ignacio de los Santos
Joseph Antonio	Mathías Hernández	Paula María Pacheco
Pablo Quiterio	Mathías Lucio	Joseph de la Rocha
Anna María	Andrea de la Encarnación	María de la Encarnación Ortiz
Eugenia Gertrudis	Cristóbal Hernández	Juan Pablo
Petra Leonisia	María Antonia	Hilario Asencio
Barbara Balvina	Marcos	María Ignacia
María Josepha	María Gertrudis	Juan Ambrosio
María Estefanía	Joseph Faustino	María Josepha Ortiz
Antonia Francisca	María Gertrudis	Juan Pascual
María de la Concepción	Pedro Bartolo	María Catarina
Bárbara Antonia	Juana Hermenegilda	Marcos Antonio Rivera
María Dolores	Roberto Obispo	Nicolasa Ana María Hernández
Juana María 15	María Josepha	

Mathías Maldonado
 Inés Sebastiana
 Teodosa Victoria Juan Joseph
 Juan Ignacio
 María Nicolasa Losolla
 María Teresa
 Eusebio Antonio
 Catarina Prudencia
 Francisco Román
 María Josepha
 Felipa Salvadora
 Martín Martínez
 Mariana Maldonado
 Joseph Román
 Juana María
 Joseph Miguel
 María de la Trinidad
 Martina Leonarda
 Juan de Santiago
 Eusebio Obispo
 Joseph Hermenejildo Morales
 Juan Anastacio
 María Juliana
 Juan Francisco
 Juana Lucia **57**
PUESTO del Ojo Caliente,
 distante de Santa María del
 Río 2 leguas.
 María Candelaria
 Calixto Joseph
 Joseph Gregoria
 Joseph Valerio
 Joseph Miguel Hernández
 Dominga Soriana
 Anna María
 Joseph Sotelo
 Juan Guillermo
 Felipe de la Cruz
 Eugenio Galván
 María de la Encarnación **12**
 Micaela Gertrudis
 Juan Antonio Flores
 Angela Lugarda
 María Florenciana

Juan Francisco
 Pascual
 Juana de la Trinidad
 Pedro Feliciano
 María Francisca
 María Inés
 Juan Antonio
 Joseph María
 Simona Urbina
 Martín de los Angeles
 Bárbara de la Cruz
 María Guadalupe **45**
PUESTO de la Estancia de la
Enrramada, dista de Santa
 Moría del Río 3 leguas.
 Francisco Gregorio
 María Casalia
 Pascual de Córdova
 María Gertrudis
 Juan Ignacio
 Juana Micaela
 María Candelaria
 Juan Ponce
 Antonia Bárbara
 Dionisio Hermenejildo de Huerta
 Juana de Dios
 Joseph Ignacio
 Joseph Carlos
 Juan de San Pedro
 Joseph Maria
 Pedro Nolasco
 María de la Encarnación
 Cándida Xaviera
 Asencia Ignacia
 María de la Asención
 Lázaro Bernardo
 María Luisa
 María Nicolasa
 Marcos Marcelo
 María Faustina
 Juan Obispo
 María Feliciano
 Luis Viterba
 María Dolores

PUESTO de San Antonio de Jerez, dista de Santa María del Río 6 leguas.
 Andrés Martínez de los Ríos
 Mathiana de Mata
 Vicente Flores
 María de la Luz
 Nicolasa Martínez
 Juana Rita
 Francisco Xavier Alcántara
 María Josepha
 Joseph Antonio
 Juan Arredondo
 Maria Dolores de Naxar
 Lugarda Anita
 Joseph Ambrosio Cruz
 Petra Manuela
 María de San Juan
 María Gertrudis
 Joseph Antonio
 Florencio de la Cruz
 Vicente de Mata
 Victoria Quiñona
 Lugarda María
 Manuel
 Felipe de Jesús
 Juan Francisco
 Gertrudis
 Simón Alonso
 Marcelo de Nava
 Antonia Faviana
 María de la Encarnación
 Juliana Cedillo
 Crispina
 Manuel de Mata
 Juan de Ortega
 Juana Quiteria
 U baldo
 Antonia Bárbara
 Joseph Manuel
 Antonia Ortega
 Pedro Francisco Espinosa
 María Pascuala
 Juana Eustaquia
 Joseph Ignacio

Damián Espinosa **43**

PUESTO de la Paradilla de

George, dista de Santa María de Río 7 leguas.

Juana de los Santos Rocha

Francisco Gómez

Luis Antonio Gómez

Salvador Antonia de Silvia

Anna Maria

Bernardino Josefa de Loredó

Vicente Saldaña

Ana Marcelina

María de la Luz

Maria Antonia

Antonio Vicente

Atanacio de la Torre

Isabel Saldaña

Joseph Antonio

Juana de Dios

Petra Manuela

Juan Esteban

Isidora Saldaña

Joseph Ignacia del Castillo

Luisa de los Dolores

Maria Francisca

María de San Juan

Felipe Delgado

María Francisca

Juan Pascual

Maria de Guadalupe

Joseph Tiburcio de la Torre

Mathiana

Maria Inés

Agustin Manuel

Juana Rosa

Joseph Antonio Fabián **33**

PUESTO del Sisco, dista de Santa María del Río 8 leguas.

Cristóbal Hilario de Rocha

María Cuiha

Antonio de los Santos

Juana Ventura

Salvador Joseph

María Antonia

Juana María

María Gertrudis Loredó

Joseph Cristóbal

Isidio Obispo

Joseph Félix

Juan Antonio el del Paso

María Apolonia

María de la Concepción **14**

PUESTO del Charco, dista de Santa María del Río 8 leguas.

Nicolás Obispo de Rocha

María Francisca de Loredó

Manuel de Jesús

Maria Antonia

María Gertrudis

Juana Rosa

Manuel Gerónimo

Miguel Gerónimo

Juana de Dios

Joseph Antonio de Rocha

Francisco de Rocha

Antonio del Carmela

María de Guadalupe

María de los Dolores

Maria Rita

Antonio Hermenejildo **16**

PUESTO de lo de Reyna, dista de Santa María del Río 8 leguas.

Pedro Pérez

Sebastiana López

María Teresa

Juan Antonio Pérez

Juana Josepha

Cristóbal

María Nicolasa

Simón Florencia

Felipe de Santiago

Victorino de la Torre

Simón Rangel

María Josepa de Naxas

Joseph Antonio

Joseph Raymundo

Pedro Joseph

María Rosalia

María Josepha

María Simona Joseph Joaquín

María Susana

Joseph Cristóbal Cervantes

María de San Juan

María Bárbara

María Dionisia **24**

PUESTO del Rancho Viejo, dista de Santa María del Río 7 ½ leguas.

Juan Antonio Juárez

Teodora Viviana **2**

PUESTO del Rancho de Cortés, dista de Santa María del Río 7 leguas.

Pedro Antonio de Loredó

María del Carmen

Pedro Román

Joseph Antonio

Juan de Dios

Joseph Guadalupe

María Rosalia

María Francisca **8**

PUESTO de la Laborcita de Juárez, dista de Santa María del Río

7 1/ leguas.

Patricio Juárez

Lorenza Lugarda

Cristóbal Jerbacio

María de San Juan

Estefanía de la Rosa

Joseph Antonio

Juan Bautista Juárez

María Lisarda

María de los Dolores

Fulgencio de Jesús

Antonio Rodríguez

María de la Concepción

Antonia Gregoria

Salvador Antonio

María Jaramillo

Miguel **16**

PUESTO de la Mesa de los Seguras, dista de Santa María del Río 4 1/ 2 leguas.

Manuel Joseph de Briones

María Gertrudis

María Lorenza
 Salvador Segura
 María Silvestre
 María Luisa
 Antonio Albino
 Joseph Antonio
 María de los Dolores
 Antonio de Torres
 Manuel Antonio Rosario
 Pedro Nolasco
 Eustaquio **13**
PUESTO del Mazo, dista de
 Santa María del Río 9 leguas.
 Joseph Hilario
 Ana Bernardina
 Joseph de Santiago
 Teresa de Jesús
 María de la Concepción
 Bernabé de Santiago
 Petra de la Cruz
 María Manuela
 Juan Agustín
 Joseph Gerónimo
 María de Guadalupe **11**
PUESTO de la Cañada del
Pastle, dista de Santa María
 del Río 8 leguas.
 Cristóbal Pedro
 Marcela de la Concepción
 Francisca Bernarda
 Juan Angel
 Juan Esteban
 María de la Cruz
 María Gertrudis
 Joseph Victorio González
 Juan Hipólito Casiano
 Juana María
 Cristóbal Saldaña **11**
PUESTO del Rodeo de
Juárez, dista de Santa María
 del Río 7 ½ leguas.
 Cristóbal Flores
 María Cecilia
 Lugarda Méndez
 María Antonia
 Juan Carlos

María Nicolasa
 María del Carmen
 Bernarda
 María Gertrudis
 Joseph Antonio
 Justa
 Petra de los Dolores **12**
PUESTO del Ranchito, dista
 de Santa María del Río 7 ½
 leguas.
 Juan Joseph de Nava
 Juana Pascuala
 Nicolás Obispo
 Pedro Joseph
 Reducindo
 María Francisca
 Bernarda Anastacia
 Joseph Francisco López
 María Bernardina
 Valerio Basilio
 María Lorenza
 Juan Alberto
 María Dolores
 Pablo Martín de la Cruz
 María Gregoria Galvana
 Juan de la Cruz
 María Antonia
 Justo Antonio
 Joseph Antonio Vázquez
 Juana Ignacia
 María de Guadalupe
 Juan Joseph
 María Gertrudis
 Joseph Ramón
 María Gertrudis
 Paula Gregoria
 María de la Rosa
 Manuel Antonio
 María Andrea **29**
PUESTO de San Cristóbal
de la Alameda, dista de
 Santa María del Río 8 leguas.
 Manuel Juárez
 Margarita González
 Pablo Antonio
 Pedro Antonio

Bernardina Juárez
 Bibiana
 Joseph Antonio
 Javier de Salazar
 Juana Anselma
 Vicente Fernández
 Juana Micaela
 Joseph Miguel
 Joseph Antonio
 Juan Joseph
 María Magdalena
 Victoria Rosalia
 Joseph Antonio de Llamas
 María Bernarda
 Pablo Joseph
 Matiana Javiera
 Juan Asencio
 María Isabel
 María Dolores
 Joseph Antonio Juárez
 Juliana de los Reyes
 Patricio Javier
 Juan Antonio
 Hipólito Casiano
 Damacio de Santiago
 Petra Silveria
 Nicolás Galván
 Ignacia Tomasa
 Joseph Joaquín
 Joseph Ambrocio
 Joseph Simón
 Joseph Teodoro Galván
 María Antonia
 Joseph Calixto Padrón
 Dominga de la Cruz
 Pedro Martín González
 Bernarda González
 Juan Tiburcio
 Nicolás Jacinto
 María Rosalia
 María Nicolasa
 María Rita
 María Manuela
 María de Guadalupe

Sebastián Joseph

Ana Estefanía

Joseph Antonio Longorio

Juana María Josefa

Laureano Antonio

Ana María

Juan Rodríguez

Gertrudis Susana

Santiago de los Reyes

Faustina Antonia

María Susana

Asencio Chavar

Feliciano Vicencio Ríos

María Josefa **62**

PUESTO del Potrero de Juárez, dista de Santa María del Río 10 leguas.

Joseph Juárez

Manuela Gertrudis

María Josepha

Pablo Antonio

Bartola Antonia

Josepha Gertrudis

Juan Apolonio

Dorotea Rodríguez

María Estefanía

María de Guadalupe

María Antonia

Joseph de Jesús

Juan Esteban

Juana Gertrudis

Juan de Dios

Teodoro de la Cruz

Juan de los Santos

Antonia Gertrudis

Joseph Antonio

Nicolás Antonio

Manuel de Castro

María Teresa

Tomás de la Cruz

Nicolasa de la Cruz

Sebastián Manuel

María de la Encarnación

María Tomasa

María Cecilia

Joseph Luis

Joaquín de Castro

María Antonia

Ana Gregoria

Marcos Felipe de Longorio

Juana Gertrudis

Miguel Flores

María Antonia Juárez

María Josefa

Joseph Antonio

Juana Catarina

Marcelo Martín

María Rosalia

Nicolasa de la Rosa

Juan Bernardino

María Ana

Mateo Rodríguez

María Marcelina Antonia

María Cipriana

Juan Blás de Salas

María de la Encarnación

Bernardino de Sena

Juan Clemente

María Ana

Lorenzo Martín

Tomasa Gertrudis

María Rosalia

Marcelo Antonio

Luis Antonio de Castro

Juana Gertrudis

Ana Agustina

Joseph Nazario de Castro

María Gracia

Luis Juárez

Sebastiana Fabiana Flores

Ana Calixta

Agustín de la Rosa

María de Guadalupe

Lucía Lorenza

Joseph Fermín Juárez

María Sebastiana

Feliciano Martínez

Isabel

Marcelo Vázquez

María Candelaria

Sebastián Aparicio Martínez

María de San Juan

María Dionicia

Antonio Alejandro

Joseph Narciso de Castro

María de Guadalupe

María de Jesús Padrón

Juan Joseph

Joseph Vicente

Rita Bonifacia

María de Guadalupe

Juan Martínez Galicia

María de Guadalupe

Leandro de los Reyes

María Magdalena

María Isabel

Joseph Miguel Eustaquio

María de Guadalupe Flores

Juan Joseph Juárez

Antonio Vicente de la Concepción

Juan Sebastián

Antonia Rosa **95**

PUESTO de las Maxaditas, dista de Santa María del Río 13 leguas.

Manuela Gertrudis Flores

Francisco Miguel

Juan Nicolás Atanacio

Jorge Vicente Cayetano

Dionicio Valentín de la Vega

María Francisca

Antonio Joseph González

Felipa de Jesús

María Antonia

Carlos González

María Antonia **11**

PUESTO de las Laxitas, dista Santa María del Río 12 leguas

Mateo Alejandro Flores

María Benita Montalbo

Manuel Silvestre Martínez

María Nicolasa Antonia

Eugenia Gertrudis
 Simón Antonio **6**
PUESTO de las Tortugas,
 dista de Santa María del Río
 12 leguas.
 Francisco Javier Hernández
 Juana Micaela
 Josefa María
 María de los Dolores
 Joseph Antonio Sánchez
 María Francisca
 Joseph González
 María Juliana
 Juana Francisca
 Joseph Bernardino Antonio
 Joseph Vicente de la Cruz
 Juan de la Cruz
 María Felipa
 Joseph Gregorio
 Joseph Miguel de Loredó
 Joseph Joaquín
 María del Carmen
 María de Guadalupe
 Francisco Antonio
 Ana Josefa de la Luz **12**
PUESTO de los Alamos,
 dista de Sta. Ma. del Río]12
 leguas.
 Prudencio Pérez
 Francisco Barretero
 Pablo Bentura
 Juana de Dios Mares
 Juana Bentura
 Victorino
 Mathiana
 Santiago Mares
 Juana Maria
 María Inés
 Martín Juárez
 Alejo Montalbo
 Maria de Guadalupe **13**
PUESTO Monte Grande,
 dista de Sta. Ma. de Río 12
 leguas.
 Francisco Herrera
 Guadalupe Bárbara

Vicente Vázquez
 María Feliciano
 María Candelaria
 María de Guadalupe
 Jacinto Martín
 Luisa Fernández
 Juana Gertrudis
 Juan Victorino
 Gregorio de los Santos
 María Pascuala
 Esteban Isidro
 María Micaela
 Juana Estefanía
 Joseph Cristóbal
 Joseph Antonio Hernández
 María de Guadalupe Tiburcia
 Marcelo Antonio
 Bárbara Paula **20**
PU ESTO de las Memelas,
 dista de Sta. Ma. del Río 11
 Leguas.
 Miguel de León y Acosta
 María Deonicia de Vega
 Miguel Victoriano
 Dorotea Martina
 Juan Esteban Ramírez
 María Nicolasa
 Joseph Matías Ramírez
 Micaela
 Toribia Aniceta
 Pablo Antonio Juárez
 María Candelaria
 Pedro Francisco
 Salvador Joseph
 Joseph Francisco
 Marco Vicente
 Juan Bentura
 María Rodríguez
 Andrés Martín
 Maria Tomasa
 Francisco Bentura
 Angela Francisca
 Felipe de Jesús
 Francisca Javiera
 Joseph Silvestre

Martin Anselma
 María Lorenza
 Prudencio Obispo
 Guillermo Antonio Méndez
 Paula Josepha de Rojas
 María Catarina
 María Antonia
 María de los Dolores
 Joseph Fabián
 Joseph Tomás
 Pedro Alcántara
 Pedro Antonio de la Cruz
 Margarita de la Soledad **37**
PUESTO del Gallo, dista de
 Sta.
 Mo. del Río 11 leguas.
 Blás de la Candelaria
 Símona de los Santos
 Nicolás Obispo
 Juana María Olalla
 Tomás de Aquino Martín
 Petra Nicolasa
 Juan Julián
 Paula Leonarda
 Agustina de la Cruz
 Nicolás Faustino
 Juan de Mata
 María Gertrudis
 María de la Concepción
 Rentería
 Pedro Regalado Martínez
 Nicolasa de San
 Buenaventura
 Isidro Martín
 Esteban Martín
 Juan Crisóstomo
 María Josepha
 Francisco Javier
 Felipa de Jesús
 Nicola Matías
 Juan Antonio
 María Gertrudis
 María Teresa
 Pablo Antonio
 María Balbina
 Juan Antonio

Pedro Jacinto
 Juan Antonio Pérez
 María Gertrudis
 Anastacia Martina
 Juan Joseph Martín
 María Josepha **34**
PUESTO del Maguey, dista
 de Sta. Ma. del Río 11
 leguas.
 Joseph Flores
 María Montalbo
 Rita Ignacia
 Joseph Antonio
 María Rosa
 Toribio Reyes
 Pascuala Eugenia
 Juan Ciriaco
 Casilda Apolonia
 Antonio Luciano
 Francisco
 María Candelaria
 María Josepha
 Joseph Salvador
 María de la Rosa
 Pedro de Jesús
 María de los Dolores
 Bernardo Antonio
 María Nicolasa
 Juana de la Luz
 María Antonia Flores
 Joseph Vicente Vázquez
 Josepha
 María Anastasia
 Matías
 María de los Dolores
 Joseph Antonio Sánchez
 María de la Encarnación
 Nicolás Francisco
 Cornelia Cipriana
 Santos Flores
 Juana Josepha
 Isabel
 Antonio
 Nicolás Martínez
 Juana Gertrudis

María de los Dolores
 Teresa
 Bernarda
 Joseph Antonio
 Andrea
 Gervacio Flores
 María Josepha Yáñez
 Juan Joseph de Torres
 María Rosa
 Pedro Juárez
 María Josepha
 Juan Francisco Martínez
 María Rosalía
 Juan Joseph
 Juana Silveria
 Matheo Mauricio
 María Elena Martínez
 Juan Montalbo
 María de la Encarnación
 María de la Trinidad
 Bentura Díaz
 María Francisca
 María Teodora
 Francisco Antonio
 Salvador
 María Rosalía Olvera
 Francisco Javier
 María
 Antonia
 Bernardo Barrón
 Juana Casilda
 Marcela del Castillo
 Domingo
 Fermina de los Santos
 Antonio
 Nicolás de la Cruz
 María Luciana
 Felipe de Santiago
 Carmela
 Juana Sifuentes
PUESTO de mi Sra. de
Guadalupe, dista de Sta.
 Ma. del Río 9 ½ leguas.
 Don Juan Flores
 Doña Isabel Hernández

Francisco Miguel
 Maria Josepha
 María Hernández
 María Josepha
 Juan Joseph de la Cruz
 María Salomé
 Juan Antonio
 Juan Mateo
 Maria Sabina
 Joseph Manuel Puebla
 Juliana Guillerma
 Antonio Basilio
 Cristina Lucía
 Maria Micaela
 Joseph Domingo
 Joseph Francisco
 Pablo Antonio de Loredó
 María Francisca
 Rita Eugenia
 Román
 María
 Juan Joseph
 Rafael Antonio
 Josepha Antonia
 María Lucía
 Juana
 Pablo Antonio
 María Micaela
 Juan Adriano
 Andrea
 Felipa
 Lauriana de la Cruz
 Lorenza
 Joseph Antonio
 Felipe de Jesús
 María Salvadora
 Isidro Rafael
 Cecilia Antonio **40**
PUESTO del Nogalito, dista
 de Sta. Ma. del Río 10
 Leguas.
 Dionisio Martín
 María Manuela
 Lugardo Brígida
 Gregorio de Loredó

María Dolores
 María Rosalía de Guadalué
 María Gertrudis
 Vicente González
 María Josepha Yañez
 Nicolasa Yañez
 Justo Joseph
 Juan Antonio
 María ignacia
 Joseph de los Reyes
 Leonicio González
 Joseph de los Reyes
 Joseph Martínez de Rivera
 Juan González
 Bárbara de Rivera
 Ambrosio Rivera
 María Gertrudis
 Juana Balbina
 Francisca Rivera
 Pedro González
 Apolonia Bárbara
 Joseph González
 Petra Gertrudis
 María Dolores
 Pedro Joseph
 María Antonia
 María Ignacia
 Agustín Lázaro
 Joseph Carlos
 Santiago Bentura
 Feliciano Bernarda
 María Josepha
 Dorotea
 Marcelo de los Santos **38**
PUESTO del Tepeguaxe,
 dista de Sta. Ma. del Río 8 ½
 leguas.
 Gaspar de los Reyes
 María Gertrudis
 Guillermo Ferrel
 María Dolores
 Paula de los Dolores
 Joseph Esteban
 Francisca Javiera
 Joseph Justo Martínez **8**

PUESTO Iglesia Mayor,
 dista de
 Sta. Ma. del Río 8 ½ leguas.
 Manuel de la Cruz
 Juliana Diaz
 María Josepha **3**
PUESTO de las
Naranjadas,
 dista de Sta. Ma. del Río 8 ½
 leguas.
 Felipe de Santiago
 María Martínez
 Bartolo Toribio **3**
PUESTO del Joconostle,
 dista de Sta. Ma. del Río 8 ½
 leguas.
 Hilario de los Santos
 María Gertrudis
 Joseph Rafael
 María Josepha **4**
PUESTO de la Cieneguilla,
 dista de Sta. Ma. del Río 10
 leguas.
 Gaspar Joseph Flores
 Lucía Javiera Juárez
 Joseph Ramón
 Felipe Antonio
 Pedro Casimiro
 Juan Antonio
 Joseph González
 María Gregoria **8**
PUESTO de San Joseph,
 dista Sta. Ma. del Río 11
 leguas
 Francisco de Rama
 Sebastiana Dolores
 Juan Joseph
 Dolores Rodríguez
 Alberto de la Cruz
 Margarita
 Joseph Vicente Medellín
 María Vicenta
 Miguel de la Cruz
 Juana Gertrudis
 Felipe de Santiago
 Ana María
 Pedro Vicente

María Josepha Dolores
 Fausta Serafina
 Pedro Nolasco
 Baltazar Rodríguez
 Margarita Gertrudis
 Juan Antonio
 Ana María
 Joseph Rodríguez
 María Francisca
 Agustina Magdalena
 Pablo Gregorio
 Juana María
 Francisco Miguel Joseph
 Vázquez
 Manuel Maldonado
 María Nicolasa
 Antonio Marcelino
 María Manuela Leonarda
 María Vicenta
 Anastacio Filiberto
 Andrea Faustina
 Justa Romana
 María Petra
 Pascuala de los Reyes
 Juan Santos
 María Isabel
 Nicolás Matías
 Petra Lucía
 Nicolás Antonio
 Juan Cipriano Benito
 María Basilia
 Pasquala de la Encarnación
 Pedro Antonio
 María Ignacia Nicolasa
 Maldonado
 Juana Antonia
 Micaela
 Juan Antonio Avalos
 Florencia Laureana
 María Jacinta
 María Victoria
 Marcelo de los Santos
 María Antonia
 María Inés de los Dolores
 Francisca Nicolasa de los
 Dolores

Francisco
 María Manuela
 Francisco Andrés de los Santos
 Ana Petra
 Juan Joseph Galicia
 María Manuela
 María Luisa
 Joseph Antonio
 María Carmela
 Enrique Ramírez
 María Josepha Candelaria
 Pedro Ignacio
 Marcos Ferrel
 Vicenta Inés
 María Ignacia de los Santos
 Joseph Nazario Obispo **74**
PUESTO de San Miguelito,
 distade Sta. Ma. del Río 11
 ½ leguas.
 Margarita de Baina
 Joseph Carlos Flores
 Pedro Antonio
 María Mercedes
 Isidro Flores
 María Antonia
 Javiera
 Vicente Vega
 María Padilla
 Joseph Rodríguez
 María Francisca
 Juan López
 Petra Méndez
 Bibiana
 Marcelina
 Javier
 María Antonia
 Nicolasa Flores
 Paula Josefa
 Francisco Martínez
 Pedro Rico
 Simona
 Tomás
 Eusebia
 Sebastiana Rita
 Joseph Francisco

María Vicenta
 Juan de Torres
 Teresa de Reyna
 Francisco
 Ricardo
 Nicolás
 Cristóbal
 Cándida Isabel
 Joseph de la Cruz
 Juana de Torres **36**
PUESTO de la Cañada, de
la Desgracia, dista de Sta.
 Ma. del Río 12 leguas
 Gervasio de Reyna
 Cacilda
 Francisco de Reyna
 Juan Luis de Salas
 María Guadalupe **5**
PUESTO de San Pedro,
 dista de Sta. Ma. del Río 12
 ½ leguas.
 Ignacio de Torres
 Antonia de la Trinidad
 Juan Matías
 Nicolás Antonio
 Casilda de los Santos
 Joseph Toribio
 Manuel Antonio
 Antonio Bartolo
 María de la Encarnación
 Pedro de Herrera
 María Eusebia
 Francisco de Herrera
 María Martínez
 Casilda Gertrudis
 Juliana Francisca
 Ana María de la Cruz
 Pedro de Torres
 Juana María
 Simón
 María de la Encarnación
 María Regina
 María de Guadalupe
 Juan Felipe Bentura
 Juana María
 María Candelaria

Pedro Antonio
 Joaquín Antonio
 María de la Candelaria
 Bárbara Paula
 Francisco Fermín
 Juan Cayetano
 Agustín de la Rosa Sánchez
 Lucas Anselmo
 Joseph Joaquín
 Basilio Valentín
 María de la Concepción **36**
PUESTO de la Soledad,
 dista de Sta. Ma. del Río 13
 leguas.
 Juan Pedro de Loredó
 Maria Micaela Delgadillo
 Juana Antonia Victorina
 Joseph Gabriel
 Francisca Javiera
 Cipriano
 Juan Vicente de Torres
 María Gertrudis
 Inés Torres
 María Alejandra de la Luz
 María Josepha Florenciana
 Antonio Selestín
 Margarita Librada
 Manuel de Torres
 María Antonia Vicenta
 Faviana Josepha
 María Cristina **17**
PUESTO de los Garabatos,
 distade Sta. Ma. del Río 13
 leguas.
 María Teodora
 María Ignacia Juárez
 Joseph Acencio
 Bernardo Antonio
 Joseph Vicente Ochoa
 Bárbara Antonia **6**
PUESTO del Pino Verde,
 dista de Sta. Ma. del Río 12
 leguas.
 Pedro Padrón
 Tomasa Dolores
 Juana Josepha
 Francisco Valentín

Gregoria Dominga
 María Francisca
 María Joaquina 7
PUESTO del Potrerillo,
 dista de Sta. Ma. del Río 11
 leguas
 Evarista Loredó
 María Antonia de Torres
 María Josepha
 Juan de Jesús Pacheco
 María del Carmen Galicia
 Diego Mendez
 María Rosalia Torres
 Vicente
 Paula
 Ignacia
 Juliana
 Juan
 Eugenio 13
PUESTO del Tule, dista de
 Sta. Ma. del Río 11 leguas.
 Ignacio Padrón
 Gregoria Méndez
 Marcelo Leonicio
 Juan de Dios Juárez
 María Seferina
 Juan Hermenegildo
 Victorino Eugenio
 Pedro Antonio
 Manuel Antonio
 Juan Bautista
 María Rosalia
 Nicolasa Díaz
 Juan Esteban
 María Gertrudis 14
PUESTO de las Palmas,
 dista de Sta. Ma. del Río 11
 leguas.
 Melchora de los Reyes
 María Rita
 Francisco Díaz
 María Albina
 María Joseph Eufracia
 Rosalia Matilde 6
PUESTO del Ojo de Agua,
 de Sta. Ana, dista de Sta.
 Ma. del Río 10 leguas.

Joseph Antonio Padrón
 Juana Méndez
 María Juliana
 María Rosalía
 Joan Joseph
 Clara del Carmen
 Jorge Antonio
 Manuel Vicente
 María Antonia 9
PUESTO de los Güisaches,
 dista
 de Sta. Ma. del Río 9 leguas.
 Andrés Francisco Padrón
 Marta Gertrudis
 María Bernarda
 María Zaragoza 4
PUESTO del Sacatlascale,
 dista
 de Sta. Ma. del Río 8 leguas.
 Felipe de Jesús Padrón
 María Anastacia
 Luisa Ana Josepha 3
PUESTO del Salto de San
Rafael, dista de Sta. Ma. del
 Río 11 leguas.
 Nicolás Padrón
 Simona Gertrudis
 Joseph Francisco
 Joseph Antonio Marcelino
 María de la Concepción
 Juana Anastacia
 Joseph Domingo
 Pedro Joseph
 Felipa Josepha de Torres
 Ubalda Guadalupe
 María de los Dolores
 Antonio Fajardo
 Juana Gertrudis
 Márgara Rosalía
 Joseph Joaquín de Torres
 María Padrón 16
PUESTO de San Judas
Tadeo, dista de Sta. Ma. del
 Río 9 leguas.
 Joseph Chavira
 Josepha de Loredó
 María Josepha

Joseph Miguel
 María Sebastiana Chavira
 Silvestre Antonio
 Juan Crisostomo
 Joseph Ricardo 8
PUESTO de las Laxitas,
 dista de
 Sta. Ma. del Río 9 leguas.
 Miguel Padrón
 Eusebio de Loredó
 Juliana Josefa
 Antonio Teodoro
 María de Guadalupe
 Antonio González 6
PUESTO de los
Zopilillos, dista
 de Sta. Ma. del Río 10
 leguas.
 Gerónimo Martín
 Dominga de la Concepción
 Nicolás Antonio
 Francisca Xaviera
 María Rafaela
 Apolonia de la Cruz
 Joseph Bartola
 María Gerbacia 8
PUESTO del Ojo de Agua
de Sta. Rita, dista de Sta. Ma.
 del Río 11 ½ leguas.
 Antonio de Loredó
 Nicolasa de Jesús Ochoa
 Joseph Urbano
 Joseph Bonifacio
 Ubaldo Guadalupe
 María Gertrudis
 Joseph Faustino Benito
 Joseph María
 María Albina
 Joseph Antonio Argote
 Jacinto de Salas
 Basilio Benito
 Josefa Seferina
 Joseph Antonio
 Josepha Ramos
 Joseph Luciano
 María Teresa de Loredó

María de Guadalupe
 Antonia Vicenta
 Rita Saldaña
 Hipólito de Loredó
 Catarina Padrón
 María Balbina
 María Magdalena
 Joseph Joaquín
 María Rita Salome
 María Manuela
 Joseph Rafael
 Juan Joseph de Bañes
 Manuel Joaquín
 Antonia Juliana
 Joseph Antonio 32
PUESTO del Rincón de Carreta, dista de Sta. Ma. del Río 12 leguas.
 Juana María
 Antonio Martín
 Martín Antonio 3
PUESTO del Mesquite, dista de Sta. Ma. del Río 9 leguas.
 Joseph Joaquín Avila
 María Catarina
 Casimira Mendes
 Pedro Alcantara
 Francisco Ramón
 María de Jesús
 Domingo Rodríguez
 Nicolás Antonio
 Nicolasa Antonia
 María Antonia
 María Manuela
 Joseph Antonio Ramos
 Luisa Méndez
 Ignacia Antonia
 Agustín Milán
 Olalla Méndez
 Simona Méndez
 Felipe de Reyna
 Juan Antonio
 Juana Antonia
 Manuela de Torres
 María Ana de Torres
 María Ana Gertrudis

Francisco Anselmo
 Ana de Jesús
 Juana Gertrudis
 María Dolores
 Petra Regalada
 Antonio Crispín
 Agu Anselmo
 Francisco Xavier Lisárraga
 María Eusebia
 Joseph Martín
 Feliciano Padrona 34
PUESTO del Aguaxe, dista de Sta. Ma. del Río 8 leguas.
 Antonio Méndez
 Gertrudis Flores
 Rosa Gertrudis
 María Josefa
 María de los Dolores
 Felipa de los Dolores
 Diego Lorenzo
 Domingo Méndez
 Anade Asís 9
PUESTO del Rancho Viejo, dista de Sta. Ma. del Río 8 leguas.
 Marcelo Antonio Segura
 Antonia Feliciano
 Joaquín Vicente
 Joseph Martínez
 Lugarda Victoria 5
PUESTO de los Güisaches, dista de Sta. Ma. del Río 8 leguas.
 Juana Eusebia Paula
 Ana María
 Joseph Miguel
 María Jacinta
 María Ignacia
 Pedro Antonio Hernández
 Antonio Francisco
 Joseph Antonio 8
PUESTO de los Tomates, dista de Sta. Ma. del Río 8 leguas.
 Joseph Joaquín
 Bicenta Antonia
 María Coronado

Lorenzo Antonio
 María de la Concepción
 Joseph Francisco de Torres
 Lugarda de Torres Francisca
 Francisca Antonia Padrón
 Juana Petra 9
PUESTO del Muerto, dista de Sta. Ma. del Río 10 leguas.
 Antonio Dionicio
 Juana María
 Joseph Lorenzo
 María Antonia Rivera
 Juan Antonio de Loredó
 Ana Jeronima
 Juan de Loredó
 María Luisa 8
PUESTO de los Llanitos, dista de Sta. Ma. del Río 10 leguas.
 Santiago Ventura María Bacilia
 Rita María Ana
 O Eusebia de los Dolores
 Anastacio Vicente
 Joseph Antonio Camacho
 María Josepha Rosalía
 Pascuala Galicia
 María Eugenia Padrón
 Santiago Padrón
 Pablo Manuel Padrón
 Juliana María
 Pablo Antonio
 Gertrudis de Guadalupe
 Juan Antonio
 Esteban Joseph de la Vega
 Francisca Javiera
 Juan Joseph Luciano
 Antonio Román
 María Antonia de Loredó
 Joseph Manuel Romeo
 Juana María Ana
 Juana Antonia
 María Gertrudis 24
PUESTO de Villa Grana, Sta. Ma. del Río 7 leguas.

Antonio Martín
 Dorotea Antonia Padrona
 Joseph Alejandro de Ribera
 Nicolás de Lara
 Joseph Matías
 Gregorio Vicente
 María Narcisa
 María Dolores
 Francisca de Santiago
 Joseph Antonio
 Nicolás de Rivera
 Juliana Días
 María Dorotea
 Juan Rafael **14**
PUESTO de la Peña del Tecolote, dista de Sta. Ma. del Río 6 ½ leguas.
 Joseph Simón
 Pedro
 María Faustina
 Maria Josepha Rodríguez
 Juan Esteban
 Justa de Santiago
 Maria Gertrudis
 María Bartola
 María Gertrudis
 Justo Victorino
 Pascuala Feliciana
 Francisca Matilde
 Hilaria Máxima
 Prudencia de los Santos
 Catarina de San Juan
 Prudencio Gabriel Méndez
 Maria Marcela Samora
 Maria Agustina. **18**
PUESTO de los Corrales, dista de Sta. Ma. del Río 6 leguas.
 Joseph Bentura
 Bárbara Antonia Estefanía
 Juan Alejo
 Manuela Gertrudis
 Joseph Clemente
 Mateo Javier
 Maria Magdalena

Joseph Antonio
 Tadeo Antonio Cruz
 Micaela
 Maria Lucrecia Rodríguez
 Margarita de la Cruz
 María Eusebia de los Santos
 Joseph Francisco de Torres
 Paula Lucía
 Fulgencio de Jesús
 Juana Gertrudis
 Paulin de la Rosa
 Juana Micaela
 Juana de Dios
 Valerio Luciano
 Ana Josepha Joaquina
 Miguel Gregorio don Juan
 Maria Pascuala de la Cruz **24**
PUESTO de la Estancia de Badiho, dista de Sta. Ma. del Río 8 leguas.
 Gerónimo de Rivera Tudón
 Gregoria Eufracia
 Francisca Javiera
 Maria Teresa
 Joseph Patricio
 Joseph Gregorio
 Micaela
 Maria de Guadalupe
 Felipe Martín
 Pedro Velasco de Rivera
 Anastacia Ramos
 Joseph Antonio
 María Antonieta de la Concepción
 Javier Martínez
 Domingo de la Cruz
 Santiago de los Santos
 Paula Eugenia
 Felipe Antonio
 Juana Teodora
 Maria Remigia
 Fulgencio de Jesús
 Joseph Antonio Bernardino
 Antonio Bacilio
 Joseph Antoniú Ubaldo
 Pascual de la Cruz

Cnstobal Avalos
 Juan Ventura
 Agustín de la Cruz
 Ba.rtolu Luisa
 Marcelo Antonio Rivera
 Ignacia Micaela
 María Inés Ramírez
 Eusebio Francisco Martínez
 María Dorotea
 Vicente Ferrel de Rivera
 Lugarda Ramírez
 Nicolás Castro
 Isabel Rodríguez
 María Rodríguez
 María del Carmen
 Victorina Gertrudis
 Simón de los Santos **42**
PUESTO de los Frijoles, dista de Sta. Ma. del Río 8 leguas.
 Silvestre Rivera
 María Antonia González
 Micaela **3**
PUESTO del Rodeo de Badillo, dista de Sta. Ma. del Río 9 leguas.
 Teodora de Cárdenas
 Femando Antonio González
 Simona Josepha
 Tomasa Gertrudis
 Petra Ignacia
 María Salome
 Alberto de Lara
 Vjctorjno González
 María Rosalía
 María Teodora **10**
PUESTO de la Sieneguita, dista de Sta. Ma. del Río 9 leguas.
 Domingo de la Cruz
 Luisa Martina
 Pedro Salvador Gutiérrez
 Luisa de la Cruz **4**
PUESTO del Ojo de Agua de San Buenaventura, dista 5 ½ leguas.

Francisco Ramírez
 María Josepha
 Juan Feliciano **3**

PUESTO del Laurel, dista
 de Sta. Ma. del Río 5 1/
 leguas.

Silvestre Antonio
 Felipe de la Rosa
 Joseph Antonio Albino
 Tomasa de los Reyes
 Pascual Padrón

Antonio Isidro Juan
 Francisco

Victoria de Jesús

Miguel Yáñez **9**
PUESTO de la Huerta, dista
 de Sta. Ma. del Río 6 leguas.

Cristóbal Rodríguez
 Maria Antonia
 Felipe González
 María Guadalupe
 María de la Acención
 Josepha María
 Domingo Tiburcio

María Sixta **8**
**PUESTO del Rancho de los
 Arrieros**, dista de Sta. Ma. de
 Río 5 leguas.

Juan Joseph Elías
 Lionicia Ermenegilda
 Joseph Antonio
 Joseph Manuel
 Luciano de los Reyes
 Luisa María
 Teresa de Jesús
 Juan Feliciano González
 María Antonia Bentura
 Antonio Hernández
 Antonio Lorenzo
 Juana Josefa
 María de los Dolores
 Joseph Ramos
 María Dorotea
 Juan Angel
 Juana de Santiago
 Santiago de la Cruz
 Micaela

María Bibiana
 Ignacio de los Santos
 Javiera Narsisa
 Juan de Santiago Vargas
 Isabel de los Santos
 Juan de la Cruz
 Vicente Ferrel
 María Juliana
 Juan Rodríguez
 Francisco de los Reyes
 María Olalla **30**

PUESTO de la Peregrina,
 dista de Sta. Ma. del Río 4
 leguas.

Don Manuel de la Dehesa
 Martín Antonio
 María Guadalupe
 Bernardo Moreno
 María Rosalia
 Pedro Manuel
 Marcela de la Candelaria
 Antonio Flores
 María Gregoria
 Josepha de la Cruz
 isabel de la Rosa
 María de la Concepción **12**
**PUESTO de la Peregrina de
 Arriba**, dista de Sta. Ma. del
 Río 5 leguas.

Toribio Gabriel
 Josepha Antonia
 María Anastacia
 María de Guadalupe
 María Guadalupe
 Juan Joseph Martínez
 Francisco Javier
 Joseph Matías
 Marcela Gertrudis
 Francisco Antonio
 Francisco Ramón
 Manuel Salvador
 María de los Santos
 María Luciana
 Juan Isidro
 Juana de la Asención
 Marcelino Luciano

María de las Nieves
 Juan Crisóstomo
 Juan Francisco
 María Nicolasa
 María Josefa
 Gregorio Anselmo
 Felipe Marcos
 Rafael Moreno
 Bacilia Antonia
 Antonio Hernández
 Domingo de la Cruz
 Juana Antonia
 Juana Marcela
 Manuel de Espinoza
 Juana Lorenza
 Joseph Atanacio de la Cruz
 Juana Josepha de la Cruz
 Jacinto Antonio
 Pedro Joaquín
 Martina Josepha
 Miguel Terán
 Gertrudis de Castro
 Juana María
 Juana Lugarda
 Joseph Ignacio Flores
 Felipe Neri
 Joseph Silvestre
 María Antonia Hernández
 Ana Casilda
 María Teresa
 María Antonia
 María de la Trinidad
 María Isabel
 María Petra
 Jacinto Cayetano Joseph
 María Gertrudis
 Juan de Torres
 María de Guadalupe
 Francisco Miguel
 Simón Narciso
 Joseph Antonio
 María Nicolasa
 María Silveria
 María Dolores

Joseph Damacio
 María Olalla
 Jacinto
 Juana Apolonia
 Alberto Martín
 Marta de la Cruz
 Cayetano Martín
 Ana María
 Bonifacio Fulgencio
 Juan Evangelista
 Joseph Francisco Jorge
 Antonio
 Paula de la Cruz
 Marcelo Albino
 Sebastián
 Joseph Manuel
 Juana Teodora
 Manuel Briones
 María Manuela de Loredó
 Ignacio Vicente
 Antonio Pinzón
 Joseph Alejandro
 Josepha Claudia
 María Teresa Bernarda
 María Anastacia
 Tomás Vicente
 María de Guadalupe Merced
 María del Carmen
 María Ana
 Angel Joseph Román
 Juan Joseph Atanacio
 María Salomé
 Bacilia Antonia Yañez
 Joseph Anastacio
 Joseph Joaquín
 María Josepha
 María de Guadalupe
 María Gertrudis
 Joseph Francisco **100**
PUESTO del Palmanto,
 dista de Sta. Ma. del Río 5
 leguas.
 Juan Urbano de la Cruz
 Gregoria Antonia
 Sebastián de la Cruz

Micaela de la Cruz
 Felipe Hernández
 María Margarita
 Felipe Antonio
 Joseph Antonio
 María Rita
 Nicolás Antonio
 Antonio Dionicio
 Sebastián de Torres
 Antonia Josefa Curiel
 Martín Marcos
 Luis Bartolo
 Casilda del Carmen
 Dominga
 Domingo Cipriano
 María Magdalena
 María Teresa
 Carlos Joseph
 Juan de la Trinidad
 Francisco Antonio
 María Josepha de Torres
 Joseph Joaquín de Torres
 Nicolás Ambrocio de Torres
 María Estefanía
 Santiago de Torres
 Santiago de Jesús
 Teresa de Jesús
 Nicolás Antonio de Torres
 María Josepha
 Gregoria Gertrudis
 Franciscó Ambrocio de Jesús
 Micaela de la Concepción
 Antonio Díaz
 María Gertrudis
 Joseph Nicolás
 Josepha María
 Marcos Asencio de Lara
 Domingo Antonio
 Pedro Joseph
 Felipe de Jesús
 María de Guadalupe
 Joseph Alvino
 María de la Luz
 Juan Marcos

Antonia Efigenia
 María Paula
 Toribio Tiburcio
 Tomás Vicente
 María Cayetana **52**
**PUESTO de la Cañada de
 los Yañez**, dista de Sta. Ma.
 del Río 5 leguas.
 Ignacio Ramón don Juan
 Juana Lorenza
 María Josepha
 Francisca Padrón
 Ignacio Ferrel
 Angela Romana
 Joseph González
 María Ana Antonia
 María Josepha Yañez
 María Josepha
 Teodoro Marín
 María Gertrudis
 María Isabel **13**
**PUESTO de la Cañada de
 San Juan de Buena
 Bentura**, dista de Sta. Ma.
 del Río 6 Leguas.
 Antonio Yañez
 Felipe de Jesús
 Felipe de Loredó
 Felipe Bernardo Luis
 Juana María Yañez
 Joseph Ignacio
 Petra de Guadalupe
 María Teresa
 Joseph Antonio
 Joseph Miguel de Torres
 María Marcelina Gomes
 Joseph Yañez
 Juana María
 Juan Joseph
 Joseph Vicente Ferrer
 Alberta de los Dolores
 María Manuela Alcaraso
 María Ubalda
 Juana Teodora
 Antonio Vicente
 Inés Anselma

Juan Joseph Martín
 Gregorio Villanueva
 Paula Benita
 Lucas Guadalupe
 Teresa Guerrero
 Teresa Inés
 Francisco María
 Paula Victorina
 Francisca Miguel
 Lorenza Gertrudis
 Vicente de los Reyes
 María Merced
 Joseph Francisco
 Patricio Padrón
 I'aula Victorina
 María de la Luz
 María Ignacia
 Juan Esteban
 María Silveria
 Joseph Miguel
 Rafael Antonio
 Juana Francisca
 Tomasa de Aquino
 María Ambrosia **45**
PUESTO del Zapote, dista
 de Sta. Ma. del Río 6
 leguas.
 Joaquín de Torres
 Juana Gertrudis
 Joseph Vicénte
 Joseph Nicolás
 María de la Encarnación **5**
PUESTO de las Adjuntas,
 dista de Sta. Ma. del Río 4
 Leguas.
 Salvador de Orta
 María Regina
 Juan Domingo
 Asencio Julián
 Felipa de la Cruz
 María Clara
 Felipe de Jesús
 Marta Alcantara
 Pascual Hermenegildo
 Faustina Alvina
 María Gertrudis

Vicente Ferrel
 María de la Concepción
 Eusebio de Jesús
 Joseph Manuel
 Teodora
 María Cayetana
 Asencio Quinto
 Juan Joseph Padrón
 Juana Josepha
 Juan Ignacio de Torres
 Eusebia de los Dolores
 Antonio Cecilio
 Felipe de Jesús Galicia
 Eusebia Isabel
 Silvestre Martín
 María de la Encarnación
 Pascual de Jesús
 Agustín Vicente Don Juan
 María Antonia
 María Dolores
 Tomás
 María Gertrudis
 María de los Santos
 María Ignacia
 Juana María
 María Antonia
 Vicenta Cayetana
 Joseph Francisco
 María Gregoria
 Victoriano Joseph
 Juana Rosa
 Antonio Joaquín Galicia **43**
PUESTO del Serrito
Redondo, dista de Sta. Ma.
 Del Río 4 leguas.
 Bentura Cayetana
 María Martina
 Francisco Medellín
 Juan Antonio Galicia
 María Gregoria
 Ignacio
 Vicente Ferrel
 María Matiana
 Antonio Prudencio
 Nicolás Antonio

Domingo Galicia
 Ana de Santiago
 Isidro Martín
 Joseph Tomás
 María de Guadalupe
 María Gertrudis
 Gregorio Román
 María Bernardina
 María de los Dolores **19**
PUESTO de la Labor, dista
 de Sta. Ma. del Río 5 leguas.
 Don Juan Hilarión
 Luis de Santiago
 María Linfa
 Rosa Antonia de la Luz
 Joseph Felipe Alvarez
 Eusebia Victorina
 Joseph Antonio Alvarez
 Fabiana Sebastiana
 Joseph Alvarez
 Agustín María
 Felipa Bernarda
 Micaela Antonia
 Joseph Antonio
 Francisco Bernardo
 Juana María
 Juan Francisco
 Juana Francisca
 María Francisca Rosalía
 María Rosalía de la Trinidad
 Joseph Vicente Padrón
 Bonifacio Santiago
 María de San Juan
 María Luisa
 Joseph Antonio
 Agustín Manuel
 Domingo
 Alejandro Nicolás
 Francisco Miguel
 Juana Petra
 Luis Antonio Juárez
 Joseph Francisco
 Valentín
 Juan Antonio Guadalupe
 Juan Joseph Narciso

María Candelaria
 María Antonia Casilda
 Antonio Florentino
 María Margarita 38
PUESTO de San Joseph de la Agua Fria, dista de Sta. Ma. del Río
 4 leguas.
 Joseph Joaquín Méndez
 Joseph Román
 Joseph Acacio
 María Estefanía Juliana 4

PUESTO de San Francisco de Sixtas, dista de Sta. Ma. del Río 5 leguas.
 Pablo Don Juan
 Felipa Neri
 María Rosalía
 María Antonia
 Joseph Marcelo 5
PUESTO del Chorrillo, dista de Sta.Ma. del Río 5 leguas.
 María de la Trinidad de Loredó
 Joseph Manuel Rodríguez
 Joseph Ceferino
 María de la O.
 Justo Francisco
 Domingo Antonio
 Joseph Cayetano
 Joseph Miguel
 María Cacilda
 Felipe Antonio
 María de los Dolores 11
PUESTO del Terrero, dista de Sta.Ma. del Río 8 leguas.
 Juan Miguel
 Casilda Gregoria Padrona
 Baltasar de los Reyes
 Juana Petra
 Antonia Gertrudis
 Luis de Torres
 María Gertrudis Padrón
 Joseph Antonio Camacho
 María Francisca
 María Bernarda

Joseph Antonio Guadalupe
 Matías Valerio
 Félix Joseph
 Lázaro López
 Fagonia de la Cruz
 Pedro Antonio
 Ignacia de los Dolores
 María Antonia 18
PUESTO de la Higuera, dista de Sta. Ma. del Río 7 1 leguas.
 María Leucadia
 María Luisa
 'Juan de San Pedro
 María Gabina
 Miguel Mendoza
 Gregorio Galicia
 Francisca Javiera
 Juan Lázaro
 María Gertrudis
 Pedro de Alcantara
 Joseph Bacilio Rodríguez
 María Gregoria
 María Angela 13
PUESTO de las Milpillas, dista de Sta. Ma. del Río 8 , leguas.
 Francisco Javier Rodríguez
 Gregoria de Jesús
 Felipe de Jesús
 María de Guadalupe
 María Saragosa
 Dorotea Días
 María Ricarda de Jesús
 Domingo de Salas
 Juan Anastacio
 Pedro Antonio
 Juana Rosa Rodríguez
 María Acención
 Joseph Florencio Padrón
 Nicolás Francisco
 Vicente Cayetano Días
 Mariana Martiniana Maldonado 16
PUESTO de San Antonio de mi Señora de

Guadalupe, dista de Sta. Ma. del Río 9 leguas.
 Salvador Gutiérrez
 María Marcela
 María Josepha Guadalupe
 María Candelaria
 Eugenia Gertrudis
 María Rosalía
 Teresa
 Juan Marcelo Pedro 8
PUESTO de Salsipuedes, dista de Sta. Ma Río 5 leguas.
 Juan de San Pedro
 María Rosalía
 Marcos Felipe
 María Marcelina
 Atanacio de la Cruz y Lara
 María Servantes
 Nicolás Antonio
 Francisco Dorotea
 Lorenzo de la Trinidad
 Antonio Bacilio
 María de los Dolores
 Joseph
 Juan Hilario Duarte
 María de Guadalupe
 Joseph Antonio
 Manuel Padrón
 Francisco Teodoro
 Matías Cesario
 María Gertrudis
 María Josepha
 Felipe de Jesús
 María Gertrudis
 Pedro Teodoro Martín
 Teodora de la Cruz
 Juan Francisco
 Gervacio Vicente
 Félix Antonio
 Gregoria Ignacia
 Damacio de la Cruz
 Cecilia de los Angeles
 Joseph Martín
 María Josepha
 Petra Sebastiana

Santiago González
 Juan Vicente de Briones
 María Antonia Yáñez
 María Luisa
 Lorenzo Rodríguez
 Juliana Catarina
 María Atanacia
 Juan Antonio Isidro
 María Florenciana
 Ana María
 Joseph Vicente
 Luciano Guadalupe
 Joseph Nicolás
 Juan Joseph
 Eugenia Isabel
 Joseph Manuel
 Joseph Manuel
 Joseph de Santiago
 María Nicolasa
 Gertrudis Lugarda
 Joseph Lorenzo
 María Josepha
 Don Nicolás Antonio Hidalgo
 Doña Juana de Huerta
 María Josepha
 María Francisca
 Antonio Medellín
 Cristóbal
 Clemente Gabriel
 Juana de la Rosa
 Andréo Antonio
 Agustín de la Rosa
 Domingo Belem
 Felipe Neri
 María Lucia
 Don Francisco Valentín
 María de Jesús
 María de la Rosa
 Pablo Seferino Rodríguez
 María de Guadalupe
 Brígida de la Rosa
 María Antonia Josepha
 María Francisca
 María Guadalupe

Vicente Antonio
 Joseph Prudencio Rivera
 Ana María de los Dolores **80**
PUESTO de la Peña Blanca, dista de Sta. Ma. del Río 4 leguas.
 Juan Francisco Padrón
 María Ignacia
 María Juliana
 Joseph Francisco
 María Vitorina
 María Bruna
 Nicolás Gregorio Padrón
 Juana Tomasa
 Bentura Ríos
 Joseph Antonio
 Nicolás Vitorio
 María de la Asunción
 María Catarina
 Antonio Gerónimo Padrón
 María Josepha
 Francisco Javier
 Joseph Antonio **17**
PUESTO de la Palma de San Antonio, dista de Sta. Ma. del Río 5 leguas.
 Manuel Maldonado
 María Gertrudis
 Francisco de los Ríos
 Paulina de Arellano
 Cristóbal de Arellano
 María Josepha
 Juan Manuel
 Isabel de Loredo
 Cristóbal Antonio
 Joseph Francisco
 Joseph Vicente
 María Josepha
 Joseph Nicolás
 Pedro Antonio
 María Micaela de los Dolores
 Joseph Joaquín Maldonado
 María Pol
 Joseph Manuel
 Joseph Cirilo
 María Juliana Padrón

Feliciano Hermenegildo
 María Josefa
 Eusebia Lugarda
 Joseph Clemente
 Francisco Miguel Maldonado
 Juana de Dios
 Juana Tomasa
 Pedro Joseph
 Dionicio Joseph **29**
PUESTO de La Laborsilla de San Joseph, dista de Sta. Ma. del Río 4 leguas.
 Clemente de los Santos
 María Eugenia
 Juan Antonio Santos
 María Antonia
 Sebastiana Gertrudis
 María Eugenia de la Trinidad
 María Rosalia
 Vicente Ferrel
 Ignacio Alejandro
 Clemente Ferrel
 Rosa María **11**
PUESTO del Grangenal, dista de Sta. Ma. del Río 3 ½ leguas.
 Antonia Francisca Medellín
 Sebastiana Gertrudis Medellín
 María de la Trinidad
 Petra Antonia
 Joseph María
 Gaspar Juárez
 Matiana Josefa
 Nicolasa Martínez
 Estefanía de la Cruz
 María de Torres
 Lázaro Miguel
 Anastacio de Santiago
 Dominga
 Lázaro
 Josefa
 Juan de los Santos Reboyo **16**
PUESTO del Alamo, dista de Sta. Ma. del Río 3 ½ leguas.

Isidro Ramos
Martiana Guadalupe
Pedro Antonio
Juan de la Rosa
Manuel Ramos
Salvadora Cristina
Juana Antonia 7

PUESTO del Paso de Sta. Lucia, dista de Sta. Ma. del Río 4 leguas.

Sebastián Joaquín Rodríguez
Valentina Teresa
Juan Joseph Martín
Bernardo Tehodora
Cristóbal de la Rosa
Juan Antonio
Francisco Antonio
Gerónima Micaela
María Teresa
Brígida Soledad
María del Carmen 11

PUESTO de la Sieneguilla, dista Sta. Ma. del Río 3 ½ leguas.

Marcela Martín
María Magdalena Medellín
María Gertrudis
Onofre Antonio
Francisco 5

PUESTO del Ojo del Gato, dista de Sta. Ma. del Río 3 leguas.

Joseph Antonio de Torres
María Gertrudis
Nicolás Antonio
Joseph Alejandro
María Leonaria
Joseph María
María Manuela
Nicolás de Ibarra 8

PUESTO de la Hacienda delFuerte, dista de Sta. Ma. del Río 4 leguas.

Manuel Hernández
María de la Luz Guevara
Rita Quiteria
Cristóbal Domingo

Juana María
Juan Baptista
Joseph Antonio
Felipa de la Cruz
Juana Andrea
Juan Agustín
Gregorio Ignacio
Petra María
Joseph Ramos
Juan de la Cruz
Juana Gervacia
Nicolás Gerónimo
Juana Gertrudis
Joseph Francisco Alvarez
María Andrea de la Trinidad
María Nicolasa
Maria de la Concepción
Francisca Javiera
María Josefa
Joseph Bartolo
Antonio Narciso
María Inés
Juan de Jesús
Nicolás Antonio
Marta Gertrudis
María Clara
Ana de Santiago
Juan Antonio
Joseph Nicolás Gil
Juana María
María Isabel
María Lorenza
Juan Antonia de la Cruz
Joseph Antonio de los Dolores
Alejandro Nicolás
Pascual Hernández
Juana María
Juan Emeterio
María Antonia
Juan Asencio
María Ignacia
María Melchora de los Reyes
Joseph Joaquín
Pedro Ignacio

María de los Santos
Joseph Ciriaco
María de la Concepción
Juana Casilda
Esteban de la Resurrección
Juan Pascual
Josefa Gabriel
Juana de Dios
Jorge de Santiago
Isidra Felipa de Jesús
Maria Eusebja de Jesús
Luisa Beltrana
María Estefanía
Clara de San Juan
Hilario Antonio Eligio
María Antonia
María Timotea
Francisco Esteban
Joseph Guillermo
Francisco Guillermo
Francisco Gerardo Vaes
Eugenia Patricia
Onofre Antonio
Joseph Francisco
Josepha María
María Inés Martínez
Joseph Francisco
Josepha Dolores
Pedro Antonio
Juan Antonio Vicente 77

PUESTO de la Tierra Quemada, dista de Sta. Ma. del Río 4 ½ leguas.

María Inés Martínez
Juan Joseph
Pablo Joseph
Ignacio Joseph
Ignacio Javier
Macario de la Trinidad
Pablo Miguel
María de los Dolores
María Antonia Martínez
Justa Segura
Juan Manuel Martín

Francisca Valería
 Felipe Martínez
 María Dionicia
 Juan Antonio
 María Gertrudis
 Joseph Antonio
 Joseph Anastacio
 Joseph Rincón
 Bartolo Martín
 María Gertrudis
 Joseph Francisco
 Nicolás Obispo
 Juana Antonia
 Joseph Francisco Quiroz
 María Rosalía
 Joseph Miguel
 Juan Martínez
 Juan Antonio
 Rosa Lucía
 Joseph Dionicio
 Leonardo de Lucio
 Benita
 Juana
 Joseph Antonio Martínez
 Juana Gertrudis
 Felipa Neri
 María del Carmen
 María Francisca
 María de los Dolores
 Joseph Joaquín Martínez
 Francisca Antonia
 María Rosalía
 María de la Luz
 Joseph Pedro **45**
PUESTO del Palmerito,
 dista de Sta. Ma. del Río 4 ½
 leguas.
 Joseph Francisco Mendoza
 María Francisca
 María Victoria
 Sebastián Fabián
 Juan Joseph
 Juana Gertrudis
 Juan Ignacio
 Joseph Francisco Rineón

Petra María Mendoza
 Ana Francisca
 Nicolás Antonio
 María Micaela
 Joseph Agustín
 María Francisca
 María Magdalena
 Miguel Nazario
 Vicente de la Circuncisión **17**
PUESTO de las Pintas,
 dista de Sta. Ma. del Río 4 ½
 leguas.
 Juana Casilda
 María Tomasa
 Dominga María
 Ambrosio Antonio
 María Ursula
 María de la Candelaria
 Andrés Alvarez
 Juan Antonio
 Petra Gertrudis
 Dionicio Obispo
 Damacio Mauricio
 Juana Gertrudis
 Marcos Felipe
 María Josepha
 Pedro Antonio
 María Antonia **16**
PUESTO del Salto de Sta.
Bárbara, dista de Sta. Ma.
 del Río 4 ½ leguas
 María Teresa Villela
 Juana Gertrudis
 Simón García
 María Gertrudis
 María Olalla
 Juan de Dios
 María Teresa
 Casilda Dionicio
 María Rosalia
 Joseph Simón de Llamas
 Teodora de Jesús
 María Juliana
 Francisca de Llamas
 Joseph Nicolás de Zacarías
 Dominga Antonia

Joseph Antonio
 Petra María
 María Lugarda
 María Bernarda
 Joseph Leonardo
 Joseph Bonifacio
 Pedro Antonio
 Juan Simón
 María Gertrudis
 Luisa Francisca
 Pedro de Santiago
 Juana Simona
 Bernarda de los Angeles
 Joseph Patricio
 Joseph de la Rosa
 Pedro Solano
 María Gertrudis
 Salvador de los Reyes
 Juan Antonio Sabido
 María Graciana
 Joseph Manuel
 Francisca Teresa
 Juana de Santa Ana
 Manuela Lorenza
 Marcelino de los Santos
 Luciano de la Trinidad
 Juan Domingo
 Francisco Antonio
 Martina Marcelina
 María de Guadalupe
 María Antonia
 Isidro Quiterio
 María Lorenza de la
 Concepción
 Juan Bursiaga
 Pascuala Manuela
 Sebastiana de los Reyes
 Joseph Romualdo
 Rosalía
 María Dolores Martín
 Joseph Antonio
 Pablo Leonardo
 Dionicio de Rojas
 Angela Gertrudis
 María de la Trinidad

Teresa Porto	Ana Francisca	Antonio de la Cruz
María de la Luz	María Antonia	Marta Micaela
Vicente Ferrel	Benita María	Francisca Javiera
Feliciana Rosalía	Francisco Antonio	Joseph Martín
Marcela de la Cruz	Pascuala la Hermenegilda	Maria Antonia de la Cruz
Luciano	Julián de Santiago	Francisco Paulín
María Lucrecia	Cristóbal Gerónimo	Isabel de los Reyes
Joseph	Petra Seferina	Joseph Francisco
María Inés	Pascual Seferino	María Gertrudis
Antonia	María Josepha	María Tiburcia
María Inés	Cristóbal Leonicio	Joseph Pablo
Juan Lucas	Pascuala Regina	Juana Juliana
Dionicia	Joseph de Santiago	Salvador Tiburcio
María Felipa	Julián Hilario	María de los Dolores
María Antonia	Mónica	Joseph Matías
Ignacio Loyola	Juana María	Bárbara Antonia
Joseph Marcelino	María de Guadalupe	Ana cje Jesús
Joseph Andrés	Pedro Ildefonso Pérez	Maria de la Asunción
Carina de los Dolores	María Gertrudis	Juan Bernardo
Paula Balbina	María Victorina	María de la Concepción
María Nicolasa de los Reyes	Joseph Manuel	María Josepha
Juan Joseph	Ana María	Cándida Bibiana
Juan Joseph	Juan Nicolás	María Antonia
María Teresa de Jesús	Gertrudis de los Santos	Domingo Anastacio
Joseph Bonifacio	Joseph Bernardo Escamilla	María Antonia
Joseph Salvador	Rosalía Coronado	Mant.iel Bernardo
Nicolás Jacinto	Juan Bernardino	Joseph Feliciano
María Candelaria	Juana de Dolores	Juana Dionisia
María Bernabé	María Gertrudis	Joseph Francisco
Juan isidro	Salvador Galván	Juan Bartolo de Herrera
Juan Isidro	Petra Nolasco	Francisca Javiera
María Teresa	Antonio (‘arlos	Anto,-iia Lauriana
Juan Lorenzo	Manuel Galván	Ana Gertrudis
María Manuela	Juan Galván	Mant.sel de Teresa
Joseph Ignacio	Juan Anselmo	Victo Lugarda
Antonia Silveria	Margarita Javiera	Juan Cayetano
Antonio Marcelino	Juana de la Cruz	Marcelo de los Santos
María Josepha	Juana Efigenia	Joseph Mariano de Guadalupe
Juan Miguel	Félix de Santiago	185
María de los Santos	Juana Manuela	PUESTO de los Alamos,
María de Guadalupe	Juliana Dorotea	disto de Sta. Ma. del Río 4 ½
Juan Inicencio	Matías Florencio	legua..
María de los Dolores	María Manuela	Juan de Dios
Pascual de los Santos	Josepha de la Encarnación	Juan de Dios Pérez
		Bernarda Martina
		Francisco Javier

Juan de los Reyes
 Manuela de los Angeles
 Manuela Josepha
 Nicolás de Bocanegra
 María Inés
 Juana Rosa
 María Mónica
 María Rosalía
 Regina de los Dolores
 María de Guadalupe **14**
PUESTO del Rancho Viejo del Agostadero, dista de Sta. Ma. del Río 3 leguas.
 Antonia Segura
 Leonarda Javiera
 María Ignacia
 María Inés
 María Luisa
 Balbina de los Dolores
 Casilda Apolonia
 María Francisca
 Juan Clemente
 Joseph Valerio
 Francisco Antonio
 Leonardo Antonio
 Diego Antonio
 Francisco Miguel
 Josepha María
 Raphael Segura
 Pablo Francisco
 Joseph González
 Martín de Santiago
 Juana Antonia
 Juana de los Dolores
 Pedro Antonio
 Joseph Cayetano
 Javier Lázaro
 Manuel de Zalazar
 Josefa Gertrudis
 Antonia Serbina
 Joseph Antonio **28**
PUESTO del Agostadero, dista de Sta. Ma. del Río 4 leguas.
 Eusebio Casimiro
 Francisca Padrón

Joseph Vicente Lucio
 María Micaela
 Juana María Padrón
 Hipólito Guillermo
 Agustina Mónica
 Martina Padrón
 María del Pilar
 Cristina Regina
 Juan Ignacio
 Agustín Ramón
 Joseph Joaquín Alejo
 Guadalupe de Santiago
 Dominga de Arenas
 Joseph Esteban de Arenas
 Joseph Manuel de Tapias
 María Tomasa
 Joseph Manuel de Loreda
 María Joaquina
 María Francisca Manuela
 María
 Ildefonso Segura
 María Nicolasa de Santiago
 María Francisca
 Juana Catarina
 Lugarda Antonia
 Pedro Joseph
 Juan Antonio
 Juan Antonio Zalazar
 Lorenzo Paulín
 Eugenia Antonia
 María Lorenza
 María López
 María Guadalupe
 Cayetano
 María de Jesús
 Isidro Antonio
 Juana Gertrudis
 María de Guadalupe
 Bacilio Antonio
 Nicolás Antonio Galicia **43**
PUESTO del Sollate, dista de Sta. Ma. del Río 2 ½ leguas.
 Silvestre Antonio de Lara
 Nicolasa Antonia

Ana Gertrudis
 Bartolomé
 Vicente Ferrel
 María
 María Guadalupe
 Pedro Martín Galicia
 Ana Nicolasa
 Juan Gerónimo
 Ana María Yáñez
 Nicolás Antonio Toribio
 Juana Hilaria
 Isidro Ramos
 María Candelaria
 María Justa **26**
PUESTO del Ojo de Agua de Santiago, dista de Sta. Ma. del Río 3 leguas.
 Francisco Javier Padrón
 Juana Damiana
 María Clara
 Dominga de la Cruz
 Paula de Jesús
 María Paula **6**
PUESTO de Matamoros, dista de Sta. Ma. del Río 3 ½ leguas.
 Juan Antonio González
 María Gregoria
 Juan Marcos
 Joseph Vicente
 Joseph Alejandro
 Francisco Ramón
 Joseph Leonicio
 Joseph Antonio
 Manuela Antonia
 María Galvana
 Juana María
 Domingo de la Cruz Guzmán
 Dominga Francisca
 Vicente Ferrel
 María Antonia Josepha
 María Manuela **16**
PUESTO del Paso del Alamo, dista de Sta. Ma. del Río 1 legua.
 Agustín de Santiago

Marcelino Joseph
 Gregoria Alberta
 María Josepha
 Pascual de los Angeles
 Matiana de Jesús
 María de Guadalupe
 Dominga Petra
 Juan Dionicio
 Felipe de la Paz
 María Ignacia
 12
PUESTO de la Sieneguita,
 dista de Sta. Ma. del Río 1
 legua.
 Diego de la Cruz
 María Gertrudis
 Juan Pascual
 María Isabel
 María Manuela
 Joseph Antonio
 Joseph de Avalos
 Gregorio
 Luis Antonio
 María Gertrudis
 Juan Ignacio
 Matías Ramírez
 Lorenza Florenciana
 Joseph Antonio
 Nicolasa de la Cruz
 María Alonsa
 Ana María
 Juana María
 María de los Dolores
 Joseph Laureano
 Juana Francisca
 Rufina Francisca
 Ignacio González
 María Olalla de Acosta 24
PUESTO del Palo Blanco,
 dista de Sta. Ma. del Río 4
 leguas.
 Felipe de Santiago
 Melchor de los Reyes
 Petra de la Cruz
 María Cayetana
 Santiago Martín

Joseph Manuel Balderas
 María Francisca 7
PUESTO de la Tinaxa, dista
 de Sta. Ma. del Río 5 leguas.
 Joseph Francisco
 María Antonia Josepha
 Juliana Antonia
 Francisco Obispo
 Matiana Felipa
 Juan de la Cruz
 María de la Asunción
 Juan Dionisio
 Quiteria María
 Domingo
 Antonio
 Victoriano
 Catalina
 Lázaro Vicente
 Ana Josepha
 Manuel
 Luciano Sánchez
 Joseph Fermín
 Juan Antonio
 María Nicolaza 7
PUESTO del Muerto, dista
 de Sta. Mo. del Río 10
 leguas.
 Antonio Cornelio
 María López
 Marcelo de los Santos
 María Inés
 Pedro Pascual
 María Gertrudis
 Francisco Bruno 7
PUESTO del Minero, dista
 de Sta. Ma. del Río 9 leguas.
 Juan Joseph
 Antonia Fermina
 Vicente Gobeia
 María Antonia
 Francisco de Ibarra
 Cristóbal de Ibarra
 Francisca de Ibarra
 Felipe Salinas
 María Josepha
 Manuel Sánchez

Efigenia Josepha
 Joseph Feliciano
 Joseph María
 Antonio Sánchez
 Joseph Gregorio
 Marcos de Santiago
 Casimiro de Jesús
 Juan Francisco
 Joseph Francisco
 María Guadalupe Govea
 Matiana Sánchez
 Juan Miguel
 Justa Rufina
 María Teresa
 María Apolonia
 Juan Pablo
 Santiago Guerrero
 Juana Francisca
 Joseph Manuel 29
PUESTO del Sarsal, dista
 de Sta. Ma. del Río 8 leguas.
 Juan Eusebio Grimaldos
 Ana de Jesús
 Felipe Antonio
 Petra
 Domingo Pascual
 Quiteria Bernarda
 Antonio Ceferino
 María Gertrudis
 Joseph Antonio
 Juan Fermín
 Ignacia Candelaria
 Luis Grimaldos
 María Gertrudis
 Sebastián Fabián
 Juana Gertrudis
 Nicolás Antonio
 María Antonia
 Juana Francisca
 Ignacio Grimaldos
 María Manuela
 Joseph Henríques
 Teresa Manuela
 Ignacia Rita
 Juana Silveria de Torres

Felipe Cándido
 Josepha Olulla
 María Josepha
 María Petra
 Isidro Felipe
 Marcos Antonio
 Teresa de Jesús
 Gregorio Tiburcio
 Antonia Olalla **33**
PUESTO de Marcos Sánchez, dista de Sta. Ma. del Río 8 leguas.
 María Josepha Cisneros
 Santiago de Jesús Lara
 María de los Dolores
 Juana Josepha de Jesús
 María Concepción Vicente de Lara
 María Albina
 Felipe Neri
 María Juliana
 Antonio Vicente
 María Nicolasa
 Don Antonio Santibáñez
 Doña María Antonia de Lara
 Antonia de Torres
 Manuela Rosalía
 Teresa de Torres
 Francisco de Castro
 Juana Felipa
 Calletano Martín
 María Manuela
 Alejo de Santiago
 Pedro Mendoza
 Marta Segunda
 Agustín Mariano
 Sebastián Chavarría
 María Ana de la Cruz
 Felipe de Jesús
 María Bonifacia
 Gaspar de Salazar
 Joseph de la Cruz
 Martina
 Manuel de Zalazar
 María Candelaria
 Domingo Fernando

Maximiliano Francisco
 María de la Trinidad
 Felipa de la Cruz
 Dionicio de la Cruz
 Andrés de Zalazar
 María Justa
 Justo Obispo
 Joseph de Zalazar
 María de Zalazar
 Manuel de la Rosa
 María Antonia de Zalazar
 María Marta
 Joseph Antonio
 Joseph Alejandro
 Francisco de Zalazar
 Ignacio Puebla
 Antonia Feliciano
 María de la Concepción
 María Tatiana **53**
PUESTO de la Llervabuena, dista de Sta. Ma. del Río 8 1/2 leguas.
 Gertrudis Eufebia
 Francisco Paulín
 Juana Josepha
 Francisca Antonia
 Feliciano de la Concepción
 Andrés Sánchez
 Nicolasa Rangel
 Joseph Justo
 Gregoria Sánchez
 Petra Nolasco
 Juan Martín
 Felipa de la Encarnación
 Juan Agustín
 Paula Martina
 Felipa de Jesús
 Ana María
 Julián Romano
 Nicolasa Gregoria
 Felipa Josepha
 Paula Fulgencia
 Antonio de Loredo
 Luis Antonio
 Cristóbal Carlos

María Ana
 Tomás Bacilio
 Leoncio Francisco
 María Gertrudis
 Francisco Ramírez
 Ana María
 Francisco de los Santos **30**
PUESTO del Puligue, dista de Sta. Ma. del Río 9 leguas.
 Bartolo Grimaldos
 María Francisca
 Esteban Benito
 Joseph Francisco
 Maria Benita **5**
PUESTO de los Llanitos, dista de dicho pueblo 8 leguas.
 Joaquín Becerra
 Antonio Manuel
 Teresa de Guerta
 María Francisca
 Josepha Joaquina
 Francisco de los Reyes
 Lorenza Sánchez
 Joseph Miranda
 Ignacio Miranda
 Joseph Becerra **10**
PUESTO de la Manga, dista de Sta. Ma. del Río 8 leguas.
 Casilda López
 Francisco Rodríguez
 Juan Antonio Arredondo
 María Gertrudis
 Ana María Fecundina
 Juan Lauriano
 Bernarda de Jesús
 Efigenia de la Cruz
 María Antonia
 María Manuela
 María Zaragosa
 Diego Francisco
 Vicente de León
 Antonia Silberia
 María de la Concepción **15**
PUESTO del Palo Blanco, dista de Sta. Ma. del Río 8 leguas.

Sebastián de la Mata
 María Francisca de Suba
 Juan Antonio de Mata
 Rosalia de los Dolores
 Juan Joseph
 Ana Francisca
 Antonio Ramón de Mata
 Pedro Vidal
 María Francisca
 Antonia Eusebia
 Justa Rufina
 María Gertrudis Candelaria
 Braulio Obispo
 Bernardo Isidro
 Cristóbal Cobarrubias
 Marcos Joseph 16
PUESTO de San Joseph de los Tepetates, dista de Sta. Ma. del Río 7 leguas.
 Manuel Antonio Díaz
 María Guadalupe Balderas
 Juan Joseph Vicente
 María Rita
 Ana María
 María de la Candelaria
 María Antonia de la Concepción
 María Victorina 8
PUESTO de la Cañada de Soto, dista de Sta. Ma. del Río 8 leguas.
 Manuel Gutiérrez
 Juan Antonio de Loredó
 María Rita Carmela
 María Guadalupe
 María Vicenta de los Dolores
 Joseph María
 Manuel Miguel de Loredó
 María de San Juan Padrón
 Juan Ignacio
 Petra Cirinea
 Narciso Marcelo
 María Rosalia
 María Victorina
 Antonio Vicente
 Juan Ignacio Díaz

María Isabel Días
 María de los Dolores
 Joseph Dionicio Valentín
 María Antonia de la Trinidad
 Pedro Antonio
 María Díaz 21
PUESTO de la Cañada del Tigre, dista de dicho pueblo 12 leguas.
 Diego de Santiago
 Petra Micaela
 Juan Vicente Ferrel
 Manuela Valeria
 Estefanía de Santiago
 Joseph Miguel
 Justo Vicente
 Joseph Felipe Neri
 María Josepha
 María Antonia
 María de la Concepción
 Hermenegildo
 María Javiera
 María Matiana
 Joseph Valentín
 Miguel Vázquez
 Isabel García
 Joseph Vicente Ferrel
 María Candelaria
 Juana María
 Ana Josepha
 María Guadalupe
 Joseph Antonio
 Gregoria Matilde
 Joseph Manuel Vásquez
 Ana de Torres
 Juan Salvador
 Juan Joseph de Torres
 Alejandro Salvador Martín
 María Rosa
 María Valentina
 Juan Antonio Martínez
 Salvador de Jesús
 Joseph María
 Victorina
 Gregoria Micaela

María Francisca
 Joseph Felipe
 Juana Francisca
 Silverio
PUESTO de la Joya de San Antonio, dista de dicho pueblo 14 leguas.
 Joseph Antonio de Torres
 María Antonia Vadillo
 María Francisca
 Josepha Javiera
 Joseph Antonio Guadalupe
 Luis Antonio
 Juana Josepha
 Gertrudis Teresa Resendis
 Joaquina Josepha
 Joseph Rafael
 Bárbara Francisca
 Joseph Vicenta
 Joseph María
 Antonio Gervacio Martínez
 Ana Raphaela
 Agustín Manuel Arredondo
 Juana Josepha
 Nicolás Antonio García
 María de San Juan
 Juan Joseph de la Cruz
 María Jacinta
 Antonio Lázaro
 Antonia Francisca
 Baltasar de los Reyes
 Gertrudis 25
PUESTO de la Cañada del Pinalito, dista de Sta. Ma. del Río 12 leguas.
 Diego de Torres
 Joseph Simón de Torres
 Mónica de la Cruz
 Joseph Casimiro Lucio
 Pedro de Torres
PUESTO de la Estancia de los Días, dista de dicho pueblo 14 leguas.
 Alfonso Díaz
 María Gertrudis
 Juan Joseph
 Joseph María Ubaldá

Hermenegildo
 Isidro
 Joseph Nicolás
 Juana María de las Nieves
 María Guadalupe
 Juan Joseph
 Andrés Días
 María Casimira
 María Casimira
 Juana Rosa
 María Bentura
 Manuel Francisco
 Vicente Valentín
 Vicente Trujillo
 Juana Micaela de Torres **19**
PUESTO de los Panales,
 dista de dicho pueblo 13
 leguas.
 Isidro Antonio Padrón
 Olallas de los Reyes
 Nicolás de Santiago
 María Gregoria
 Marcos Manuel
 Francisca Justa
 Gregorio Padrón
 María Francisca **8**
PUESTO de las Palmas,
 dista de
 dicho pueblo 13 leguas.
 Joseph Nicolás Padrón
 Felipa González
 María Magdalena
 Juana María
 Manuela Fermín
 Ubalda Pascuala **6**
PUESTO del Palo Blanco,
 dista de Sta. Ma. del Río 13
 ½ leguas.
 Pedro Montero
 Efigenia Dominga
 María Valeria
 María Anastacia
 María de Jesús
 Jacinto **6**

PUESTO de la Tierra
Blanca, dista de dicho
 pueblo 15 leguas.
 Joseph Trujillo
 María Antonia Padrón
 María Guadalupe Inocencia
 María Antonia
 Antonia de Jesús
 Joseph Vicenta
 Juana María
 María Antonia Dolores
 Justo Joseph
 María de los Dolores
 Antonio Anastacio
 Luis Hernández
 Antonia Bacilia
 María de la Luz
 Bacilio
 Feliciana
 Joseph Fernando **17**
PUESTO de las Nueces,
 dista de dicho pueblo 15
 leguas.
 Felipe Antonio Moreno
 Paula Victorina
 Joseph Antonio Briones
 Josepha Cándida
 Joseph Jacinto
 María Antonia
 Teodora
 Joseph Joaquín
 Antonio Sebastián
 Felipe de Brina
 María Paula González
 María Eustaquia
 Francisco Javier
 María Padrón
 Vicente Ferrel
 Antonio Vicente González
 Bárbara Antonia **17**
PUESTO de Santa Olalla
delos Lobos, dista de dicho
 pueblo 15 leguas.
 Joseph Miguel Días
 Andrés Gonzalez
 María de San Juan
 María Isidora

María de Guadalupe
 María Teresa
 Juan Hilario
 Eufracia
 Francisco Valentín
 María Regina
 Antonio Anastacio
 Juan de Dios Ibarra
 María Ana
 Pedro Antonio
 María Estefanía
 Simón Vico
 Paula María
 Josepha María
 Joseph Francisco
 Juan Marcos
 María Olalla
 Guadalupe Días
 Felipe Neri
 Vicente
 Bernardo
 Dionicio de los Angeles
 Ana Martínez
 Marcelo Martínez
 María Dolores
 Juan Antonio
 Juana de los Angeles
 Tomás Antonio
 Diego Vicencio
 María de los Dolores
 María Vernarda
 Juan Joseph García
 María Simona de Ibarra
 Santiago Antonio
 Juan Asencio
 Agustina Rosalía **40**
PUESTO de la Sieneguilla,
 dista del pueblo de Sta. Ma.
 del Río 17 leguas.
 Francisco García
 Paulina de San Juan
 Felipe Alejandro
 Sebastián González
 Josepha Nicolasa de la Luz
 Josepha María Ana

María Josepha Perfecta
 Juan Eusebio
 Silverio Rufino
 María Gertrudis de Torres
 Joseph Joaquín
 Francisco Javier González
 María Feliciano
 María de los Dolores
 Quiteña
 Francisco Burgo
 Antonio Sánchez
 Francisca Nicolasa
 Lorenzo Antonio
 María de los Dolores **20**

PUESTO de Santa Rosa,
dista de dicho pueblo 21
leguas.

Gertrudis del Carmen
 Juan Antonia Alejo
 Gertrudis Manuela
 María Antonia

Justo Alejo **5**

PUESTO de Joseph Díaz
nombrado el Paiso Hondo,
dista de dicho pueblo 20
leguas.

Joseph Díaz
 Gregoria García
 Miguel Díaz
 Juan Joseph Días
 Lorenzo Luis
 Joseph Henrriques
 Joseph Nicolás Ambrocio
 María Rita
 María Gertrudis
 María Ricarda
 María Rosalía
 Joseph Toribio
 María Rita
 Vicente
 María Manuela
 Antonia
 Juan Joseph Días
 María Eugenia Guerrero
 Marta Rosalía
 Julián Bonifacio

María Guadalupe
 Joseph Guerrero
 María Rosalía
 Nicolás Antonio
 María Bárbara
 Pedro Victorino de la Cruz
 Juan Joseph
 Marcos Ferrel
 María Josepha
 Joseph Antonio González
 María Dolores
 Juana Gertrudis
 Juan Joseph
 Eusebio Francisco

Pablo Antonio
 Joseph Tomás
 Juana Segunda

Martina Días

Juan Joseph

Bonifacio Antonio

María Efigenia de los
Dolores **41**

PUESTO del Camarón, dista
de dicho pueblo 22 leguas.

Felipe Neri de Ibarra

María Francisca

María Bernarda

Pedro Alejandro **4**

PUESTO de San Miguel del
Desmonte,

dista de dicho pueblo 22
leguas.

Bentura Martínez Zalazar

María Candelaria

Joseph Luis

Francisco Martínez

Bentura Martínez

María Nieves Segura

María Josepha Martínez

Joaquín Vicente

Antonio Alberto

Joseph Andrés

Juana Nicolasa

María Cecilia Martínez

Joseph Castañón

Manuel de la Trinidad

Juan Silverio
 Ana Bernardina
 Juan Alejo
 María del Carmen
 Juan Dionicio Martínez
 María Seferina Aredondo
 Joseph Joaquín
 María Eufebia
 Pedro Francisco
 María Francisca Arredondo
 Antonio de Torres
 Ana Ildelfonsa Martínez
 Joseph Maria Yañez
 Ilano Fabián Castañón

María del Carmen

Joseph Antonio Gómez

Joseph Julián

María de la Concepción

Eusebia Segura

María Sebastiana **14**

PUESTO de los Bancos,
dista de dicho pueblo 28
leguas.

Asencio

María Juliana

Luis

Gertrudis Vásquez

María Vásquez

Juana Vásquez

Feliciano Vásquez

Mana

Santiago Días

Tomasa Guadalupe Ibarra **10**

PUESTO del Joconostle,
dista de dicho pueblo 19
leguas.

Olallas Josepha Castañón

Joseph Nicolás Martínez

María Margarita Flores

Pedro Antonio

Joseph Francisco

Antonio Arredondo

Petra Antonia Martínez

Silveria Faustina

Juan Martín

Juan Ignacio

María Rosalía
 María Rosa
 Francisca Viviana
 Antonio Camacho
 Ana María
 Juan Antonio
 Manuela
 Altagracia de la Cruz
 María Valentina
 Simón Rafael
 María **21**
PUESTO de la Meza, dista
 de dicho pueblo 18 leguas.
 Juan Sebastián
 Lugarda Antonia
 María Gregoria
 Juan Salvador
 Pablo Flores
 María del Pilar
 Gertrudis Alvina
 Antonia Eugenia
 Juana Gertrudis
 María Dolores
 Juan de los Reyes
 Antonia Rita
 Ignacio Victoriano
 Juana Gertrudis Antonia **14**
PUESTO del Potrero, dista
 de dicho pueblo 18 leguas.
 María de Guadalupe
 Castañón
 Juan de Herrera
 María Josepha Martínez
 Juan de Luna
 María Candelaria
 Vicencio
 Hipólito Castañón
 Juana Gertrudis
 Agueda de los Dolores
 Juan de Dios
 Joseph Gervacio **11**
PUESTO de San Antón
Abad, dista de Sta. Ma. del
 Río 18 leguas.
 Juan Ignacio de la Cruz
 Nazaria Flores

Maximiliano Obispo
 Santiago Felipe Hernández
 María de Guadalupe
 Sebastiana Faviana
 María Manuela
 Diego Antonio
 Santiago Miguel
 Joseph Miguel
 María Jacinta
 Rosalía Guadalupe
 Juan Francisco
 Feliciano Antonio
 Juana Josepha
 Hilario de la Cruz
 Salvadora de los Santos
 Juan Bautista Martínez
 Ana Josepha Henríquez
 Juan de Dios
 María del Carmen
 Manuel Martínez
 Joseph Guadalupe
 María Isidora
 Miguel Jacinto
 Juana María
 Juan Romano
 Joseph Miguel
 Joseph Manuel
 María del Carmen
 Clara Juliana
 Juan Anselmo
 Carlos Antonio de la Cruz
 Antonio Rafael
 María de la Concepción
 Gregorio
 Antonia
 María Calletana
 Valentín
 María Marcela
 María Regina
 Petra
 Francisco Miguel de
 Samarripa
 María de Guadalupe
 Juan Antonio
 María Rosalía

Pedro Quiterio Pérez
 María de Guadalupe
 Melchora de los Reyes
 María Lorenza
 Joseph Antonio
 Cristobal Fulgencio Pérez
 Josepha Vicente
 Silvestre de la Cruz
 Juan Vicente
 María de la Asunción
 Pedro Yañes
 Josepha Andrea
 Juan Joseph de Luna
 Ana María de Loyola
 Josepha Joaquina
 Micaela Antonia
 Joseph Tiburcio Ortiz
 María Dolores
 Vicente Sánchez
 María de la Concepción
 Juan Alejandro de Loyola **67**
PUESTO de la Ordeña de
Loyola, dista de dicho pueblo
 16 leguas.
 Joseph Miguel de Loyola
 María Antonia **2**
PUESTO de la Jollita, dista
 de dicho pueblo 11 leguas.
 Jacinta de Jesús de los
 Reyes
 María Gerbacia
 Joseph Joaquín
 Lorenzo
 Eugenia
 María de la Concepción
 Reyes
 Gertrudis
 Teresa
 Victorino
 Francisco Apolonio Segura
 Josepha Gregoria
 Lucas de Lara
 Juana Anastacia Sánchez
 Isidro Vicente
 María Teresa
 Casilda Leonicia

Joseph Francisco Loyola
 Juana María Pacheco
 Joseph Joaquín
 Andrés de Betancur
 María de los Dolores
 Juana Flores
 Antonio Flores **23**
PUESTO de la Sevada, dista
 dedicho pueblo 10 leguas.
 Francisco Diego Méndez
 Francisca de los Dolores
 Joseph Antonio
 Joseph Ignacio
 Joseph Joaquín **5**
PUESTO del Páxaro, dista
 de
 dicho pueblo 10 leguas.
 María González
 Damacio Guadalupe Pérez
 Anatonio Vacilio
 Joseph Cayetano
 Sebastiana Faviana **5**
PUESTO del Saús, dista de
 dicho pueblo 10 leguas.
 Juan Joseph de Torres
 María Gertrudis Yañes
 Juan Roberto
 Ana Joaquína
 Joseph Ignacio
 Clara Josepha
 María Rosa
 María de la Encarnación
 Paula Benita de la Cruz
 Vicente Florentino **10**
PUESTO del Gigante, dista
 de dicho pueblo 10 leguas.
 Antonio Bruno Sánchez
 María Gertrudis
 Joseph Ignacio
 María Candelaria
 Juana Antonia
 Cristóbal de la Trinidad
 María Antonia Gertrudis
 María Antonia Sánchez
 Nicolás Sánchez
 Juana Eugenia Padrona

Crispín Antonio
 Juana de Dios
 Petra de Guadalupe
 María de la Encarnación
 Juan Joseph Vicente
 María Francisca
 Atanacio Días
 Juan Antonio González
 Ricardo Vicente
 Juan Bautista
 María Olalla **21**
**PUESTO de la Hacienda de
 las Bigas**, dista de dicho
 pueblo 11 leguas.
 Juan Antonio Huerta
 Justa Elena
 Joseph Ignacio
 Joseph Nicolás
 María Gregoria
 Joseph Francisco
 Julián Juárez
 María Gertrudis
 Domingo Nicolás
 Joseph Casimiro Pérez
 María Rosa Cándida
 Joseph Antonio Pérez
 Juana Teresa
 María Teresa
 Petra del Carmen
 Joseph María
 María Manuela
 Ignacia María
 Hipolito Bentura
 Juana María
 Margarita
 María de los Dolores Bartola
 Joseph Manuel
 María Magdalena de la Cruz
 Manuel de la Trinidad
 María Trinidad
 Anselmo Joseph Bentura
 Juan Martín
 Juana Julián
 María Antonia
 Juan Esteban

Juan Joseph
 Juan Luis Padrón
 Quiteria Rita
 Justo Joseph
 María Gregoria
 Feliciano Gertrudis
 Luis Antonio Padrón
 Eusebia de Torres
 María Rafaela
 María Josepha
 Joseph Gertrudis
 Ana Margarita
 Gregorio Leandro
 María Deonicia
 María Candida Guadalupe
 María Manuela
 María Andrea
 Josepha María
 Antonio Martín Días
 Josepha Sánchez
 María Gertrudis
 María Isabel Narcisa
 Anastacio
 Ana **55**
PUESTO de la Estancita,
 dista de dicho pueblo 12
 leguas.
 Asencio Villanueva
 Ana Bernardina
 Mariana
 María de Guadalupe
 Joseph María
 María Manuela
 Juana de los Reyes
 Salvador Becerra
 Felipa de Jesús
 Francisco Antonio
 Pablo Julián
 Pablo Rodríguez
 Juan Esteban
 Petra Manuela
 Joseph Rosales
 María Fermina
 Francisca Romana
 Juana Micaela

Juana Silveria
 Pedro Antonio
 Luciano de la Cruz
 Rosalía **22**
PUESTO de la Angostura, dista de dicho pueblo 12 leguas y media.
 Miguel Sánchez
 María de la Concepción Padrón
 María
 Vicente Ferrel
 Justa Rufina
 Brígida Antonia
 Simón Sánchez
 Manuela Padrona
 Juana de Jesús
 Antonio Cristóbal
 Joseph de la Encarnación
 Juan Antonio
 Joseph Miguel **13**
PUESTO del Chapín, dista dedicho pueblo 12 leguas y media.
 Gregoria Micaela
 Joseph Vicente de Torres
 Antonio Aquilino
 Antonio Estanislao
 Manuel Felipe
 Ignacio Antonio
 Joseph Salvador Alegría
 Eugenia Gregoria
 Felipe de Santiago
 Ana Catarina
 Vicente Ferrel de Mata
 Juana Gregoria
 Isidro Bonifacio Villanueva
 Ana Manuela
 Andrés de Villanueva
 María de los Dolores
 Nicolás Francisco Villanueva
 Micaela Castañeda
 Baltasar Padrón
 Joseph de Villanueva
 Pedro Joaquín González
 Ignacia Josepha

Marcela Josepha
 Joseph Martínez
 Francisca Javiera
 Joseph Martínez
 Joseph de Alegría
 María de Alegría **28**
PUESTO del Rancho de las Torres, dista de dicho pueblo 12 leguas.
 Diego Sánchez
 Teresa de Jesús
 Agustina Cesaría **3**
PUESTO de los Morteros, dista de
 Sta. Ma. del Río 13 leguas.
 Francisco de Huerta
 Petra Antonia Martínez
 Diego Felipe
 María de la Concepción
 Juan Antonio
 Ana Paula
 Juan Bernardo
 Gregoria Candelaria
 Pedro Guerra
 María Teresa de Cháves **10**
PUESTO del Salto del Jofre, dista de Sta. Ma. del Río 14 leguas.
 Salvador de la Cruz
 Teresa de Jesús
 Joseph María
 Julián Salvador
 Marcos de la Cruz
 María Antonia
 Joseph Ambrosio
 Simona Antonia
 Antonio Hermengildo
 Bonifacio López
 Francisco Javier
 María Dolores
 María Lucrecia
 Juan Andrés
 Juan Teodoro
 María Teresa
 María Juliana
 Juana María

Joseph Antonio Mancilla
 María de los Reyes
 María Gertrudis
 Tomás Mancilla
 Manuela de la Cruz
 Manuela de la Encarnación
 María Gertrudis
 Juan Pedro
 María Tomasa **27**
PUESTO de Losoya, dista de dicho pueblo 13 leguas.
 María Josepha Chávez
 María Nicolasa
 Joseph Becerra
 María Bárbara
 Joseph María
 María Andrade
 Ana Josepha
 Juan de San Pedro
 María Gabina
 Joseph Martín
 Maria Josepha **11**
PUESTO del Palo Blanco, dista dedicho pueblo 13 leguas.
 Francisco Miguel de Jesús
 Matiana de Jesús
 Juan Antonio
 Felipe de la Cruz
 Antonia María
 Gervacia Silveria
 Felipe de Santiago
 Maria Gertrudis
 Nicolás Antonio
 Juan Joseph
 Francisco Antonio
 María Nicolasa
 Casilda Eusebia
 Juana Micaela
 Juana María
 Victorino Hermenegildo
 María Alberta
 Ana Bentura
 Vicente Ferrel
 Justo Joseph

Juana Justa
 Nicolás Rodríguez
 Clara Josepha
 Joseph Miguel Rodríguez
 Hermenegildo Victorio
 Joseph Nolasca
 Pedro Alcantara
 Joseph Antonio
 María de la Luz **29**
PUESTO de las Negritas,
 dista dedicho pueblo 9
 leguas.
 Nicolás Cornelio Saragosa
 Inés de Torres
 Juan Francisco
 Vicente Ferrer
 Manuela Antonia de la Luz
 Antonio Vicente Montealba
 María Inés Juana María
 Dolores
 Manuela Gertrudis Rosalía
 María Antonia Eugenia
 Juan Asencio Montealba
 Juliana Padrón
 Juan Isidro **13**
PUESTO de las Grasas,
 dista dedicho pueblo 9
 leguas.
 Manuel Bentura
 Asencia de la Cruz
 Candido Antonio
 Maria Catarina
 María Ana de Jesús **5**
PUESTO del Benadito, dista
 de dicho pueblo 9 leguas.
 María Guadalupe Sánchez
 Gregoria Nieves García
 María Josepha
 Juana Dolores
 Juana Nicolasa
 Joseph Joaquín
 Efigenia García de León
 Vicente Celestino **8**
PUESTO del Salitre de los
Petotes, dista de dicho
 pueblo 9 leguas.
 Benito Rangel

Margarita Ildefonsa
 Salvador Manuel
 María Francisca
 María de Guadalupe
 Manuel Marcelino
 Joseph Isidro
 Salvador Manuel
 Joseph Antonio **9**
PUESTO del Saús, dista de
 dicho pueblo 9 leguas.
 Alejandro Antonio Esquerria
 Juana Candelaria
 Manuel Solís
 Ildefonsa Francisca
 María Catalina
 María Antonia
 Joseph Tadeo Solís
 María Felipa de los Reyes
 María Antonia de Silva
 María de la Concepción
 Antonio Vicente
 Joseph Agustín
 Joseph Dionicio
 Joseph Roberto López
 Juana Ramos
 Bartolo Martín
 Juana de Silva
 Vicente Martín
 María Antonia
 Lucas Rafael
 Esteban Ignacio
 Antonia Francisca
 María del Carmen
 María Josepha
 Isidro Ubaldo
 Isabel de Santiago
 Salvador López
 María Rosalía
 Joseph Manuel Días
 María Antonia
 Juan Vicente de la Cruz
 Marcos de la Cruz
 Raymundo de la Cruz
 María Feliciana
 María Nicolasa

Julián de la Cruz **30**
PUESTO de la Carbonera,
 distade dicho pueblo 8
 leguas.
 Joaquín Sabala
 María Balbina
 Dionicio Antonio Govea
 Joseph Felipe
 Manuel Salvador
 Josepha Cayetana
 María de la Concepción
 Juana de Dios
 Carlos Joseph
 Petra Rita
 Juana Josepha
 Joseph Antonio
 Francisco Javier
 Marcelina López
 Hipolito de Santiago
 María Ana de Jesús
 Quiteria Pascuala
 Justa Javiera
 Juan de Dios Bautista
 Tomasa Feliciano **20**
PUESTO de mi Señora de
Guadalupe, dista de dicho
 pueblo 8 leguas.
 Manuel Vicente Romeo
 María Josepha
 Joseph Antonio
 María de los Dolores
 María Rosalía Guadalupe
 María de San Juan
 Joseph Gregorio
 Joseph Capristano Romero **8**
PUESTO del Temascalillo,
 disto de dicho pueblo 8
 leguas.
 Manuel Joseph González
 Juana de Dios Flores
 María Rosalía
 María de Guadalupe
 Manuel Felipe
 Luis Joseph de la Cruz
 Catarina González
 Marcelo de Santiago Vasayo
 María Ana Santos

Olalla Josepha
 María Bacilia
 Josepha María de los Dolores
 Joseph Manuel de la Cruz
 Francisco Miguel Chaves
 Angela de los Santos
 Joseph Leonardo Martín
 Juana Margarita
 Joseph Francisco
 Atanacio de la Cruz
 Simón Bautista Martínez **20**

PUESTO de la Cañada del Cristo, dista de dicho pueblo 11 leguas.

Juan Dionicio García
 María de la Encarnación
 Juan Ignacio Arrondo
 Quiteria Josepha
 Juan de los Reyes
 Ana Aniceta Jinecia
 María Romana
 Joseph Andrés Martínez
 Juana Catarina **9**
PUESTO del Durasno, dista de dicho pueblo 8 leguas.

Bartolo de Otero
 Maria de los Dolores Días
 Maria Teresa
 Bacilio Días
 Francisco de Huerta
 Maria de la Concepción Méndez
 Salvador de Huerta
 Sebastián Fabián
 Juana Efigenia
 Micaela Gregoria
 Felipe de Rojas
 María Romeo
 Bernardo Antonio
 Juan Bautista
 Antonio de la Rosa
 Manuel Mendosa
 Teresa de Jesús
 Petra Antonia
 Joseph Joaquín Días

Ana Maria Martínez
 Eusebio Días
 Vicente Ferrel
 Santiago Vicente
 Manuel Nasario
 María Francisca Díaz
 Joseph Felipe G jnzález
 Juan Miguel Martínez
 Joseph Seferino González
 María Dolores
 Manuel Antonio
 María Josefa Matilde
 Matías Llamas
 Manuela Josepha González

María Josepha
 María Gertrudis
 Pedro de León
 María Nicolasa González
 Joseph Joaquín
 Francisco Miguel Vicente
 Ana Francisca
 Luis Antonio Chávez
 Sebastiana Francisca González
 Joseph Antonio
 Joseph Luis
 Antonio Vicente
 Juan Joseph González
 María de San Juan
 Francisca Vicenta
 Luis de los Santos Alejo
 María Josepha
 Roque Jacinto
 María Francisca
 Joseph Cayetano
 Francisco Javier Camacho
 Felipa de Jesús
 Pascuala Ubalda
 Matiana Micaela
 María Magdalena
 Rafaela Gervacia **59**

PUESTO del Muerto, dista de dicho pueblo 8 leguas.

Antonio Fajardo
 Laureana Lucrecia

Joseph Francisco
 Rafael Vitorino
 María de la Concepción
 Joseph Joaquín Montalvan
 María Antonia Fajardo
 María Ubalda Cándida
 María Justa de la Concepción
 Joseph Cayetano Martín **10**
PUESTO de la Concepción, dista de dicho pueblo 8 leguas.
 María Guadalupe Flores
 María Petra
 Ignacio Fernando Otero
 Juan Gregorio Otero
 Joseph María Méndez
 María Petra Rosalía
 Blas Obispo Vicente
 Pascual de la Trinidad
 Juan Joseph Vicente
 Juan Bautista
 María Vicenta
 María Angelina
 Joseph Maria **13**

Razón de los puestos que se registran en esta descripción y las distancias en que se hallan de su cabecera.²⁵⁹



SANTA MARIA DEL RIO



SAN NICOLAS DE TIERRA NUEVA

Distancia de la cabecera en LEGUAS.

Enrramada	3
San Juan Capistrano	3
Ojo Caliente	2
Estancia de Enrramada	3
San Antonio de Tejas	3
Paradilla de Jeorge	7
Siseo	8
Charco	8½
Lo de Reyna	8½
Rancho Viejo i Cortés	7½
La Laborcita de Juárez	7½
Mesa de los Seguras	4½
Maso	9
Cañada del Pastie	7
Rodeo de Juárez	7½
Ranchito	7½
Joconostie	8½
La Cieneguilla	10
San Joseph	11
San Miguelito	11
La Cañada de la Desgracia	12
San Cristóbal de la Lameda	8
Potrero de Juárez	10
Majaditas	13
Laxitas	13
Tortugas	14
Sedrito	12

²⁵⁹ Este enlistado corresponde al mapa que lleva por título “Descripción del pueblo de Sta. Ma. del río y su Jurisdicción”.

Alamos	12
Monte Grande	12
Memelas	11
Cuesta del Gallo	11
Maguial	11
N. Sra. de Guadalupe del Maguial	9½
Nogalito	10
Tapeguage	8½
La iglesia mayor	8½
Naranjadas	8½
Tomás	8
Muerto de los Loredos	10
Llanos	10
Villagrana	7
Cañada del Tecolote	6½
	12½
San Pedro	13
La Soledad	13
Los Garabatos	13
Pino Verde	11
Potreriillo	11
Tule	11
San Joseph de las Palmas	10
Ojo de Agua de Santa Ana	9
Guisaches	8
Sacatiascale	11
Salto de San Rafael	9
San Judas Thadeo	10
Sopilotillos	11½
Ojo de Agua de Santa Rita	12
Rincón de Carreta	9
Mesquite Grande	8
Aguila	8
Rancho Viejo	5
Palma de San Antonio	4
Laborcita de San Joseph	3½
Grangenal	

El Alamo	3
Passo de Santa Lucía	4
Sienuilla	3½
Ojo del Gato	3
Fuerte	5
Tierra Quemada	4
Pintas	4
Quadrilla de la Estancia	5
Alamos	4
Rancho Viejo	3
Agostadero	4
Sollate	4½
Matamoras	3
Passo del Alamo	1
Sienuilla	1
Saucito	4½
Palo Blanco	4
La Tinaja	5
Serrito Prieto	5
Derramadero	5
Noezes	15
Santa Olaya de los Lobos	17
Sienuilla	17½
Corral	6
Estancia de Badillo	8
Sienuilla	9
Huerta	6
Rancho de los Arrieros	5
Peregrina de Arriba	5
Cañada de los Yañes	5
Ojo de Agua de San Buenaventura	5
Adjuntas	4
Labor Ylarión	5
Corral de Piedra	7
Passo Ancho	7
Terrero	8

Higueras	7½
Milpilla	8½
N. Sra. de Guadalupe	9
Salitre Salsipuedes	5
Peña Blanca	4
Tule	4
Muerto	6
Sebolletas	9
Cuesta Colorada	10
Muerto	10
Minero	9
Sarzal	10
Marcos Sánchez	8
Yerba Buena	8½
Pulique	9
Llanitos	8
Manga	8
Palo Blanco	8
Tepetates	9
Cañada de Soto	8
Cañada del Tigre	12
Joya de San Antón	14
Pinalito	12
Estancia de los Días	14
Panales	13
Palmas	13
Palo Blanco	13½
Tierra Blanca	15
Lossoya	12
Rancho de los Torres	12
Morteros	13
Passo Hondo	20
Santa Rosa	21
Camarón	22
Bagres	28
“Aquí sólo hay gente por temporadas.”	

San Miguel del Desmonte	22
Bancos	28
Bramador	21
Joconostie	19
Messa de San Antón	18
Potrero de San Antón	18
San Antón de los Martínez	18
Ordeña de Noyola	16
Sebada	10
Pájaro	10
Gigante	10
Palo Blanco	13
Salto de Jofre	14
Negritas	9
Grasas	9
Salitre de los Petates	9
Saús	9
Carbonera	8
N. Sra. de Guadalupe	8
Cañada del Christo	11
Durasno	8
Cañada del Muerto	8
Concepción	8
Vigas	11
Estancita	12
Angostura	12½
Cañada del Chapín	12½

Nota al margen del documento: “Algunos Puestos de los que están en el padrón no van expresados porque están incluso en otros de los que aquí se miran”.

“Las dos targeas de abajo son idea o tendencia de los dos pueblos que tiene este curato, los cuáles se hallan en esta descripción así marcados: el de Santa



María con ésta

y Nicolás de Tierra Nueva con ésta



Anexo II

NORMATIVA SOBRE ACTUACIONES DE AGRIMENSORES Y JUECES DE TIERRAS, REALIZADA POR ORDEN GUBERNATIVA POR DON JUAN BAUTISTA BLANES, DIRECTOR Y MAESTRO DE LA ACADEMIA MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE MEXICO Y FACULTATIVO DEL REAL TRIBUNAL DE MINERÍA²⁶⁰

La Barca, 14 de junio, 1798

1. Las mercedes se han de medir por antigüedad de títulos, después de los *fundos legales* de los indios, que en Nueva España, son 600 varas desde el centro, que debe ser la iglesia, cuando lo permita el terreno. Pero cuando riQ, se deberá como objeto memorable ubicarse el pueblo en los términos que permitan las circunstancias del caso. En Nueva Galicia el fundo legal es una legua en cuadro.
2. Que ninguna persona pueda medirse, ni amohonarse judicial o extrajudicialmente sin citación de los colindantes, y los que así lo hicieren serán de ningún valor las diligencias.
3. Se ordena y manda que las medidas se hagan por los cuatro rumbos principales y de su contrario efecto son las medidas defectuosas, por lo que deberá el agrimensor cumplir con la obligación de su cargo, sujetándose en un todo a lo dispuesto por reales ordenanzas: transitando por peñas y riscos, subiendo y bajando cerros, lomas y laderas, pasando por bajíos, barrancas, arroyos, lagunetas: y siendo breñoso el tránsito se hace senda para la mejor perfección e inteligencia de las medidas. Y cuando así no se pueda, por justos inconvenientes, procurará el agrimensor hacerlo geométricamente, para que no haga tropiezo en la aprobación de las diligencias, y sea por causa del agrimensor, pues será en daño imparable a las partes por su impericia por lo que es muy del caso que las partes interesadas se valgan de agrimensor titulado para la responsabilidad y autoridad de las diligencias, no fiándose de los no autorizados y charlatanes.
4. Cuando por venta o donación entre las partes se haya de hacer la medida para diferentes rumbos de los cuatro dichos principales, lo ejecutará el agrimensor haciendo el plan respectivo del terreno, relacionando las distancias y rumbos, las calidades de las tierras y demás señas memorables con las explicaciones correspondientes.
5. Se ordena y manda que los linderos de las partes sean los términos divisorios de las mismas, amojonándose los lados y esquinas con cal y piedra.
6. Se ordena y manda que entre lindero y lindero de las partes colindantes dejen seis pasos que son diez varas— para el tránsito común de los vecinos.

²⁶⁰ Documento localizado en Francisco de Solano, *Cedulario de Tierras*. Compilación de legislación agraria colonial (1497-1820), México, UNAM, 1984, pp.510-513.

7. Las caballerías de tierra deben estar colocadas en las cabezas de los sitios de ganado mayor o menor, sin que haya intercalación de otro ajeno terreno.
8. Para la práctica de las medidas debe tener el agrimensor un fiel cordel y un gafómetro, que manifieste los rumbos a que se dirigen los objetos memorables que deben ser colocados en el plano que se levante del terreno: corrigiendo los rumbos magnéticos en astronómicos, para constancia de la ubicación que se haga y debe permanecer en los tiempos venideros.
9. Su ordenanza y manda que ninguna persona pueda edificar casa con los linderos de las partes. Como no sea con permiso de las mismas y se manda por las ordenanzas que estén retiradas sesenta pasos (que son cien varas)
10. Los ríos, corrientes, conocidos por tales, y de peñería inaccesible o inhabitables, lagunas grandes que no agoten el piélago en el mar continuo, playa o arenal que bañan sus aguas, impiden su tránsito para las medidas y (le que se coloque las mercedes de tierra.
11. Si en la práctica de las medidas se encontraren algunos inconvenientes de los dichos, el juez y el agrimensor —con prudencia y el conocimiento que les es propio— colocarán las mercedes en los parajes posibles y menos dañosos, relacionado las circunstancias según los casos.
12. Los caminos, zanjas, caños, acequias, cañerías, arroyos, cañadas y pedregales impiden el tránsito de las medidas y pueden colocar las mercedes que se ofrezcan.
13. Cuando se hace merced de un sitio de ganado —mayor o menor— con alguna caballería o suerte de tierras, se colocan éstas a las cabezadas, donde menos perjuicios causare: y lo mismo se observará en las demás mercedes.
14. Por ser un perjuicio de derecho y de tercero, colocar una, dos o tres caballerías con separación, se manda que no haya intercalaciones y se coloquen a continuación de las cabezadas.
15. Cuando en cualquiera de las mercedes se hubiese de colocar alguna otra, y no hubiese lugar, se colocarán por antigüedad. Y el último se quedará con lo que quedare, o nada.
16. Cuando se midiere o se hubiere medido un terreno, y se hubiere puesto señales de mojoneras y perteneciere al real patrimonio, o se hubiese de valorar, se nombrarán dos peritos o prácticos de los terrenos -de conocida conducta- para que reconozcan los linderos con la tierra que en ellos se con tiene, su calidad y demás circunstancias que les hará presentes el juez y el agrimensor, para que le den la correspondiente información sobre el valor del terreno.

Y después el Juez agregará su parecer jurado, y esto será de oficio: luego hará otra, de parte, en cuanto a la posesión que hubiere tenido de los terrenos, para que se saquen al pregón las tierras por el término de la ley — que son treinta días—, admitiendo las pujas y mejoras que hicieren con el afiance correspondiente. Y en estado de remate remitirá el juez las diligencias al

juzgado respectivo, donde dimana la comisión, con citación de partes interesadas, señalamiento de término y apercibimiento de letrados para el fin de que diligencien las partes el correspondiente título o que representen lo que les convenga.

17. En cualesquiera medidas que se hagan se ha de tener presente: o respeto a la merced, o respeto a la merced sucesiva, aunque la merced sea menos antigua. Y cuando no hay merced, a la posesión más antigua continuada, que no verificándose nada de lo referido prefiere la escritura de venta, traspaso, donación, cambio, testamento o cualesquiera enajenación judicial más antigua. Y faltando todo esto prefiere la posesión corporal más antigua.

18. Cualesquiera merced de tierras, la sucesión anterior y actual de tiempo inmemorial —que son cuarenta años— prefiera a otra, alguna. La posesión corporal e inmemorial sucesiva tiene segundo lugar. La solemnidad de cualesquiera escritura siendo de enajenación tiene tercero lugar.

Las tierras y aguas son realengas y por consiguiente pertenecen al real patrimonio y para que los vasallos las adquieran en propiedad es preciso sea por donación real y posesión decenaria, para que pueda ser admitido a composición y obtenerla como finca propia, que en tal caso podrá darla, venderla, enajenarla a su voluntad.

La comunidades o reducciones de indios son admitidos a composición con prelación a las demás particulares, haciéndoles toda conveniencia: según la ley 4, título 12, libro IV de la *Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias* R. C. de 30 de junio de 1646. Todo lo que se deberá tener presente para que se guarde y cumpla, bajo las penas que por derechos son impuestas.

Los señores fiscales, jueces, agrimensores y hacendados, con estas ordenanzas y cédulas de 15 de octubre de 1754, y la decisión del año de 1757, con lo demás que previenen las leyes, y en especial la real instrucción de intendentes podrán poner en ejecución cuanto en ella se previene, según pidan los casos para la administración de justicia. Y los agrimensores procurarán hacer presente a los jueces las *calidades de los terrenos*. Sus diferencias son cuatro:

- a. Tierras de pan llevar: las cultivadas por medio de las aguas preparatorias, las riegan a su voluntad para esperar las buenas o malas cosechas.
- b. Tierras de pan sembrar, las que cultivadas y regadas por los temporales de las lluvias y avenidas de las aguas, por los arroyos y planos inclinados, se espera su fertilidad y buena o mala cosecha.
- c. Tierras de pan coger, las que yermas y despobladas, por la industria del hombre, quitando piedras, arrancando y quitando matorrales, las hace tierras útiles de pan llevar o sembrar.
- d. Tierras frágiles son aquellas que por su aspereza de serranía, peñascos inaccesibles, ríos caudalosos, lagunas grandes, arenales de playas, piélagos

de islas en el mar continuo, que bañan sus aguas, etc., en cuyos parajes no pueden colocarse las mercedes y sólo sirven de términos divisorios.

Las *mercedes de aguas* se reparten desde el lugar que el rey las da que llaman “reservatorio” o “caja repartidora”, en donde se dirigen a sus respectivos puestos de las partes que hayan compuesto con S. M., por medio de acueductos subterráneos que llaman “aditivos” o *forámenes* rectangulares o circulares que deben estar colocados a igual horizonte del reservatorio, para que la mayor o menor altura no cause diferencia en la velocidad de las aguas, siendo por causa del peso de ellas, el rozamiento o la mayor o menor contracción, haciendo los orificios de planchas delgadas de metal.

BNM. ms. 20. 245, doc. 10.

Fuentes Consultadas

Archivo Histórico General de Notarías de Michoacán

Ramo Tierras y Aguas:

1. *Mapa a colores de Cuitzeo de la Laguna*, 1716, vol.VIII, fs. 78-89
2. *Mapa entintado de la hacienda de San Pedro (Guineo,Zirándaro)*, 1758, vol. XI f.292
3. *Mapa a colores de Santa María y Uruetaro (Guineo, Zirándaro)*, 1784, vol. XI, f. 344
4. *Mapa entintado del pueblo de San Nicolás Zirándaro (Guineo)*, 1758, vol. XII, f. 37.
5. *Mapa entintado del puesto el Agua Escondida (Pátzcuaro)*, 1785, vol. XIII, f.476
6. *Mapa entintado de los pueblos de Angamacutiro y Conguripo (Patzcuaro)*, 1774, vol. XV, f. 712
7. *Mapa entintado del valle de Chaparaco (Zamora)*, 1743, vol. XIX, f. 184
8. *Mapa entintado de la hacienda Santa Catalina (Zirándaro)*, 1748, vol. XIX, f. 283
9. *Mapa entintado de la hacienda de Carachurio (Zirándaro)*, 1748, vol. XIX, f. 349
10. *Mapa entintado de los pueblos de Zindurio e Itzicuario (Valladolid)*, 1749, vol. XXI, f. 482
11. *Mapa a colores de los pueblos de Zindurio e Itzicuario (Valladolid)*, 1749, vol. XXI, f. 547
12. *Mapa entintado del sitio las Encinillas (Zamora)*, 1780, XXII, f. 461
13. *Mapa entintado del pueblo de Huaniqueo (Pátzcuaro)*, 1765, vol. XXIII, f. 99
14. *Mapa entintado de los ranchos de Santa Rita y Totlan (Zirándaro)*, 1763, vol. XXVI, f. 22

15. *Mapa a colores de los pueblos de Puruchucho y San Lucas (Zirándaro), 1758, vol. XXVI, f. 62*
16. *Mapa entintado de Guineo y Zirándaro, 1750, vol. XXVII, f. 280*
17. *Mapa entintado del pueblo de Huetamo (Guineo), 1768, vol. XXVII, f. 419*

Archivo Histórico Manuel Castañeda

Fodo Mapas:

1. *Mapa descriptivo del territorio comprendido entre las jurisdicciones de: Irapuato, Salamanca, Valle de Santiago, Yurirapúndaro, Purúandiro y Pénjamo. 1781*
2. *Piedad-Pénjamo, 1812. Plano topográfico de los ranchos inmediatos a la línea que divide los curatos de Pénjamo y La Piedad.*
3. *Mapa de la jurisdicción eclesiástica de la vicaría cural de San Nicolás.*
4. *Salamanca 1765. División de curato.*
5. *Carta Geográfica horizontal de la línea recta que corre del pueblo de San Matías a el de Esperanza, la que divide los partidos de la ciudad de Guanajuato y Real de Sra. Santa Ana, 1777-1784.*
6. *Zitácuaro 1812. Al margen: "Descripción geográfica de Zitácuaro, pueblos y haciendas de su jurisdicción eclesiástica. Así mismo de Tuspan, y su ayuda de parroquia Jungapeo, Laureles ayuda de Tusantla y Angangeo de Irimbo. La escala se supone de catorce leguas. Las letras que se indican en este mapa indican: A,B,C, y D raya del Arzobispado. P pueblos y H haciendas:"*
7. *Tlazazalca, 1748. División y descripción del curato de Tlazazalca.*
8. *Sahuayo, 1761. Mapa del territorio de Sahuayo.*
9. *Yndaparapeo, 1760. División del curato.*
10. *Pungarabato, 1765. división y descripción del curato.*
11. *Sta. María del Río. S/F. S. XVIII. Mapa Geográfico con la descripción del pueblo de Sta María del Río y su jurisdicción.*
12. *Turicato, 1748. División del curato de Turicato.*
13. *Pénjamo, 1754. Descripción del curato.*

Archivo del Cabildo Catedral de Morelia (ACCM)

Archivo Capitular, Exp. 1 Sobre la Barca, Zapotlán y Colima legajo 141 fs. 28-33, ubicación 3.4-141-23.

Bibliografía

Aceves Patricia. "La difusión de la química de Lavossier en el Real Jardín Botánico de México y en el Real Seminario de Minería, en *Quipu*, vol.7, num1 enero-abril de 1990.

Acuña René. *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Michoacán*, México, UNAM, 1987.

Alzate Antonio. *Gacetas de Literatura*, Tomo I, México 15 de enero de 1788.

Arias Divito Juan Carlos. *Las expediciones científicas españolas durante el siglo XVIII. Expedición botánica de la Nueva España*, Madrid, Ediciones Cultura hispánica, 1968.

Arnaldo Yssasy. *Demarcación y Descripción de El Obispado de Mechoacan*, Biblioteca Americana, vol. 1, no. 1, 1982.

Arreola Cortés Raúl. *Historia del Colegio de San Nicolás*, Morelia, UMSNH, 1982.

Ballesteros Nabor. *Topografía elemental*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Secretaría de Difusión Cultural, 1994.

Bartolache José Ignacio. *Mercurio Volante*, Biblioteca del Estudiante Universitario, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

Barrett Elinore, *La cuenca del Tepalcatepec*, México, sepsetentas, 1975.

Bernabé Navarro. *Cultura mexicana Moderna en el siglo XVIII*, México, UNAM, 1964, pp. 23-39.

Brading David. *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, México, Grijalbo, 1988.

_____, *Una iglesia asediada. El Obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Bravo Ugarte José. *Inspección ocular de Michoacán, regiones central y sudoeste México*, Editorial Jus, Testimonia histórica No. 2, 1960.

_____. *Las ciencias en México*, Colección México heroico No. 73, México, Jus, 1967.

Cardozo Galué Germán, *Michoacán en el siglo de las luces*, México, El Colegio de México, 1973,

Carreón Nieto, Ma. del Carmen. *Las expediciones científicas en la Intendencia de Valladolid*, UMSNH, Instituto de Investigaciones históricas, 1999.

Carrillo Cázares Alberto. *Partidos y padrones del Obispado de Michoacán 1680-1685*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1996.

Carrillo de Albornoz Mariano. *Tratado de Topografía y Agrimensura, por el brigadier Don Mariano Carrillo de Albornoz*, Imprenta de Cruz González, Madrid, 1838.

Centro de Estudios de Obras Públicas y urbanismo, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas y Ministerio de Fomento. *La ciudad Hispano americana. El Sueño de un Orden*. Madrid, 1997.

Chevalier Francois, *La formación de los latifundios en México*, México, FCE, 1976.

Claude Morin. *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

Commons Áurea y Coll-Hurtado, Atlántida. *Geografía Histórica de México en el siglo XVIII: análisis del Teatro Americano*. Instituto de Geografía, UNAM, México, 2002.

Commons Áurea. *Las Intendencias de la Nueva España*, IIH-IG/UNAM, México, 1993.

Cortez, Claude. *Geografía Histórica*. Instituto Mora. México, 1991.

Chevalier Francois, *La formación de los latifundios en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

_____. "Acerca de los orígenes de la pequeña propiedad en México, en *Después de los latifundios*, III tercer coloquio de Antropología e Historia regional, México, 1982.

Dávila Murguía Carmen Alicia, Cervantes Sánchez Enrique (coord). *Desarrollo Urbano de Valladolid-Morelia, 1541-2001*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001.

De Gortari Elí. *La ciencia en la historia de México*, México, Editorial Grijalbo

De León y Gama Antonio. "Descripción del Obispado de Michoacán", *Revista Mexicana de Estudios Históricas*, vol. 1, Ed. Cultura, México, 1927.

Díaz y de Ovando Clementina. *Los veneros de la ciencia mexicana. Crónica del Real Seminario de Minería (1792-1892)*, México, UNAM/Facultad de Ingeniería, Tomo I, 1998.

Escamilla Irma y Moncada, Omar. *Cartografía indiana e hispánica*. En "Ciencia, revista de difusión No. 29". Ed. Facultad de Ciencias de la UNAM. México 1993. p. 27-34.

Franco Cáceres Iván. *La Intendencia de Valladolid de Michoacán 1786-1809. Reforma administrativa y exacción fiscal en una región de la Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto de Michoacano de Cultura, 2001.

Florescano Enrique e Isabel Gil. *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817* México, SEP/INAH, 1973.

Galván, Mariano. *Ordenanzas de Tierras y Aguas*, México, Imprenta de la Voz de la Religión, 1851.

Gerhard, Peter. *Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821*. Instituto de Investigaciones Históricas, México, Instituto de Geografía, UNAM, 1986

González Dávila Gil, *Teatro Eclesiástico de la Primitiva Iglesia de las Indias Occidentales*, reimpresión de la edición facsimilar de México Grupo Condumex, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1982.

González, Jorge y Cortés José. *Corpus Urbanístico de Puebla y Oaxaca en España*, México, Ed. Universidad Autónoma Metropolitana y Embajada de España en México. 2001.

Gregory, D.J. "La acción y la estructura de la Geografía Histórica", en: Claude Cortéz", (Comp.) *Geografía Histórica, antologías Universitarias*, México, Instituto Mora, 1997.

Hurtado Flor de María. *Dolores hidalgo. Estudio Económico, 1740-1790* México, INAH/ Departamento de Investigaciones Históricas, Col. Científica Historia, 1974.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática), IGNE (Instituto de Geografía Nacional, España). *Cartografía Histórica del Encuentro de Dos Mundos*, México, 1992.

Jaramillo Magaña Juvenal, *La vida académica de Valladolid de Michoacán durante el siglo XVIII*, Morelia, Universidad Michoacana, 1989

_____, *Hacia una Iglesia beligerante*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996

Juárez Nieto Carlos, *La Oligarquía y el Poder Político en Valladolid de Michoacán 1785-1810*, Morelia, H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo/INAH/Instituto Michoacano de Cultura, 1994

León Alanís Ricardo, *El Colegio de San Nicolás de Valladolid. Una residencia de estudiantes. 1580-1712*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001

Lemoine Villicaña Ernesto, "Relación de la Diócesis de Michoacán hecha por el Obispo Fray Baltasar de Covarrubias en Valladolid en 1619", en *Valladolid-Morelia 450 años: Documentos para su historia 1537-1828*, Morelia, Editorial Morevallado, 1993.

López Alejandro Ruth, *Historia de la matemática teórica en la Nueva España, 1768-1788*, tesis de licenciatura, UMSNH, Facultad de Historia, 2005

López Lara, Ramón (Ed.), *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII*, Morelia, FIMAX Publicistas, 1973.

Maldonado Polo José Luis, *La Flora de Michoacán 1790-1791*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas/departamento de Historia de la Ciencia del Consejo Superior de Investigación de Madrid/Gobierno del Estado de Michoacán-Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, 2003

Mazín Oscar. *Entre dos majestades el obispo y la iglesia del gran Michoacán ente las reformas borbónicas, 1758-1772*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987.

_____, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.

_____, *El Gran Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado, 1986.

Mendoza Héctor (Coord). *México a través de los mapas*. México, Plaza y Valdez e Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México. 2000

Molina del Villar América, "Crisis, agricultura y alimentación en el Obispado de Michoacán (1785-1786)", en *Historia y Sociedad. Ensayos del seminario de Historia Colonial de Michoacán*, Carlos Paredes (Coord.), Morelia, Universidad Michoacana, 1987, p. 195

Moncada Maya J.Omar, "El ingeniero Militar Miguel Constanzó en la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de la Nueva España" en *Scripta*

Nov+A106a, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, Vol. VII, num. 136, marzo 2003

Moreno Toscano, A y Florescano, E. *El sector externo y la organización espacial regional de México, 1521-1910*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1977.

Moreno Roberto, Joaquín Velásquez de León y sus trabajos científicos sobre el Valle de México, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional autónoma de México, 1977.

Navarro y Noriega Fernando, *Catálogo de los curatos y misiones que tiene la Nueva España en cada una de sus Diócesis*, Impreso en Casa de Arizpe, 1813 Paredes Carlos (Coord). *Morelia y su Historia*. Morelia, Coordinación de la Investigación Científica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2001.

_____. *Arquitectura y espacio social en poblaciones Purépechas en la época colonial*. Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Keio, Japón/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1998.

Ochoa Serrano Álvaro, Reyes García Cayetano, *Resplandor de la Tierra Caliente Michoacana*, Zamora, Colegio de Michoacán, 2004.

Pickenhayn Jorge. *Tiempo y Geografía*. Universidad Nacional de San Juan, Argentina, s/f.

Pimentel Juan, *La Física de la Monarquía. Ciencia y política en el pensamiento colonial de Alejandro Malaspina (1754-1810)*, Aranjuez, Madrid, Doce Calles, 1998.

Rabell Cecilia, *Los diezmos de San Luis de la Paz. Economía de una región del bajío en el siglo XVIII*, México, UNAM, 1986.

Ramírez Marcelo, "La más alta parte del mundo: señales de la sacralidad hispana en mesoamerica". En *Tzintzun*, Morelia, Revista de estudios históricos, No. 31 enero-junio del 2000.

_____, "La representación sagrada de Yucunduta y Pueblo Viejo en mapas de la Mixteca Alta, siglo XVI y principios del XVII", en *La imagen sagrada y sacralizada*, Memoria del XXVIII Coloquio Internacional de Historia del Arte, Campeche, Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, en prensa.

Reyes Ma. Del Rosario y Sáenz Catalina, *Catálogo Documental de Tierras y Aguas "Archivo General de Notarias de Michoacán"* Tesis de Licenciatura, Escuela de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1999.

Robelo Cecilio, *Diccionario de pesas y medidas mexicanas, antiguas y modernas, y de su conversión para el uso de comerciantes y de las familias*, Edición Facsimilar, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995.

Romero José Guadalupe, *Michoacán y Guanajuato en 1860. Noticias para formar la Historia de la estadística del Obispado de Michoacán*, Edición facsimilar, Morelia, Colección estudios Michoacanos I, FIMAX Publicistas, 1972.

Rovira Gaspar Carmen, Ponce Carolina (Compiladoras) *Fray Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos. Elementos de la Filosofía moderna*, Volumen segundo, México, UAEM, 1998.

Russo Alejandra, "En busca del paisaje: La experiencia artística-científica de la cartografía indígena colonial" en *Arte y Ciencia*, XXIV Coloquio Internacional de historia del arte, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2002.

Saladino García Alberto, "Las Matemáticas en la prensa ilustrada latinoamericana" en *Quipu*, vol.10, Num.2, mayo-agosto de 1993, pp. 223.

Salitchev Konstantin. *Cartografía*, La Habana, Ministerio de Educación 1979.

Sánchez Díaz Gerardo, *Ciencia y Tecnología en Michoacán*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas/Coordinación de la Investigación Científica, 1990.

Serrera Ramón, *Suplemento al Theatro Americano de José Antonio de Villaseñor y Sánchez*, México, UNAM/ Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla-CSIC, 1980.

Tate Lanning John, *El Real Protomedicato. La Reglamentación de la profesión médica en el Imperio Español*, México, UNAM, Facultad de Medicina/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997.

Taylor William B, *Landlord and peasant in colonial Oaxaca*, California, Stanford University Press, 1972.

Torales Pacheco Josefina María Cristina, *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, México, Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia, 2001.

Trabulse Elías, *Ciencia y tecnología en el nuevo mundo*. México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1994.

_____, "Las ciencias y la historiografía en el siglo XVIII" en *Historia de México*, México, Salvat Mexicana de Ediciones, 1979.

Van Yong Eric, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, México, Fondo de Cultura Económica/Economía Latinoamericana, 1989.

Vargas Uribe Guillermo, *Población y poblamiento de Michoacán, México: un análisis demográfico-territorial regional XVI-XX*, tesis doctoral en proceso, material inédito utilizado con permiso del autor.

Vargas Guillermo, Navarro América, "Evolución de los cambios territoriales del Obispado de Michoacán, durante el periodo virreinal" en *Del territorio a la arquitectura en el antiguo Obispado de Michoacán*, publicación en prensa.

Vélez Pliego Roberto, "Las Composiciones de tierras y aguas de la Ciudad de Tehuacan y su provincia en 1643" en *Origen y evolución de la Hacienda en México: Siglos XVI al XX, Memorias del Simposio Realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989*, México, El Colegio Mexiquense/Universidad Iberoamericana, INAH, 1990.

Villaseñor y Sánchez José Antonio, *Theatro Americano. descripción general de las provincias y reynos de la Nueva España y sus jurisdicciones*, ed. Fascimilar de la imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, Madrid, 1746 y 1748 , tomo I y II,

Wistano Luis Orozco, *Legislación y Jurisprudencia sobre Terrenos Baldíos*, México, Imprenta de El Tiempo, 1895.

Witold Kula, *Las medidas y los hombres*, México, Siglo XXI editores, 1980